



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



Plan de Desarrollo Distrital

**“TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA”
2024 - 2027**

GABINETE DISTRITAL



ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Alcalde Distrital

DANIELA PORTILLO BALDRICH
Secretaría Privada

JESSY TRESPALACIOS HINESTROZA
Oficina de Comunicaciones

KAREN JANETH GAMBOA RUIZ
Secretaría General y de Servicios Administrativos

MARLA INDIRA FADUL MENA
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Paz

EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS
Secretaría de Planeación

ISAAC MOSQUERA MOSQUERA
Secretaría de Movilidad

BORIS BAENA MEDRANO
Secretaría de Infraestructura

ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS
Oficina de Control Interno de Gestión

NANCY URANGO GALEANO
Secretaría de Inclusión Social

YONATAN MADRID BERRIO
Secretaría de Educación y Cultura

JAIME GARCIA RODRIGUEZ
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

YOSELIN ELDUVINA MORALES RENTERIA
Secretaría de Desarrollo Económico

MARCO ANTONIO CAIROZA DIAZ
Secretaría de Defensa Jurídica

ALEXANDRA APONTE ACOSTA
Secretaría de Salud

NAIRAVI MOSQUERA MOSQUERA
Secretaría de Hacienda

JHON WALTER URANGO PALACIOS
Gerente PDET

ALEXIS ABUCHAR CARTAGENA
Oficina de Gestión del Riesgos y Desastres.

CRISTIAN DAVID SALAS HAWKINS
Oficina de Control Interno Disciplinario

CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
Gerente EDUH

MARCOS IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo IMDEPORTES

JUAN GÓMEZ BARRIOS
Gerente Hospital Francisco Valderrama



ENTES DESCENTRALIZADOS

Plan de Desarrollo Distrital
TURBO - 2024 - 2027

E.S.E. HOSPITAL
FRANCISCO VALDERRAMA
!Servicios con sentido humano!



EDUH
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
Y HÁBITAT SOSTENIBLE



IMDEPORTES

TURBO



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



“TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA”



CONCEJO DISTRITAL DE TURBO

Mesa Directiva

CUESTA MANYOMA LUIS FERNANDO
Presidente

ARGUELLES GALVIS YERLIN
Vicepresidente Primero

VILLERA GUZMAN JOANIS PAOLA
Vicepresidenta Segunda

CARLOS ALBERTO BEER VALENCIA
Secretario General

CORREA VALENCIA JHON FREDY
Concejal

CEREN VILLORINA JOSE IGNACIO
Concejal

BERNARDO LEON OSORIO ZAPTA
Concejal

MENESES ALVAREZ CRISTIAN CAMILO
Concejal

MERCADO GRAJALES RAFAEL JACINTO
Concejal

MELLENDEZ PEREA ALEJANDRO
Concejal

RIOS CUESTA ANDRES FELIPE
Concejal

LLORENTE QUIÑONEZ MIGUEL HERNAN
Concejal

PEREA HERNANDEZ ISRAEL
Concejal

TABORDA GOMEZ JHONATAN ANDRES
Concejal

SANCHEZ ORTIZ GILBERTO LUIS
Concejal

VARGAS HOYOS DAIRO ENRIQUE
Concejal

VERGARA CUESTA DALADIER
Concejal

VILLAR OSORIO LUIS GERMAN
Concejal



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE SECTOR

Itza Valdés Tipton	Educación
Luis Guillermo Restrepo Rentería	Educación
Mónica Caicedo González	Educación Superior
Jamilton Blanquicet Mena	Deporte
Paula Torres Teherán	Puerto Pisisi
Wilson Berrio Acevedo	Puerto Antioquia
Héctor Enrique Mena Mena	Cultura
Ana Isabel Gómez Arzuza	Centro de Memoria Histórica
Leuis Ricardo Perea Barrios	Discapacidad
Rosalino López Moreno	JAC
Bladimir Antonio Rudas	Salud
Luis Hernando Cortes Quezada	Construcción
Arnaldo Torres Díaz	Afrodescendientes
Yadira Janeth Molina Peñata	Agropecuario
Ariel López Argumedo	Ambiental
Marlyn Estela Torres Pertuz	Comercio
Ricardo Azel Victoria Martínez	Afrodescendientes
Claudia Ramírez Sepúlveda	Organización de Mujeres
Milsis Yodalís Caicedo Chala	Organización Afrodescendientes
Alejandro de la Cruz Uribe	Políticas Públicas de Libertad Religiosa
Juan Carlos Orrego Celis	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Plan de
Desarrollo
Distrital
TURBO - 2024 - 2027



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS
Secretario de Planeación

EQUIPO TÉCNICO

Sarat Abuchar Chaverra
Solmery Blanquicet Ramos
Jurgen Andrés Olivo Herrera
Aldwin Morelo Villa

EQUIPO FINANCIERO

Luis Agualimpia

EQUIPO SOCIAL

Sandra Yaneth Gómez Paternina
Diveana Andrea Querubin Hernandez

EQUIPO DE COMUNICACIONES

Jessy Trespacios
Yeison Rodríguez
Sergio Gutiérrez Pacheco
Janderson Valderrama
Jorge Gómez
Jaime Andrés Silva Chavarría

EQUIPO LOGÍSTICO

Jhoan Ricardo Acevedo Restrepo
Yaniris Camila Martínez Garcés
Yuri Bejarano Mass
Yurlenis Mosquera Mosquera

Plan de
Desarrollo
Distrital
TURBO • 2024 • 2027



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



AGRADECIMIENTOS

DELEGADOS DEL PDT

Adalys Vivas Olier
Alexander Peña Sayago
Carolina Isella Murillo Chaverra
Damaris Mosquera Martínez
Estebana Santacruz Sanmartín
Guillermo Vergel Cruz
Tatiana Mosquera Córdoba
Sandra Trespalcios Cantillo

DELEGADOS DEL PDT

Elías Cuesta Córdoba
Luisa Fernanda Oquendo Cordero
Hamitong Blanquicet
Ivan Darío Vélez
Jairo Chaverra Serna
Jhon Alberto Diaz Carrillo
Julio Cesar Ballesteros
Marta Ramírez Jaramillo
María Camila Villalobos Cerén
Someris Leandra Barrios Asprilla
Martha Palacios Navarro
Wester Yamid Palacios

EQUIPO DE APOYO SOCIAL

Britney Karina Gomez Morelo
Keidy Yulied Unfried Mena
Enadys Sáenz Polo
Leivis Murillo cuesta
Helen Smith Hernández Torres
Laura Carolina Ayala Cortes

Plan de
Desarrollo
Distrital
TURBO - 2024 - 2027



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



CONTENIDO

Capítulo 1.
Cohesión social desde la diversidad.

Capítulo 2.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental.

Capítulo 3.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región.

Capítulo 4.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos





¡TURBENOS Y TURBENAS!

Turbo está viviendo un momento histórico lleno de desafíos: una sociedad movilizada en busca de mejores condiciones de vida, laborales y oportunidades. Al mismo tiempo, que enfrentamos una crisis institucional que poco a poco estamos superando. El futuro presenta esperanza por un Turbo mejor, pero también temores ante las consecuencias de la crisis dejada por el gobierno anterior.

En este contexto de incertidumbre, es fundamental estar unidos y construir un gobierno que acompañe los cambios y continúe las transformaciones que la gente ha impulsado en los talleres propuestos dentro del plan de desarrollo. Nuestro gobierno ha decidido enfrentar los retos de la sociedad sin egoísmos ni rencores, y que consolide un nuevo Distrito donde haya equidad y bienestar para todos y todas.

Para enfrentar los desafíos administrativos y de gobernabilidad, hemos constituido a "Turbo, Puerto de Esperanza y Vida", una coalición amplia y diversa, unida por un proyecto político transformador plasmado en este programa institucional. El cual nos preparamos para ser un gobierno que le dé continuidad a lo construido, asegurando cambios y estabilidad en nuestra política económica y social.

El plan de desarrollo para implementar las políticas administrativas, financieras y sociales, ha sido construido con responsabilidad, compromiso, dedicación y está a la altura del momento que vivimos como sociedad. Entendemos que los procesos de transformación serán paulatinos y, por ello, es fundamental contar con una hoja de ruta clara a

través de los planes, programas y proyectos que garantice la dignidad y el bienestar de todos.

Nuestra ruta de desarrollo está enmarcada en un programa inclusivo, fundamentado por un gran número de personas; vecinos, personas independientes, docentes, dirigentes y organizaciones sociales, civiles, religiosa, activistas, expertos en política pública y partidos y movimientos políticos que nos ayudarán a construir, nutrir, priorizar y estructurar el documento base del desarrollo. Este no es plan programático diseñado para el favorecimiento individual es un programa abierto, colaborativo y participativo, que refleja el rumbo del futuro de nuestro municipio para fortalecer la gestión, los procesos permanentes de planeación, ejecución y evaluación, facilitando la toma de decisiones, para la implementación estructural de los cambios que necesita nuestro Distrito.

Con este programa de gobierno, convertiremos a Turbo, en una ciudad sostenible y participativa, mediante el fortalecimiento de los sectores estratégicos:

- 1). Agua limpia y saneamiento para el distrito,
- 2). Economías fuertes, turismo y puertos,
- 3). Cohesión social desde la diversidad,
- 4). Transformación productiva y dignificación del campo,
- 5). Ordenamiento territorial,
- 6). Seguridad,
- 7). Infraestructura.

ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Alcalde



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



FUNDAMENTOS DE GOBERNANZA

Para el Distrito de Turbo, consolidaremos un territorio portuario, logístico, industrial, turístico y comercial; aprovechando nuestra ventajas comparativas, competitivas y condición especial de Distrito. Estas condiciones abrirán puertas a nuevas oportunidades de progreso, desarrollo y crecimiento económico sostenible, basado en la riqueza natural de la región y en el cumplimiento de la legalidad. Lo anterior permitirá atraer inversión regional, nacional y extranjera, para generar un desarrollo económico sostenible en nuestra población.

Para lograr estos resultados, nuestras acciones estarán fundamentadas en valores como la **responsabilidad**, que guiará a los funcionarios en su **compromiso**, permitiendo orientar los recursos financieros, técnicos y humanos hacia la optimización y priorización; como herramienta fundamental, para la gestión y formulación de planes, programas y

proyectos de las distintas dependencias en el marco del plan de desarrollo Distrital.

Se fomentará el **sentido de pertenencia** de sus habitantes, elemento importante para que se apropien del territorio y generen un ambiente de armonía entre ellos, lo que también se reflejará en los visitantes, haciéndolos sentir bienvenidos y cercanos al territorio.

La **honestidad** permitirá que las medidas adoptadas por los servidores públicos estén encaminadas al mejoramiento colectivo y a la **transparencia** en cada uno de los procesos, estrategias y tácticas de desarrollo.

Finalmente, se busca generar un desarrollo sostenible, con valores sólidos y un fuerte sentido de comunidad, donde todos trabajemos juntos para construir un futuro próspero y esperanzador para Turbo.

**Plan de
Desarrollo
Distrital**
TURBO - 2024 - 2027

VISIÓN

**ESPERANZADORA
2024 - 2027**

Para el año 2027, Turbo se consolidará como una Ciudad Intermedia, Moderna y Sostenible, con plena capacidad para ofrecer servicios Portuarios, Logísticos, Industriales, Turísticos, Comerciales para el Departamento de Antioquia, Colombia y el Mundo. Asimismo, potenciará cada zona del territorio con la ejecución de proyectos estratégicos, que permitirán la construcción de un territorio esperanzador, direccionado al fortalecimiento de las dinámicas socioeconómicas, culturales y comerciales; articulando como pilar fundamental las iniciativas PDET con el fin de superar las inequidades y aumentar la competitividad de nuestro territorio; garantizando, además, la protección de la vida para que la infancia, la adolescencia, la juventud y las familias gocen efectivamente de sus derechos.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



A word cloud centered around the word 'ESPERANZA' (Hope) in large green letters. Other prominent words include 'Turismo' (Tourism) in red, 'Ordenamiento' (Ordering) in green, 'Territorial' (Territorial) in green, 'Gobierno' (Government) in green, 'Trabajo' (Work) in grey, 'Educación' (Education) in green, 'Justicia' (Justice) in red, 'Ambiental' (Environmental) in red, 'Generación' (Generation) in blue, 'PDET' (Program for Economic Development and Territorial Integration) in green, 'Cultura' (Culture) in green, 'Seguridad' (Security) in grey, 'Equidad' (Equity) in yellow, 'Inclusión' (Inclusion) in grey, 'Vivienda' (Housing) in grey, 'Familia' (Family) in grey, 'Punto' (Point) in grey, 'Productividad' (Productivity) in grey, 'Puerto' (Port) in grey, 'Desarrollo' (Development) in grey, 'Infraestructura' (Infrastructure) in yellow, 'Mujer' (Woman) in blue, 'Deporte' (Sports) in green, 'TICs' (Information and Communication Technologies) in blue, 'Empleo' (Employment) in green, 'Agua' (Water) in grey, 'Educación' (Education) in blue, 'TURBO' (Turbo) in yellow, 'Economía' (Economy) in grey, and 'Español' (Spanish) in yellow.

Salud **ESPERANZA** Turismo **Ordenamiento** Territorial **Gobierno** Trabajo **Educación** Justicia **Generación** PDET **Cultura** Seguridad **Equidad** Inclusión **Vivienda** Familia **Punto** Productividad **Puerto** Desarrollo **Infraestructura** **Mujer** **Deporte** **TICs** **Empleo** **Agua** **Educación** **TURBO** **Economía**

ESPERANZA

ARTÍCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Por
Antioquia
2024 - 2027 **Firme**



**Plan de
Desarrollo
Distrital**
"TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA"
2024 - 2027



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Pincel
Plan Integral de Nueva Colonia:
Equidad y Legalidad



la **Ruta**
de la **Esperanza**



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

ARTÍCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

CAPÍTULOS TRANSVERSALES	CAPÍTULOS ESTRATÉGICOS PDT	SECTORES ESTRATÉGICOS PDT	ARTICULADORES PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	ARTICULADORES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
CERO GENERACION PERDIDA TURBO, PUERTO PARA LA PAZ REGALIAS PARA EL CAMBIO	Cohesión social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Transformación: Derecho humano a la alimentación Transformación: Seguridad humana y justicia social	Línea Estratégica: Cohesion desde lo Social
		Esperanza desde la Educación		
		Esperanza desde la Salud y Protección Social		
		Esperanza desde la Cultura		
	Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Línea Estratégica: Sostenibilidad Desde Lo Territorial
		Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Línea Estratégica: Inversión Desde La Confianza
	Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, confía en su Gobierno	Transformación: Seguridad humana y justicia social	Línea Estratégica: Autonomía Desde La Gobernanza
		Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Transformación: Convergencia regional	
	Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Desarrollo Económico Sostenible	Transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Línea Estratégica: Inversión Desde La Confianza
		Transformación Productiva y dignificación de campo		



**Plan de
Desarrollo
Distrital**
TURBO - 2024 - 2027

MARCO NORMATIVO

DEL PLAN DE DESARROLLO

La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que "Las entidades territoriales laborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley" (Constitución Política de Colombia, 1991).

En desarrollo de este artículo constitucional, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Se unen a ésta, otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, relacionadas con el sistema de planeación, el sistema presupuestal y el régimen de los bancos de programas y proyectos de inversión del Presupuesto General de la Nación de los presupuestos Territoriales y del Sistema General de Regalías. El resumen de dicho marco legal, considera:



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



Planeación y Ordenamiento Territorial

Ley 388 de 1997: Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio.

- Decreto 893 de 2017: Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: PDET.

- Ley 2294 de 2023: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial De la Vida".

Legislación aplicada a la distribución de competencias y recursos:

- Ley 715 de 2001: Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1176 de 2007: Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones.

- Decreto 098 de 2020: Por el cual se adicionan el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y el Decreto 1073 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.

Presupuesto y responsabilidad fiscal:

- Decreto 111 de 1996: Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.

- Ley 617 de 2000: Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital.

- Ley 819 de 2003: Establece normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal, estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal, endeudamiento territorial.

Igualmente se considera parte del referente normativo del Plan de Desarrollo, "Turbo, Puerto de Esperanza y Vida 2024-2027", el CONPES 3918 de 2018, que define la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia; así como el documento que recoge las bases del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024-2027".

Adicional, se reconocen como referentes, entre otros, el Plan Ambiental Regional PGAR, de Corpourabá, el Plan Estratégico de Urabá PESU; el Plan de Ordenamiento Territorial vigente para para el Distrito de Turbo; el informe de gestión de la Alcaldía de Turbo del periodo administrativo 2020 — 2023; y, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.



DIAGNÓSTICO

TERRITORIAL DEL DISTRITO



GENERALIDADES

Fundación:

28 de agosto de 1840

Fundador:

Baltasar de Casanova

Apelativos:

La de Mejor Esquina de América

Clima:

Tropical húmedo, con una temperatura máxima de 35° C y una mínima de 24° C



DEMOGRAFÍA

Población total:

134.517 Habitantes (Proyección Dane 2024)

Población urbana:

59.547 (44.3%)

Población rural:

74.970 (55.7%)

Densidad poblacional:

43,53 Hab/Km2



POBLACIÓN ÉTNICA

Población Afrocolombiana:

88.027 (65.44%)

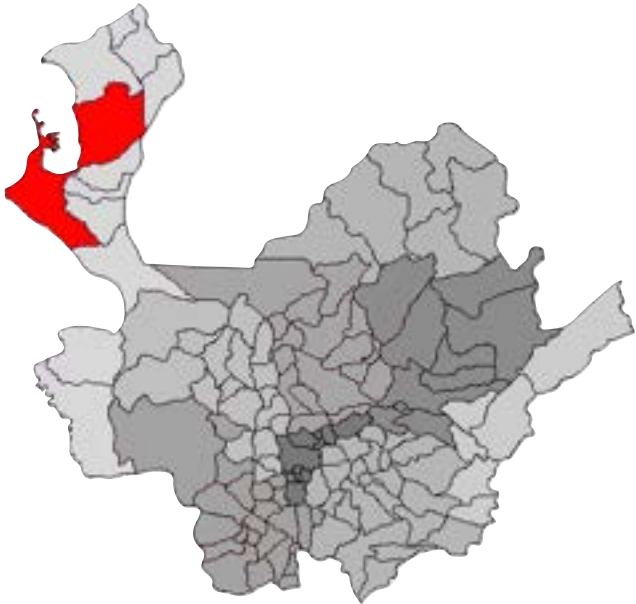
Población Indígena:

2.551 (1.9%)





Ubicación



El distrito de Turbo se encuentra ubicado en la subregión Urabá. Limita al norte con el mar Caribe y los municipios de Necoclí y Arboletes; al oriente con San Pedro de Urabá y Apartadó y con el departamento de Córdoba; al sur con Carepa, Chigorodó y Mutatá y al occidente con el departamento del Chocó.

El Distrito de Turbo es el puerto del Caribe más cercano al centro del país. Es un puerto internacional, cuyas operaciones se desarrollan en fondeo, dada la ausencia de instalaciones portuarias por la geografía del Golfo de Urabá.

Turbo surte de banano a muchos países del mundo y es también un puerto fluvial de la cuenca del río Atrato que se comunica con Quibdó y otros puertos intermedios. Como puerto de cabotaje sostiene un comercio regular con la costa Caribe chocona y Panamá.

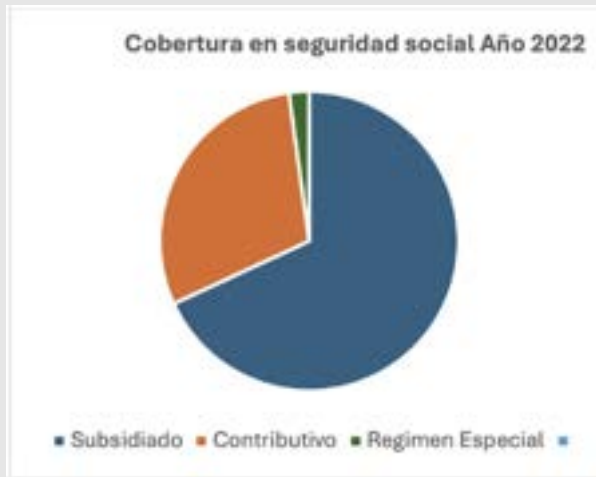
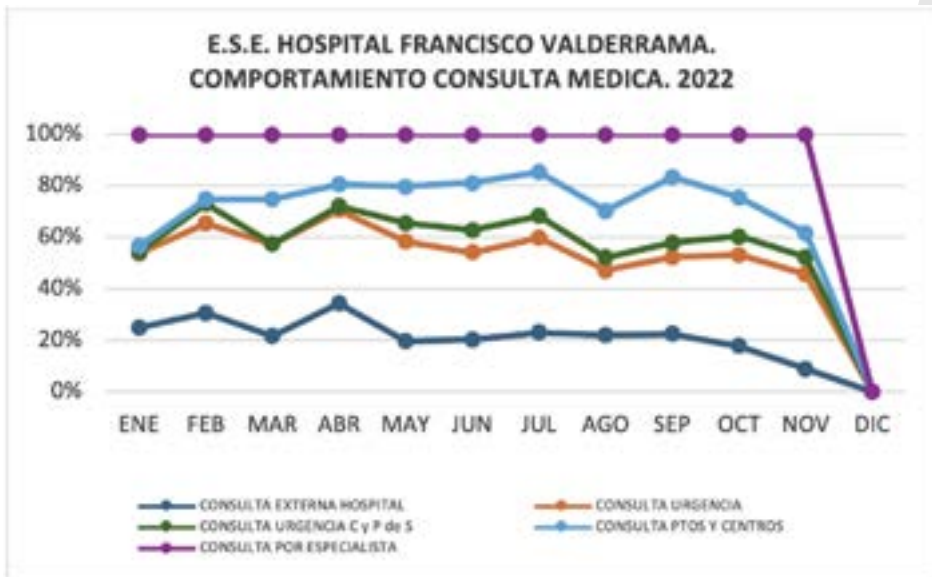
Turbo hoy cuenta con dos proyectos portuarios aprobados, Puerto Antioquia y Puerto Pisisí, cuyo inicio de operaciones se proyecta para 2025. Tales puertos, junto a las autopistas 4G, son los detonantes para el desarrollo de toda la región noroccidental del país.





Salud

El Distrito de Turbo cuenta con una red hospitalaria conformada por un hospital de mediana complejidad, 3 centros de salud y 16 puestos de salud, además de 8 EPS. Sin embargo, esta red hospitalaria resulta insuficiente para brindar una atención adecuada tanto en la zona urbana como en la rural, debido a la falta de infraestructura y dotación hospitalaria.



Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la cobertura al sistema general de seguridad social en salud, en el año 2022, el Distrito de Turbo presentó una afiliación a los diferentes regímenes de salud: 98.262 personas afiliadas al régimen subsidiado, 42.852 personas afiliadas al régimen contributivo y 3.137 personas afiliadas al régimen especial (Magisterio).



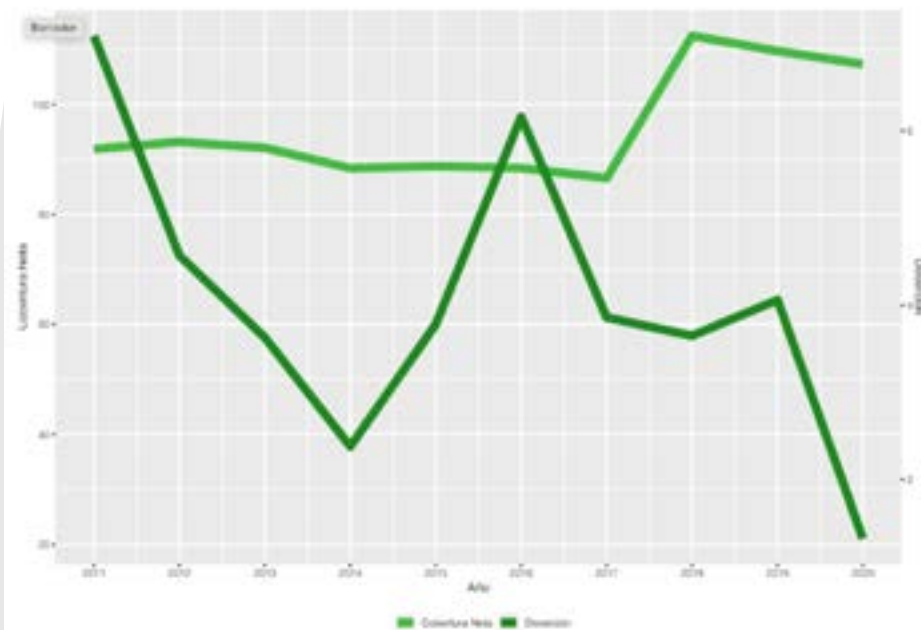


Educación

El Distrito de Turbo atiende 202 establecimientos educativos entre oficiales y no oficiales. El sector oficial está conformado con 31 instituciones y 6 centro educativos distribuidos en 15 sedes urbanas y 167 rurales para un total de 182 sedes educativas. Cuenta una matrícula total de 40.004 estudiantes en el nivel educativo. La matrícula oficial neta es de 34.733 estudiantes a tendidos por una planta de 1.582 docentes y directivos docentes y administrativos, viabilizada por el ministerio de educación nacional.

En cuanto a cobertura y deserción, se destaca que en Turbo la cobertura en los niveles de transición a media se ha mantenido oscilando entre el 80% y el 90% desde 2011. La deserción mostró una caída considerable en el 2020, con una tendencia que no podría ser atribuida exclusivamente a la pandemia. Este último indicador da una señal de alerta importante, en la medida que estos procesos de formación deben ser culminados para no truncar oportunidades de los individuos que redunden en ganancias en términos de bienestar material.

Tasas de cobertura neta y deserción (Transición a media)





Deporte

El Distrito Portuario, a través de su historia se ha caracterizado por ser una potencia deportiva en las esferas regionales, departamentales, nacionales e incluso internacionales. Los resultados logrados por algunos deportistas en las diferentes disciplinas dan muestra del potencial que tenemos y que llenaron de gloria y alegría no solo a un Distrito, sino a toda una Nación. En ese sentido contamos con deportistas que inscribieron su nombre en el concierto nacional en disciplinas deportivas como el fútbol, boxeo, atletismo, levantamiento de pesas, entre otras disciplinas deportivas.

Cultura

Turbo es un territorio pluricultural, diverso y multiétnico, fruto de la hibridación de culturas de diferentes zonas del país en especial de la costa norte de Colombia, del Chocó y de Antioquia; de este amalgamamiento de culturas se ha derivado la construcción de procesos propios del municipio como son las festividades, los bailes, los ritmos musicales del bullerengue, el sexteto, la chirimía, los platos típicos, entre muchas prácticas más; se le agrega a esto, que el Turbeña se caracteriza por su alegría, su don de sabor, el son y el carisma que lleva en la sangre, hechos que han permitido su reconocimiento a nivel regional, Departamental y Nacional.





Saneamiento Básico

El distrito de Turbo cuenta con un número aproximado de viviendas de 32.000, de las cuales el 40% están ubicadas en el área urbana y el 60% en el área rural, la cobertura en materia de acueducto en el área urbana es del 79.97%; de alcantarillado el 50.68%; de aseo 98%; de gas 85% y de energía 100%. En el área rural la cobertura en materia de acueducto es del 42%; de alcantarillado el 5.5%; de aseo 48%; de gas 52% y de energía 100%.

Infraestructura Vial

En lo que tiene que ver con la red vial, el distrito de Turbo cuenta con una red vial urbana que en la actualidad tiene un número aproximado de 430 kilómetros de vía, de los cuales 115 kilómetros son urbanos y 315 son rurales. En el área urbana existen 44 kilómetros pavimentados en concreto y vías sin pavimentar 71 kilómetros. De igual forma existen 29 kilómetros de andén peatonal. En el área rural existen 11.3 kilómetros pavimentados en concreto; en el corregimiento Currulao 1.3 kilómetros, corregimiento Río grande 1 kilómetros y corregimiento Nueva Colonia 1 kilómetros, en la vereda Matagorda 4.5 kilómetros y en la vereda Manuel cuello 3.5 kilómetros.





Productividad y Competitividad

En el distrito de Turbo la incidencia de la pobreza monetaria (43%), la indigencia (17%) y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI (23%) presentan porcentajes relativamente altos, en especial si se comparan con los niveles departamentales, lo cual se deriva en una alta proporción de personas en riesgo alto ante la emergencia que atraviesa el departamento y el país. La tasa de informalidad (construida como la proporción de ocupados que no cotizan a salud y pensión como contribuyentes) en el distrito de Turbo son muy elevadas y se observa que esta pasó del 87% en 2019 al 86,2% en 2021, lo que indica que los empleos informales tuvieron una disminución.

Aporte al PIB del Urabá por municipio, 2021, donde Turbo aporta un 26,21%

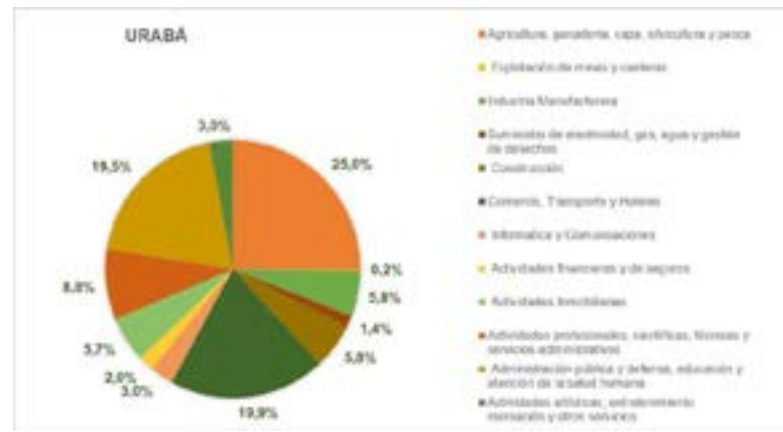


De acuerdo a las cuentas económicas publicadas al 2021²⁸, Urabá tiene una participación del 5,04% del PIB del Departamento.

Donde Apartadó y Turbo, aportan el 55,24% del PIB de la subregión.

Fuente: Cuentas Económicas, Departamento de Planeación de Antioquia, cifras preliminares 2021

Distribución del valor agregado por actividad económica (Dane 2015).





Agropecuario

El sector agropecuario es uno de los rubros más sobresalientes en el Distrito de Turbo; la economía y sustento de muchas familias depende en gran parte de este. Cabe resaltar que la principal actividad económica se basa en la producción de plátano y banano, los cuales son objetos de exportación y estos son los pilares de la economía local; de igual manera la pesca artesanal y la piscicultura constituyen un eslabón importante en el manejo de los recursos, siendo así una fuente de empleo directa e indirecta para personas de estratos socioeconómicos bajos; por otro lado el sector pecuario es una actividad generadora de alimentos básicos y fortalece la seguridad alimentaria de las poblaciones campesinas del distrito.

En este mismo sentido las evaluaciones agropecuarias del Ministerio de Agricultura muestran que la producción

agrícola del municipio de Turbo está relativamente diversificada, con predominancia de algunos cultivos que son tradicionales en la oferta productiva de la subregión, y que incluso pueden verse como complementarios en su producción. En este sentido, para 2020 es notoria la alta concentración que tienen las cantidades producidas en los renglones de banano, plátano y arroz, que a su vez muestran algún incremento con respecto a la producción de 2019 excepto el banano. En cuanto a crecimientos en la producción registrada, destaca la productividad en el rubro de arroz que logró incrementar la producción en algo más de mil quinientas toneladas. En el resto de rubros, la producción tiene niveles relativamente bajos, y las variaciones en niveles de producción fueron relativamente bajas, lo cual puede ser indicio de que estos cultivos son más para el autoconsumo.

Producción agrícola en el municipio de Turbo.

	2019		2020		Variación Producción
	Área Sembrada (ha)	Producción (t)	Área Sembrada (ha)	Producción (t)	
Banano	5.301	390.017,9	5.307	358.850,9	-31.167
Plátano	8.347	121.455	8.307	122.730	1.275
Arroz	2.050	5.493,6	2.150	7.024,05	1.530,45
Maíz	1.950	5.040	2.000	5.940	900
Aguacate	320	2.079	333	2.520	441
Yuca	230	2.200	220	2.150	-50
Cacao	2.459	1.083	2.509	1.133	50
Maracuyá	60	480	67	720	240
Ñame	75	600	70	544	-56
Mango	216	540	216,5	519,6	-20,4
Palma de aceite	120	244,38	120	305,48	61,1
Lima	27	153	217	243	90
Coco	12	17,5	14	17,5	0
Limón	10	16	10	16	0

Fuente: datos de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales – MinAgricultura





Ambiente

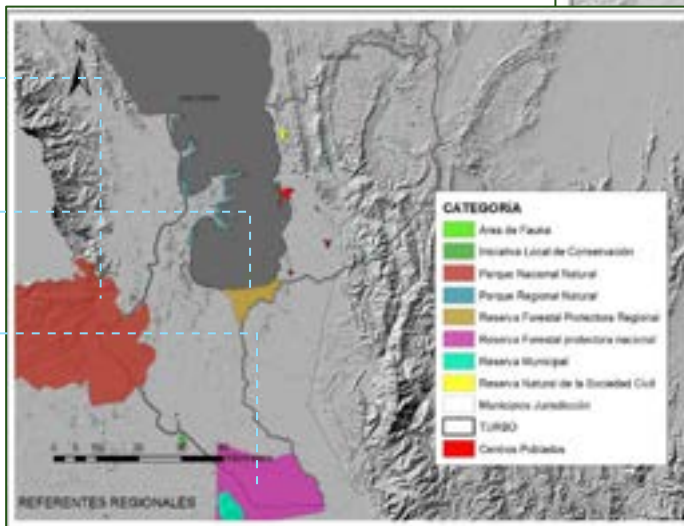
El Distrito de Turbo está conformado por diferentes ecosistemas, entre ellos tenemos: Manglares del Delta del río Atrato, manglares de las desembocaduras del río Turbo, León, Suriquí, currulao y gradualito; Humedales especialmente de los del ríos León-Suriquí y los de las ciénagas de Tumarado, los bosques húmedos de la serranía de Abibe que son los abastecedores los acueductos veredales y de las zonas urbanas del Distrito. El Distrito de Turbo cuenta con 3 áreas protegidas: El PNN Los Katios, La reserva Regional del Suriquí y El Distrito de Manejo Integrado Serranía de Abibe.



PNN Katios: 13.040,51 Ha
(total 72.000 Ha).

Parque Regional Natural Suriquí 5.235,29 Ha

Reserva Nacional Forestal Protectora del Río León 15.488,66 Ha
(total 38.853 Ha)



Distrito Regional de manejo Integrado Serranía de Abibe
6.030 Ha (total 41.594,24 Ha)

Fuente de Información: CORPOURABÁ



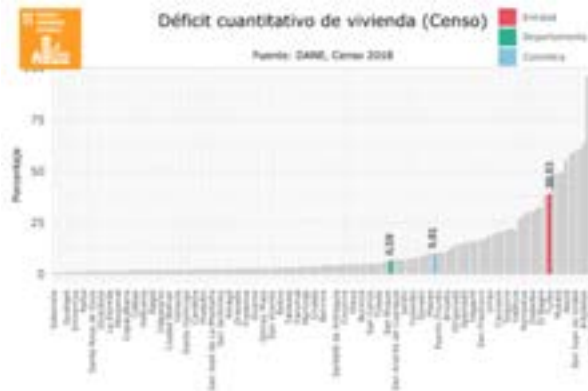
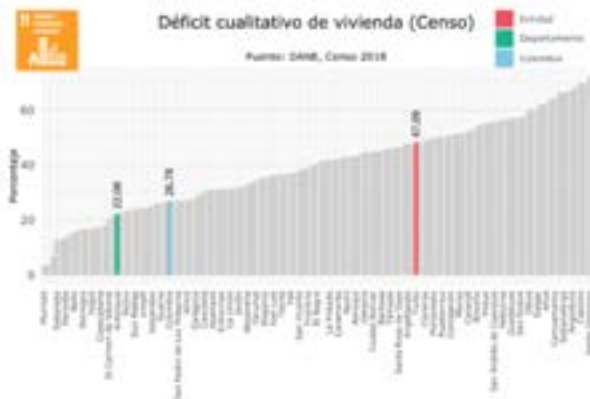


Vivienda

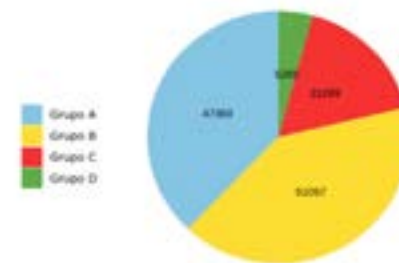
Para el cierre de brechas en el componente de vivienda, el Distrito de Turbo debe hacer un esfuerzo para reducir el Déficit cualitativo de vivienda, el indicador registrado para el municipio es del 48%, mientras que el Gobierno Nacional se proyecta en mejorar la calidad de vida alrededor de hogares, en áreas urbanas y rurales, cuyas viviendas están en condiciones habitacionales inadecuadas. En cuanto al Déficit Cuantitativo de vivienda, de acuerdo a las evaluaciones del Departamento

Nacional de Planeación, el indicador se encuentra en el 38.6%, por encima del indicador departamental (6.6%) y el mismo indicador nacional (9.8%), la meta planteada por el Gobierno Nacional es de 400 mil viviendas de interés social, que beneficien tanto a los núcleos urbanos como rurales. El análisis del comportamiento de los indicadores asociados al sector vivienda en el distrito de Turbo nos arroja lo siguiente:

El registro Sisbén en el Distrito de Turbo para año 2023



Distribución de registros en SISBEN IV
Fuente: DNP (2023)



Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	25197
Hogares	36879
Personas	124871

Fuente: DNP



ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida”, se prioriza estrategias para atender, mejorar las condiciones de vida y disminuir las brechas sociales de los habitantes del territorio; en aras de garantizar el restablecimiento y el goce efectivo de sus derechos; reconociendo la importancia de la autonomía y la autogestión como complemento a las políticas de descentralización y participación Ciudadana. En este orden, a continuación, se esbozan los énfasis del enfoque de desarrollo integral que desde el plan de desarrollo se focalizan:



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





Poblacional

Desde el plan de desarrollo, estratégicamente se establece el enfoque poblacional, garantizando la inclusión y participación de los diferentes grupos poblacionales existentes en el territorio, en pro de la integralidad que permite el cierre de brechas sociales, restablecimiento efectivo de derechos y vinculación activa en el uso de los medios de participación ciudadana, su autonomía y visibilización.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidades afrodescendientes e indígenas, mujeres, población LGTBI, población con discapacidad, población víctima del conflicto.



Sectorial

El plan de desarrollo distrital, permite el establecimiento de relaciones entre la institucionalidad y los diferentes sectores organizados al desarrollo del distrito, con el cual, se garantiza la eficacia y eficiencia de la proyección de programas y recursos que posibilitan el desarrollo del ente territorial desde todas las esferas que lo componen.

Grupos sociales organizados, funcionarios públicos, juntas de acción comunal, comercio, salud, deporte, cultura, educación, medio ambiente, cultural, transporte y de servicios.



Territorial

Desde el distrito de Turbo se reconoce la identidad y características particulares de cada zona que conforma el territorio, por lo cual con el fin de identificar los retos de proyección ajustados a las necesidades específicas de cada localidad y dinámicas de desarrollo se estructuran talleres de participación que permitan a cada una de las zonas establecidas construir desde las fortalezas y potencialidades de estas, generando el desarrollo del distrito competitivo y justo.

Zona urbana, eje bananero agroindustrial, litoral turístico, norte productivo.



Plan de Desarrollo Distrital TURBO - 2024 - 2027

METODOLOGÍA DEL PLAN

“TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA”
2024 - 2027



METODOLOGÍA



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



**Plan de
Desarrollo
Distrital**
TURBO - 2024 - 2027

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA

**“TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA”
2024 - 2027**

La construcción del plan de desarrollo territorial del distrito de Turbo como herramienta fundamental para la planificación y desarrollo del territorio; involucra en la base del ejercicio participativo; la comunidad en general, y actores sociales del territorio, con el objetivo de construir mancomunadamente los programas y proyectos que estarán contemplados en nuestro plan de desarrollo.

En este sentido, se implementa la estrategia participativa “Turbo Puerto de Esperanza y Vida” que involucra dinámicas vivenciales en la comunidad, en la que se resalta la importancia de conocer desde las comunidades presentes en el territorio, sus ideas, necesidades, problemáticas y proyectos direccionados a mejorar su calidad de vida.

Esta metodología participativa y comunitaria se diseñó teniendo en cuenta un enfoque poblacional, sectorial y territorial.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



ESTRATEGIA PARTICIPATIVA





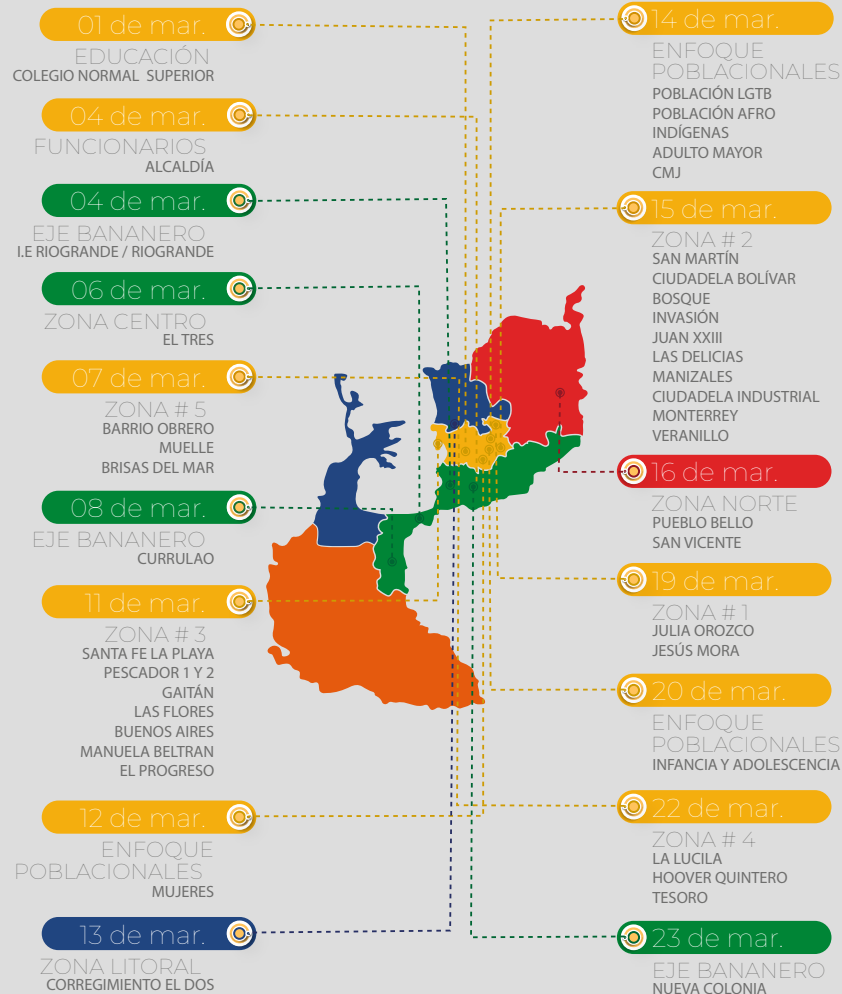
Plan de Desarrollo Distrital

"TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA"
2024 - 2027

AGENDA TALLERES



A partir del 01 de marzo



RESULTADO DE LOS ENCUENTROS PARTICIPATIVOS





Alejandro
Abu...
ALCALDE

TURBO
PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA
Plan de Desarrollo

TALLERES PARTICIPATIVOS

"TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA"

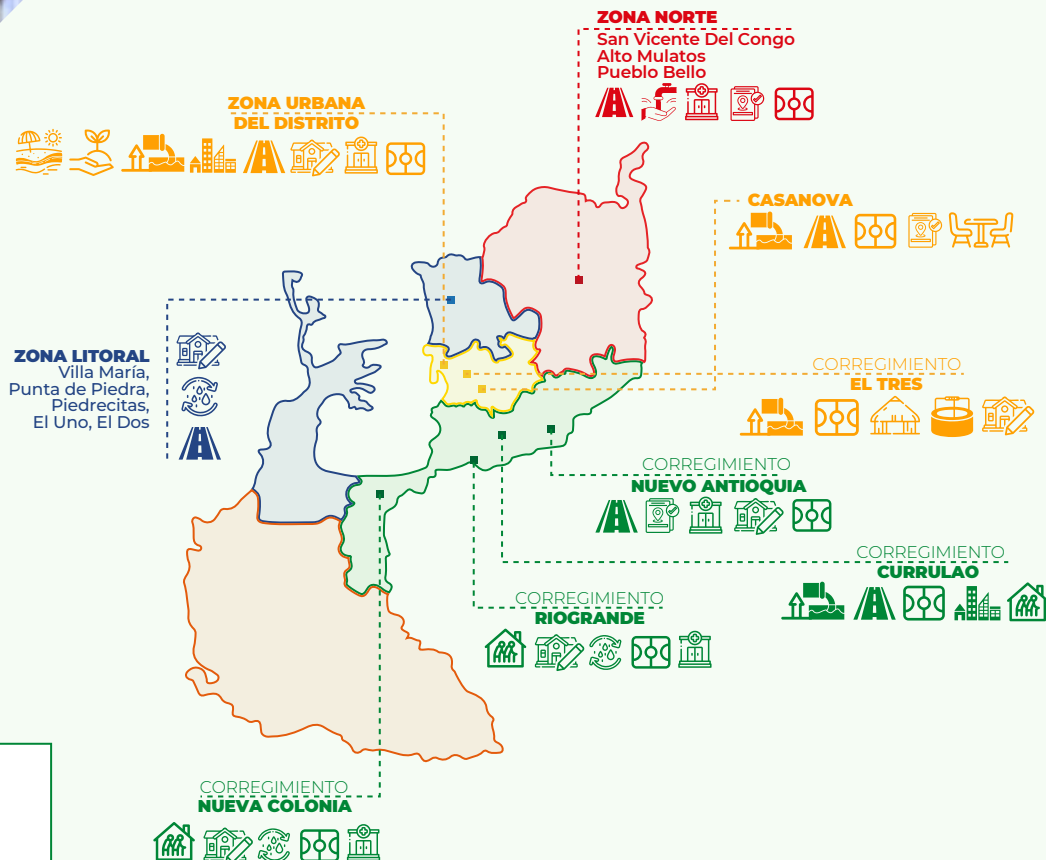
3054-585

Plan de
Desarrollo
Municipal

TURBO
PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA
Plan de Desarrollo

PROYECTOS PRIORIZADOS POR LOS HABITANTES DEL DISTRITO

Legenda de la Gráfica



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



Talleres Participativos

17

Mesas Técnicas

27

Cerca de
2.716
Participantes



Grupos Motor



Niños, Niñas, Adolescentes



Organizaciones de Mujeres



Sector Privado



Mesas de Víctimas



Academia



Organizaciones Afrodescendientes



Organizaciones Productivas



LGTBI



Entidades



Organizaciones de Víctimas



Organizaciones Indígenas



Comunidad Religiosa



Jóvenes



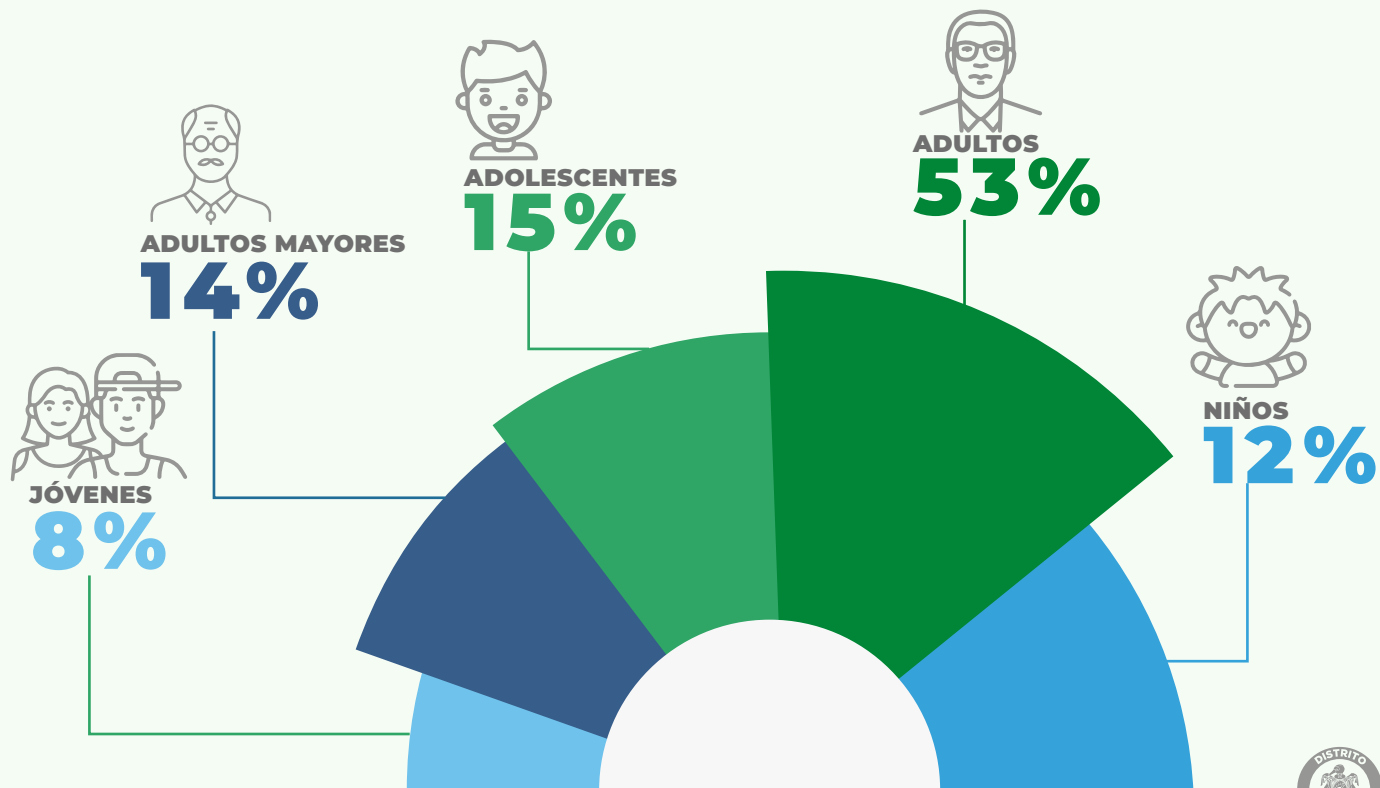
Funcionarios Públicos



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



PARTICIPACIÓN POR GRUPO POBLACIONAL

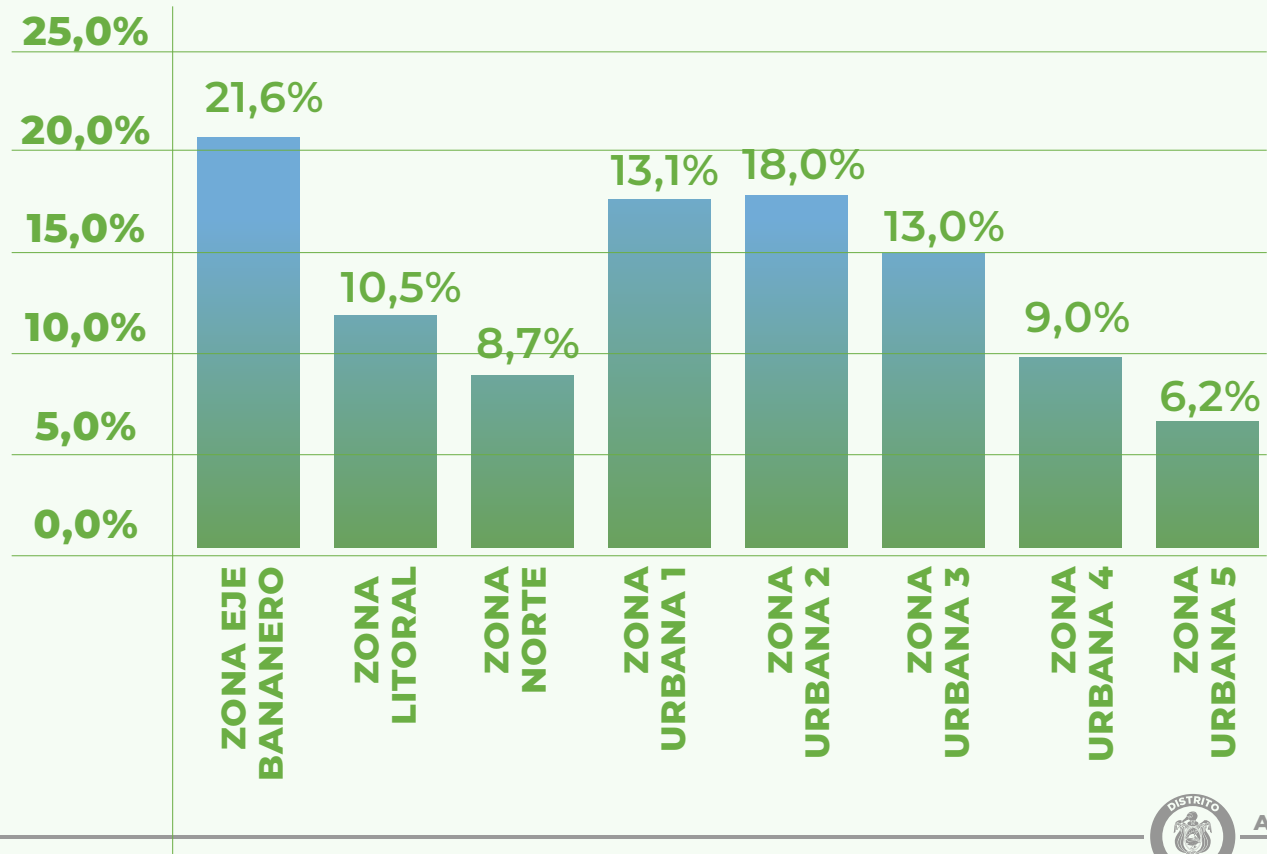


ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



PARTICIPACIÓN

POR ZONA DEL DISTRITO



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



RELLATOS

RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS



TALLER CON LOS NIÑOS DE LA ZONA # 2 BARRIO PRADO

"Yo quiero que Alejandro Abuchar, arregle las calles, las casas malas, que haga el favor si él puede. Muchos necesitan una ayuda, yo sé que él es muy bueno y él lo hará, yo sé que él lo hará, yo confío en él, que haga las carreteras y ayude en la escuela. Alejandro yo sé que tú siempre has sido bueno y amoroso, yo vote por ti. Por favor ayúdanos alcalde, eres el alcalde más amoroso, Dios te bendiga cada día más, siempre te recordaremos, eres el mejor, muchas gracias. Haznos el parque por favor, ya no jugamos casi porque no tenemos nada para jugar. Quiero que me regales el celular y los uniformes de diario y educación física, de la escuelita Santísima Trinidad. Con amor para Alejandro Abuchar"



TALLER CON LOS NIÑOS DE LA ZONA # 1 BARRIOS JULIA OROZCO Y JESUS MORA

"Nosotros los niños del barrio Julia Orozco y Jesús Mora queremos que el alcalde nos haga el favor de realizar más parques para que los niños y niñas puedan disfrutar de ellos y arreglen la cancha de Julia Orozco. Se lo agradecemos mucho".



TALLER ENFOQUE POBLACIONAL NIÑOS CON DISCAPACIDAD

"Que haya una cultura ambiental, agua potable y ayudas tanto a la población discapacitada como a sus cuidadores y subsidios de vivienda". "Ayudar a los discapacitados y cuidadores. limpieza de la playa, arreglo de parques y vías"



TALLER CON LA COMUNIDAD DE NUEVO ANTIOQUIA

"Los habitantes de la zona norte queremos la terminación del alcantarillado y pavimentación de las calles. También el cambio de la razón social del centro de salud, el anillo vial San Vicente Azócar Congo y el restaurante escolar".



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS



MESA TÉCNICA CON REPRESENTANTES DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO

"Desde las instancias o subsistemas de participación juvenil, aportamos desde las iniciativas de análisis sobre las condiciones sociales, económicas, educativas y culturales de la juventud en el Distrito. Además, estableciendo metas claras y medibles para mejorar la calidad de vida de los jóvenes del Distrito como la creación de objetivos a corto y mediano plazo junto a las acciones juveniles, por ejemplo: Desarrollo de programas de educación formales y no formales que respondan a las necesidades educativas y de formación de los jóvenes".



TALLER CON LA COMUNIDAD DE LA ZONA # 4 BARRIO LA LUCILA

"Queremos Resolver problemáticas de servicios básicos para la comunidad del 7 de agosto. Construcción de la sede principal y sede Río Turbo de la I.E. Villa María. Reconocimiento del pago de la bonificación de la zona de difícil acceso para las sedes educativas Río Turbo y 7 de agosto de la I.E. Villa María. Dotación tecnológica y mobiliario escolar para toda la I.E. Villa María".



TALLER CON LA COMUNIDAD LITORAL, CORREGIMIENTO EL DOS

"Queremos Resolver problemáticas de servicios básicos para la comunidad del 7 de agosto. Construcción de la sede principal y sede Río Turbo de la I.E. Villa María. Reconocimiento del pago de la bonificación de la zona de difícil acceso para las sedes educativas Río Turbo y 7 de agosto de la I.E. Villa María. Dotación tecnológica y mobiliario escolar para toda la I.E. Villa María".



MESA TÉCNICA CON EL COMITÉ DE INICIATIVA PORTUARIO-CIP

"Desde el comité proponemos la construcción de una Política Pública para la cultura Marítima y Portuaria" para generar una identidad portuaria como Distrito en la ejecución del puerto y demás acciones direccionadas al mismo.



RELLATOS

RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS



REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL UNIÓN PORTUARIA

"Implementación del registro único de trabajadores portuarios que obliga a todas las empresas del sector portuario a informar mensualmente al Ministerio del Trabajo, las condiciones de contratación de sus trabajadores". Proponemos la mesa sectorial marítima y portuaria en el Distrito de Turbo "También nos comprometemos a preparar a la comunidad frente al desarrollo que traen los puertos".



REPRESENTANTES DE LA MESA TÉCNICA DE VÍCTIMAS

"Desde la mesa de víctimas queremos que nos tengan en cuenta como apoyo para trabajar con las comunidades. Tenemos diversidad de personas profesionales que pueden aportar en los procesos sociales para contribuir en la construcción de la calidad de vida del distrito. También queremos apoyar todos los procesos que tienen que ver con la construcción de paz, la reconstrucción del tejido social, la memoria, la convivencia y la reconciliación".



TALLER PARTICIPATIVO CON HABITANTES DE LA VEREDA EL MAMÓN

"Los habitantes de la vereda El Mamón queremos que se haga la construcción de vías terciarias como placa huellas que permitan conectar las veredas con el mundo exterior. También queremos que se haga la construcción de una caseta comunal, canchas e infraestructura digna para la educación".



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





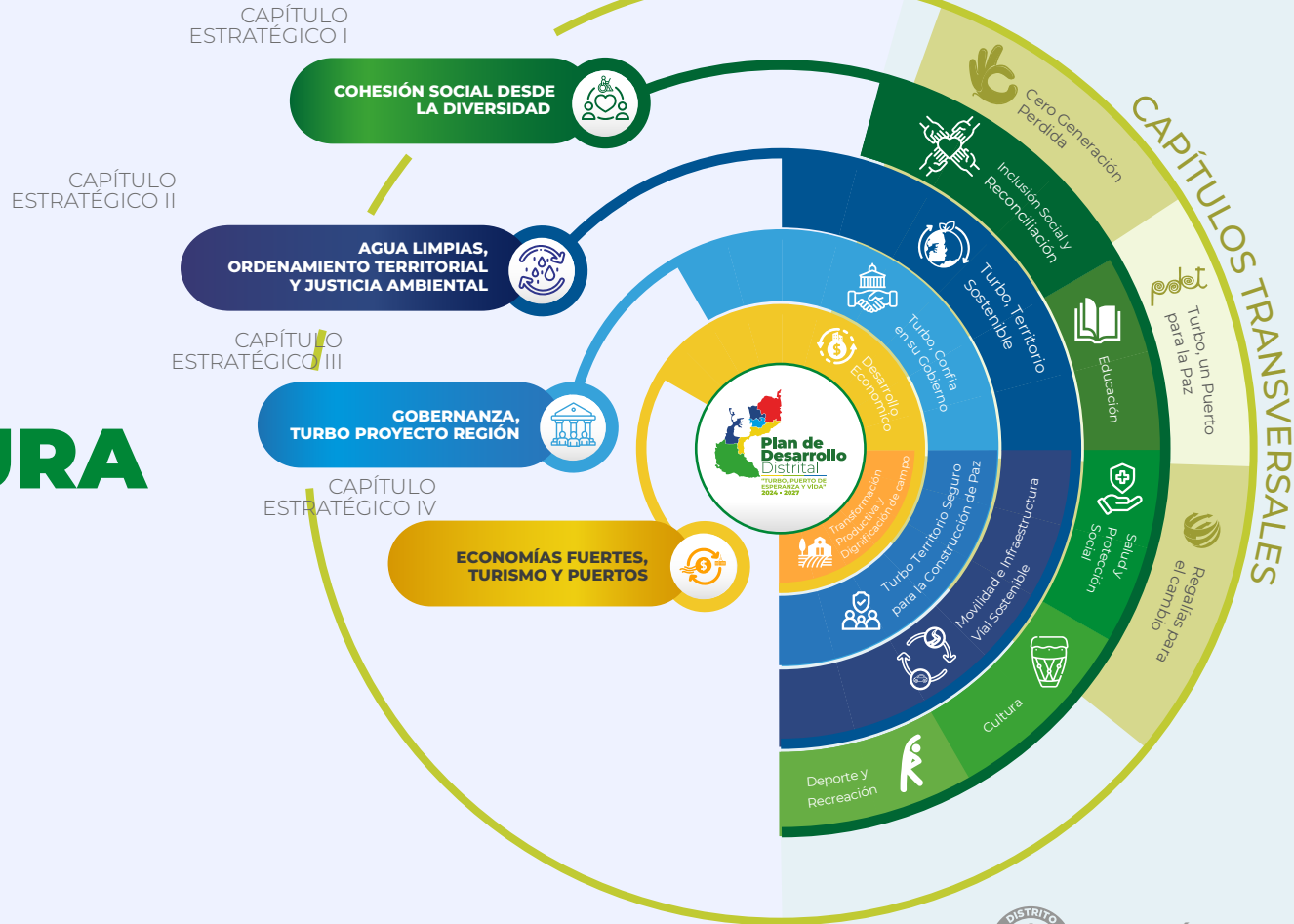
ESTRUCTURA DEL PLAN

Nuestro Plan de Desarrollo “2024 – 2027” como instrumento de planificación, que orienta las acciones de nuestra administración durante este cuatrienio, se formuló de acuerdo a los procedimientos y mecanismos establecidos en la Ley 152 de 1994, fijando una visión clara para nuestro distrito a través de la formulación y/o ejecución de proyectos estratégicos que contribuirán al desarrollo territorial. En este orden, nuestro plan contempla la siguiente estructura:





ESTRUCTURA DEL PLAN





CAPITULOS TRANSVERSALES	CAPITULOS ESTRATÉGICOS	SECTORES ESTRATEGICOS	PROGRAMAS
CERO GENERACION PERDIDA TURBO, PUERTO PARA LA PAZ REGALIAS PARA EL CAMBIO	Cohesión social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las familias Jóvenes como actores del cambio social Atención a población vulnerable Protección Integral de las Personas Mayores Atención a las Mujeres y Equidad de Genero Diversidad Etnica
		Esperanza desde la Educación	Cobertura con diversidad para la Vida Más Calidad Mejores Resultados Educación Superior Infraestructura Educativa
		Esperanza desde la Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Salud Pública y Calidad de Vida Infraestructura en salud
		Esperanza desde la Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Arte viva y cultura diversa: Gestión integral del patrimonio, la historia, los saberes y la cultura En Turbo L.E.O. (Lectura, Escritura y Oralidad). "Distrito de Letras. Equipamiento cultural para el desarrollo Integral
		Esperanza desde el Deporte y la Recreación	Deporte, Recreación y Actividad Física-DRAC Turbo, Cuna del Deporte Espacios deportivos protectores e incluyentes





CAPITULOS TRANSVERSALES	CAPITULOS ESTRATÉGICOS	SECTORES ESTRATEGICOS	PROGRAMAS
CERO GENERACION PERDIDA TURBO, PUERTO PARA LA PAZ REGALIAS PARA EL CAMBIO	Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento Básico para el Distrito
			Ordenamiento territorial y espacios de desarrollo sostenible para la gente
			Ambiente y Desarrollo Sostenible
			Vivienda digna para la vida
	Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Educación y Seguridad Vial
			Infraestructura Vial para el cambio
		Turbo, confía en su Gobierno	Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
			Convergencia Regional
	Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Seguridad, Justicia y Convivencia
			Participación Ciudadana y Control Social
			Atención Integral a Población Víctima
			Atención Integral a Población Migrante
Desarrollo Economico Sostenible		Distrito Productivo y Competitivo	
		Turbo de Cara al Mar	
Transformación Productiva y dignificación de campo	Distrito Portuario		
	Internacionalización para el Desarrollo Economico		
	Turbo, Puerto del Software		
	Desarrollo agropecuario integral		





PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1



SABLE (ACUEDUCTO).

2



PAVIMENTO URBANO
(Jesús Mora, El Bosque, El Obrero).

3



PLAN MAESTRO CURRULAO
(Alcantarillado).

4



PAVIMENTO COLDESA
- NUEVO ANTIOQUIA

5



EBAR MANUELA BELTRAN

6



ALCANTANRILLADO
NUEVA COLONIA

7



PLACA POLIDEPORTIVA
CURRULAO

8



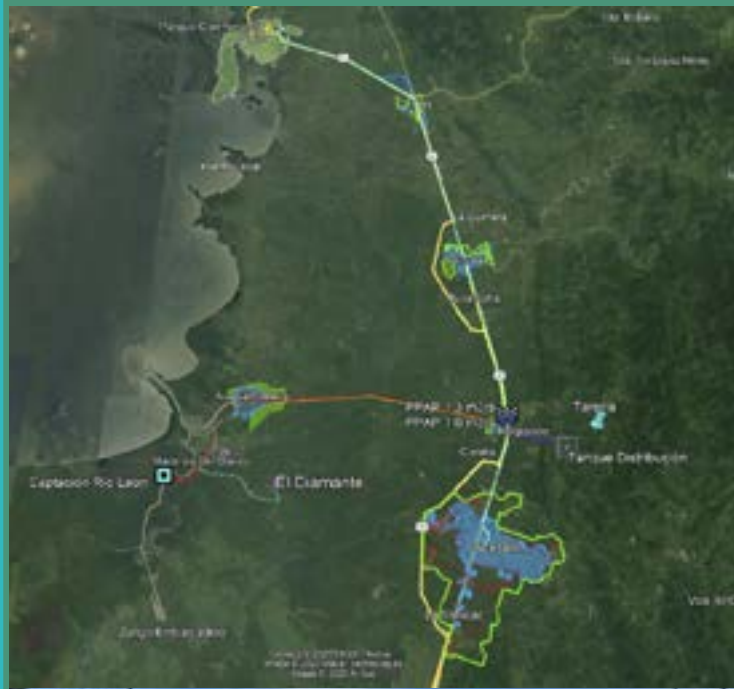
PUENTE PEATONAL AV.
GERMAN LOPERA.

9



CONSTRUCCIÓN DE LA
FASE DOS DEL MALECON
TURÍSTICO DEL DISTRITO





SABLE (ACUEDUCTO).

Se trata de la construcción de una aducción que transporte agua desde el punto de captación hasta la planta de tratamiento, siguiendo el trazado Puerto Girón /Nueva Colonia /Riógrande, realizando una planta de potabilización en el corregimiento de Riogrande, donde redistribuye a un tanque de almacenamiento y distribución principal hacia el sector los Mandarinos y apartir de ahí se distribuye por gravedad a Apartadó, Turbo y corregimientos aledaños. (capacidad total del Sistema 1,02m3/s).

120,000 Suscriptores



Fuente de Financiación:
Empresas Públicas de Medellín EPM



VALOR PROYECTO
\$ 242,452,000



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



2



PAVIMENTO URBANO

(Obrero, Bosque, Jesús Mora).

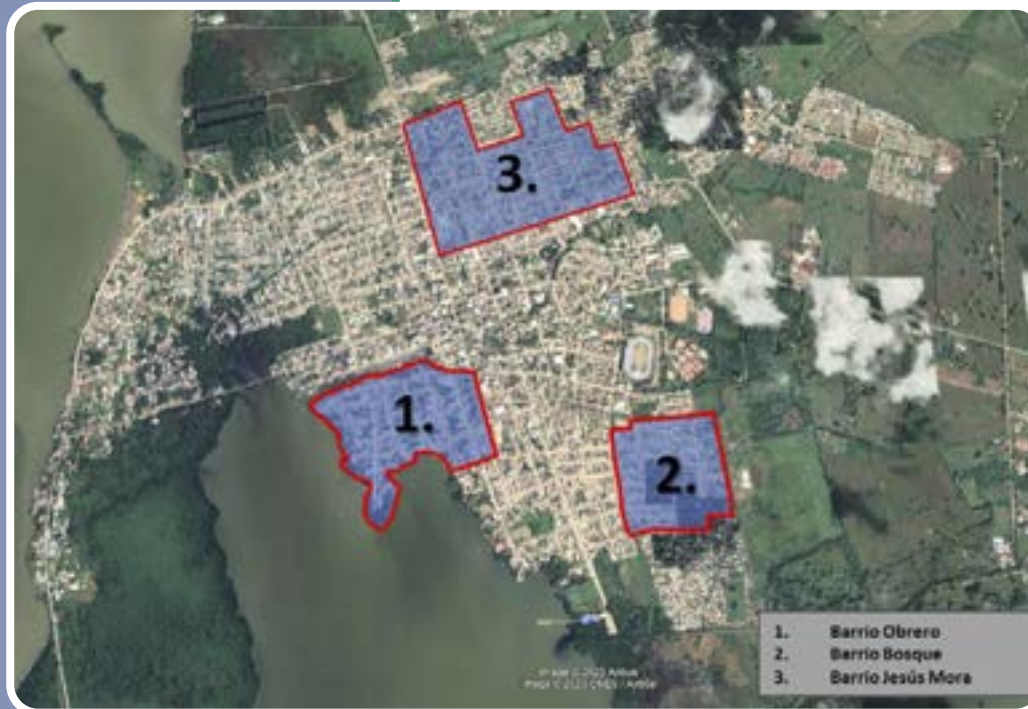
El pavimento en los barrios de zonas urbanas del Distrito de Turbo puede brindar una serie de beneficios tangibles, que van desde la mejora de la calidad de vida de los residentes hasta el impulso del desarrollo económico y la generación de empleo en la comunidad.

\$

Alcance:
16 km



Fuente de Financiación:
Sistema General de Regalías SGR



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



3



PLAN MAESTRO CURRULAO

(Alcantarillado)

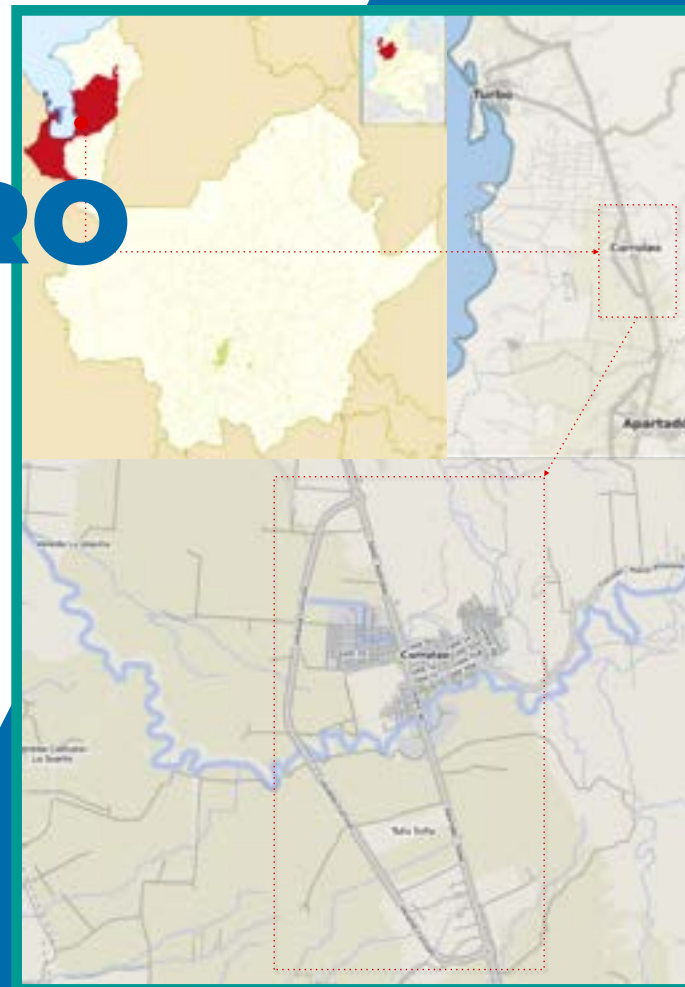
Consiste en la instalación de un sistema de alcantarillado para el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad, proporcionando beneficios tangibles en términos de calidad de vida, crecimiento económico y conservación del medio ambiente.

\$

Valor proyecto
\$ 82,713,000,000



Fuente de Financiación:
Ministerio de Vivienda



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



4



PAVIMENTO COLDESA - NUEVO ANTIOQUIA

El mejoramiento y construcción de la vía entre Coldsa y Nueva Antioquia representa una oportunidad para mejorar la conectividad, seguridad vial y desarrollo económico de la región.

\$

Estado:
Estudios y Diseños



Fuente de Financiación:
INVIAS



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



5



EBAR MANUELA BELTRAN

Representa una oportunidad importante para mejorar el tratamiento de aguas residuales, proteger el medio ambiente, promover la salud pública y fomentar el desarrollo sostenible de los barrios Manuela Beltrán buenos aires, SantaFe, el progreso localizados en la comuna 2 del Distrito



Valor de proyecto
\$ 3,020,000,000



Fuente de Financiación:
Sistema General de Regalías SGR



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



6



ALCANTARILLADO NUEVA COLONIA

Mejorar la salud pública: El principal objetivo sería mejorar las condiciones sanitarias y de salud pública al proporcionar un sistema adecuado para la gestión de aguas residuales.

Protección del medio ambiente. Reducir la contaminación del suelo y los cuerpos de agua locales al eliminar la descarga directa de aguas residuales sin tratar.

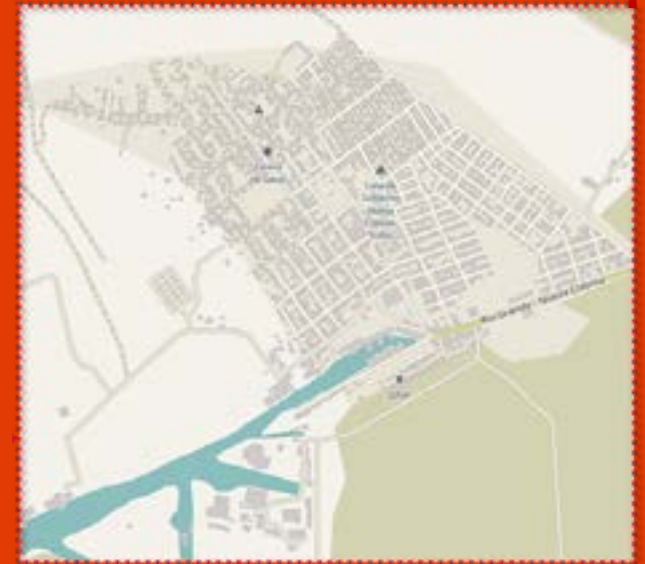
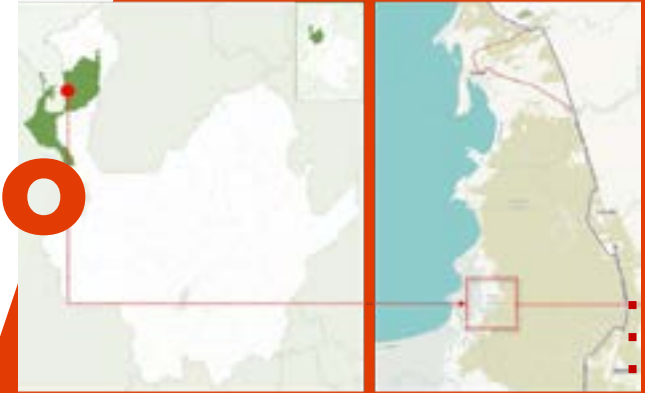
Promover el desarrollo económico y social en la comunidad local: reducir los olores desagradables, la proliferación de insectos y otros riesgos asociados con la gestión inadecuada de aguas residuales.

\$

Valor proyecto
\$ 82,713,000,000



Fuente de Financiación:
Ministerio de Vivienda



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



7



PLACA POLIDEPORTIVA CURRULAO

La placa polideportiva proporciona un espacio físico para la práctica deportiva, además contribuye al bienestar social, emocional y físico de la comunidad, promoviendo valores positivos y oportunidades de desarrollo para sus habitantes.



Valor Proyecto:
\$2,605,753,230



Estado: Estudios y Diseños, Viabilidad

Fuente de Financiación:
Ministerio del deporte



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



8



PUENTE PEATONAL

AV. GERMAN LOPERA

La placa polideportiva proporciona un espacio físico para la práctica deportiva, además contribuye al bienestar social, emocional y físico de la comunidad, promoviendo valores positivos y oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

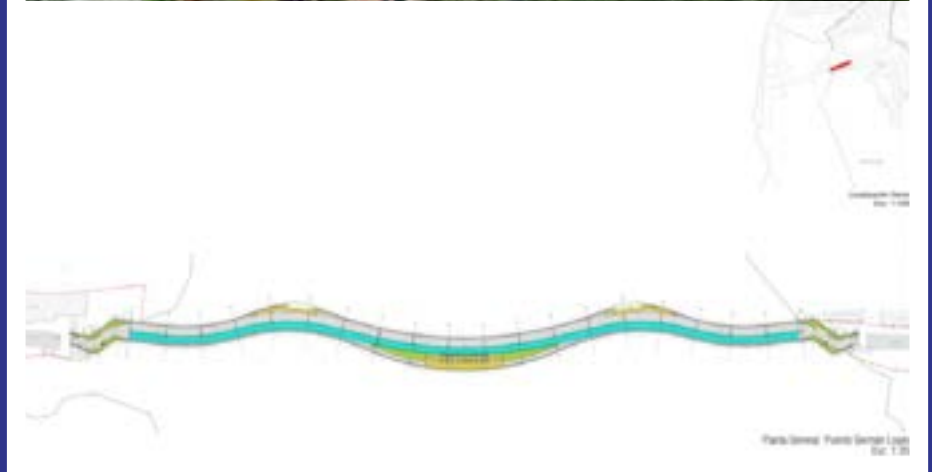
\$

Valor del Proyecto:
\$24,000,000,000



Estado. Estudios y Diseños, Viabilidad

Fuente de Financiación:
SGR Asignación para la inversión regional 40%



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



8



CONSTRUCCIÓN FASE DOS DEL MALECÓN TURISTICO DISTRITO DE TURBO.

El proyecto de malecón busca mejorar el atractivo turístico y la calidad de vida de la comunidad, además promueve la actividad física, la cultura, el desarrollo económico y respeto al territorio.



\$

Valor Proyecto:
\$5,898,109,150,13

Estado. Viabilidad

Fuente de Financiación:



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



CAPÍTULO

INFANCIA, ADOLESCENCIA
Y FAMILIAS



¡Cero

Generación
Perdida

**¡Mejor Árboles
naciendo
que niños muriendo!**



TURBO UN PUERTO PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.

El Programa de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como favorecer la incidencia de NNA, en la transformación del Distrito de Turbo. En ese sentido, reconoce a todas las niñas, todos los niños y todos los adolescentes como sujetos titulares de derechos prevalentes y ordena la acción del Estado alrededor del desarrollo integral, sin restricción de ningún tipo, ni de situación, condición o contexto. Es por ello que, teniendo en cuenta el diagnóstico de infancia y adolescencia como una herramienta fundamental

que brinda los lineamientos para la atención de los niños, niñas, adolescentes y familias; desde este gobierno, se busca orientar acciones hacia la asignación de recursos, en articulación con instituciones públicas, privadas y de todos los actores involucrados, con el fin de establecer, a través del plan de desarrollo 2024-2027, programas y proyectos que propendan por la protección integral de este grupo poblacional, en pro de la garantía de sus derechos, prevención de su amenaza o vulneración, así como el restablecimiento de los mismos abordados desde las 4 categorías que agrupan los derechos fundamentales de los NNA.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



CATEGORÍAS DE DERECHOS: EXISTENCIA

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo el ser humano a que se respete su existencia, ésta sólo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. En este sentido, los NNAJ tienen derecho a la vida y a una buena calidad de ésta, así como a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

Por tanto, desde las diferentes gestiones institu-

cionales, se garantizará la plena disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.



METAS EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE EXISTENCIA

Caracterización de la población infantil y adolescentes no atendida en los diferentes programas sociales del estado.
Programa de atención integral a la primera infancia garantizando el uso adecuado de alimento de alto valor nutricional.
Estrategia para la atención integral a las familias, niños, niñas y jóvenes.
Programa de huertas de autoconsumo en los centros de Desarrollo Infantil.
Lineamientos para la vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable.
Estrategia para la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva.
Estrategias relacionadas con problemas de trastornos mentales y el consumo de SPA.
Aumentar la cobertura en 100% de aseguramiento en salud.
Reducir la tasa de mortalidad en nuestros niños, niñas y jóvenes para el 2024 en el Distrito de Turbo.
Estrategia integral a las familias, niños, niñas y jóvenes.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



METAS EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE DESARROLLO



CATEGORÍA DE DERECHO: DESARROLLO

El desarrollo infantil, implica el aumento de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para realizar actividades complejas, donde desde la educación, la cultura y el deporte aprenderán a dominar sus destrezas, dirigir sus emociones y

fortalecer sus habilidades. En referencia con esta categoría el Distrito cumple con las condiciones para la atención y el acceso a la educación, direccionando sus acciones a propiciar ambientes integrales de aprendizaje de este grupo poblacional,

garantizándoles las herramientas fundamentales, para desarrollar de manera armónica las dimensiones inmersas en el proceso de desarrollo físico, cognitivo, del lenguaje y desarrollo social.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





Olimpiadas corregimentales campesinas.

Plan de fortalecimiento de Tics en las Instituciones Educativas del Distrito.

Programa de orientación Vocacional.

Restaurante comunitario para el deporte (comedor DRAC).

Juegos de ámbito regional departamental y nacional.

Parque didáctico móvil educación vial.

Semilleros artísticos en las modalidades: Música, Teatro, Artes Plásticas y Visuales.

Dotaciones de instrumentos, materiales y accesorios necesarios para las prácticas artísticas.

Centros de desarrollo cultural comunitario.

Torneos distritales.

Estímulos al arte y la cultura.

Construcción de escenarios deportivos y recreativos.

Estrategia de urbanismo táctico.

Proyectos ambientales escolares (PPAE)

Plan de Desarrollo Cultural, con enfoque étnico implementado.

Centro de Iniciación y Formación Deportiva.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



CATEGORÍA DE DERECHO: CIUDADANÍA

El derecho a la ciudadanía contempla el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos que participan en la toma de decisiones, cumplen sus obligaciones y exigen sus derechos, entendiendo que el ser ciudadano implica interactuar y colaborar con otros. En este sentido la participación de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito público, es una condición necesaria como mecanismo para que ejerzan su ciudadanía, lograr la equidad e impulsar la autogestión de la sociedad.

Es por ello, que desde la administración distrital se propiciarán espacios para su organización, autonomía y fortalecimiento de este grupo poblacional.

METAS EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE CIUDADANÍA



Política pública de infancia y adolescencia formulada

Estrategia brújula para la celebración del día de la niñez y la recreación adoptada.

Mesa de participación de NNA creada

Política pública de discapacidad implementada

Política pública para población afro adoptada.

Estrategia para fortalecimiento de la identidad cultural en la población afro y prácticas ancestrales implementado.

Estrategia para la cualificación del talento humano de las modalidades de atención integral a la primera infancia implementada.

Organismos de participación cultural fortalecidos.

Política Pública Cultural implementada

Guardas Infantiles de Tránsito Distrital dotados.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



CATEGORÍA DE DERECHO: PROTECCIÓN

De acuerdo con Unicef, se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su

re establecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

En este sentido, la infancia es el momento en el cual el ser humano es más vulnerable, dado que aún no ha acabado de desarrollarse ni física ni

mentalmente. En otras palabras, los niños, niñas y adolescentes necesitan una atención y una protección especial; por lo cual, desde el distrito portuario, se apuesta a programas que permitan su protección y desarrollo integral.



Casa de Justicia fortalecida.

Campañas de prevención de ocurrencia de violencias en el contexto familiar.

Plan de Protección y Prevención.

METAS EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE PROTECCIÓN

Familias beneficiadas con proyectos de viviendas.

Mesa migratoria de articulación internacional para la movilidad humana y los derechos humanos.

Centro Transitorio para migrante adecuado.

Talleres de prevención y promoción de delitos contra NNA.

Talleres de fortalecimiento sobre las rutas de atención de violencias basadas en género.

Hogares con servicio de atención y acompañamiento integral a la población en flujos migratorios mixtos y comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



A sunset scene over a body of water. A long pier with many wooden posts extends from the left towards the center. A tall street lamp with two lights stands on the pier. The sun is low on the horizon, creating a bright reflection on the water. The sky is filled with soft, golden light and some clouds. On the right, a dark building is partially visible.

PARTE **ESTRATÉGICA**
DEL PLAN

COHESIÓN SOCIAL DESDE LA DIVERSIDAD





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente en Turbo, Antioquia, a través del fortalecimiento de la cohesión social, la cultura, la salud, el deporte y la educación.

RETOS TERRITORIALES

Inclusión Social:

- Promover la inclusión social de todos los grupos poblacionales, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad como las personas con discapacidad, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las comunidades étnicas.
- Combatir la discriminación y la exclusión social.
- Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.





Educación:

- Mejorar la calidad, cobertura e infraestructura de la educación en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de habilidades para la vida, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Brindar oportunidades de educación a las personas en situación de vulnerabilidad.

Cultura

- Proteger y promover el patrimonio cultural del municipio.
- Fortalecer los procesos artísticos y culturales.
- Fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales.

Salud

- Garantizar el acceso universal a la salud de calidad.
- Fortalecer la infraestructura hospitalaria y la atención primaria en salud.
- Promover estilos de vida saludables.

Educación:

- Fomentar la práctica del deporte y la actividad física en todas las edades.
- Fortalecer la infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar a los deportistas locales en su formación y participación en competencias.





SECTOR
ESPERANZA
DESDE LA INCLUSIÓN SOCIAL



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Desde el programa Infancia y Adolescencia, se realiza el apoyo y acompañamiento para el goce efectivos de los derechos de los niños y niñas desde su gestación, a través de las modalidades de atención institucional, comunitaria y familiar, además se generan espacios de movilización social para el fortalecimiento de los entornos protectores en nuestro Distrito. Los cuales se dinamizan en la articulación interinstitucional e intersectorial a través de la mesa de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. En este sentido, se promoverá el cuidado y atención integral de los niños niñas y adolescentes, garantizando el acceso a la educación, nutrición, salud y protección para su bienestar y el de sus familias, favoreciendo entornos protectores en el Distrito de Turbo.

INFORME DE ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS

El estado nutricional de los menores de 5 años del Distrito Turbo durante el año 2023, el número de menores evaluados nutricionalmente fueron 3527, de estos, 2488 se encontraron en condiciones normales, es decir, del total de la población menor atendida durante este año, el 70.54 % de estos menores gozan de un peso adecuado para la talla. Estas condiciones normales de peso para la talla, están asociadas con una adecuada alimentación durante estas primeras edades. Otro factor importante a tener en cuenta durante los reportes de este año, son el riesgo el sobrepeso y la obesidad, puesto que entre estas tres clasificaciones se encuentran 808 menores. Este tipo de condiciones nutricionales están estrechamente relacionadas con un estilo de vida sedentario, hábitos inadecuados en la alimentación y en

algunos casos son situaciones hereditarias. Factor de suma relevancia y sobre el cual se debe trabajar son los menores en riesgo de desnutrición, durante este año fueron identificados un total de 205, esta situación es preocupante ya que existe un consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad para estos menores en sus hogares, (inseguridad alimentaria).

Preocupantes de este reporte, son los casos de desnutrición aguda moderada y Desnutrición aguda severa, en la primera, se identificaron 19 casos, para la segunda, 7 casos. Ambas condiciones son generadas por el insuficiente consumo de alimentos en el hogar.





POBLACIÓN INFANTIL

El Distrito cuenta con una población Infantil

0-5 años: 19.325

6-11 años: 17.938

12-18 años: 19.149

NUTRICIÓN INFANTIL:

Riesgo desnutrición: 2,205

Desnutrición Aguda: 19

Desnutrición Severa: 7

Niños y Niñas atendidos en el Programa de Seguridad Alimentaria de la Gobernación de Antioquia ciclo 7 2023: 846

TOTAL, NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS:

7,000 (incluyendo Centros Infantiles Privados)

POBLACIÓN MIGRANTE ESCOLAR:

I.E Publicas: 1.275

I.E Privadas: 58

MORTALIDAD:

Neonatal: 6,63%

Infantil: 12,56% 2,301 (Mortalidad por EDA)

desnutrición en menores de 5 años: 0

Niñez: 14,30

Entre los años 2019 y 2020 se ha presentado una importante disminución de 3.6 fallecimientos de niños menores de 5 años por mil nacidos vivos. Se destaca, además que entre el periodo 2019-2022, la principal causa de muerte en menores de cinco años fue de ahogamiento por sumersión, la mayoría de casos presentados en el área rural del distrito. Esta situación hace necesario que desde la institucionalidad se fortalezcan los mensajes relacionados con el cuidado y protección de la infancia, el acompañamiento y orientación constante por parte de padres y/o cuidadores y la orientación sobre los riesgos de la nula o baja supervisión.





MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS,

Durante el año 2019 se presentó un aumento exponencial de casos de mortalidad por IRA en Turbo en menores de cinco años, esto en el marco de la pandemia por Covid-19. Los mensajes clave de autocuidado generados por las entidades de salud, tuvieron un impacto positivo que se reflejó en la disminución de la tasa durante el 2020; pero los distintos imaginarios alrededor de la enfermedad generaron desinterés en el autocuidado, lo que tuvo consecuencias durante el 2021 con un aumento significativo de dicha tasa. Se hace necesario continuar

con los esfuerzos intersectoriales, multisectoriales e interdisciplinarios para erradicar este evento y llevar este indicador a cero. Las muertes por IRA son eventos de interés en salud pública en su mayoría evitables, de allí la importancia de implementar estrategias para reducir este indicador hasta lograr eliminar los casos: implementar estrategias que faciliten el autocuidado de las comunidades, en especial aquellas alejadas de la zona urbana y de las unidades de salud del territorio y fortalecer el reconocimiento de síntomas de alerta con el fin de intervenir oportunamente.

LA MORTALIDAD POR EDAD EN EL DISTRITO DE TURBO,

presentó un comportamiento satisfactorio durante los años 2019 y 2020, en los cuales no se registraron muertes asociadas a esta causa; sin embargo, a partir del 2021 el panorama cambia con el fallecimiento de infantes, la mayoría de los cuales eran residentes en área rural del distrito, lo que pudo limitar el acceso oportuno a la atención. El distrito debe seguir trabajando y fortaleciendo

las estrategias a través de los diferentes programas como salud pública, atención primaria en salud y maternidad segura con el fin de minimizar los riesgos asociados como el bajo peso al nacer, la falta de alimentación materna en el primer año de vida, la pobreza, el hacinamiento, falta de higiene, agua no apta para el consumo humano, poca accesibilidad a alimentos e insalubres y dificultad para acceder a los servicios de salud.





JUVENTUD CON OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

Articulación interinstitucional e intersectorial, para adoptar las políticas públicas necesarias que permitan la participación e incidencia juvenil en los escenarios educativos, deportivos, económicos, culturales y democráticos del Distrito de Turbo. A su vez, se realizan acciones orientadas a la apropiación de su rol como sujetos activos de su propio desarrollo. Se emplearán estrategias enfocadas a la transformación social, integración juvenil, generación

de espacios de sano esparcimiento, promoción de estilos de vida saludable, orientación vocacional, emprendimiento empresarial, transferencia monetaria condicionada, el fomento de la creación de grupos culturales, como mecanismo de participación juvenil que les permita el reconocimiento, goce efectivo de sus derechos y/o aporte a la reconstrucción del tejido social.

Situaciones Positivas.

Se han beneficiado a más de 3.500 jóvenes del Distrito de Turbo, brindado capacitaciones, incentivos del gobierno nacional para estudios y en articulación con el Sena con oferta institucional.

Situaciones Negativas.

- Falta de implementación y actualización la política pública del programa Juventud y Deportes
- Entornos socioculturales que son un referente negativo para el proyecto de vida de la población joven del distrito.
- Falta de asignación de recursos para la actualización de política pública.
- Bajo índice de ingreso de jóvenes a la educación superior

- Falta de oportunidades laborales para jóvenes técnicos y profesionales.
- Alto índice de consumo de sustancia psicoactiva de la población joven
- Alto índice de violencia intrafamiliar.





PERSONAS MAYORES DISTRITO DE TURBO

En el Distrito de Turbo, según censo del DANE (Sisben) para el año 2023 en su jurisdicción habitan aproximadamente 136.517 personas de las cuales 10.731 son personas mayores de 60 años (5.152 hombres y 5.610 mujeres), representando un 8% de la población total. Se estima que 4.338 residen en el casco urbano, 3.536 en centros poblados, 2.857 en el sector rural disperso 2857. Es importante señalar que cerca del 80 % de estas personas, se encuentran caracterizadas en grupos A, B y C del Sisben. Sumado a lo anterior, también se debe destacar que actualmente 5.286 son beneficiarios de Colombia Mayor y tienen acceso al subsidio económico de \$ 80.000 mensual de parte del presupuesto de Prosperidad Social y 2850 se encuentran priorizados en lista de espera sin tener ninguna fuente de ingresos, problemática que se agudiza en consideración de que se estima que en Colombia solo 1 de cada 10 personas logra acceder a la pensión.

En relación con el sistema de afiliación a

salud, el Distrito cuenta con una caracterización 10.683 de en régimen subsidiado y 3.026 contributivo para un total de 13.709, lo cual deja en evidencia la necesidad latente de las comunidades urbanas y rurales de actualizar el censo del Sisben, ya que la cifra de afiliaciones en salud dista de 2.978 que presuntamente no se encuentran inscritas en dicha caracterización, lo cual limita determinadamente su inscripción y acceso a programas sociales del Estado.

Todo lo anterior, evidencia los altos niveles de vulnerabilidad de este grupo poblacional, producto de condiciones determinantes en el desarrollo de su vida como las pocas posibilidades de educación y/o formalización laboral que permitiera generar las condiciones económicas para tener una vejez digna e independiente. Además de los escenarios de violencia a los cuales estuvieron expuestos cuando el conflicto armado en el país estuvo en punto más álgido, dejaron afectaciones no solo económicas sino también psicológicas y emocionales que se han postergado por generaciones, entre otras. Todo esto ha tenido consecuencias en muchas de las personas

que se encuentra en la etapa de la vejez de gran dependencia a los familiares que no siempre corresponden las necesidades de atención de sus adultos mayores por situaciones de pobreza o relaciones intrafamiliares disfuncionales.

El proyecto de investigación liderado por la Universidad de Antioquia, Universidad de Liverpool y Minciencias, en articulación con la Alcaldía Distrital de Turbo, implementado entre 2020 y 2023 presenta cifras alarmantes en relación con el estado de salud mental de personas mayores que fueron víctimas de conflicto en tiempos de post pandemia, en el cual se realizaron entrevistas y aplicación de test de valoración tanto del estado cognitivo como emocional de 556 personas mayores del casco urbano y zona rural del territorio. Los resultados arrojaron índices importantes de ansiedad, depresión, sensación de soledad, deterioro cognitivo, entre otras problemáticas relacionadas con necesidades básicas insatisfechas, además de la poca capacidad institucional para brindar estrategias de salud mental constantes al servicio de las personas mayores.





COMUNIDADES INDÍGENAS

COMUNIDAD	ETNIA	UBICACION	NUMERO DE FAMILIAS	POBLACION
Arenera	Emberá	Corregimiento Currulao Vereda Arenera.	85	383
Arcua	Emberá	Corregimiento Currulao Vereda Arcua	134	583
Volcán Dokera	Emberá	Corregimiento Currulao Vereda Caracolí	55	248
Rio Turbo	Emberá	Corregimiento Pueblo Bello	20	103
Rio León	Emberá	Corregimiento Blanquicet	18	254
Santacruz	Zenú	Corregimiento San Vicente	55	245
El Mango	Zenú	Corregimiento San Vicente	65	264
Calimán Nuevo	Tule-Gunadule	Corregimiento El Dos. Vereda Cuello.	140	645
Inga	Inga	Sector Urbano del Distrito de Turbo	15	65

CONSEJOS COMUNITARIOS

COMUNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE FAMILIAS	POBLACION
Consejo Comunitario Bocas de Atrato y Leoncito	Correg. Bocas del Rio Turbo	140	650
Consejo comunitario Manatías	Correg. Nueva Colonia. Vereda Manatías.	48	254
Consejo comunitario Los Mangos	Correg. Nueva Colonia. Margen Derecha Rio León.	35	121
Consejo comunitario Bahía Colombia	Correg. Nueva Colonia. Vereda Zuriquí.		
Consejo comunitario COMANUCO	Correg. Nueva Colonia, Riogrande, Currulao.	974	3.926
TOTAL, FAMILIAS	TOTAL, POBLACION		
1.187	4.951		





SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE TURBO

De acuerdo con el DANE, la tasa de desempleo en el distrito, de cada 100 mujeres económicamente activas 15 están desempleadas, mientras que por cada 100 hombres económicamente activos 5 se encuentra desempleados, se registra una brecha de desempleo de 9.6 pt (personas trabajadoras) de la población total entre hombres y mujeres del Distrito.

La tasa de ocupación para las mujeres del Distrito de Turbo es de 20 por cada 100 mujeres en edad de trabajar, mientras que para los hombres es de 47, se registra una brecha de ocupación de 26 pt (personas trabajadoras) de la población total entre hombre y mujeres del Distrito.

El promedio de ingresos para las mujeres en el Distrito de Turbo es de \$580.350 mensuales, mientras que para los hombres es de \$650,344. Lo anterior indica que la brecha desfavorable para las mujeres de ingreso mensual es de \$69,944 en promedio.

Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Las enfermedades no transmisibles

aportan el mayor número de consultas, especialmente, en las mujeres. Estas enfermedades (no transmisibles) representan el 63% de las consultas, siendo las mujeres las que más uso hacen de los servicios de salud y las que más consultan. El ciclo de vida que más impactan estas enfermedades es la de la adultez, con 47% seguido de la población mayor de 60 años de edad con 23% de las consultas. El comportamiento de estas enfermedades (no transmisibles) está asociado a riesgos muy latentes en el Distrito, como son la inadecuada alimentación que por nuestra cultura contiene alto contenido de sal y azúcares, falta de actividad física, alto consumo de tabaco y alcohol, entre otros. Es así como la edad se convierte en un factor de riesgos para la presencia de estas enfermedades.

En Turbo, para el año 2022, 1.658 mujeres estaban embarazadas, el 14% eran adolescentes, 60% jóvenes y 26 adultas. Los embarazos en adolescentes son considerados como el resultado de la interrelación de múltiples factores entre los cuales se encuentran las desigualdades sociales, la falta de

oportunidades, las limitaciones económicas, la inequidad de género, los imaginarios y estereotipos de género sobre masculinidad y feminidad, y el desconocimiento sobre la salud sexual y salud reproductiva desde edades tempranas. En este sentido, la falta de oportunidades, educación y acceso a servicios integrales de salud sexual y salud reproductiva, constituyen los principales mecanismos de reproducción del ciclo del embarazo en la adolescencia en las zonas urbanas y rurales del Distrito de Turbo.

Ahora bien, las realidades de inequidad se evidencian también en la educación de las mujeres en el Distrito de Turbo; en un escenario propicio para el acceso de oportunidades, que puede apalancar su empoderamiento a partir de construcciones importantes desde el conocimiento y la interacción social, sin embargo, pese a que se ha ganado terreno en este ámbito, existen una serie de patrones sociales que hacen de este escenario un componente complejo de desigualdades para las mujeres.





Con relación al total de las personas matriculadas en instituciones educativas de Turbo, las mujeres ocupan un 48% con relación a los hombres matriculados. Pero existe el ciclo de la media, donde las mujeres ocupan el 55% del total matriculado; existen porcentajes mayores en algunos ciclos (Transición, Primaria, Secundaria, Media, CLEI, Modelos Flexibles) donde también existe una diferencia marcada entre hombres y mujeres.

Mujeres en la construcción de paz.

La población en condición de víctima del conflicto armado en el Distrito de Turbo para el año 2021 fue de 112.445 personas, lo cual equivale al 85% de sus habitantes. Las mujeres representan el 51% (47.760) y los hombres 49% (42.267). De allí la importancia de implementar y fortalecer políticas sociales que garanticen el restablecimiento de

derechos de las mujeres y le permitan a la población Turbeña el adecuado desarrollo de sus potencialidades y resiliencia.

En Colombia nacen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, cuyo objetivo es lograr la transformación de las regiones que han sido fuertemente afectadas por el conflicto armado y buscando un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. El Distrito de Turbo es uno de los territorios priorizados y a través de los ocho pilares se pretende corregir las brechas estructurales que han facilitado la permeabilización del conflicto en los territorios. Así pues, el enfoque de género que debe ser aplicado en todos los pilares, garantizará que las mujeres rurales y urbanas del Distrito, tengan oportunidades de acceso a tierras, agua potable, saneamiento básico, salud,

educación, autonomía económica, seguridad alimentaria y a la paz.

Mujeres rurales.

En Turbo, el total de la población el 42.9 % se concentra en la zona urbana y el 57.1% en la zona rural. Las personas residentes en la zona rural separada por sexo, se identifica que un 51% (38.700) son mujeres y un 49% (37.922) son hombres. La distribución de las mujeres rurales según ciclos escolares, representan 62.6% del total de las mujeres matriculadas en el Distrito. Las mujeres rurales están más concentradas en los ciclos de; secundaria con un 19.7%, primaria con 18.9% y en los modelos flexibles con un 8.9% del total de las mujeres matriculadas. Importante resaltar que el ciclo de transición y el ciclo lectivo especiales integrados son los que tienen menos concentración de mujeres rurales matriculadas.





GRUPOS VULNERABLES

En el año 2017, la administración Distrital crea el programa grupos vulnerables para que ejecute programas, planes. Proyectos y/o procesos desde la secretaría de inclusión social; El principal objetivo de este programa es velar por el goce efectivo de los derechos de las personas con Discapacidad, Migrantes y Habitantes de calle.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El Distrito de Turbo tiene aproximadamente 172 mil habitantes, de los cuales 1.547 tienen algún tipo de discapacidad, según la información recolectada en la secretaría de inclusión social, en el Registro de

Localización y Caracterización (RLCPD).

La discapacidad con mayor incidencia, es la física” con 40,46 % de la población y no cuentan en su mayoría con una ayuda técnica; sigue discapacidad la “discapacidad Múltiple” con 14,50 %, la “Discapacidad intelectual con un 12,38%, La discapacidad mental con 10,66%,. La discapacidad sensorial visual con un 9,33%, La discapacidad psicosocial con 7,68%, la discapacidad auditiva representa el 4,10 %, y con 1% encontramos las discapacidades; sordera, auditiva, hipoacusia.

La distribución de las personas con discapacidad

del Distrito de Turbo, refiere que 37,21 zona urbana y 62,78% zona rural. Lo que significa que la mayor cantidad de personas con discapacidad se encuentran ubicados en la zona rural del Distrito. Actualmente el 66,88% de las personas con discapacidad no asiste a ningún establecimiento educativo. Esta población por lo general no tiene sus necesidades básicas satisfechas, carecen de espacios para el sano esparcimiento, no cuentan con profesionales capacitados para dirigir sus actividades físicas y en cuanto a la seguridad alimentaria requieren mayor apoyo.





ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Niños, niñas y adolescentes beneficiados por la oferta institucional	Número	4500	12000
Jóvenes beneficiados por la oferta institucional	Número	3500	7000
Personas mayores de 60 años beneficiados por la oferta institucional	Número	7063	7663
Personas con discapacidad beneficiadas por la oferta institucional	Número	1586	2600
Personas beneficiadas por la oferta institucional relacionada con enfoque étnico	Número	3069	3900
Plan de salvaguarda a nivel local implementado	Número	1	1
Personas beneficiadas por la oferta institucional relacionada con equidad de género	Número	15000	20000





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las Familias

Secretaría Responsable:
Secretaría de Inclusión Social

Actores Estratégicos:
Gobernación de Antioquia - Gerencia de Infancia, Adolescencia
Juventud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF,
Fundaciones y ONG'S

En el distrito de Turbo, Antioquia, se promoverá un programa integral que garantice el bienestar y desarrollo de la niñez, adolescentes y las familias. Se enfocará en brindar acceso equitativo a oportunidades educativas, recreativas y de salud, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad. Se desarrollarán acciones para prevenir el trabajo infantil, la violencia y el abuso, así como para promover valores de respeto, solidaridad y liderazgo entre los jóvenes. Se fortalecerán los programas de atención integral, como comedores escolares, actividades extracurriculares y atención psicosocial, con el objetivo de garantizar un futuro esperanzador para las nuevas generaciones.





INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Política pública de infancia y adolescencia formulada	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	Número	0	1
Caracterización de la población infantil y adolescentes no atendida en los diferentes programas sociales del estado realizada	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1
Programa de atención integral a la primera infancia garantizando el uso adecuado de alimento de alto valor nutricional- AAVN implementado	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número	0	1
Estrategia para la cualificación del talento humano de las modalidades de atención integral a la primera infancia implementada	Servicio de educación informal a los agentes educativos	Número	0	1
Estrategia brújula para la celebración del día de la niñez y la recreación adoptada	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	1	1
Estrategia para la atención integral de los niños y niñas implementada	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Número	0	1
Mesa de participación de NNA creada	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Número	0	1
Comité de prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes activo y operando	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1
Programa de huertas de autoconsumo en los centros de Desarrollo Infantil implementada	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número	0	1
Estrategia para la atención integral de los adolescentes implementada	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1
Estrategia para la atención integral a las familias diseñadas	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





Jóvenes como Actores del Cambio Social

Secretaría Responsable:

Secretaría de Inclusión Social

Actores Estratégicos:

Gobernación De Antioquia- Gerencia De Infancia, Adolescencia Juventud, ACDI VOCA, Fundaciones y ONG'S.

El Programa Jóvenes con oportunidades promoverá la articulación interinstitucional e intersectorial, para adoptar las políticas públicas necesarias que permitan la participación e incidencia juvenil en los escenarios educativos, deportivos, económicos, culturales y políticos del Distrito de Turbo, a su vez, se realizan acciones orientadas a su empoderamiento como sujetos activos del desarrollo de su comunidad. Se emplearán estrategias enfocadas a la transformación social, integración juvenil, generación de espacios de sano esparcimiento, promoción de estilos de vida saludable, orientación vocacional, emprendimiento empresarial, transferencia monetaria condicionada, el fomento de la creación de grupos culturales, como mecanismo de participación juvenil que les permita el reconocimiento, goce efectivo de sus derechos y/o aporte a la reconstrucción del tejido social.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Estrategia para el fortalecimiento de la participación juvenil implementada	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1
Política pública de juventud actualizada	Documentos de planeación	Número	0	1
Política Pública implementada	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1
Caracterización de la población joven no atendida en los diferentes programas sociales del estado realizada	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1
Estrategia pedagógica para el fortalecimiento del proyecto de vida de los y las jóvenes implementada	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1





Atención Integral a Población Vulnerable

Secretaría Responsable:
Secretaría de Inclusión Social

Actores Estratégicos:
Gobernación De Antioquia, OIM, GIFMM, Fundaciones y ONG'S.

Considerando las características socio-demográficas de Turbo, Antioquia, se implementará un programa de atención integral a la población vulnerable. Esto incluirá acciones específicas para proteger y apoyar a grupos como personas en situación de pobreza, discapacidad, y habitantes de calle. □ Se fortalecerán los programas de asistencia social, acceso a servicios de salud, educación y empleo, con un enfoque de derechos humanos y equidad. Se promoverá la participación activa de la comunidad en la identificación y atención de las necesidades de los grupos vulnerables, así como la coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta integral y efectiva.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Política pública de discapacidad implementada	Documentos de planeación	Número	0	1
Banco de ayudas técnicas dotado	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número	1	1
Estrategias deportivas y culturales para personas con discapacidad implementadas	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número	0	1
Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad actualizado	Documentos de investigación	Número	1	1
Ruta de atención integral para habitantes de calle diseñada	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Número	0	1
Centro de atención integral a las personas con discapacidad habitado	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Número	0	1





Atención a las Mujeres y Equidad de Género

Secretaría Responsable:
Secretaría de Inclusión Social

Actores Estratégicos:
Gobernación De Antioquia, Fundaciones y ONG'S.

Para promover la equidad de género en el distrito de Turbo, se implementará un programa que buscará eliminar las barreras y desigualdades basadas en el género. Se promoverá la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política, así como la prevención y atención de la violencia de género. Se fortalecerán los programas de empoderamiento económico, acceso a la educación y salud sexual y reproductiva de las mujeres. Además, se promoverá la sensibilización y formación en género para erradicar estereotipos y promover relaciones igualitarias entre hombres, mujeres, y colectivos LGBTQTBI del Distrito de Turbo.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan operativo del programa renta ciudadana implementado	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	1	1
Política pública de atención a las Mujeres y Diversidad de Género implementada	Documentos normativos	Número	0	1
Estrategia para la participación y representación en la vida pública, escenarios de liderazgo y toma de decisiones en las mujeres urbanas y rurales implementada	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	0	1
Estrategia institucional para la garantía de los derechos de la población LGTBI, realizando acompañamiento para su atención y asesoría implementada	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número	0	1
Caracterización de la población LGBTIQ+ realizada	Documentos de investigación	Número	0	1





Protección Integral de las Personas Mayores

Secretaría Responsable:
Secretaría de Inclusión Social

Actores Estratégicos:
Gobernación De Antioquia, Fundaciones y ONG'S.

Este programa, estará direccionado a la promoción y garantía de derechos de la población mayor de 60 años del casco urbano y rural del Distrito de Turbo a través de la implementación de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez, que busca garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal.

Para ello se brindará asesoría técnica y acompañamiento para el ingreso y permanencia a programas de protección social como: Colombia Mayor (subsidio económico), Centros Vida que desarrollan acciones para la promoción de la salud mental y física y CPSAM para la atención integral a personas en situación de abandono; además promueve el fortalecimiento de la participación ciudadana a través del Cabildo Mayor, la articulación de la oferta institucional de nivel local y departamental para la activación de rutas para la prevención del maltrato y gestión de recursos humanos, económicos y logísticos para implementar estrategias que permitan el acceso a servicios que contribuyan al bienestar de las personas mayores.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Centro vida en la zona urbana construido	Centros de protección social para el adulto mayor construidos	Número	0	1
Política pública de envejecimiento y vejez actualizada	Documentos de planeación	Número	1	1
Centro vida en la zona urbana dotado	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	3	1
Programa de unidades productivas de personas mayores creado	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número	0	1
Estrategia para la garantía de derechos de personas mayores implementada	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número	1	1





Diversidad Étnica

Secretaría Responsable:

Secretaría de Inclusión Social

Actores Estratégicos:

Ministerio del Interior, Gobernación De Antioquia, Organizaciones Indígenas y Afrodescendientes.

Reconociendo la diversidad étnica presente en Turbo, Antioquia, se implementará un programa que promueva el respeto, la valoración y la inclusión de todas las comunidades étnicas. Se fortalecerán los programas de educación intercultural, protección de los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y demás comunidades étnicas presentes en la región. Se promoverá la participación activa y la consulta previa de estas comunidades en la toma de decisiones que les afecten, así como el reconocimiento y difusión de su patrimonio cultural y ancestral; garantizando la preservación de las prácticas y tradiciones ancestrales y por el fortalecimiento de su cultura, en el marco del respeto por su autonomía.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Política pública para población afro adoptada	Documento de Planeación	Número	0	1
Estrategia para fortalecimiento de la identidad cultural en la población afro y practicas ancestrales implementado	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número	0	1
Casa de los ancestros adecuada	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	0	1
Programa para promover el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades indígenas implementada	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Número	0	1
Programa para el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades afro implementado	Servicio de asistencia técnica	Número	0	1
Caracterización de los consejos comunitarios población afro realizada	Documentos de investigación	Número	0	1
Caracterización de la población indígena realizada	Documentos de investigación	Número	0	1





SECTOR
● ESPERANZA
DESDE LA EDUCACIÓN



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El Distrito de Turbo atiende 202 establecimientos educativos entre oficiales y no oficiales. El sector oficial está conformado con 31 instituciones y 6 centro educativos distribuidos en 15 sedes urbanas y 167 rurales para un total de 182 sedes educativas. Cuenta una matrícula total de 40.004 estudiantes en el nivel educativo. La matrícula oficial neta es de 34.733 estudiantes a tendidos por una planta de 1.582 docentes y directivos docentes y administrativos, viabilizada por el ministerio de educación nacional. El Distrito de Turbo en materia de educación, mediante la Resolución Ministerial número 2827 expedida el 9 de diciembre de 2002 fue certificada.

La Secretaria de Educación Distrital viene implementado estrategias para mejorar los niveles educación a través de programas educativos como la búsqueda activa de estudiantes por fuera del sistema educativo, alimentación y transporte escolar, implementación de metodologías flexibles y experiencias significativas que nos permita elevar los resultados en las pruebas SABER 11.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Matrícula

Del total de alumnos escolarizados por sector en el cuatrienio 2020 - 2023, el mayor porcentaje de matriculados se registró en el sector oficial con un promedio de 86%, seguido del sector privado con un promedio de 11% y por último la matrícula contratada con un promedio de 3%. En general la matrícula tuvo un descenso los últimos cuatro años 44.651 matriculados en 2020, 44.965 en 2021, 41.577 en 2022 y 40.004 en 2023.

La matrícula por zonas muestra que la mayoría de los alumnos matriculados pertenece a la zona rural con un 61,36% contra un 38,64% en la zona urbana en el 2020, en 2021 el porcentaje de alumnos matriculados en la zona rural fue de 59,80% y en la zona urbana 40,20%, en 2022 el porcentaje fue 62,42% rural y 37,58% urbano y en 2023 el porcentaje fue 61,63% rural y 38,37% urbano.



Gráfico 1: Matrícula por sector. Fuente SIMAT OAPF 2023



Gráfico 2: Matrícula anual por sector y zona. Fuente SIMAT OAPF 2023





En cuanto al sector oficial la mayor participación se registró en básica primaria mientras, la menor participación fue para CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), que se enfoca en la educación a jóvenes y adultos.

La matrícula para el sector oficial en el 2020 fue de 37.904 alumnos, 37.673 en 2021, 36.318 en 2022 y 34.733 en 2023.



Gráfico 3: Matricula por nivel en el sector oficial. Fuente SIMAT OAFP.

En el cuatrienio anterior el porcentaje de estudiantes no nacionales matriculados en

turbo ha venido creciendo, en 2020 represento un 1,11% con respecto al total de estudiantes matriculados, en 2021 incremento a 2,44% y en 2022 y 2023 representó un 3,29% cada año.

En 2020 el 97,98% de estudiantes no nacionales se encontraba matriculado en el sector oficial mientras que en el sector no oficial se encontraban el 1,21% y el 0,81% en el sector contratado; y a 2023 el 95,36% de estudiantes no nacionales se encontraba matriculado en el sector oficial mientras que en el sector no oficial se encontraban el 3,35% y el 1,29%

La población estudiantil discapacitada, viene con una tendencia creciente (1,67% en 2020, 1,71% en 2021, 1,81% en 2022 y 1,80% en 2023), esta no supera el 2% con respecto al

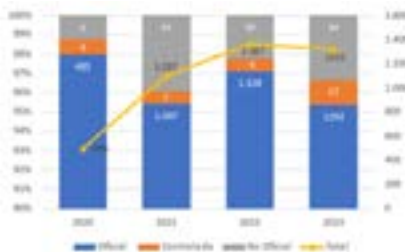


Gráfico 4: Tasa de estudiantes no nacionales. Fuente SIMAT OAFP 2023.

total de la población estudiantil. En 2020 el 88,84% se encontraban en establecimientos educativos del sector oficial y el 11,16% en el sector no oficial, y a 2023 el 92,94% se encontraban en establecimientos educativos del sector oficial y el 7,06% en el sector no oficial.

Haciendo énfasis en el tipo de discapacidad, el 59% sufre de algún tipo de discapacidad intelectual, seguido de discapacidad múltiple con el

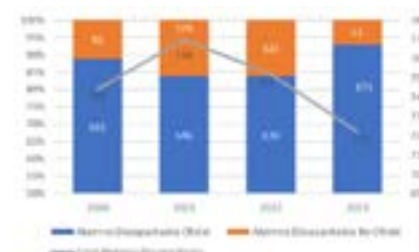


Gráfico 5: Población con discapacidad por sector. Fuente SIMAT 2023.

13%, discapacidad mental psicosocial con el 7%, discapacidad física (movilidad) con el 6% y otras.



Gráfico 6: Tipos de discapacidad. Fuente SIMAT 2023.





TASA DE EFICIENCIA INTERNA

La tasa de aprobación, considerada como uno de los indicadores de eficiencia interna de la educación, en condiciones ideales debe ser cercana a 100% como una medida de éxito del sistema, es decir, procurar que quienes participan del mismo aprueben los requisitos exigidos para ser promovidos al siguiente grado escolar.

En el sector oficial la tasa de reprobación tuvo un ascenso significativo con una variación de 5,19% entre 2020 y 2022, mientras que en el sector no oficial tubo un ascenso del 0,33% entre 2020 y 2023.

La tasa de deserción del sector oficial presenta desde 2020 un aumento, iniciando en 1,33% hasta alcanzar 4,44% para la vigencia 2021 y 4,64% en 2022, algo similar pasa en el sector no oficial iniciando con un índice en 2020 de 2,40% seguido de un gran aumento en el 2021 de 17,13% y finalmente bajo a 4,67%. Esto indica que cada vez más niños, niñas y jóvenes no están culminando satisfactoriamente sus estudios. Este aumento se relaciona con la tasa de reprobación en donde se evidencia un comportamiento similar.

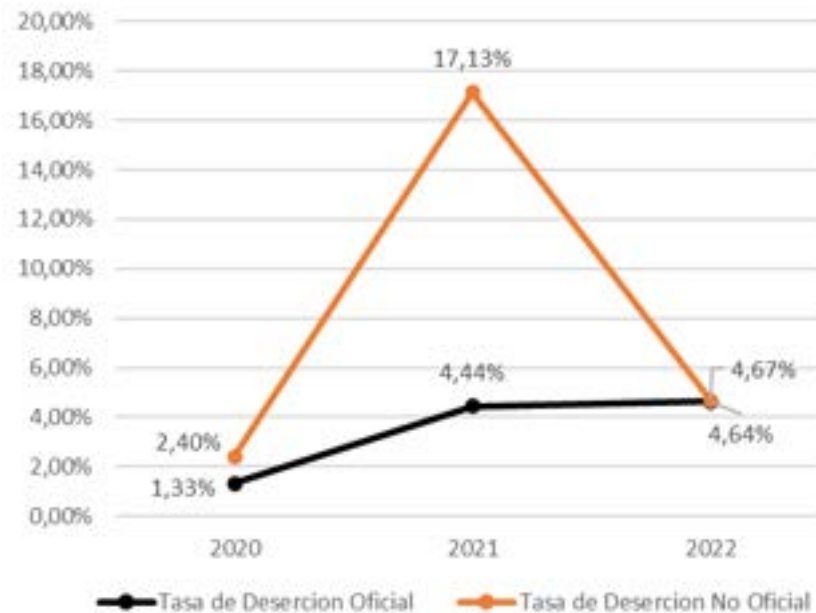


Gráfico 8: Índice de deserción por sector.
Fuente SIMAT.





COBERTURA BRUTA

La tasa de cobertura bruta mide la relación entre el número total de estudiantes matriculados (sector oficial y no oficial), respecto a la población en edad escolar, considerada en el intervalo de 5 a 16 años. Los resultados actuales de cobertura bruta son mayores a 100%, debido a que para el cálculo de la misma se toma en cuenta las proyecciones con base en el último censo del DANE y que en algunos casos esta población es mayor a la proyectada; dada la realidad que se asocia a las consecuencias de la actual dinámica demográfica y los flujos migratorios internos, esta presenta un comportamiento decreciente, pero aún sigue muy por encima del 100%. Este es un indicador engañoso por la misma naturaleza de su cálculo porque, aunque los índices de matrícula hayan disminuido y aumentado el índice de deserción, se dice que cuando los valores están por encima del 100% se concluye que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo entrando en sentido contrario.

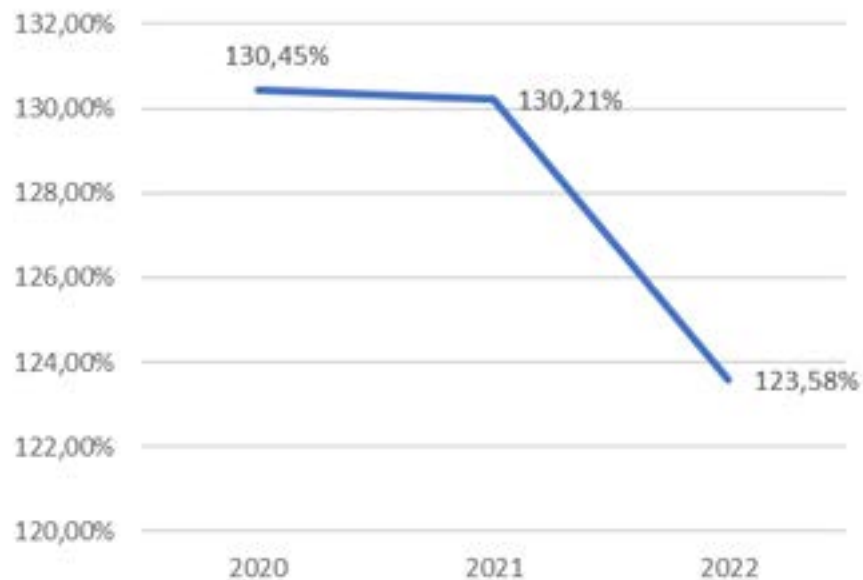


Gráfico 9: Tasa de cobertura bruta.
Fuente OAPF.





COBERTURA NETA

Este indicador mide la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

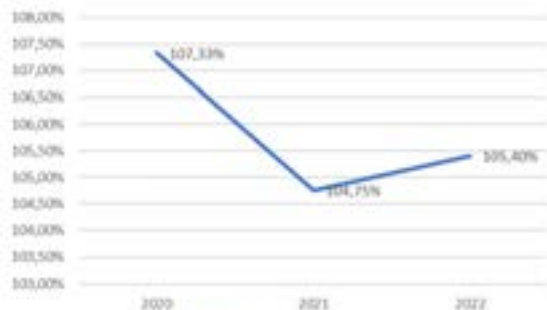


Gráfico 10: Tasa de cobertura neta.
Fuente OAPP.

De igual forma a como se presentó en la tasa de cobertura bruta, se observa una tendencia decreciente de la tasa de cobertura neta entre los años 2020 y 2021 y un leve repunte en 2022, lo que no necesariamente es reflejo de la realidad; teniendo en cuenta lo anteriormente explicado sobre las proyecciones de población basadas en el censo 2018.

TASA EXTRAEDAD

Este indicador identifica el número de alumnos que se encuentran en condiciones de atraso escolar, y por ende en situación de riesgo por deserción o abandono.

Frente a aquellos niños en condición de extra edad, que puede ser interpretado como condición de atraso escolar, se observa que en el año 2023 con corte a noviembre está en 6,2%; una tasa de extraedad menor asegura una mayor tasa de cobertura neta y refleja que los estudiantes que participan en el sistema educativo cuentan con la edad apropiada para el nivel en el que se encuentran.

Por nivel educativo el mayor porcentaje de extraedad lo encontramos en la secundaria con el 52%, seguido por la primaria con el 28%, educación media con 18% y transición con el 2%; sexto y séptimo son los grados con los niveles más altos de extraedad con 11,26% y 10,99% respectivamente.

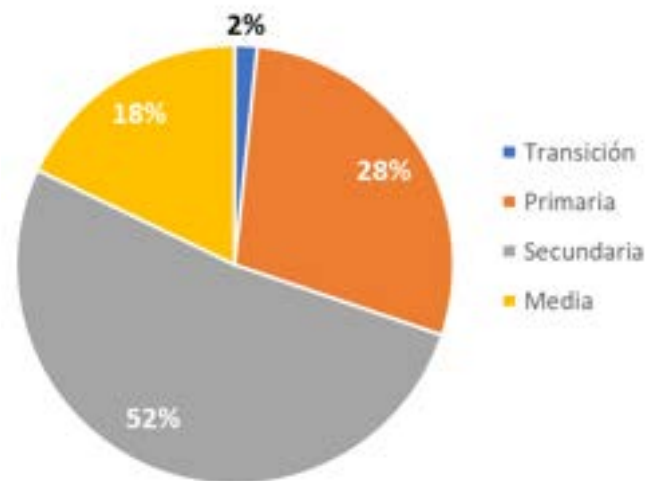


Gráfico 11: Tasa extraedad.
Fuente SIMAT 2023





PRUEBAS SABER 11

En el cuatrienio 2020 – 2023 el Distrito de Turbo ha tenido un ascenso en los resultados globales en las pruebas saber 11, con respecto a los últimos 10 años, los resultados tienen un su pico más alto en 2016 seguido una gran caída hasta 2018 cuando llegaron a su punto más bajo para luego tomar un repunte significativo. Actualmente SED de Turbo, ocupa el puesto 92, de 97 SED, a nivel nacional, como lo indica el siguiente ranking.

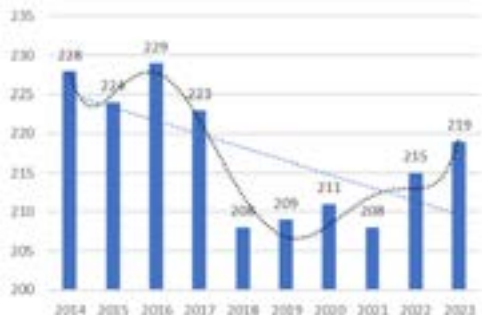


Gráfico 12: Resultados Pruebas Saber 11 E.T.C.
Fuente ICFCES

² Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos. (Fuente: Icfes Interactivo)

RANKING	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO GLOBAL 2023
1	TUNJA	293
2	FLORIDABIANCA	291
3	BUCARAMANGA	290
4	ENVIGADO	290
5	DUITAMA	288
6	CHIA	287
7	SABANETA	287
8	SOGAMOSO	285
9	MOSQUERA	283
10	PITALITO	282
11	ARMENIA	281
12	RIONEGRO	281
13	ZIPAQUIRA	281
14	FACATATIVA	280
15	IPALES	280
16	PASTO	279
17	FUNZA	277
18	LA ESTRELLA	277
19	PIEDICUESTA	277
20	MANIZALES	276
21	BOGOTÁ	274
22	PALMIRA	274
23	DOSQUEBRADAS	273
24	GIRON	273
25	ITAGUI	273
26	NEIVA	273
27	CUCUTA	271
28	YOPAL	270
29	BUGA	268
30	FUSAGASUGA	268
31	IBAGUÉ	268
32	MONTERIA	268
33	PEREIRA	268

RANKING	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO GLOBAL 2023
34	VILLAVICENCIO	268
35	POPAYAN	267
36	BARRANCABERMEJA	266
37	CUNDINAMARCA	266
38	FLORENCIA	265
39	BARRANQUILLA	264
40	BELLO	264
41	VALLEDUPAR	264
42	BOYACA	262
43	SANTANDER	262
44	SOACHA	262
45	TULUA	262
46	MEDELLIN	261
47	CARTAGO	260
48	QUINDIO	260
49	SAHAGUN	260
50	NORTE DE SANTANDER	259
51	SINCELEJO	259
52	JAMUNDI	258
53	GIRARDOT	257
54	CASANARE	256
55	CALI	255
56	HUILA	254
57	META	253
58	SOLEDAD	253
59	ARAUCA	251
60	SANTA MARTA	250
61	VALLE DEL CAUCA	250
62	CALDAS	249
63	CARTAGENA	249
64	PUTUMAYO	248
65	NARIÑO	247

RANKING	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO GLOBAL 2023
66	YUMBO	247
67	ANTIOQUIA	243
68	APARTADO	243
69	GUAVIARE	243
70	MALAMBO	243
71	RISARALDA	242
72	RIOHACHA	241
73	MAGANGUE	240
74	SAN ANDRES	240
75	TOLIMA	240
76	CAQUETA	239
77	LORICA	239
78	CESAR	237
79	MAICAO	236
80	ATLANTICO	234
81	CORDOBA	234
82	SUCRE	233
83	CAUCA	228
84	LA GUAJIRA	227
85	QUIBDO	227
86	CIENAGA	226
87	AMAZONAS	225
88	BOLIVAR	225
89	BUENAVENTURA	225
90	VICHADA	225
91	MAGDALENA	223
92	TURBO	219
93	GUAINIA	216
94	TUMACO	214
95	VAUPES	214
96	CHOCO	201
97	URIBIA	195





Con respecto al promedio nacional con 257 puntos, el Distrito de Turbo con 219 puntos está muy por debajo con una variación de -38 puntos.

La desviación estándar del Distrito de Turbo con respecto a la de Colombia en todas las áreas está por debajo, esto indica que menor dispersión en entre los puntajes de los estudiantes, es decir los datos están más agrupados alrededor del promedio; la desviación estándar promedio nacional fue de 51 puntos mientras que la desviación estándar promedio del distrito de Turbo fue de 39 puntos, 11 puntos por debajo del promedio nacional.

En 2023, los resultados obtenidos fueron los siguientes: el puntaje más alto fue en lectura crítica con 47 puntos y una desviación estándar de 9 puntos, seguido de matemáticas, ciencias naturales e inglés con 43 puntos y una desviación estándar de 10, 8 y 9 puntos respectivamente y por último ciencias sociales y ciudadanas con 42 puntos y una desviación estándar de 10 puntos.

En el cuatrienio anterior los resultados en cada una de las áreas han venido en aumento, en donde se resaltan los resultados en lectura crítica, el ascenso significativo en inglés y ciencias naturales.

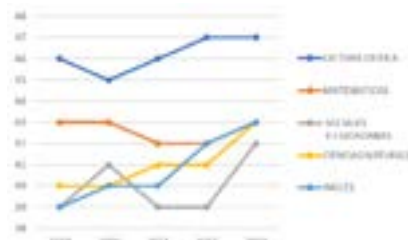


Gráfico 13: Puntaje Promedio anual por área. Fuente ICFCES

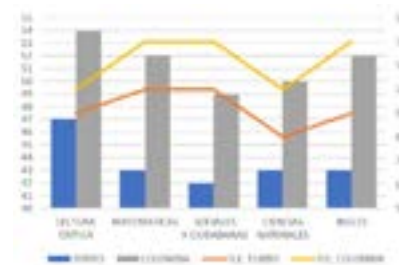


Gráfico 14: Puntaje y Desviación Estándar - Promedio E.T. VS Promedio nacional 2023. Fuente ICFCES

Los niveles de desempeño de los establecimientos educativos en 2023 estuvieron dominados por los niveles insuficiente y mínimo, el escenario ideal es aquel en el

cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

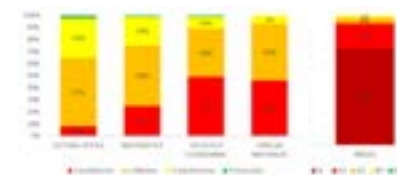


Gráfico 15: Desempeño por área en 2023. Fuente ICFCES

El índice sintético de calidad en los establecimientos educativo del distrito de Turbo comparados con el nacional, son muy bajos a pesar de los grandes esfuerzos que hace la secretaria de educación por superar el número de instituciones educativas con mejores resultados cada año , en el cuatrienio anterior más del 80% de las instituciones educativas estuvo en categoría D (bajo).





Gráfico 16: Desempeño de los E.E. por año. Fuente ICFES.

TECNOLOGÍA E INFORMATICA

En materia de equipos informáticos el porcentaje de instituciones educativas con al menos 1 equipo de cómputo ha disminuido 96,88% en 2020 a 88,04% en 2023.

Esto es consecuencia del poco cuidado que se les da a estos equipos, al daño causado por el uso y el tiempo, por la poca rotación y adquisición de equipos nuevos. Adicionalmente cabe resaltar que la mayoría son equipos frágiles como tabletas y portátiles.

En cuanto a la cobertura de cantidad de equipos por alumno, el índice es moderadamente alto, solo 9 alumnos por equipo, cuando el ideal sería los más cercano a 1 alumno por equipo.



Gráfico 23: Porcentaje de E.E. con equipos de cómputo. Fuente Sistemas S.E.D.

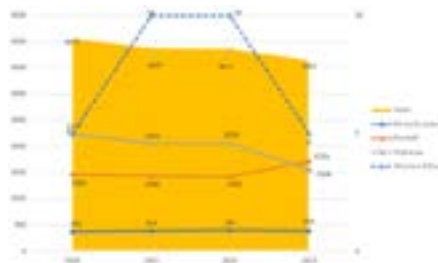


Gráfico 22: Equipos de cómputo por tipo. Fuente Sistemas S.E.D.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

El Distrito de Turbo atiende 202 establecimientos educativos entre oficiales y no oficiales. El sector oficial está conformado con 31 instituciones y 6 centro educativos distribuidos en 15 sedes urbanas y 167 rurales para un total de 182 sedes educativas.

De las 182 sedes educativas del distrito, se cuentan con 53 legalizadas correspondiendo a un 31,8%, lo que requiere un esfuerzo conjunto para la legalización de 68,2% restante y del 31,8% de los legalizados se requiere validar la información de la extensión del predio con la información de las escrituras. En cuanto a la dotación escolar, el distrito requiere mejorar la dotación de bibliotecas, laboratorios, talleres. Ambientes. escenarios deportivos, mobiliario escolar.

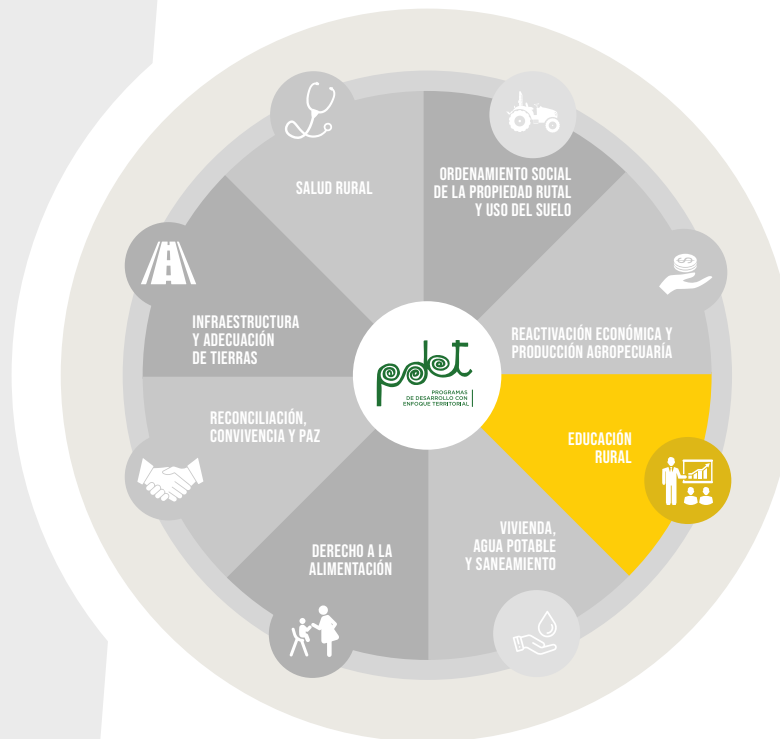




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Cobertura bruta en educación - Total	Porcentaje	123.58	119
Cobertura bruta en transición	Porcentaje	94.94	93
Cobertura bruta en educación primaria	Porcentaje	114.10	110
Cobertura bruta en educación secundaria	Porcentaje	135.95	132
Cobertura bruta en educación media	Porcentaje	141.04	139
Cobertura neta en transición	Porcentaje	61.07	70
Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje	105.4	83
Cobertura neta en educación primaria	Porcentaje	95.36	98
Cobertura neta en educación secundaria	Porcentaje	94.35	97
Cobertura neta en educación media	Porcentaje	62	65
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	17.30%	16.3%





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Tasa de deserción intra-anual en transición	Porcentaje	1.94	1.80
Tasa de deserción intra-anual en educación primaria	Porcentaje	2.90	2.50
Tasa de deserción intra-anual en secundaria	Porcentaje	4.81	4.50
Tasa de deserción intra-anual en media	Porcentaje	3.50	3
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas	Porcentaje	43	49
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Porcentaje	47	53
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - sociales y ciudadanas	Porcentaje	42	48
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Ciencias Naturales	Porcentaje	43	49
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Inglés	Porcentaje	43	49
Colegios oficiales que logren en alcanzar <u>la categorías C</u> en la Prueba Saber 11	Número	3	6





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Cobertura con Diversidad para la Vida

Secretaría Responsable:
Secretaría de Educación y Cultura

Actores Estratégicos:
Ministerio de Educación Nacional, Gobernación De Antioquia

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que sirve para adquirir conocimiento y alcanzar así una vida social plena, que permita incidir en el desarrollo social, económico, político, ambiental y cultural dentro del marco del contexto local, regional, departamental, nacional y global, es por ello que la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito de Turbo, desde su área de Cobertura Educativa se ocupa dentro del compromiso imperecedero de hacer de la educación un derecho accesible para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin discriminación ninguna, el reconocimiento a las personas en edad escolar con multiplicidad de etnias, culturas, condiciones y perspectivas, permitirá que la

atención educativa sea inclusiva y con pertinencia, en aras de contribuir a el acceso y la permanencia de los educandos, así mismo la tarea es la de brindar un servicio garante de oportunidades por medio de enfoques diferenciales dentro de cada contexto particular del territorio y con estrategias metodológicas que garanticen el óptimo aprendizaje de nuestra gente. Dentro del contexto anterior, asumimos el rol de identificar la demanda de la población en el sistema educativo oficial en el Distrito de Turbo y la oferta de sus establecimientos educativos en los diferentes niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, adoptando modelos flexibles de estudios acordes a las necesidades que se presenten

en el territorio, también la de promover la gestión de la Cobertura Educativa identificando las particularidades de nuestra localidad, desarrollando instrumentos y estrategias que contribuyan a fortalecer las rutas de acceso y permanencia escolar, de igual manera respondemos cumpliendo con los lineamientos, criterios y procedimientos para implementar el proceso anual de gestión del área, incluyendo en las funciones de cobertura la responsabilidad de hacer seguimiento, control y evaluación al comportamiento de la matrícula de alumnos en cada establecimiento educativo correspondiente a nuestra jurisdicción, todo esto en aras de desarrollar paso a paso cada uno de los procesos.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Estudiantes en el nivel de transición matriculados	Servicio educativo	Número	2.874	3.160
Estudiantes en el nivel de primaria matriculados	Servicio educativo	Número	15.607	16.435
Estudiantes en el nivel de secundaria matriculados	Servicio educativo	Número	12.577	13.088
Estudiantes en el nivel media matriculados	Servicio educativo	Número	4.846	5.890
Estudiantes beneficiados con el programa de Alimentación Escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número	20.436	32.811
Estudiantes beneficiados con el programa de transporte escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número	1440	1490
Kits escolares para estudiantes de los establecimientos educativos adquiridos	Infraestructura educativa dotada	Número	0	2000





Más Calidad Mejores Resultados

Secretaría Responsable:
Secretaría de Educación y Cultura.

Actores Estratégicos:
Ministerio de Educación Nacional, Gobernación De Antioquia.

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa en Turbo, Antioquia, se implementará un programa integral que promueva la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes. Se fortalecerán los programas de formación docente, la implementación de tecnologías de la información y comunicación en el aula, y la evaluación continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde este programa, se ejecutarán dos procesos importantes los cuales se denominan evaluación y mejoramiento. El primero responde al análisis de los resultados, al seguimiento al aprendizaje de los estudiantes, y al desempeño de los docentes y Directivos Docentes. El segundo, a la aplicación de planes, programas, proyectos y estrategias que propendan por el mejoramiento de las prácticas administrativas y directivas que ejecutan los rectores y directores y las pedagógicas que realizan los docentes en su gestión de aula para fortalecer el SABER, el SER y el SABER HACER teniendo en los estudiantes. Así mismo, se pretende vincular a la comunidad educativa en especial la familia, como una estrategia de inclusión para lograr el desarrollo de competencias para la vida (CRESE /FORMACIÓN INTEGRAL) y en este sentido brindar “MÁS CALIDAD PARA ALCANZAR MEJORES RESULTADOS”





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan Territorial de Formación Docente formulado	Documentos de planeación	Número	0	1
Programa para el fortalecimiento de los modelos flexibles implementado	Modelos educativos acompañados	Número	0	1
Programa de Educación Bilingüe implementado	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Número	0	1
Modelo de Gestión de Educación Inicial implementado	Servicio de atención integral para la primera infancia	Número	0	1
Programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales implementado	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	1	1
Plan de lectura, escritura y oralidad implementado	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	0	1
Plan de convivencia escolar implementado	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	Número	0	1
Plan de fomento del deporte y la actividad física en los establecimientos educativos implementado	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número	0	1
Plan de fortalecimiento de Tics en las Instituciones Educativas del Distrito implementado	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	1	1
Metodología "STEAM" Centros de Interés implementada en establecimientos educativos	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	0	10
Plan de mejoramiento de prueba saber "Estudiantes 200K" implementada en establecimientos educativos	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	0	1
Escuela Normal Superior de Urabá fortalecida	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	Número	1	1





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Programa de orientación Vocacional implementado	Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	0	1
Plan de liderazgo directivo implementado	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número	1	1
Establecimientos educativos con profundización en Inglés	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Número	0	5
Instituciones Educativas con la Media Técnica implementada	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Número	29	7
Estrategia pedagógica "Maletas Viajeras" implementada en los establecimientos educativos	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	0	1
Programa para el fortalecimiento de buenas prácticas y experiencias significativas de los docentes implementado	Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	1	1





Educación Superior para la Vida

Secretaría Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Educación Nacional, Gobernación De Antioquia

Para garantizar el acceso a la educación superior en Turbo, se implementará un programa que promueva la equidad y calidad en la oferta académica. Se fortalecerán las instituciones de educación superior presentes en la región, se ampliarán los programas de becas y créditos educativos, y se promoverá la articulación entre la educación secundaria y superior. Se impulsarán programas de formación técnica y profesional que respondan a las demandas del mercado laboral local, así como la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo sostenible de la región.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Estrategia para el acceso a la educación superior implementada	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Número	0	1





Infraestructura Educativa

Secretaría Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Educación Nacional, Gobernación De Antioquia.

Considerando la importancia de contar con infraestructuras educativas adecuadas, este programa estará enfocado a la mejora y ampliación de la infraestructura educativa en Turbo. Se construirán y rehabilitarán instituciones educativas, se mejorarán las condiciones de las aulas, se dotarán de equipamiento adecuado y se garantizará el acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y conectividad a internet. Se promoverá la construcción de espacios educativos inclusivos y seguros, que fomenten el aprendizaje colaborativo y el desarrollo integral de los estudiantes.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Censo de Infraestructura Educativa Distrital I (CIED) implementado	Documentos de investigación	Número	0	1
Predios de las instituciones educativas legalizados	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Número	53	7
Multicampus Educativo construidos	Infraestructura educativa construida	Número	0	1
Sedes educativas adecuadas	Infraestructura educativa mejorada	Número	0	20
Ambientes educativos dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Número	0	20
Proyecto de Soluciones Solares Fotovoltaica para establecimientos educativos gestionado	Infraestructura educativa mejorada	Número	0	1
Centro de formación SENA Náutico construido	Infraestructura educativa construida	Número	0	1





SECTOR
ESPERANZA
DESDE LA SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

De acuerdo con la proyección del censo del DANE poblacional 2018, el Distrito de Turbo en el año 2023, cuenta con una población de 134.517 habitantes, con una cobertura del 109.42%, distribuido de la siguiente manera: régimen subsidiado: 102.471 (76.18%), régimen contributivo: 40.045 (29.77%), régimen excepción o especial: 3.243 (2.41%), Fuerza pública: 1.432 (1.06%), población pobre no asegurada 1.881.

Las enfermedades no transmisibles continúan siendo las que aportan el mayor número de consultas en Turbo desde el 2009, y para ambos sexos; siendo la población adulta (29-59 años) y los mayores de 60 años quienes más acuden a los servicios de salud por estas enfermedades. Se piensa que en Turbo la preponderancia de esta causa está

asociada a riesgos latentes, como son la inadecuada alimentación que por cultura contiene alto contenido de sal y azúcares, falta de actividad física, alto consumo de tabaco y alcohol entre otros.

Las causas mal clasificadas desafortunadamente continúan también en 2022 con un porcentaje significativo del total de consultas, esto amerita que no cesen los esfuerzos de cualificar al personal médico para que los diagnósticos sean más acertados pues errores en los mismos, generan subregistros y pueden afectar la efectividad de las decisiones que se toman en materia de vigilancia epidemiológica. Por otra parte, todos los grupos de edad en Turbo se ven afectados también por las condiciones transmisibles, que ocupan el tercer lugar en causas de consulta.

Con respecto al 2021, en el 2022

disminuyeron las consultas un 23%, pero las mujeres continúan siendo las que más acuden a los servicios de salud con un 60% del total de estas. Las mayores diferencias entre hombres y mujeres se observan en las causas maternas y en las lesiones, siendo que en la primera las mujeres llevan amplia ventaja y en la segunda los hombres, con relación al otro sexo.

Aunque las condiciones transmisibles y nutricionales es uno de los grupos con menor representación en 2022, es importante destacar que al interior de este predominan las consultas por infecciones respiratorias. Por sexo son las mujeres las que más consultan por condiciones transmisibles y nutricionales. Las consultas clasificadas en este grupo son posiblemente consecuencia de los riesgos que se tiene en el territorio en términos de insuficiente cobertura de acueducto y alcantarillado, además de manipulación inadecuada de alimentos.





Para las condiciones no transmisibles también la atención ha sido mayoritariamente a mujeres y dentro de este grupo se destacan las enfermedades cardiovasculares y las genitourinarias, que aunque habían venido en decrecimiento, se revirtió la tendencia en 2022. Es importante alentar a la población para que realice actividad física y mejore sus hábitos saludables con el fin de prevenir estas enfermedades.

Sobre las condiciones maternas perinatales se destaca que si bien como grupo no tiene mucha representación en cantidad de consultas, al detallar las subcausas de este, se identifica que Condiciones derivadas durante el periodo perinatal es la cuarta subcausa tomando en cuenta todos los grupos y subgrupos de consulta en Turbo y tiene rápidos y vertiginosos aumentos por lo que es importante mantener acciones para la implementación de la ruta de atenciones materno perinatal y lograr el ingreso de

las maternas a los programas de control prenatal al inicio de la gestación. Sobre Lesiones, la mayoría se presenta en hombres, aunque aumentó para ambos sexos. Se destacan los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas como las más comunes.

En la morbilidad de Salud Mental, los trastornos mentales y del comportamiento ha venido siendo la causa de mayor consulta para ambos sexos (siendo más los casos en hombres) y ciclos vitales en Turbo. Se destaca que la cantidad de atenciones aumenta proporcionalmente a la edad de las personas, a partir de la primera infancia y hasta la adultez, siendo está última la población más atendida.

Para los eventos de alto costo y precursores, en 2022 Turbo ha tenido un comportamiento favorable en indicadores, comparando el desempeño

con el departamento de Antioquia. Se ha logrado la disminución de la mayoría de tasas y prevalencias, aunque el VIH tuvo una incidencia que aumentó considerablemente, lo que requiere acciones de prevención del contagio con mayor efectividad. En cuanto a morbilidad por eventos de notificación obligatoria, Turbo en términos comparativos con Antioquia, presenta altas tasas en atenciones por enfermedades transmitidas por vectores y principalmente dengue y malaria; diferencia que se explica en las condiciones ambientales que favorecen la reproducción del vector. Preocupan los indicadores maternos infantiles, especialmente la razón de muertes maternas, donde la tasa a 2021 variaba considerablemente de la departamental, así también la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

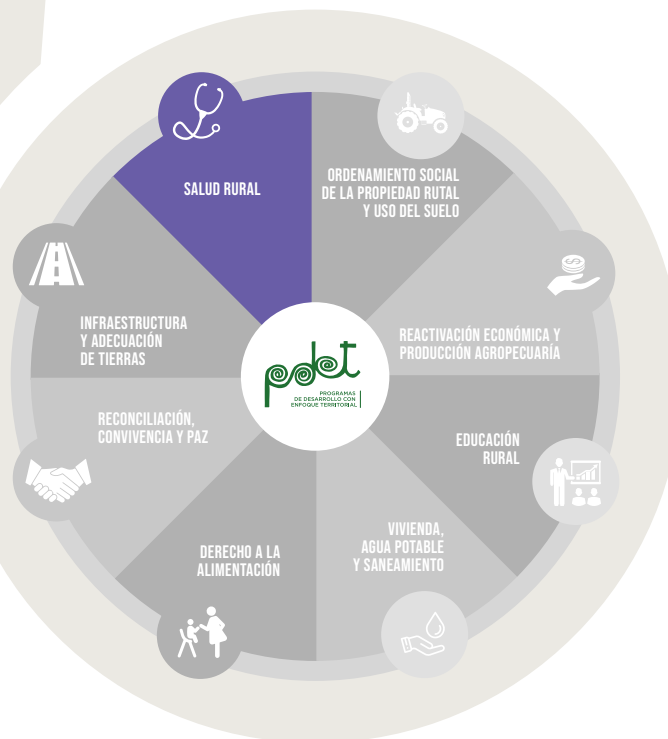




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Reducir la tasa de mortalidad de Desnutrición en menores de 5 años para el 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	8,92	8,5
Reducir la tasa de incidencia de Tuberculosis para el año 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	27,60	26,5
Mantener la tasa de incidencia del dengue para el año 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	386,78	386,78
Mantener la tasa de mortalidad por suicidios para el año 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	4,50	4,50
Reducir la tasa de mortalidad materna para el 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	110,90	62,46
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad a 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	260,60	252,86
Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	65,50	61,182
Reducir la tasa de incidencia de exposiciones rábicas para el año 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	142,20	115,65
Mantener la mortalidad por eventos asociados a las emergencias sanitarias en 0 al año 2024 en el Distrito de Turbo	Porcentaje	0,00	0





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Reducir el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer para el año 2024 para el Distrito de Turbo	Porcentaje	8,90	8,6
Reducir la tasa de incidencia de accidente Ofídico para el año 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	22,70	20,91
Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedad por el VIH (SIDA) para el 2024 en el Distrito de Turbo	Tasa	5,30	5,3
Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedad isquémica del corazón en el Distrito de Turbo al año 2024	Tasa	65,50	61,2
Reducir la Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda	Tasa	6,58	6,4
Disminuir la tasa de incidencia de sífilis congénita	Tasa	2,96	2,85
Mantener la cobertura en 100% de aseguramiento en salud al 2024 en el Distrito de Turbo	Porcentaje	100,00	100





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud

Secretaría Responsable:

Secretaría de Salud

Actores Estratégicos:

Ministerio de Salud, Gobernación De Antioquia.

Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad social en salud a toda la población del Distrito de Turbo; teniendo en cuenta las base de datos de la clasificación de los grupos del SISBEN IV de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (grupos A, B y C) y a los del grupo D, promocionar la contribución solidaria, teniendo en cuenta el decreto 616 de 2020 y así mismo, los tipos de población especial como lo estipula la Resolución 1838 del 2019, también la promoción de la afiliación al régimen contributivo a las personas naturales con capacidad de pago, como también la persona jurídica responsable del aseguramiento del personal a su cargo. De igual manera, se propenderá y se garantizará a toda la población Turbeña, el acceso a la prestación de los servicios de salud y la prestación de los mismos a la población no asegurada y a la población migrante, bajo el primer nivel de atención en salud.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Campañas para la promoción de la afiliación al SGSSS realizadas	Servicio de atención en salud a la población	Número	4	16
Proceso de Recertificación en salud gestionado	Documentos de lineamientos técnicos	Número	0	1
Procesos operativos, administrativos y financieros gestionados para adquirir las competencias como Distrito desde la secretaria de salud	Documentos de planeación	Número	1	1
Auditorías GAUDI a las EAPB del régimen subsidiado y contributivo realizadas	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Número	1	4
Auditorías de seguimiento y control a las EAPB e IPS realizadas	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Número	2	8





Salud Pública y Calidad de Vida

Secretaría Responsable:

Secretaría de Salud

Actores Estratégicos:

Ministerio de Salud, Gobernación De Antioquia.

Garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizan bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.





INDICADORES DE PRODUCTOS

INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Lineamientos para la vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable implementado	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1	1
Seguimiento al proceso de vigilancia epidemiológica realizado para ejecutar el seguimiento de los eventos de interés en salud pública	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número	1	1
Estrategia para la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva implementada	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	1	1
Estrategia para el despliegue de la vigilancia basada en la comunidad implementada	Servicio de inspección, vigilancia y control	Número	1	1
Estrategia de promoción enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementada	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número	1	1
Estrategia de promoción de la participación social en salud implementada	Servicio de promoción de la participación social en salud	Número	1	1
Estrategias relacionadas con condiciones ambientales implementada	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	1	1
Estrategias relacionadas con problemas de trastornos mentales y el consumo de SPA implementada	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	1	1
Plan de Intervenciones Colectivas ejecutado	Servicio de promoción de la participación social en salud	Número	1	1
Estrategia para el fortalecimiento de la salud pública en emergencias y desastres implementada	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Número	1	1
Estrategias relacionadas con condiciones de salud y seguridad en el trabajo implementada	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número	1	1
Estrategia para la gestión del conocimiento implementada	Servicio de promoción de la salud	Número	1	1
Programa ampliado de inmunizaciones-PIC implementado	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	1	1





Infraestructura en Salud

Secretaría Responsable:

Secretaría de Salud

Actores Estratégicos:

Ministerio de Salud, Gobernación De Antioquia.

Con el cumplimiento de los indicadores de Infraestructura Hospitalaria se Garantiza el correcto funcionamiento de edificaciones, instalaciones y equipamiento industrial o biomédicos, proporcionando el mayor grado de confort y seguridad a los pacientes y personal que labora en las instituciones de salud del Distrito, estandarizando las condiciones de atención para lograr el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Centro de Salud Félix Londoño del corregimiento de Nueva Colonia de la ESE Hospital Francisco Valderrama construido	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	0	1
Infraestructura física de la ESE Hospital Francisco Valderrama construida	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	Número	0	1
Equipos para el servicio de Radiología e Imágenes Diagnóstica de la ESE Hospital Francisco Valderrama en Turbo (Rayos X, Tomógrafo) adquiridos.	Infraestructura de laboratorios de salud pública dotada	Número	0	1
Puestos de salud adecuados y dotados.	Hospitales de primer nivel de atención adecuados y dotados	Número	14	5





● SECTOR
ESPERANZA
DESDE LA CULTURA



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Turbo es un territorio pluricultural, diverso y multiétnico, fruto de la hibridación de culturas de diferentes zonas del país en especial de la costa norte de Colombia, del Chocó y de Antioquia; de este amalgamamiento de culturas se ha derivado la construcción de procesos propios del municipio como son las festividades, los bailes, los ritmos musicales del bullerengue, el sexteto, la chirimía, los platos típicos, entre muchas prácticas más; se le agrega a esto, que el turbeño se caracteriza por su alegría, su don de sabor, el son y el

carisma que lleva en la sangre, hechos que han permitido su reconocimiento a nivel regional, Departamental y Nacional.

Las prácticas artísticas que presentan mayor acogida son la música y la danza, sin embargo, el teatro y las artes visuales presentan un crecimiento significativo que proyecta su consolidación en el plano artístico del Distrito. Las danzas, músicas tradicionales y autóctonas han sido el eje central de las manifestaciones culturales Turbeñas, donde el Bullerengue, las danzas indígenas, el Sexteto y el Vallenato, declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO en 2015, son la carta de

presentación del acervo cultural y artístico ante Colombia y el resto del mundo.

Por otra parte, se tiene un de aproximadamente 20 agrupaciones culturales en diversas modalidades y géneros tales como: grupos de bullerengue, danzas tradicionales, danzas modernas, comparsas, agrupaciones de vallenato, orquestas de salsa y música tropical, agrupaciones y colectivos teatrales, talleres de pintura y dibujo, iniciativas de promoción y conservación del patrimonio local, entre otras han expandido la cultura Turbeña al mundo, pero se de estrategias comunicativas para





proyectar sus talentos y sus saberes culturales. Además, en el Distrito se cuenta con alrededor de 300 creadores y gestores culturales.

La escuela de música está creada mediante acuerdo municipal desde el año 2009, sin embargo, no cuenta con infraestructura física con condiciones acústicas adecuadas además de la carencia de locaciones habilitadas para el almacenamiento de instrumentos y herramientas necesarias para la práctica musical. Adicional a esto, se encuentra con un número significativo de formadores con poca cualificación técnica para el abordaje del contenido pedagógico y metodológicos en el campo artístico, limitando así el despliegue y cristalización de procesos de formación.

El área de música, presenta las siguientes modalidades en oferta:

- Banda Sinfónica
- Música Vallenata
- Cuerdas Pulsada
- Coros, técnica vocal y canto.
- Músicas tradicionales, populares y autóctonas
- Músicas urbanas
- Cuerda frotadas, Pre-orquesta e iniciación musical.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La información que se presenta y analiza a continuación es el producto del trabajo participativo en la construcción del Plan Municipal de Cultura.

Debilidades

1. Poco fortalecimiento de los procesos de formación y promoción artística y cultural en el Distrito de Turbo.

2. Insuficiente investigación, promoción y protección de los bienes patrimoniales existentes en el distrito de Turbo.

3. Carencia de actividades literarias y de programas de promoción para el sector cultural y los Vigías de Patrimonio de la localidad.

4. Aprovechamiento de la lectura y la escritura en la Biblioteca Municipal.

5. Escasos espacios de participación cultural que permitan la cohesión social en todos sus ámbitos.

6. Focalizar acciones con perspectiva diferencial en el territorio, ya que la biblioteca pública distrital no cuenta en el casco urbano con capacidad instalada.

7. Infraestructura para la protección de colecciones museales deterioradas.

8. Inexistencia de documentación de

colecciones museales, patrimonio material e inmaterial, planes de salvaguarda y sistematización de procesos.

9. No se cuenta con el equipo tecnológico para el apoyo de las actividades de la biblioteca para el Distrito de Turbo.

10. Discontinuidad de los procesos de formación, dado a los pequeños tiempos calendario, de contratación de facilitadores culturales.

11. Procesos de formación deficientes, dado a la selección no democrática e idoneidad de los formadores.

12. No existe una estrategia que permita evaluar o verificar la idoneidad de la formación cultural, dado a la falta de Guías Pedagógicas o un currículo estándar.

13. En Turbo no existe un programa o evento en el que las organizaciones y procesos culturales, puedan





encontrarse con sus pares y desde el mismo se promueva la cultura diversa del territorio.

14. Carencia de dotación de herramientas, elementos y equipos técnicos para la formación y proyección de las áreas de formación y de las labores administrativas.

15. Poca y defectuosa infraestructura para la formación y practica cultural.

Fortalezas

1. Se cuenta con recurso humano idóneo (artistas locales) con los cuales se puede promocionar las artes.

2. La presencia en el municipio de Turbo de carreras universitarias relacionadas con el sector cultural y los vigías de patrimonio de la localidad.

3. Buenas fuentes bibliotecarias (libros y materiales didácticos).

4. La reglamentación de algunos espacios de participación.

5. La existencia y adecuada inversión de la estampilla pro-cultura.

6. Registro del museo a nivel departamental.

7. Reconocimiento por la población turbeña del museo y las respectivas colecciones.

8. Espacios de intercambio de experiencias entre las diferentes redes y agremiaciones que se han sostenido en el tiempo.

9. Las dotaciones periódicas que nos ofrecen las redes de bibliotecas nacional y departamental.

10. La difusión de los procesos que se han venido desarrollando en el tiempo por medio de la extensión bibliotecaria.

11. Líneas estratégicas claras de abordaje patrimonial.

12. Cuantificación de inventarios por colecciones museales.

13. Se han hecho acercamientos con diversas instituciones de formación académica.

14. Se cuenta con un equipo Humano en Casa de la Cultura empoderado con el tema y con capacidad lingüística y empática.

15. Se cuenta con una buena planeación y proyección para la contratación e inducción desde la Escuela de Formación.

16. Se cuenta con varios funcionarios contratados para la planeación y acompañamiento de algunos de los procesos de formación.

Amenazas

1. Poco apoyo de las empresas privadas al sector cultural.

2. Escasas alianzas con los

sectores que intervienen a nivel cultural (Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, entre otros).

3. Falta de promoción artística en esferas nacionales e internacionales.

4. No se realiza la inversión adecuada a la biblioteca pública Hernando Delgado Orrego.

5. Sanción en la presentación de convocatorias y/o estímulos en el sector cultural y de bibliotecas por parte de la red nacional de bibliotecas públicas y el Ministerio de Cultura

6. Recursos económicos insuficientes para el logro de objetivo y materialización de estrategias.

7. Actores que imposibiliten el desarrollo de la promoción y difusión del patrimonio cultural en el territorio.





8. Suspensión de dotaciones de material bibliográfico por parte de la red nacional de bibliotecas, biblioteca nacional de Colombia y red departamental de bibliotecas de Antioquia.

9. Procesos de comunicación y divulgación cultural y patrimonial fallidos.

10. Posible desconfianza de las instituciones de formación para con el ente territorial por incumplimientos anteriores.

11. La Casa de la Cultura cuenta con una percepción social negativa, de poca credibilidad y de financiación muy limitada.

12. Sector cultural dividido. Algunos formadores vienen con mañas creadas por largos años, que dificulta el cumplimiento efectivo de la planeación. Favoritismo a la hora de las contrataciones.

13. Existe la tendencia arraigada

a la práctica y formación empírica.

14. Es una estrategia nueva, que podría generar ciertas resistencias.

15. Dificultades financieras de la Alcaldía distrital de Turbo.

16. Bajos recaudo de la estampilla pro-cultura.

Oportunidades

1. Estímulos e incentivos que ofrece el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Ministerio de Cultura.

2. Políticas nacionales y departamentales encaminadas a fortalecer el sector cultural.

3. Diferentes espacios de promoción artística a nivel nacional (festivales y carnavales).

4. Acceso a programas y convocatorios para la gestión y promoción patrimonial a nivel nacional y departamental.

5. Gestión y articulación de

procesos con instituciones educativas.

6. Retomar los servicios bibliotecarios fortalecidos y con capacidad innovadora

7. Realización de eventos innovadores (feria del libro, banquetes literarios, tertulias literarias, entre otros).

8. Fomento de la salvaguarda patrimonial y cultural a nivel departamental.

9. Crear la página web del sistema de biblioteca distrital.

10. Universidad de Antioquia con Sede en Turbo y con total disposición para generar alianzas.

11. El SENA, está dispuesto a la articulación y concreción de programas de formación para Turbo, en diferentes temáticas, se cuenta con sede de ambas instituciones en Turbo.

12. Artistas con formación, en formación y con experiencia en la dirección de procesos

culturales.

13. La tecnología avanza en escala significativa y las TIC's son una herramienta al alcance del equipo de trabajo de cultura.

14. Artistas con formación, en formación y con experiencia en la dirección de procesos culturales.

15. Alianza con otras entidades que les interesa el tema cultural. Existe una preocupación generalizada sobre la disminución de organizaciones culturales en Turbo y sus muestras. En Urabá va en aumento de la organización de los gremios culturales en redes.

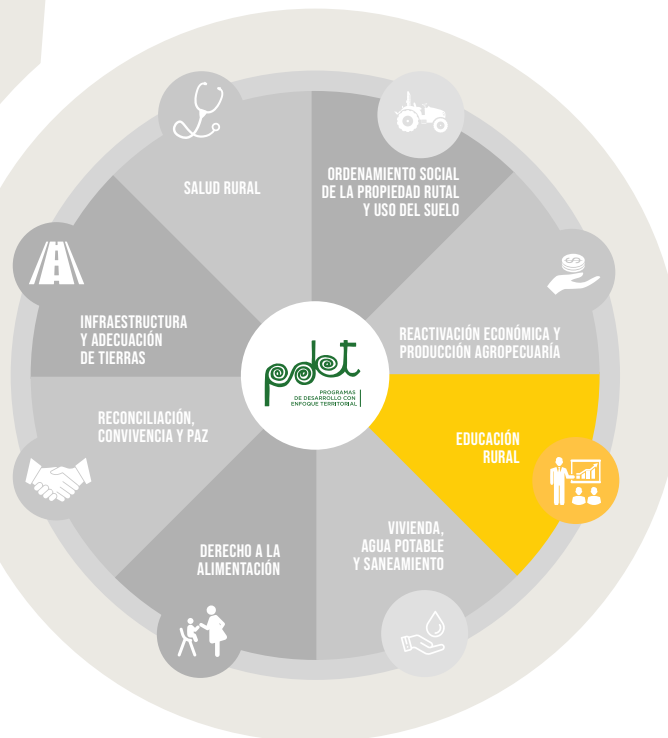




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Personas de la oferta y acceso a los programas artísticos y culturales	Número	30,000	50,000
Infraestructuras de uso cultural	Número	2	4
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Número	0	4
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número	0	80
Bibliotecas Itinerantes implementadas	Número	1	2





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos

Secretaría Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Cultura, Gobernación De Antioquia

Su objetivo principal es fomentar la participación activa de la comunidad en actividades artísticas y culturales en el Distrito de Turbo. Esto se logra mediante una variedad de iniciativas que buscan diversificar y enriquecer la oferta cultural, así como promover el involucramiento de diferentes sectores de la población en estos procesos. El programa puede incluir actividades como talleres de arte y cultura, eventos culturales y artísticos en espacios públicos, promoción de grupos y artistas locales, creación de espacios de encuentro y diálogo sobre temas culturales, entre otras acciones. A través de estas actividades, se busca no solo fomentar la apreciación y producción cultural, sino también fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad con respecto a su patrimonio cultural. En resumen, este programa busca estimular la participación y el interés de la comunidad en los aspectos artísticos y culturales de su entorno, promoviendo así el desarrollo cultural y social del Distrito de Turbo.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Festivales del dulce realizados	Servicio de promoción de actividades culturales	Número	3	4
Fondo mixto para el fomento cultural creados	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número	0	1
Política Pública Cultural implementada	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número	0	1
Estrategia para el fortalecimiento de los procesos étnico territoriales implementado	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número	0	1
Instituto de Cultura, Patrimonio y Ciudadanía creado	Servicio de promoción de actividades culturales	Número	0	1
Ruta gastronómica y culinaria implementado	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número	0	1
Concursos gastronómicos realizados	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número	2	7
Semilleros artísticos en las modalidades: Danza, Música, Teatro, Artes Plásticas y Visuales creados	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número	50	50
Grupos de proyección artísticos y culturales creados	Servicio de promoción de actividades culturales	Número	0	15
Dotaciones de instrumentos, materiales y accesorios necesarias para las prácticas artísticas realizados	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número	0	4
Talleres de formación para formadores y estudiantes realizados	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Número	3	12
Circulación de grupos de Proyección	Servicio de circulación artística y cultural	Número	0	8





INDICADOR PDT	PRODUCTO MCA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Semilleros de formación artística dirigido a población en condición de discapacidad creados	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número	1	4
Centros de desarrollo cultural comunitario habilitados	Centros culturales adecuados	Número	2	8
Estímulos al arte y la cultura establecidos	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número	19	80
Plan de comunicaciones cultural diseñado	Servicio de divulgación y publicaciones	Número	0	1
Sistema de información cultural y patrimonial de Turbo creado	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Número	0	1
Organismos de participación cultural fortalecidos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Número	0	4
Programas de movilización cultural y cobertura en zona rural implementado	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Número	2	2
Programa de promoción de procesos artísticos y culturales implementados	Servicio de promoción de actividades culturales	Número	1	1
Programa cultural para promover los bailarines implementados	Servicio de promoción de actividades culturales	Número	0	1
Sala de producción de audio de la Casa de la Cultura dotada	Centro musicales dotados	Número	0	1





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Proyecto "Escuela de Cantadoras" implementado	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número	0	1
Orquesta sinfónica conformada	Servicio de circulación artística y cultural	Número	0	1
Museo Itinerante implementado	Servicio de educación informal sobre museos	Número	1	1
Programas de cultura ciudadana implementados	Servicio de promoción de actividades culturales.	Número	0	4
Estrategia de promoción y divulgación de las artes plásticas y visuales implementada	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número	0	1
Estrategia de urbanismo táctico diseñada	Servicio de circulación artística y cultural	Número	1	1
Plan de Desarrollo Cultural, con enfoque étnico implementado	Documentos de lineamientos técnicos	Número	0	1





En Turbo L.E.O. (Lectura, Escritura y Oralidad). "Distrito de Letras.

Secretaría Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Cultura, Gobernación De Antioquia

El programa "En Turbo L.E.O. (Lectura, Escritura y Oralidad). 'Distrito de letras.' tiene como objetivo principal promover y fortalecer las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la comunidad del Distrito de Turbo, convirtiéndolo en un espacio culturalmente rico y activo. Este programa se enfoca en fomentar la lectura como una práctica habitual en la vida cotidiana, incentivando la creación de espacios de lectura accesibles y atractivos para todas las edades. Además, busca potenciar la escritura como medio de expresión y comunicación, ofreciendo talleres y actividades que estimulen la creatividad y el desarrollo de habilidades narrativas en la comunidad. Asimismo, el programa promueve la oralidad como una forma de preservar y difundir las tradiciones, historias y conocimientos ancestrales de la región, mediante la realización de eventos, encuentros y festivales que resalten la importancia de la palabra hablada.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Sistema de bibliotecas públicas y comunitarias implementado	Servicios bibliotecarios	Número	0	1
Programa de dotación bibliográfica y materiales didácticos implementado	Servicio de acceso a materiales de lectura	Número	0	1
Biblioteca Digital Creado	Bibliotecas ampliadas	Número	0	1





Arte viva y cultura diversa: Gestión Integral del Patrimonio, la Historia, los Saberes y la Cultura

Secretaría Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Cultura, Gobernación De Antioquia

El programa "Arte viva y cultura diversa: Programa de gestión integral del patrimonio, la historia, los saberes y las culturas del Distrito de Turbo" se enfoca en la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural, la historia, los conocimientos y las diversas manifestaciones culturales presentes en el Distrito de Turbo. Este programa busca gestionar de manera integral el patrimonio cultural, que incluye tanto los bienes materiales como los inmateriales, como tradiciones, expresiones artísticas, conocimientos ancestrales, entre otros. Para lograrlo, se pueden implementar acciones como inventarios del patrimonio cultural, restauración y conservación de bienes históricos, promoción de manifestaciones culturales tradicionales, y programas de educación y sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural. □ □ Además, el programa puede incluir la valoración y promoción de la diversidad cultural presente en el distrito, reconociendo y respetando las distintas identidades culturales de la comunidad. Esto puede llevarse a cabo a través de actividades como festivales culturales, intercambios culturales, talleres y encuentros que promuevan el diálogo intercultural y la valoración de las diferentes expresiones culturales presentes en la región.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Programa de protección y promoción de saberes culturales denominado "Saberes por el territorio" creado	Servicio de promoción de actividades culturales.	Número	0	1
Estrategia de conservación de patrimonio bibliográfico, fotográfico y audiovisual implementada	Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental	Número	0	1
Programa de protección y difusión de espacios patrimoniales. "Patrimonio Construyendo Memorias" creado	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número	0	1
Estrategia revitalización y salvaguarda de los ritmos tradicionales de bullerengue, sexteto, chirimía y vallenato implementada	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Número	0	1
Programas para la investigación cultural y patrimonial promovidos	Servicio de acceso a investigaciones sobre antropología, arqueología, historia y patrimonio cultural inmaterial	Número	0	4
Eventos y fiestas patrimoniales realizados	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número	80	80





Equipamiento Cultural para el desarrollo Integral

Secretaría Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Cultura, Gobernación De Antioquia

El programa "Equipamientos culturales para el desarrollo integral" tiene como objetivo principal fortalecer el acceso y la participación de la comunidad en actividades culturales, así como promover la cohesión social a través de la creación y mejora de infraestructuras culturales en la región. Este programa implica la construcción, renovación o adecuación de espacios culturales como teatros, centros culturales, bibliotecas, salas de exposiciones, entre otros, con el fin de ofrecer lugares adecuados y equipados para el desarrollo de diversas actividades artísticas y culturales. Estos equipamientos no solo proporcionan espacios físicos para la expresión artística, sino que también fomentan el encuentro y la interacción entre diferentes grupos sociales, contribuyendo así a la cohesión y el fortalecimiento del tejido social. Además, el programa puede incluir la implementación de programas y actividades culturales variadas, que permitan el acceso equitativo a la cultura para todos los sectores de la población, independientemente de su edad, género, nivel socioeconómico o ubicación geográfica.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Escuela de música construida	Escuelas de música construidas y dotadas	Número	0	1
Parque biblioteca construido	Bibliotecas construidas	Número	0	1
Museo comunitario adecuado	Museos adecuados	Número	1	1
Palacio Distrital de Cultura, patrimonio y ciudadanía construido	Casas de la cultura construidas	Número	0	1
Área de Desarrollo Naranja (ADN) construida en el "CHUCUNATE"	Servicio de circulación artística y cultural	Número	0	1





Plan de Desarrollo Distrital

"TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA"
2024 - 2027



SECTOR
ESPERANZA
DESDE EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El Distrito Portuario, a través de su historia se ha caracterizado por ser una potencia deportiva en las esferas regionales, departamentales, nacionales e incluso internacionales. Los resultados logrados por algunos deportistas en las diferentes disciplinas dan muestra del potencial que tenemos y que llenaron de gloria y alegría no solo a un Distrito, sino a toda una nación. En ese sentido contamos con deportistas que inscribieron su nombre en el concierto nacional en disciplinas deportivas como el fútbol, boxeo, atletismo, levantamiento de pesas, entre otras disciplinas deportivas.

Con base en lo anteriormente expuesto, es necesario establecer una hoja de ruta que establezca, líneas necesarias para reconstruir al Distrito deportivamente. En este sentido se debe recuperar el inventario deportivo del Distrito, teniendo en cuenta nuestras debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en

las diferentes disciplinas deportivas. Por ese motivo, es necesario articular con la Secretarías de Educación, Gobierno, Salud e Inclusión social, de tal manera que podamos generar estrategias en bienestar de la población con base en el deporte, recreación y actividad física. Nuestro Distrito por ser tan amplio y grande en extensión territorial y lugares tan lejos por la geografía, se requiere puntualizar por sectores las disciplinas deportivas más fuertes en esos sectores con el fin de establecer la competitividad en el desarrollo deportivo, aunar esfuerzos con los rectores y docentes de las Instituciones Educativas, para retomar los torneos Interclubes y formar semilleros deportivos en las instituciones, el trabajo con los clubes es esencial en la conformación de los grupos o equipos que nos representaron en los eventos institucionales, ellos son los alimentadores principales de los selecciones del Distrito. La implementación deportiva en las diferentes áreas del deporte no da espera, es lo más importante para la práctica de la misma, sin ella no podemos trabajar con

nuestros atletas.

El deporte para todos o desde sus manifestaciones sociales, los eventos institucionales, el apoyo al deporte competitivo o de altos logros, el fomento y la masificación, en articulación con entidades públicas y privadas, serán importantes para marcar la ruta del deporte Turbeño en este cuatrenio y seguir aportando al puerto de esperanza y vida, que deseamos. Que sea el momento para seguir apostando por eliminar esos índices de sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, sustancias psicoactivas, entre otras, permitirá garantizarle a la población deportiva una buena alimentación, o un mínimo vital mediante la creación de uno o dos restaurantes deportivos en nuestro Distrito, como también generar espacios de igualdad, equidad de género e inclusión más la democratización de la política pública del deporte a través de la estrategia DRAC(deporte, recreación y actividad física).

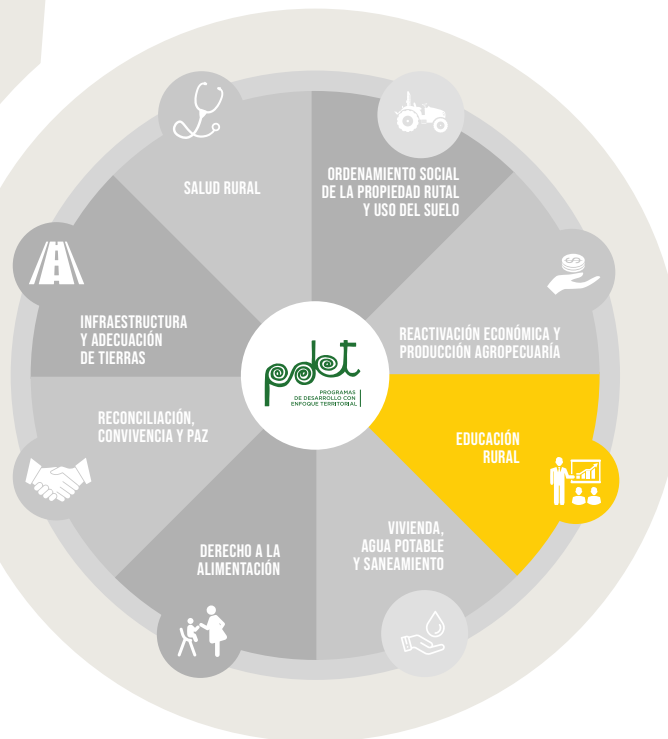




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Personas que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	6000	24000





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Deporte, Recreación y Actividad Física-DRAC

Secretaría Responsable:
IMDERPORTES TURBO.

Actores Estratégicos:
Ministerio del Deporte, Gobernación De Antioquia

Con el objetivo de promover un estilo de vida activo y saludable en la comunidad, se implementará un programa de fomento a la recreación, la actividad física y el deporte en el distrito de Turbo. Se organizarán actividades recreativas y deportivas en espacios públicos, parques y polideportivos, que promuevan la integración social y el bienestar físico y mental. Se fortalecerán los programas de formación deportiva y el apoyo a talentos locales, incentivando la participación en competencias regionales y nacionales. Además, se promoverá la construcción y adecuación de infraestructura deportiva, garantizando su accesibilidad y seguridad para toda la población.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Centro de Iniciación y Formación Deportiva-CIFD creado	Servicio de Escuelas Deportivas	Número	4	6
Restaurante comunitario para el deporte (comedor comunitario-DRAC) creado	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número	0	1
Actividades físico-recreativas distritales realizadas	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número	2000	5000





Turbo, Cuna del Deporte

Secretaría Responsable:
IMDERPORTES TURBO.

Actores Estratégicos:
Ministerio del Deporte, Gobernación De Antioquia

Para potenciar el talento deportivo del distrito de Turbo, se desarrollará un programa de formación y preparación de deportistas que brinde oportunidades de desarrollo y proyección a jóvenes talentos. Se implementarán programas de detección de talentos en diversas disciplinas deportivas, así como becas y apoyos para su formación integral. Se promoverá la participación en ligas y competencias locales, regionales y nacionales, así como en programas de intercambio deportivo. Además, se fortalecerá la infraestructura deportiva y se proporcionará acceso a entrenadores especializados y tecnología deportiva de vanguardia.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MCA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Juegos de ámbito regional departamental y nacional asistidos	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Número	12	20
Olimpiadas corregimentales campesinas realizadas	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número	4	4
Torneos distritales realizadas	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número	20	28
Capacitaciones a entrenadores y deportistas realizadas	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Número	4	8
Programa orgullo del deportista Turbeño implementado	Servicio de apoyo financiero a atletas	Número	1	1





Espacios Deportivos Protectores e Incluyentes

Secretaría Responsable:
IMDERPORTES TURBO.

Actores Estratégicos:
Ministerio del Deporte, Gobernación De Antioquia

Con el fin de promover la práctica deportiva y el desarrollo del talento deportivo en el distrito de Turbo, se implementará un programa de infraestructura deportiva que mejore y amplíe los espacios destinados a la práctica deportiva. Se construirán y rehabilitarán instalaciones deportivas como canchas, gimnasios, pistas atléticas y piscinas, dotándolas de equipamiento adecuado y cumpliendo con normas de accesibilidad y seguridad. Se promoverá la descentralización de la infraestructura deportiva, estableciendo puntos de acceso en diferentes barrios y comunidades del distrito. Además, se impulsará la gestión comunitaria y la participación ciudadana en el cuidado y uso de estas instalaciones.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Realizar mantenimiento a 5 escenarios deportivos realizados	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número	3	5
Escenarios recreación y deporte mejorados	Centros de recreación mejorados	Número	10	15
Escenarios de recreación y deporte construidos	Centros de recreación construidos	Número	3	6
Parque Rio grande construido	Parques recreativos construidos	Número	0	1
Parque en el corregimiento el Tres construido	Parques recreativos construidos	Número	0	1
Parque en el sector de la playa construido	Parques recreativos construidos	Número	0	1
Parque en el corregimiento el Dos construido	Parques recreativos construidos	Número	0	1
Placa Polideportiva en el corregimiento de Currulao construida	Placa deportiva construida	Número	0	1
Placa Polideportiva en el corregimiento de San Vicente construida	Placa deportiva construida	Número	0	1



**AGUA LIMPIAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y JUSTICIA AMBIENTAL**





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el acceso universal a agua potable y saneamiento básico como pilares fundamentales del desarrollo social y la salud pública, mediante la construcción y gestión eficiente de sistemas de acueducto y alcantarillado; articulando el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cuidado del medio ambiente, el catastro distrital y la gestión de riesgos y desastres en la zona rural y urbana

RETOS TERRITORIALES

- **Acceso universal:**
 - Ampliar la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado a toda la población, priorizando las zonas rurales y comunidades vulnerables.
 - Implementar tarifas justas y subsidiadas para garantizar la asequibilidad del agua potable para todos.





• **Infraestructura moderna y eficiente:**

- Invertir en la construcción y modernización de los sistemas de acueducto y alcantarillado, utilizando tecnologías sostenibles y resilientes al cambio climático.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la calidad del agua y la eficiencia del sistema.

• **Gestión responsable**

- Fortalecer la capacidad institucional para la gestión eficiente y transparente de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la vigilancia del servicio.

• **Protección del medio ambiente**

- Implementar medidas para la protección de las fuentes hídricas y la prevención de la contaminación del agua.
- Fomentar el uso responsable del agua y la cultura del ahorro.

Gestión del riesgo

- Implementar medidas para prevenir y mitigar los riesgos naturales y antrópicos.
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.





SECTOR
TURBO,
TERRITORIO SOSTENIBLE



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

El distrito de Turbo cuenta con un número aproximado de viviendas de 32.000, de los cuales el 40% están ubicadas en el área urbana y el 60% en el área rural, la cobertura en materia de acueducto en el área urbana es del 79.97%; de alcantarillado el 50.68%; de aseo 98%; de gas 85% y de energía 100%. En el área rural la cobertura en materia de acueducto es del 42%; de alcantarillado el 5.5%; de aseo 48%; de gas 52% y de energía 99.54%. La calidad del agua es buena, aunque desde la planta de tratamiento es

despachada potable, a las viviendas no llega apta para el consumo humano debido a filtraciones en la red por causa de los fraudes, entre otros motivos. La continuidad del servicio tiene un promedio de 2.7 horas/día. Aguas regionales EPM s.a. e.s.p. es la empresa encargada de la operación del acueducto en el área urbana del Distrito de Turbo, en el sector rural y más específicamente en los corregimientos de Currulao, Riogrande y Nueva Colonia, el sistema es operado por Optima de Urabá s.a. e.s.p. Otro sistema de acueducto importante en el Distrito de Turbo es el del sector Turístico o Litoral, el cual viene siendo operado por la comunidad al igual que en el resto del territorio rural.

Turbo cuenta con un relleno sanitario que en la actualidad opera normalmente, en condiciones normales la frecuencia promedio de recolección de residuos sólidos es de 2 días/semana. La empresa encargada de la operación del sistema de aseo en el Distrito de Turbo es Futuraseo s.a.s. e.s.p. En lo relacionado con el gas, en condiciones normales la continuidad del servicio tiene un promedio de 24 horas/día, siendo EPM la empresa encargada de la operación del sistema de gas en el área urbana y rural del Distrito de Turbo. La energía eléctrica de igual manera en condiciones normales la continuidad del servicio es de 24 horas/día en el área urbana y el 99,54% del área rural; el corregimiento de bocas del Atrato no cuenta con este

servicio permanentemente debido a que el servicio es suministrado por plantas eléctricas, lo cual nos señala que debemos recurrir a las nuevas tecnologías para la implementación del suministro de energía a través de paneles solares.

Cabe anotar que conforme con la demanda actual y proyectada del Distrito de Turbo y de la subregión de Urabá en la que se presentará un alto desarrollo apalancado por la construcción de vías y puertos, se hace necesario la construcción de una nueva fuente de captación superficial regional que garantice el caudal requerido en cualquier momento climático, es decir, Turbo y la subregión de Urabá pide a gritos que a corto plazo se construya el “Acueducto Regional”.





AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Distrito de Turbo está conformado por diferentes ecosistemas, entre ellos tenemos: Manglares del Delta del río Atrato, manglares de las desembocaduras del río turbo, león, Suriquí, currulao y gradualito; Humedales especialmente de los del ríos león-Suriquí y los de las ciénagas de Tumarado, los bosques húmedos de la serranía de Abibe que son los abastecedores los acueductos veredales y de las zonas urbanas del Distrito.

El Distrito de Turbo cuenta con 3 áreas protegidas: El

PNN Los Katios, La reserva Regional del Suriquí y El Distrito de Manejo Integrado Serranía de Abibe.

Estos ecosistemas en los últimos años han venido siendo afectados por la actividad antrópica especialmente por la ampliación de la frontera agrícola y Pecuaria (Nuevos potreros para ganadería, mas hectáreas para cultivos de Plátano, Banano, cacao, yuca y arroz); por la tala indiscriminada de bosques para la comercialización de productos forestales y por las invasiones que afectan los nichos ecológicos de las zonas manglar del distrito, afectando

especialmente a las poblaciones del cangrejo azul (*Cardisoma guanhumi*) una especie en peligro de extinción. Toda esta presión que se ha ejercido en los ecosistemas presentes en el distrito de turbo ha generado pérdida de la biodiversidad y aceleramiento del cambio climático; reflejado en la pérdida de caudales en algunos ríos y quebradas, incremento en las inundaciones, erosiones costeras, pérdida de suelos, pérdida de capa vegetal, movimientos en masa, pérdida de especies nativas de flora y fauna y pérdida de la capacidad de recuperación de los bosques





VIVIENDA

En el contexto del Distrito de Turbo en Antioquia, la importancia de la vivienda adquiere una relevancia aún mayor debido al desarrollo de puertos de gran escala. En este entorno, el hábitat se convierte en un escenario crucial que demanda atención urgente, no solo en términos de acceso a vivienda digna, sino también en la promoción de prácticas sostenibles, la protección del medio ambiente y la garantía del acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico. El distrito de Turbo cuenta con un déficit en cobertura de hogares de 38,63 % que albergan una población total de 124971 personas.

Aproximadamente el 44.3 % de esta población esta localizada en el casco urbano

del territorio de las cuales predominan los estratos 1 y 2 o viviendas de iteres social, según cifras del SISBEN, año 2018. Esta situación plantea desafíos significativos en términos de salud pública y calidad de vida.

En este contexto, es imperativo adoptar medidas integrales y colaborativas que aborden tanto la provisión de vivienda adecuada como el acceso a servicios básicos en el casco urbano y también en el sector rural. Se requiere una acción coordinada entre el gobierno local, el sector privado y la sociedad civil para implementar políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a viviendas dignas, así como la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento básico en todas las áreas del distrito





ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
cobertura de acueducto en zona urbana	Porcentaje	79.97	85
Cobertura de acueducto zona Rural	Porcentaje	42	60
Cobertura de alcantarillado en zona urbana	Porcentaje	50.68	70
Cobertura de alcantarillado en zona rural	Porcentaje	5.5	10
Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Hectáreas	831	200
Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas	8.8	60
Número de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	Número	2	7
Implementar un (1) plan distrital de gestión del riesgo y desastres	Número	1	1
Índice de desempeño municipal	Porcentaje	59.92	80
Índice de desempeño fiscal	Porcentaje	48.15	80
Inversión en el sector vivienda	Millones de Pesos	1.000	5.000





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Agua limpia y Saneamiento Básico para el Distrito

Secretaría Responsable:

Secretaría de Infraestructura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Vivienda, Gobernación de Antioquía.

Para garantizar el acceso a agua limpia y saneamiento básico en el distrito de Turbo, este programa se enfocará en el mejoramiento de la calidad y disponibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Se realizarán inversiones en infraestructura hidráulica y sanitaria, así como en sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos. Se promoverá la concienciación y educación ambiental en la comunidad, fomentando prácticas de consumo responsable y cuidado del medio ambiente. Además, se fortalecerán los programas de monitoreo y control de la calidad del agua y se establecerán medidas de prevención de contaminación





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Captación de acueducto para la zona urbana y rural construidos	Infraestructura de agua potable construida	Número	0	1
Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Acueductos construidos	Número	6	5
Sistemas de acueductos alternativos existentes en la zona rural optimizados	Acueductos optimizados	Número	6	6
Plan maestro de alcantarillado "Etapa II" del Corregimiento Currulao construido	Alcantarillados construidos	Número	0	1
Sistemas de alcantarillados de aguas residuales optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	4	4
Plan maestro de alcantarillado "Etapa II" del Corregimiento Nueva Colonia construido	Alcantarillados construidos	Número	0	1
Plan maestro de alcantarillado "Etapa II" del Corregimiento Rio grande construido	Alcantarillados construidos	Número	0	1
Plan maestro de alcantarillado Distrito Norte construido	Alcantarillados construidos	Número	0	1
Sistema de alcantarillado en la zona urbana y rural construidos	Alcantarillados construidos	Número	200	30
Sistemas de alcantarillados en la zona urbana y rural optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	15	15
Plantas de tratamiento de aguas residuales en el construidos	Alcantarillados construidos	Número	0	3





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Proyecto de alcantarillado vereda Piedrecitas construidos	Alcantarillados construidos	Número	0	1
Estación de bombeo de aguas residuales en zona urbana-EBAR construida	Alcantarillados construidos	Número	0	1
Sistema de Tratamiento de Lodo construido	Alcantarillados construidos	Número	0	1





Ordenamiento Territorial y Espacios de Desarrollo Sostenible para la Gente

Secretaría Responsable:

Secretaría de Planeación.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Vivienda, Gobernación de Antioquia.

Para promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo en el distrito de Turbo, se fundamental un programa de ordenamiento territorial que planifique y gestione el crecimiento urbano de manera responsable y participativa. Se elaborará un plan de ordenamiento territorial que establezca normas y directrices para el uso del suelo, la protección del medio ambiente y la gestión de riesgos naturales. Se promoverá la creación de espacios públicos y áreas verdes que mejoren la calidad de vida de la población, así como el acceso equitativo a servicios básicos como vivienda, transporte y educación. Se impulsará la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio, garantizando la inclusión de diferentes grupos sociales y la protección de sus derechos.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Conservación catastral realizada	Servicio de conservación catastral	Número	0	1
Actualización catastral realizada	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Número	0	1
Expediente Distrital elaborados	Documentos de planeación	Número	0	1
Estrategia de seguimiento expediente distrital implementada	Servicio de estratificación socioeconómica	Número	0	1
Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Documentos de planeación	Número	0	1
Curaduría urbana creada	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	0	1
Estudio de plusvalía actualizado	Documentos de planeación	Número	1	1
Estratificación socioeconómica revisada y ajustada	Servicio de estratificación socioeconómica	Número	1	1
Localidad en el Distrito creada	Documentos de planeación	Número	0	1
Estudio del índice de espacio público por habitante realizado	Documentos de lineamientos técnicos	Número	0	1





Ambiente y Desarrollo Sostenible

Secretaría Responsable:

Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Actores Estratégicos:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia

En Turbo, Antioquia, se promoverá la conservación y protección de los recursos naturales, así como el desarrollo económico y social de manera sostenible. Se fortalecerán las políticas y acciones de conservación ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad. Se impulsarán proyectos de energías renovables, manejo adecuado de residuos y adaptación al cambio climático. Además, se promoverá la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental, fomentando prácticas sostenibles en el ámbito individual y colectivo. Se buscará la articulación con otros actores locales, regionales y nacionales para enfrentar los desafíos ambientales de manera colaborativa y efectiva.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado	Documentos de planeación	Número	0	1
Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) implementado	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número	0	1
Áreas en la zona Rural reforestadas	Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas	831	200
Área de interés hídrico adquiridas	Servicio de protección del recurso hídrico	Hectáreas	8.8	10
Familias con el Programa de Pagos Por Servicios Ambientales (PSA) beneficiadas	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Número	41	30
Árboles en las zonas urbanas sembrados	Servicio de reforestación de ecosistemas	Número	3500	8000
Vivero Demostrativo Distrital habilitado	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número	1	1
Guía ilustrada de identificación de Árboles en la zona Urbana construida	Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número	1	1
Guía ilustrada de identificación de Fauna Silvestre construida	Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número	0	1
Patrullajes de Control y Vigilancia de la Fauna Silvestre realizados	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Número	10	10
Programa de la unidad ambiental costera (UAC Darién) apoyado en su implementación	Documentos de planeación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Número	1	1
Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) apoyados en su implementación	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Número	2	2
Charlas de educación ambiental realizadas	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	Número	100	120
Proyectos ambientales escolares (PRAE) apoyados	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Número	35	36
Proyectos ciudadanos de educación ambiental-PROCEDAS apoyados	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Número	0	12





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) distrital fortalecidos	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Número	1	1
Programa de educación ambiental para las comunidades étnicas que tienen influencia en el parque nacional natural los KATIOS y demás humedales implementados	Servicio de protección del conocimiento tradicional	Número	0	1
Estrategia de apoyo para los programas y proyectos enfocados al cumplimiento de la sentencia T-622 del Río Atrato implementada	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Número	0	1
Estrategia para el control y vigilancia de la minería en el territorio implementada	Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	Número	0	1
Área del territorio declarada como área conservación	Servicio de identificación de suelo de protección	Hectáreas	38795	7000
Sistema Local de Áreas Protegidas-SILAP actualizada	Bases de datos de monitoreo ambiental	Número	1	1
Autoridad Ambiental acompañada en la implementación del Plan de Manejo de Áreas Protegidas en el Distrito de Turbo.	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Número	1	1



Vivienda Digna para la vida

Secretaría Responsable:

Secretaría de Planeación.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Vivienda, Gobernación de Antioquia.

Este programa se enfoca en garantizar el acceso a viviendas dignas y adecuadas para todos los habitantes del distrito de Turbo. Considerando la creciente población y las necesidades habitacionales, se desarrollarán políticas y proyectos para promover la construcción de viviendas de interés social, así como el mejoramiento integral de barrios y asentamientos informales. Se fomentará la participación comunitaria en la identificación de necesidades habitacionales y en la formulación de soluciones adecuadas a las características socioeconómicas y culturales de la población. Además, se impulsarán programas de acceso a subsidios para facilitar la adquisición de vivienda propia.□





INDICADOR PDT	PRODUCTO MCA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Banco de tierras creado	Documentos de planeación	Número	0	1
Predios legalizados y titulados	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Número	2000	2800
Unidades Sanitarias Familiares-UNISAFAS en zona rural construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número	2000	800
Familias beneficiadas con proyectos de viviendas	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Número	0	600
Proyecto de mejoramiento integral de barrios "Barrios de Paz" implementado	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Número	0	1
Proyecto de vivienda "Cambia Mi Casa" implementado	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número	0	1
Proyecto de Soluciones Solares Fotovoltaica formulado	Documentos de planeación	Número	0	1
Proyecto de conexión de viviendas al servicio de gas formulado	Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	Número	0	1





Gestión del Riesgo y Mitigación del Cambio Climático

Secretaría Responsable:

Secretaría de Planeación.

Actores Estratégicos:

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, Dirección Nacional de Bomberos, Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-DAGRAN.

Ante los desafíos asociados al cambio climático y los riesgos naturales en la región, desde la Administración Distrital, se desarrollarán estrategias de prevención y mitigación de desastres naturales, así como planes de contingencia y respuesta rápida ante emergencias. Se fortalecerá la capacidad institucional y comunitaria para enfrentar eventos climáticos extremos y reducir la vulnerabilidad de la población. Además, se promoverán prácticas de desarrollo sostenible y conservación ambiental que contribuyan a la resiliencia del territorio frente a los impactos del cambio climático





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado	Documentos de planeación	Número	1	1
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres fortalecida	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número	1	1
Plan de atención a emergencia y desastres implementado	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número	0	1
Subestación de bomberos construida	Estaciones de bomberos construidas	Número	0	1
Estrategia de articulación con los cuerpos de socorro implementada	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	Número	1	1
Carro Cisterna adquirido	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Número	0	1
Brigadas de emergencias capacitadas	Servicio de educación informal	Número	32	32
Muros de contención construidos	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número	1	2
Proyecto Rompeolas gestionado	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número	0	1



SECTOR
MOVILIDAD E
INFRAESTRUCTURA
VIAL SOSTENIBLE



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El Distrito de Turbo ha venido presentando deficiente control en su movilidad, lo que incrementa los índices de accidentalidad e inseguridad vial, el irrespeto por las normas de circulación y el caos en su movilidad.

Existe incumplimiento en la instalación; adecuación de la señalización vial urbana y rural. Se requiere mejorar la planeación y ejecución de campañas educativas, tendientes a generar una cultura de movilidad masiva velando por la seguridad, el respeto entre los actores de la circulación vial, peatones, conductores y pasajeros, proyectándose en entidades del transporte, centros educativos y diferentes grupos poblacionales. Si bien el Distrito cuenta con un

PLSV Y PESV los mismos son inoperantes; la alta dirección no ha dado la importancia que se requiere. El Distrito carece de un plan de movilidad. El Distrito carece de un comité de seguridad vial que involucre a las entidades públicas y privadas para fortalecer la seguridad vial. No se cumple con el consejo local de seguridad vial.

Nuestro Distrito requiere de más obras de impacto que puedan materializarse en un periodo de gobierno tales como: La optimización de la infraestructura vial, la formulación de un plan de movilidad que responda a las necesidades del territorio, mejoramiento y construcción de vías competitivas que conecten el campo, lo que conlleva a un desarrollo territorial y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

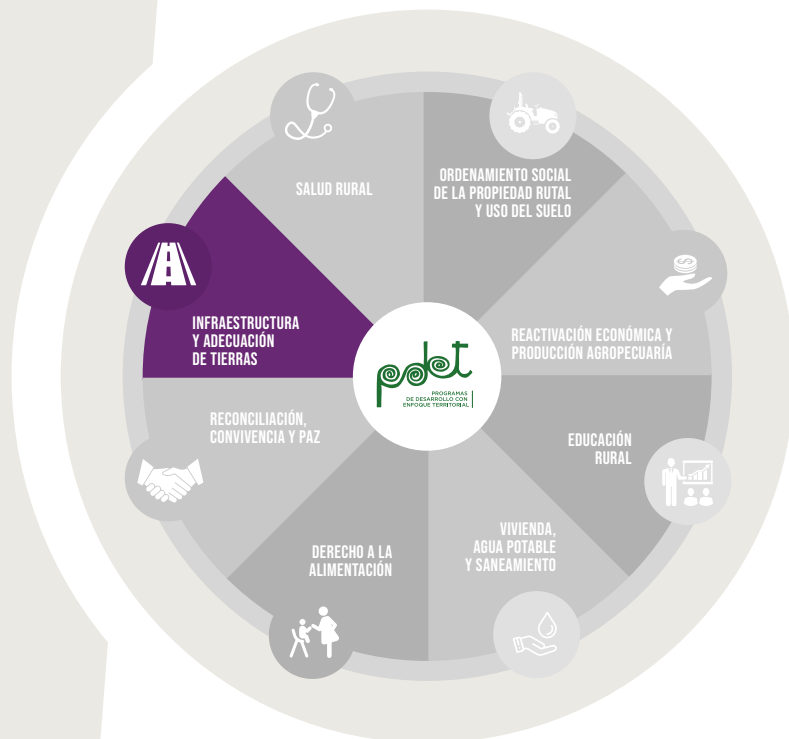




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Inversión en vías y transporte	Millones de Pesos	6.000	10.000
Tasa de muertes en accidentes de tránsito / 1000 mil habitantes.	Tasa	20.8	18.72
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito / 100 mil habitantes.	Tasa	35.7	32.13





PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



Educación y Seguridad Vial

Secretaría Responsable:

Secretaría de Movilidad

Actores Estratégicos:

Ministerio de Transporte, Gobernación de Antioquia.

Este programa tiene como objetivo promover la seguridad vial y la educación para la movilidad segura en el distrito de Turbo. Se desarrollarán campañas de sensibilización y concientización sobre normas de tránsito y conductas seguras en las vías. Se fortalecerá la formación en seguridad vial en instituciones educativas y comunidades, así como la capacitación de conductores y peatones en medidas de prevención de accidentes. Se mejorarán las condiciones de infraestructura vial y señalización para reducir los riesgos de accidentes y mejorar la fluidez del tráfico. Además, se promoverá la participación ciudadana en la planificación y gestión de la movilidad urbana, garantizando una convivencia pacífica y segura en las vías.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan Estratégico de Seguridad Vial formulado	Documentos de planeación	Número	0	1
Plan de Movilidad formulado	Documentos de planeación	Número	0	1
Plan de Movilidad implementado	Documentos de planeación	Número	0	1
Plan Local de Seguridad vial (PLSV) actualizado	Documentos de planeación	Número	1	1
Programa "Guardas Infantiles de Transito" implementado	Servicio de educación informal en seguridad vial	Número	0	1
Campañas de educación y seguridad vial realizadas	Servicio de educación informal en seguridad vial	Número	20	24
Capacitaciones al recurso humano de la secretaria movilidad realizadas	Servicio de educación informal en seguridad vial	Número	8	8
Sistema de tramites de la secretaria modernizado	Servicio de información de seguridad vial	Número	0	1
Intersecciones semaforicas instaladas	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	4	4
Intersecciones semaforicas mantenidas	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	18	18
Parque didáctico móvil educación vial adquirido	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	1	1





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Dotaciones para los agentes de tránsito realizadas	Servicio de control a la seguridad vial	Número	2	8
Radios de comunicación adquiridos	Servicio de control a la seguridad vial	Número	0	39
Motocicletas para control operativo y servicios de la secretaria de Movilidad adquiridas	Servicio de control a la seguridad vial	Número	0	10
Estudios de Oferta - Demanda transporte publico Distrital realizados	Estudios de preinversión	Número	0	2
Camioneta para operación y servicios adquiridas	Servicio de control a la seguridad vial	Número	1	1
Sede administrativa de la Sec. Movilidad construida	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	0	1





Infraestructura Vial para el Cambio

Secretaría Responsable:

Secretaría de Infraestructura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Transporte, Gobernación de Antioquia.

Con el fin de promover un desarrollo sostenible y resiliente en Turbo, se incluirán proyectos de modernización y adaptación a nuevas tecnologías y necesidades emergentes. Se desarrollarán iniciativas de infraestructura verde y azul que contribuyan a la conservación del medio ambiente y la protección contra eventos climáticos extremos. Se impulsarán proyectos de energías renovables y eficiencia energética para reducir la huella de carbono del distrito y promover la autosuficiencia energética. Además, se promoverá la incorporación de tecnologías digitales y de comunicación en la gestión de servicios públicos, la administración municipal y la participación ciudadana, garantizando una mayor eficiencia y transparencia en la gestión pública.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Vías terciarias mejoradas	2402041 - Vía terciaria mejorada	Kilómetros	300	200
Vías urbanas construida en pavimento	2402113 - Vía urbana construida	Kilómetros	44	16
Vías terciarias construida en pavimento	2402039 - Vía terciaria construida	Kilómetros	22,6	30
Puentes en la zona urbana construido	2401017 - Puente construido	Metros lineales	10	4
Puentes en la zona rural construidos	2401017 - Puente construido	Metros lineales	15	4
Corredor turístico avenida Germán Lopera construido	2401039 - Puente peatonal construido	Metros lineales	0	1
Andenes peatonales construidos en zona urbana	2402121 - Andén construido	Metros lineales	29	25
Andenes peatonales construidos en zona rural	2402121 - Andén construido	Metros lineales	4,6	10
Proyecto vial Corregimiento el Dos – Tulapa formulado	Documento de Planeación	Número	0	1
Proyecto vial Coidesa-Nueva Antioquia formulado	Documento de Planeación	Número	0	1
Proyecto vial Riogrande-Nueva Colonia formulado	Documento de Planeación	Número	0	1
Proyecto Vial el Tres-Valencia formulado	Documento de Planeación	Número	0	1



**GOBERNANZA,
TURBO PROYECTO REGIÓN**





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la administración eficiente de los recursos públicos en tesorería, el fortalecimiento del banco de proyectos desde planeación municipal, la actualización del Sisbén y la consolidación de Turbo como epicentro de articulación y enlace regional.

RETOS TERRITORIALES

Administración eficiente de los recursos en tesorería:

- Optimización de la gestión financiera: Implementar medidas para optimizar la gestión financiera, incluyendo la mejora de la recaudación de ingresos, la racionalización del gasto público y la transparencia en la administración de los recursos.
- Control del gasto: Fortalecer los mecanismos de control del gasto público para garantizar su eficiencia y legalidad.
Inversión pública: Priorizar la inversión pública en proyectos estratégicos que generen desarrollo económico y social en el municipio.





Fortalecimiento del banco de proyectos desde planeación municipal:

- Actualización del banco de proyectos: Actualizar y fortalecer el banco de proyectos del municipio, incluyendo la identificación, evaluación y priorización de proyectos viables y sostenibles.
- Búsqueda de financiación: Buscar financiación para los proyectos del banco de proyectos a través de fuentes nacionales e internacionales.
- Ejecución de proyectos: Asegurar la correcta ejecución de los proyectos del banco de proyectos.

Actualización del Sisbén:

- Actualización del Sisbén: Realizar una actualización completa del Sisbén para garantizar que la información sea precisa y actualizada.
- Focalización de la inversión social: Utilizar la información del Sisbén para focalizar la inversión social en las poblaciones más vulnerables del municipio.
Mejora de la calidad de vida: Mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables a través de la focalización de la inversión social.

Consolidación de Turbo como epicentro de articulación y enlace regional:

- Posicionamiento estratégico: Posicionar a Turbo como un epicentro de articulación y enlace regional para el comercio, la inversión, el desarrollo económico y la integración social.
- Infraestructura: Fortalecer la infraestructura del municipio para facilitar la conectividad, el acceso a servicios y la integración regional.
- Promoción: Promover a Turbo como un destino atractivo para la inversión, el turismo y la cooperación regional.





SECTOR
TURBO, CONFIA
EN SU GOBIERNO



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL-MDM

El Departamento Nacional de Planeación-DNP “desde el año 2006 ha realizado la medición del Índice de Desempeño Integral (IDI) cuyo objetivo es: “evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal”.

A pesar de los avances, el índice de Desempeño Integral enfrenta desafíos conceptuales y metodológicos que disminuyen su capacidad explicativa. Es así el Departamento Nacional de Planeación, estipula la nueva Medición del Desempeño Municipal-MDM con el objetivo de; medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de

desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados” (DNP,2019).

En este contexto, se esboza los resultados en lo referente a la Medición

de Desempeño Municipal-MDM, el Distrito de Turbo desde la vigencia 2017-2021.

Tablero de control. Grupo de capacidades iniciales							
Variable	Calificación Nueva			Calificación Previa			Cambio
	Valor municipal	Promedio CI	Promedio dpto	Valor municipal	Promedio CI	Promedio dpto	
Habitantes por Establecimiento Comercial Activo	80.80	90.34	57.81	99.83	87.21	74.99	39% ↓
Valor Agregado per capita (Promedio 4 años)	\$17.685.486	\$16.181.101	\$15.333.788	12604741.50	\$13.020.110	\$11.622.871	40% ↑
Tamaño de la Población	127.065	20.376	52.402	190268.00	20.031	51.660	20% ↓
Porcentaje de Población en Cabecera	39.72%	50.31%	49.04%	0.40	48.82%	48.38%	9% ↓
Densidad Poblacional	41.26	90.74	404.04	51.54	88.94	363.81	20% ↓
Pertenencia al Sistema de Guabates	Unimodal			Unimodal			
Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	\$201.762	\$280.381	\$380.064	198148.62	\$195.768	\$248.796	28% ↑
Grupo alcanzado		Q2			Q2		0

Resultados MDM	Vigencia actual			Año de comparación			Cambio de posición
	2021			2020			
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	
Puntaje global MDM	59.27	54.10	67/218	62.64	52.94	27/218	40 ↓
Mobilización de recursos propios	21.83	32.67	181/218	19.87	28.63	177/218	4 ↓
Ejecución de recursos	55.01	58.33	142/218	68.90	66.55	109/218	37 ↓
Gobierno abierto y transparencia	100.00	83.38	1/218	100.00	78.18	1/218	0 ↓
Ordenamiento territorial	56.12	42.65	17/218	56.14	36.56	5/218	12 ↓
Componente de gestión	58.24	54.26	66/218	61.23	52.48	32/218	52 ↓
Educación	49.96	52.57	144/218	51.36	52.12	117/218	27 ↓
Salud	94.94	94.96	18/218	94.69	85.25	15/218	3 ↓
Servicios	68.67	49.72	3/218	52.65	50.17	90/218	67 ↓
Seguridad y convivencia	86.18	88.04	142/218	88.47	88.85	142/218	2 ↓
Componente de resultados	74.94	66.82	18/218	71.80	69.26	81/218	43 ↓





Ahora bien, en la actualidad, Turbo se encuentra en la implementación de la categoría Distrital, situación que lo obliga a realizar un proceso de modernización de las áreas financieras, división política administrativa del territorio y la organización administrativa del ente central descentralizado.

Por lo anterior, urge la puesta en marcha de acciones administrativas que impulsen una ruta para la implementación del Distrito con las localidades y demás entidades inherentes. Además de, direccionar los procesos misionales de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y

Gestión-MIPG; el cual fue adoptado mediante el Decreto No. 950 del 02 de octubre de 2019, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados para el cumplimiento de la misión Institucional. Conforme al reporte presentando en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG para el año 2022, la Administración Distrital de Turbo, obtuvo un puntaje de 56,7% en el Índice de Desempeño Institucional.



Fuente: Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Índice de las Dimensiones de Gestión de Desempeño



Fuente: Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

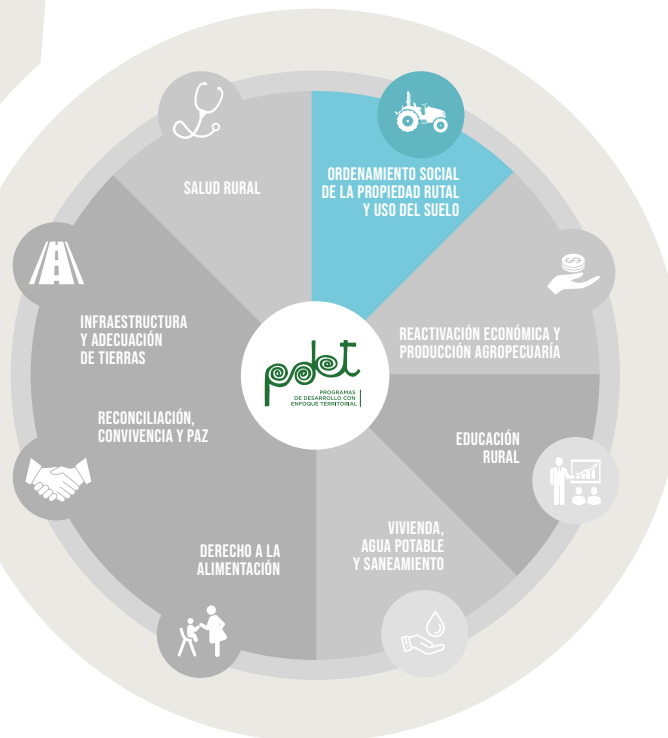




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Índice de desempeño fiscal	Porcentaje	48.15	80
Índice de desempeño municipal	Porcentaje	59.92	80
Porcentaje de cargos públicos de nombramiento y remoción ocupados por mujeres	Porcentaje	50	60
Política de gestión estratégica del Talento humano implementada	Número	1	1
Política de Servicio al Ciudadano implementada	Número	1	1
Política de gestión documental implementada	Número	1	1
Política gestión del conocimiento implementada	Número	1	1
Política participación ciudadana en la gestión pública	Número	1	1
Número de proyectos de ámbito subregional ejecutados	Número	0	1





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Secretaría Responsable:

Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría General y Servicios Administrativos, Oficina de Comunicaciones

Actores Estratégicos:

Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación-DNP, Gobernación de Antioquia

Este programa se enfoca en fortalecer la capacidad institucional y la eficacia de la administración pública en Turbo. Se implementarán acciones para mejorar la gestión financiera, administrativa y de recursos humanos, así como para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Se desarrollarán planes de formación y capacitación para funcionarios públicos, así como mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión pública. Además, se promoverá la modernización y digitalización de los servicios públicos, garantizando una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan de Desarrollo Distrital formulado	Documentos de planeación	Número	1	1
Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial implementado	Documentos de política	Número	1	1
Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG implementado	Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Número	1	1
Banco de programas y proyectos distrital fortalecidos	Servicio de asistencia técnica	Número	1	1
SISBEN Distrital fortalecido	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Número	1	1
Centro administrativo de la alcaldía distrital modernizado	Sedes modificadas	Número	1	1
Programa de atención al ciudadano implementado	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	1	1
Programa de talento Humano implementado	Servicio de información para la política del talento humano	Número	1	1
Plan de formación y capacitación del personal de la administración implementada	Servicio de educación informal	Número	1	1
Planta administrativa modernizada	Documentos de planeación	Número	1	1
Rendiciones de Cuentas realizadas	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	4	5





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan de Trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado	Documentos metodológicos	Número	1	1
Programa de fortalecimiento institucional implementado	Sedes dotadas	Número	1	1
Política de gestión documental implementada	Servicio de gestión documental	Número	1	1
Plan de comunicaciones Distrital implementado	Documentos de planeación	Número	1	1
Marca Territorial creada e institucionalizada	Contenidos digitales	Número	0	1
Semillero de comunicaciones creado	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	0	1
Estrategia de fortalecimiento fiscal y financiero implementado	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Número	1	1
Actualización del Estatuto Tributario realizada	Documentos normativos	Número	1	1





Convergencia Regional

Secretaría Responsable:

Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría General y Servicios Administrativos, Oficina de Comunicaciones.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación-DNP, Gobernación de Antioquia.

Considerando la importancia de la cooperación y coordinación entre los distintos territorios que convergen en la subregión de Urabá, se promoverá un programa de convergencia regional que busque fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas entre Turbo y otros municipios e incluso departamentos. Se impulsarán proyectos y programas de desarrollo regional que beneficien a toda la comunidad, así como la integración vial, económica, social y cultural entre distintas localidades. Se promoverá la participación activa de Turbo en espacios de concertación regional y la articulación de políticas y acciones que contribuyan al desarrollo armónico y sostenible de la región.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Proyecto de acueducto "SABLE" construido	4003015 - Acueductos construidos	Número	0	1
Esquemas asociativos regionales adoptado	4599018 - Documentos de lineamientos técnicos	Número	0	1





SECTOR
● TURBO, TERRITORIO
SEGURO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El Distrito de Turbo por su ubicación geoestratégica, es un territorio con muchas ventajas comparativas, que la hacen muy apetecida por los actores armados ilegales para realizar sus actividades delictivas. En este territorio convergen grupos con acciones delictivas encaminadas al narcotráfico transnacional y al microtráfico.

Otra de las problemáticas que tenemos también en el Distrito es la música en niveles superiores a los permitidos en zonas residenciales; que, de acuerdo a las estadísticas, se presentan los hechos que a continuación se presentan: lesiones personales, homicidios, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo la población femenina la más afectada.

Existe una preocupación muy latente en el Distrito frente a los

delitos de Violencia Intrafamiliar, homicidios hurtos en sus diferentes modalidades: residencias, a personas, motocicletas, celulares y comercio. En este sentido, se registró un aumento significativo en el año 2023 de hurtos con arma blanca y arma de fuego.

Teniendo en cuenta estos

indicadores a intervenir es necesario utilizar herramientas que permitan a la disminución y/o mitigación de estos delitos; siendo importante precisar que es pertinente que todas las Secretarías de despacho estén engranadas con el fin de que los resultados sean tangibles.

Por lo anterior con el ánimo de crear cultura a la ciudadanía en especial al entorno de nuestras familias, se deben adelantar estrategias mediante la priorización de población en riesgo y focalización del delito. Y por medio de planes de trabajo diferenciados conforme a la problemática identificada para cada sector, haya que llevar a cabo campañas “Educando la Familia”, acompañadas por personal idóneo en la resolución de conflictos sobre el respeto al prójimo, la tolerancia y solución a las problemáticas que se puedan generar por la falta de dialogo, como también mantener los planes de control y registro a personas, motocicletas, vehículos y plan desarme, garantizando con esto tener comunidades seguras y en paz.

DELITOS	TOTAL 2022	ESTADÍSTICA TURBO COMPARATIVO				TENDENCIA
		2022	2023	ABS.	%	
HOMICIDIO	51	49	52	3	6%	⬇️
HOMICIDIO EN A/T	41	39	35	-4	-10%	⬆️
SECUESTRO	0	0	0	0	0%	⬆️
EXTORSIÓN	4	4	6	2	50%	⬆️
TERRORISMO	5	5	0	-5	-100%	⬆️
LESIONES PERSONALES	98	90	102	12	13%	⬆️
HURTO A PERSONAS	128	120	137	17	14%	⬆️
HURTO A RESIDENCIAS	88	85	66	-17	-20%	⬆️
HURTO A COMERCIO	49	46	51	5	11%	⬆️
HURTO DE AUTOMOTORES	6	5	0	-5	-100%	⬆️
HURTO DE MOTOCICLETAS	88	79	81	2	3%	⬆️
ARREBATO	0	0	0	0	0%	⬆️
HURTO A BANCOS	0	0	0	0	0%	⬆️

Grafica: Fuente Distrito Turbo





OPERATIVIDAD POLICIAL

Como es conocido por muchos, Turbo por su extensión más rural que Urbana tiene a su cargo 5 Subestaciones de policía, tales como Nuevo Antioquia, Currulao, Pueblo Bello, El Dos, y Nueva Colonia, a pesar de sus distancias y sus ubicaciones, han presentado unos balances muy positivos entre las cuáles también se cuenta con la Estación de policía de Turbo.

ACTIVIDAD OPERATIVA	ESTACIÓN TURBO COMPARATIVO			
	TOTAL 2022	2022	2021	Δ%
TOTAL CAPTURAS	105	100	158	58
CAPTURAS FLAGRANCIA	83	79	140	61
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	22	21	18	-3
AUTOMOTORES REC.	3	3	1	-2
MOTOS REC.	20	20	25	5
M. RECUPERADA (Casos)	9	9	21	12
M. INCAUTADA (Casos)	85	83	43	-40
ARMAS SIN PERMISO	8	7	11	4
ARMAS CON PERMISO	1	1	0	-1
COCAÍNA (Gramos)	0,000	0,000	0,069	0,069
BASE DE COCA (Gramos)	0,026	0,026	0,199	0,173
BASICO (Gramos)	0,000	0,000	0,000	0,000
MARIHUANA (Gramos)	19,661	19,661	1,141	-18,520

Como vemos en la gráfica siguiente son más las estadísticas positivas que negativas, situación que aún no es suficiente porque lo ideal es que todos los ítems deberían estar en positivo. Es necesario brindarle el mayor apoyo a la fuerza pública, si queremos cambiar todos estos hechos negativos.

El Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia (FONSET), es la herramienta para que todos los integrantes del Comité Territorial de Orden Público, presenten sus necesidades y proyectos que sean indispensables para el cumplimiento de sus misiones.

RIESGOS SOCIALES

Teniendo en cuenta que un riesgo social es el comportamiento asociado al ser humano, que sin ser delito inciden en la convivencia; se realiza un análisis de las causas originador de este, logrando la identificación de cuatro Riesgos Sociales, así:

RIESGOS SOCIALES

No cuenta con Políticas públicas enmarcadas en la seguridad, justicia y paz Distrital.

Desempleo

Pocas campañas en contra de algunas modalidades de delitos.

Consumo de estupefacientes

De igual forma, en el Distrito de Turbo se han identificado varios factores causantes de deterioro de la seguridad ciudadana, los cuales también afectan la convivencia de todos los habitantes.

FACTORES

ESTRUCTURAL

Jóvenes vulnerables frente a las pocas oportunidades de aprovechamiento del tiempo libre

CULTURAL

Indiferencia social





Otro de los problemas asociados a esta apuesta sectorial, tiene que ver con el conflicto armado vivido en Colombia, por ende, en el Distrito de Turbo; donde se ha comenzado a visualizar el posconflicto, definido éste como la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, y que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como el goce efectivo de los derechos de la población víctima, la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz. Es importante mencionar, que el Distrito de Turbo es el segundo receptor de Antioquia después de Medellín, actualmente cuenta con 158.940 víctimas ubicadas en el Distrito que equivalen al 89% de acuerdo a ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas.

Los hechos violentos que a lo largo de la historia ha vivido la población víctima residente y receptora del Distrito de Turbo, hacen preciso la puesta de acciones que permitan la implementación y adopción de la política pública de víctimas contemplada en el marco normativo de la ley 1448 de 2011, en la cual se regulan los mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima en el marco del conflicto armado.

En el Distrito de Turbo por ser una población bastante dispersa sufrió muchos hechos victimizantes, al punto que es este Distrito el que más procesos de Restitución de Tierras ha presentado, por ende es necesario contar con políticas Públicas en las que esta población sean incluida en los procesos de reparación integral.

CASA DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE TURBO – JUSTINA CAMACHO MOSQUERA

El programa Nacional de Casas de Justicia se desarrolla a partir de lo estipulado en la Constitución Política en sus (artículo 229 - 113), y regulado por el Decreto 1477 de 2000, donde se destacan objetivos fundamentales tales como: Facilitar a la comunidad el acceso a la justicia formal y no formal, prevenir el delito, orientar a la comunidad sobre sus derechos y promover los mecanismos alternativos de solución de conflictos como lo es la conciliación en equidad.

La Casa de Justicia del Distrito de Turbo – Justina Camacho Mosquera tiene

como prioridad el acercamiento a la justicia a todos los ciudadanos de Distrito y la garantía de los derechos de los ciudadanos, es por ello que siempre se ha venido adelantando acciones de carácter interinstitucional para la prevención y control del delito, y para mejorar la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales.

LA JUSTICIA ACCESO PARA TODOS

El territorio distrital por ser un sector fronterizo, lo hace zona vulnerable ante el fácil surgimiento a conflictos sociales debido a su alto





grado de pluriculturalismo, lo cual, es la convivencia en un mismo espacio social-territorial de personas de procedencia cultural diversas. Lo anterior, ha afectado notablemente la percepción convivencial en el distrito, teniendo en cuenta que un riesgo social es el comportamiento asociado al ser humano, que sin ser delito inciden en la convivencia tales como: desempleo, faltas de políticas públicas y el alto consumo de sustancias psicoactivas.

No. de personas segun Ocupación		
Nivel Ocupación	No. de personas	Porcentaje
Desempleado	56	11,59 %
Empleado	33	6,83 %
Estudiante	29	6,00 %
Independiente Formal	33	6,83 %
Independiente Informal	57	11,80 %
No Sabe No Responde	4	0,83 %
Pensionado	7	1,45 %
Persona Campesina	6	1,24 %
Persona Dedicada al Cuidado del Hogar	147	30,43 %

Fuente: El Sistema de Información Misional, del Ministerio de Justicia y del Derecho (SIM) Casa de Justicia Turbo.

04 Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte. Artículo 146 Ley 1801 de 2016.	2	0,41 %
04 Comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art. 135 Ley 1801 de 2016.	1	0,20 %
04 Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles Art. 95 Ley 1801 de 2016	4	0,81 %
04 Comportamientos que afectan la seguridad e integridad de las personas Art. 30 Ley 1801 de 2016	1	0,20 %
04 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Art. 35 Ley 1801 de 2016	9	1,83 %

Fuente: El Sistema de Información Misional, del Ministerio de Justicia y del Derecho (SIM) Casa de Justicia Turbo.

Los hechos violentos que a lo largo de la historia ha vivido la población víctima residente y receptora en el Distrito de Turbo, hacen preciso la apuesta de acciones que permitan la implementación y adopción de la política pública de víctimas para la no revictimización enmarcado en la normativa ley 1448 de 2011, en la cual se regulan los mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima.





No. de personas según Programa Beneficio			
Grupo Programa Beneficio	No. de personas		Porcentaje
Familias en Acción	43		8,90 %
Personas en situación de desplazamiento	47		9,73 %
Red Unidos	4		0,83 %
Sisben	13		2,69 %

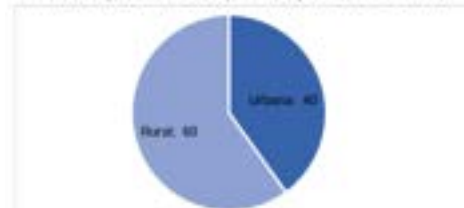
Fuente: El Sistema de Información Misional, del Ministerio de Justicia y del Derecho (SIM) Casa de Justicia Turbo.

No. de procesos según Motivo			
Motivo de Consulta	No. de procesos		Porcentaje
26 Asistencia psicológica	4		3,28 %
26 Asistencia social	2		1,64 %
26 Cuota de alimentos	32		26,23 %
26 Custodia	34		27,87 %
26 Custodia, cuota de alimentos, reglamentación de visitas	11		9,02 %
26 Derecho de salud	1		0,82 %
26 Recepción de denuncias por delitos contra NNA	1		0,82 %
26 Reconocimiento voluntario de paternidad	3		2,46 %
26 Reglamentación de visitas	5		4,10 %
26 Relaciones conflictivas familiares	19		15,57 %
26 Restablecimiento de Derechos	1		0,82 %
26 Violencia basada en género	1		0,82 %
26 Violencia física	1		0,82 %
26 Violencia física y psicológica	7		5,74 %
Total	122		100,00%

Fuente: El Sistema de Información Misional, del Ministerio de Justicia y del Derecho (SIM) Casa de Justicia Turbo.

La realización de las casas de justicias móviles y las jornadas de conciliación a lo largo de los años de su realización, han sido las estrategias implementadas por el Distrito que busca la intervención institucional de la Casa de Justicia Distrital para conectar, promover, extender y descentralizar los diferentes servicios a las comunidades rurales y barriales más alejadas. Todo esto, con el fin de la autogestión de los conflictos por parte de los ciudadanos, mediante el uso de las metodologías de resolución de conflictos, como una alternativa eficaz y competente, que favorece a la convivencia pacífica de las comunidades y a la reconstrucción del tejido social en un escenario de transición hacia la paz.

Distribución porcentual de la población por área (Dane 2020)



Fuente: Departamento Nacional De Planeación (DNP) - Índice De Desarrollo Económico Turbo - Ant.

Dichas líneas estratégicas son creadas para establecer espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal, acercando la prestación de ciertos servicios de justicia formal a las comunidades con el fin de facilitar su acceso, ampliando la cobertura en todo el nivel territorial del distrito por parte de la administración distrital y los entes de justicia y por ultimo y no menos importante es la inclusión transversal de la Comunidad y las entidades gubernamentales en la resolución formal y no formal de los conflictos a través de los diálogos y conciliaciones interpersonales.





DESARROLLO COMUNITARIO

En la actualidad, el Distrito de Turbo está integrado por 207 juntas de acción comunal, distribuidas entre la zona urbana y los 15 corregimientos, desde el Desarrollo Comunitario se pretende apuntar a la creación y reactivación de 43 JAC para el periodo 2024-2027.

ZONA LITORAL CORREGIMIENTO

	No. JUNTAS
El Dos	18
Punta de Piedra	6
Bocas Del Atrato	3
Zona Urbana	31

ZONA NORTE CORREGIMIENTO

	No. JUNTAS
Pueblo Bello	9
Nueva Granada	6
Altos de Mulatos	12
San José de Mulatos	21
San Pablo Tulapas	11
San Vicente	13

ZONA CENTRO CORREGIMIENTO

	No. JUNTAS
El Tres	26
Currulao	22
Nuevo Antioquia	9
Rio Grande	2

ZONA SUROCCIDENTAL CORREGIMIENTO

	No. JUNTAS
Nueva Colonia	28
Lomas Aisladas	10





Reparación Integral.

La reparación integral tiene en cuenta las dimensiones individuales, colectiva, material, moral y simbólica y se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución de tierras y garantías de no repetición. La reparación integral a las víctimas no sólo implica una indemnización monetaria o la restitución de bienes, sino también un acompañamiento del Estado que garantice el goce efectivo de derechos en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros; así como acciones para restaurar a las víctimas su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos victimizantes ocurridos no vuelvan a

repetirse.

El PIRC, es el conjunto de acciones que en concertación con el sujeto de reparación colectiva⁴ y de acuerdo con el alcance administrativo del Programa, contribuyen a la reparación integral en las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización en los componentes social, político y económico.

El programa de reparación colectiva, adicionalmente, implica un diálogo político entre la institucionalidad y la sociedad civil que conforman los sujetos de reparación colectiva en la perspectiva de recuperar niveles de confianza desde el diálogo ciudadano, alrededor de los hechos ocurridos, los daños colectivos y la reparación. De esta forma

se fortalecen las capacidades políticas, ciudadanas y de gestión de los sujetos de reparación colectiva, contribuyendo a la reconciliación.

POBLACIÓN MIGRANTES EN EL DISTRITO DE TURBO

Contexto General

En el informe “Incorporación del enfoque migratorio en planes de desarrollo territorial (PDT) Contexto general, recomendaciones de política y asistencia humanitaria GIFMM Urabá, Abril 2024”, presentado por GIFMM Urabá, esboza que; Turbo por su ubicación geográfica, la región del Urabá Darién, entre los departamentos de Antioquia y Chocó, se ha convertido en un punto estratégico y obligatorio dentro de la ruta

de los movimientos migratorios mixtos que se presentan hacia Centro y Norteamérica. Cuenta con 515 kilómetros del litoral costero, dentro de lo que se conoce como el Golfo de Urabá, lugar por el que deben pasar las personas en tránsito ya que es el punto autorizado para el zarpe de embarcaciones que llevan personas por vía marítima para llegar al municipio de Acaandí o al corregimiento de Capurganá (según la ruta que utilicen) en el departamento del Chocó, antes de adentrarse en la selva y cruzar el Darién.

Los registros de movimientos migratorios existen desde hace varios años por esta región¹, pero no con el volumen que se ha venido identificando desde el 2021

¹ Servicio Nacional de Fronteras -SENAFRONT (Panamá) Estadísticas [en línea], disponible en: <https://www.migracion.gob.pa/inicio/estadisticas>





hasta el presente año. De acuerdo a los reportes del Servicio Nacional de Fronteras del Estado Panameño, durante el 2021 transitaron hacia Panamá por el Darién 133.726 personas -un aumento del 15% respecto a la suma de personas que cruzaron entre el 2010 y el 2020-, mientras que en 2022 fueron 248.284 (+86%) y ya en 2023 se alcanzaron registros de 520.085 personas (+109%), indicando un aumento progresivo en el movimiento de personas refugiadas y migrantes de distintas partes de la región y del mundo en los últimos tres años.

Por otro lado, la región del Urabá se ha caracterizado por ser un territorio con un alto potencial económico, así como por su riqueza cultural. Su población está atravesada por tres vertientes culturales -la

chocoana, la costeña y la antioqueña- y se ha caracterizado por la producción de monocultivos como el plátano, el banano y la ganadería extensiva, cuya producción es enviada hacia otros países a través de buques que zarpan desde el Golfo de Urabá. Esta riqueza cultural, que contiene cimientos que posibilitan la integración social y, su potencial económico, son elementos que han favorecido que un poco más de 14.000 personas desarrollen sus proyectos de vida en esta región.

Contexto del Distrito de Turbo

el municipio de Turbo con un registro de 3.081 personas, identificando también una brecha entre las personas registradas en el ETPV y

aquellas que han accedido al Sistema de Seguridad Social (2.305) de cerca de 776 personas, de acuerdo a la ficha técnica del Observatorio ETPV de Migración Colombia con corte al 31 de enero de 2024 (ver gráfica 5). Esto indica del

mismo modo desafíos para la integración de las personas que se encuentran trabajando de manera informal, así como para identificar si la población se ha movido o no del municipio desde la fecha en que hizo el registro.



Gráfica 5. Ficha técnica ETPV Turbo, Migración Colombia (2024)





TRANSITO.

Respecto a los registros de salidas desde el Muelle Turístico de Turbo, solo hasta mayo del 2023 se empezaron a generar reportes oficiales por parte de Migración Colombia, en los cuales se alcanzaron a identificar al finalizar el año 94.321 salidas de personas con destino hacia Acaolí. Dentro del movimiento de personas que utilizan este muelle, así como los muelles de Necoclí, se identifican personas en condiciones extremas de vulnerabilidad, conformadas por grupos familiares y/o grupos de viaje de personas que se conocen en el tránsito, así como por una importante presencia de niñas, niños y adolescentes. De acuerdo a los reportes de SENA FRONT6,

entre el 19% y el 21% de las personas que ingresan a Panamá por el Darién pertenecen a este grupo poblacional.

Tránsito prolongado

En relación a las personas refugiadas y migrantes que se encuentran en tránsito, las barreras ocasionadas por los altos costos para cruzar el Darién y las condiciones socio-económicas de los grupos de viaje mantienen a un porcentaje del movimiento de personas en situación de calle o playa en la búsqueda de recursos para financiar la continuación de su tránsito. Para ello, se han identificado personas en tránsito prolongado ejerciendo actividades informales

(ventas, performances), así como otras recurriendo a la explotación sexual, la mendicidad o incluso la mendicidad infantil.

De acuerdo al Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos² -en adelante GIFMM-, los períodos más críticos en la región del Urabá se han identificado desde el 2021 a partir del mes de junio, período en el que la salida de personas puede llegar a aumentar a más de 2.500 personas diarias y con ello el aumento de personas en situación de calle y playa. Ahora bien, los registros de este perfil son dinámicos y se encuentran sujetos a los factores del contexto que pueden facilitar o bloquear el movimiento de personas y

derivar con ello en posibles represamientos en los puntos de tránsito. Dichos factores pueden llegar a ser desde las directrices de la autoridad marítima (DIMAR) sobre las restricciones en la navegabilidad por condiciones meteorológicas, así como por bloqueos de vías o rutas debido a protestas o acciones colectivas de grupos poblacionales.

En el municipio de Turbo se han llegado a identificar cerca de 100 grupos de viaje en tránsito prolongado utilizando las afueras del Muelle Turístico de Turbo, la cancha de la bombonera, el sector del éxito y el pollo árabe, playa dulce y en aceras de manera dispersa en el municipio.

² Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos -GIFMM (2024) Datos abiertos disponibles en: <https://www.r4v.info/es/node/401>

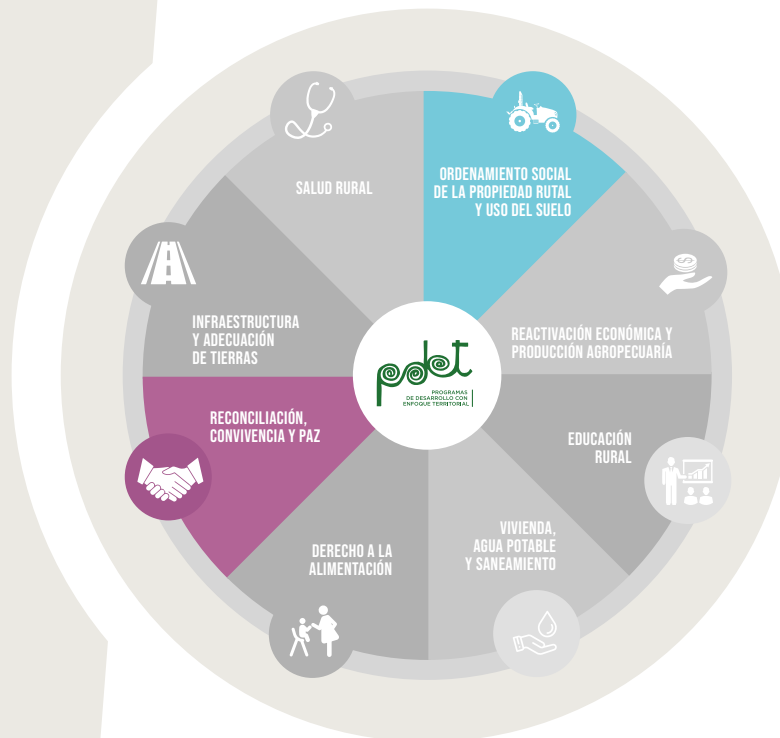




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Tasa de Hurto	Tasa	132	66
Tasa de Lesiones personales	Tasa	100	55
Tasa de Homicidios	Tasa	50	25
Casos de vulneración de derechos de los NNA	Número	68	34
Población víctima del conflicto armado atendida en el marco de la agenda del posconflicto	Porcentaje	100	100
Población migrante beneficiadas por la oferta institucional	Número	3075	4000
Procesos de participación ciudadana y comunitaria fortalecidos	Porcentaje	100	100





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Seguridad, Justicia y Convivencia

Secretaría Responsable:

Secretaría Gobierno

Actores Estratégicos:

Ministerio de Justicia y del Derecho, Gobernación de Antioquia

Ante los desafíos de convivencia y seguridad en el distrito de Turbo, se implementará un programa integral que promueva la cultura de paz, la prevención del delito y la participación ciudadana en la construcción de comunidades seguras y resilientes. Se fortalecerán las acciones de prevención del delito, la violencia y el consumo de drogas, así como la promoción de valores éticos y ciudadanos. Se promoverá la participación de la comunidad en la formulación de planes de seguridad ciudadana y la implementación de estrategias de vigilancia y control. Se impulsarán proyectos de inclusión social y desarrollo comunitario que fortalezcan el tejido social y promuevan una convivencia pacífica y solidaria. De igual forma, se garantizará el acceso a la justicia de manera equitativa y eficaz para todos los habitantes del distrito de Turbo. Se desarrollarán acciones para fortalecer la infraestructura judicial y promover la presencia de instituciones de justicia en todas las comunidades. Se fomentará la mediación y conciliación como mecanismos alternativos de resolución de conflictos, así como la capacitación y formación en derechos legales para la ciudadanía. Se promoverá la participación de la comunidad en la formulación de políticas y programas de justicia, así como en la defensa de sus derechos individuales y colectivos.





INDICADORES DE PRODUCTOS

INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Casas Móviles realizadas	Jornadas móviles de justicia descentralizada.	Número	12	12
Casa de Justicia fortalecida	Casa de justicia dotada	Número	1	1
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) formulado	Documentos Planeación	Número	0	1
Plan Integral de Seguridad Y Convivencia Ciudadana PISCC implementado	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Número	0	1
Programa de control y verificación del espacio público implementado	Servicio de inspección, vigilancia y control	Número	0	1
Plan de Protección y Prevención actualizado	Documentos de planeación	Número	1	1
Programa para consolidación de las medidas correctivas impuestas formulado	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	Número	0	1
Programa de capacitación de la población rural y urbana en temas de seguridad y convivencia ciudadana implementado	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	1	1
Estrategia para el monitoreo y control de ruido implementada	Servicio de inspección, vigilancia y control	Número	1	1
Jornadas de conciliación realizadas	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Número	0	4
Talleres de prevención y promoción de delitos contra NNA realizados	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	2	14
Talleres de fortalecimiento sobre las rutas de atención de violencia basadas en genero realizados	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número	0	4
Estrategia para la articulación interinstitucional para la lucha contra la trata de personas	Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia	Número	0	1
Campañas de prevención de ocurrencia de violencias en el contexto familiar realizadas	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número	0	4
Comisarias de Familias gestionadas en los corregimientos de Nueva Colonia, Piedrecita	Comisarias de familia empleadas	Número	0	2
CAI en el sector la Playa gestionados	Comandos de policía adecuados y dotados	Número	0	1





Participación Ciudadana y Control Social

Secretaría Responsable:
Secretaría de Gobierno.

Actores Estratégicos:

Dirección para la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, Gobernación de Antioquia.

Este programa promoverá la participación activa y efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión pública del distrito de Turbo. Se fortalecerán los mecanismos de participación ciudadana, como los consejos municipales, las audiencias públicas y los presupuestos participativos. Se impulsará la formación y capacitación en ciudadanía activa y derechos humanos, así como la promoción de la cultura cívica y el respeto por la diversidad de opiniones y formas de participación.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Jornadas de elección de juntas de acción comunal JAL realizada	Servicio de organización de procesos electorales	Número	0	4
Estrategia de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal implementada	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	0	1
Oficina de Asuntos Religiosos activa y operando	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	1	1





Atención Integral a Población Víctima

Secretaría Responsable:
Secretaría de Gobierno.

Actores Estratégicos:
Unidad para las Víctimas, Gobernación de Antioquía.

Este programa se enfocará en brindar atención integral a las personas que han sido víctimas del conflicto armado, así como a aquellas afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado y otras formas de victimización. Se desarrollarán acciones para garantizar el acceso a la justicia, la reparación integral y la atención psicosocial de las víctimas. Se promoverá la inclusión social y económica de estas personas, así como la memoria histórica y la reconciliación en la comunidad.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Estrategia de construcción de paz distrital implementada	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Número	1	1
Estrategia de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral implementada	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número	1	1
Mesa efectiva de participación de víctimas activa	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número	1	1
Plan de acción territorial- PAT, de la población víctima formulado	Documentos de planeación	Número	1	1
Plan de acción territorial- PAT, de la población víctima implementado	Documentos de planeación	Número	1	1
Solicitudes de la asistencia funeraria y de traslado de las víctimas atendidas	Servicio de asistencia funeraria	Porcentaje	100	100
Actos de conmemoración y solidaridad con las víctimas del conflicto armado realizados	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Número	2	4
Programa de reparación colectiva implementado	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Número	1	1
Programa para la atención de las solicitudes de asistencia humanitaria inmediata de la población recepcionada implementado	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número	1	1
Programa de retorno y reubicación conforme a los lineamientos nacionales implementado	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número	1	1





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Programa de restitución de tierras conforme a los lineamientos nacionales implementado	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número	1	1
Plan de contingencia actualizado	Documentos de planeación	Número	1	1
Ruta para la garantía de exoneración de pasivos a hogares con sentencias fortalecida	Servicio de reestructuración de pasivos	Número	1	1
Ruta integral de atención a víctimas de minas antipersonas (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) implementada	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número	1	1





Atención Integral a la Población Migrante

Secretaría Responsable:

Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaria de Gobierno.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación De Antioquia, OIM, GIFMM, Fundaciones y ONG'S.

Considerando la presencia de población migrante en el distrito de Turbo, a través de este programa se establecerán acciones de atención integral que garantice sus derechos y necesidades. Se desarrollarán acciones para facilitar el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo, así como para promover la inclusión social y cultural de los migrantes en la comunidad. Se impulsarán políticas de sensibilización y prevención de la discriminación y xenofobia, así como la cooperación internacional para la atención de población migrante en situación de vulnerabilidad.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Mesa migratoria de articulación internacional para la movilidad humana y los derechos humanos activa y operando	Servicio de integración de la oferta pública	Número	0	1
Centro Transitorio para migrante gestionado	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	0	1
Hogares con servicio de atención y acompañamiento integral a la población en flujos migratorios mixtos y comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad	Servicio de atención y acompañamiento integral a la población en flujos migratorios mixtos y comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad	Número	345	1000
Personas migrantes atendidas con servicio de salud	Servicio de atención en salud a la población	Número	428	2000
Estrategia para la atención integral a Población Migrante implementada	Servicio de integración de la oferta pública	Número	1	1



**ECONOMÍAS FUERTES,
TURISMO Y PUERTOS**





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Convertir al Distrito de Turbo en un polo de desarrollo económico sostenible a través de la competitividad empresarial, el fortalecimiento del campo, la innovación, el turismo responsable con el medio ambiente y la articulación con el sistema portuario; aprovechando las potencialidades del municipio y la llegada de nuevos megaproyectos de ingeniería.

RETOS TERRITORIALES

Competitividad empresarial:

- Fortalecer las capacidades de las empresas locales para competir en el mercado nacional e internacional. Diversificar la matriz productiva del municipio, impulsando sectores estratégicos como la agroindustria, la pesca, el turismo y la logística.
- Atraer inversiones nacionales y extranjeras que generen nuevos empleos y oportunidades de negocio.





Innovación

- Crear un ecosistema de innovación que fomente la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento.
- Promover la creación de nuevas empresas y startups que impulsen la economía local.
- Vincular al sector productivo con las instituciones educativas y centros de investigación.

Turismo

- Desarrollar un turismo sostenible que aproveche las riquezas naturales y culturales del municipio.
- Fortalecer la infraestructura turística y la calidad de los servicios.
- Promover a Turbo como destino turístico nacional e internacional.

Articulación con el sistema portuario

- Fortalecer la conectividad entre el municipio y los puertos.
- Desarrollar una plataforma logística eficiente que facilite el comercio exterior.
- Vincular a las empresas locales a la cadena de valor del sistema portuario.





SECTOR
DESARROLLO
ECONÓMICO SOSTENIBLE



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

TURBO CIUDAD INTERMEDIA, POLÍTICA PORTUARIA - MARÍTIMA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO.

TURBO CIUDAD INTERMEDIA

Las ciudades intermedias tienen un papel central en el desarrollo de los departamentos y regiones de Colombia y de manera general en la evolución demográfica del sistema de ciudades. Así mismo, en marcos de análisis tan relevantes a escala internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se ha señalado la necesidad de fortalecer las ciudades, en temas como infraestructura y calidad de vida de sus habitantes. Las necesidades de las ciudades intermedias son diversas

debido a la heterogeneidad en el volumen y composición de sus estructuras poblacionales. Así mismo, este grupo de ciudades son clave para la consolidación de un proceso de expansión y aseguramiento de la cobertura educativa, en sus diferentes niveles. El objetivo de esta investigación es presentar un perfil sociodemográfico de las ciudades universitarias intermedias en Colombia.

El concepto de “ciudad intermedia” ha sido objeto de estudio desde finales de los años ochenta del siglo pasado, aunque el concepto de “intermediario” fue respaldado recientemente por CGLU dos años antes de la celebración de Hábitat.

(Quito, 2016) y consensuado con sus redes regionales de gobiernos locales. La definición de “ciudad intermedia” obliga a revisar algunos conceptos anteriores centrados en las relaciones entre urbanización, desarrollo y medio

rural que tomaron como ejemplo el entonces denominado “Tercer Mundo” (Hardoy y Satterthwaite, 1989). De la misma forma, es necesario superar la idea de un sistema urbano jerarquizado (Dematteis, 1991). Estos procesos dieron paso a una definición más holística (Bellet Llop, 2004 a y 2004 b) que se resume a continuación: a) La ciudad intermedia, más allá de su relevancia demográfica, tiene capacidad para vertebrar y cohesionar el sistema urbano y los vínculos urbano-rurales. Las ciudades intermedias tejen y trabajan en redes. b) La ciudad intermedia, por su escala, tiene mayor capacidad para trazar e implementar estrategias de alto valor añadido que le permitan situarse en escenarios regionales, nacionales e incluso internacionales, utilizando para ello menos recursos que las grandes ciudades. c) La ciudad intermedia constituye en sí misma un elemento rompedor del statu quo derivado del impacto de la globalización, ya que contribuye a cuestionar las jerarquías





del sistema urbano, abriendo nuevos horizontes de cooperación territorial (Dematteis, 1991). El término de “intermediación”, por tanto, asume en estas ciudades una fuerte componente de transversalidad territorial. De esta manera, se contribuye a discutir la tendencia a estudiar los procesos de urbanización como fenómenos exclusivos de las grandes ciudades (erosivas en el consumo de recursos, aunque más competitivas en la creación de economías de escala)¹.

“La región de Urabá, por su ubicación geográfica, se convierte en uno de los puntos estratégicos para acercar con el exterior los productos provenientes de

Antioquia, Cundinamarca y el Eje cafetero. La apuesta más importante de este Gobierno y del sector transporte es por la gente, para conectar mejor las regiones, generar empleos de calidad y que todos los colombianos tengan oportunidades de progreso y equidad”, aseguró Louis Kleyn, presidente de la ANI. Precisamente, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo se aprobó que, sobre nuevos emplazamientos en concesiones portuarias, que requieran el desarrollo de **infraestructura** complementaria de accesos marítimos, terrestres o fluviales, así como la conectividad con otros modos de transporte y de comunicaciones con el resto del país y el mundo, el financiamiento de las

inversiones requeridas en accesos y conectividad podrá ser contemplado en el plan de negocio del concesionario.

Proyectos Terminales Portuarias

Actualmente, la zona portuaria del Golfo de Urabá en Antioquia cuenta con tres terminales portuarias en operación, dos públicas especializadas en carga de alimentos y una privada especializada en transporte de combustible.

Entre tanto, las nuevas terminales que se ubicarán en inmediaciones del Distrito de Turbo (Antioquia) tendrán un papel fundamental para potenciar la economía regional y nacional dada su posición geográfica como

punto multifuncional para el adecuado desempeño de la logística internacional, contribuyendo de manera significativa al desarrollo del comercio exterior de los departamentos del centro del país.

Las proyecciones de movilización de carga, en el caso del Puerto Bahía Colombia de Urabá es de 6,6 millones de toneladas y en el Puerto de Pisis es de 1,7 millones de toneladas. Estos puertos se convierten en los más cercanas a los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y el Eje cafetero, regiones que unidas generan el 70% del PIB del país.

¹CIUDADES, 22 (2019): pp. 23-43 ISSN-E: 2445-3943





Puerto Bahía Colombia de Urabá - Puerto Antioquia

El plan de inversiones de este proyecto, que firmó contrato en marzo pasado, corresponde a 249 millones de dólares en obras civiles y 52 millones de dólares en equipos. Puerto Antioquia contará con un muelle de 91 m x 570m, 5 posiciones de atraque, un viaducto de doble calzada para el tránsito de tractocamiones entre la plataforma y el puerto en tierra, que permita el tránsito de hasta 8 tractomulas.

El puerto tendrá capacidad para recibir buques de 367 metros de eslora y 13.000 TEUS, tiene vocación multipropósito, que significa que recibirá carga en

contenedores, gráneles, carga general y vehículos. El proyecto cuenta con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y la industria bananera de la región.

El Puerto Pisisí

El plan de inversiones para esta terminal es de 133 millones de dólares, el cual recibió el otorgamiento de concesión en diciembre del 2018. Se espera la firma del contrato de concesión en enero de 2020, luego de que se surtan unos trámites pendientes. Este terminal prevé movilizar más de 300 mil toneladas para el primer año de operación, hasta llegar a los cerca de 1.7 Millones de toneladas al finalizar el contrato de concesión, representados principalmente en

productos de carga general, contenedores, gráneles sólidos y líquidos, entre otros.²

El Plan de desarrollo Turbo, Puerto de Esperanza y vida del Alcalde Alejandro Abuchar González, en su periodo de gobierno 2024 – 2027, pretende establecer línea estratégicas y rutas para el progreso y desarrollo donde se priorice al distrito como una ciudad intermedia, dentro del territorio regional, departamental y nacional.

INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA

Actualmente el proceso de globalización ha permeado no sólo a los sistemas culturales, sino también a los sistemas de producción y de

mercados, generando tanto retos como oportunidades a los actores que desarrollan actividades afines al comercio internacional, como también a los países y regiones, caso puntual el de Colombia y la subregión de Urabá.

En el caso de la subregión de Urabá, la globalización de la producción y de los mercados, trae grandes oportunidades y retos. En ese sentido, una gran oportunidad es la ubicación geoestratégica (como ventaja comparativa) de la Subregión, que facilita la creación de plataformas logísticas para el comercio exterior de mercancías nacionales, regionales y/o locales. Como también, para transferir la carga

² <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/7471/puerto-antioquia-y-puerto-pisisi-dos-proyectos-contemplados-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-para-el-uraba-antioqueno/>





proveniente del exterior hacia otras regiones del Colombia.

Y el distrito de turbo posee esas ventajas comparativas y competitivas que ayudaran en el mediano plazo a dinamizar la economía y desarrollar el comercio internacional, a través de sus puertos y plataformas logísticas.

Jurídicamente las relaciones internacionales, están concebidas en la constitución Política de Colombia con sus artículos: Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista,

fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 9. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. En el Artículo 226. El Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional. En el artículo 227. El Estado promoverá la integración

económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que, sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. La ley podrá establecer elecciones directas para la constitución del parlamento andino y del latinoamericano.

Ley 424 de 1998. Por la cual se ordena el seguimiento a los convenios internacionales suscritos por Colombia. Cooperación Internacional Ley 318 de 1996, y con base en los documentos del Consejo

Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 2768 de 1995, establece como objeto de la Agencia Presidencial de Cooperación, la cooperación internacional, técnica y financiera no reembolsable, que reciba y otorgue el país bajo la modalidad de ayuda oficial para el desarrollo, destinada a entidades públicas; así como de los recursos que se obtengan como resultado de operaciones de condonación de deuda con naturaleza de contenido social o ambiental.

El documento CONPES 2968 de 1997 da una nueva orientación y enfoque de la cooperación internacional mediante la definición de lineamientos de política que permitan la consolidación de





la cooperación como instrumento de apoyo al desarrollo.

El Decreto 4152 del 3 de noviembre de 2011, crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC– Colombia, que tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la Cooperación Internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.

El Decreto 1067 del 16 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector de Relaciones Exteriores. Teniendo en

cuenta sus modificaciones y adiciones vigentes.

El Decreto 603 del 25 de abril de 2022, por el cual se hacen adiciones al Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y se crea El Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia, donde se establece su organización y gobernanza, así como las actividades de las entidades públicas territoriales, entre otros.

Para diplomacia La Resolución 2861 de 1971 señala que los hermanamientos de ciudades son un mecanismo de cooperación muy importante, pues pone en contacto, de un país a otro, tanto a los animadores como a poblaciones enteras.

CONPES 3678 del 21 de julio de 2010, la Política de Transformación Productiva propende por la generación de crecimiento sostenible en la economía y el empleo, y busca desarrollar sectores altamente competitivos y generadores de valor agregado, alcanzando estándares de clase mundial³.

POLÍTICA PÚBLICA PORTUARIA Y LA PLANEACIÓN TERRITORIAL.

Colombia cuenta con una política portuaria actualizada luego de que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobara el documento CONPES 4118. En esta actualización se promueve la eficiencia del

sector, buscando que el país fortalezca los principios de sostenibilidad de su operación y se adapte al entorno global y al contexto territorial colombiano. Esta política pública se hizo realidad por la viabilidad técnica adelantados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte, así como la instancia técnica del comercio mundial, organizaciones de la banca multilateral, a través de la política pública, la política portuaria se encamina a cumplir acciones en seis ejes estratégicos para el sistema: Articulación del sistema portuario con los instrumentos de planeación territorial y las condiciones físicas y ambientales de línea de costa en los litorales colombianos, promoción de

³ Ciudad Global entendida con Sassen como "una plataforma económica y regulatoria que contiene todas las capacidades y recursos para manejar las operaciones globales lejanas de las empresas y los mercados" Davis, D. y Del Cerro, G. (2009) "Ciudad global" un concepto en transición. Ciudad y Territorio Estudios Territoriales.





la incorporación de buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social empresarial en el sistema portuario nacional, actualización de los esquemas de regulación tarifaria y de contraprestación en los puertos del país, mejora en las condiciones de la infraestructura de accesos marítimos, terrestres y fluviales a los terminales portuarios, actualización de los instrumentos regulatorios del sistema portuario colombiano, fortalecimiento del marco institucional del sector portuario orientado a facilitar el ejercicio de la autoridad portuaria del sistema. Por medio de estos ejes, la política portuaria también busca dinamizar y armonizar la institucionalidad del

sistema, con el ánimo de evitar duplicidades de funciones, así como el impulso de la eficiencia en las entidades que hacen parte de este sector. Adicional a ello, la actualización contribuirá a la promoción de la diversificación de la canasta exportadora del país a través de la facilitación de la exportación de alimentos y de energías renovables como el hidrogeno verde. El CONPES 4118 es la hoja de ruta de acciones como la actualización del esquema regulatorio para atender las condiciones del modelo actual de negocio portuario, la realización de un estudio para evidenciar la estructura del mercado de servicios portuarios y tomar decisiones sobre el esquema actual de tarifas y el

establecimiento de metodología para la medición y seguimiento de la huella de carbono de las actividades portuarias portuaria, entre otras. Para llevar a buen puerto este proceso, las entidades encargadas de liderarlo serán el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías), y la Superintendencia de T r a n s p o r t e (Supertransporte). El Departamento Nacional de Planeación también acompañará la implementación de la política. De este modo, el cumplimiento de estos objetivos tendrá un costo de 11.746 millones de pesos. Gracias a ello, se movilizarían

inversiones cercanas a los 10,66 billones de pesos, de acuerdo con proyecciones realizadas por Cormagdalena y la ANI. “El desarrollo portuario es vital para el soporte de las actividades económicas del área de influencia territorial, pues son el puente entre el transporte marítimo y terrestre. La articulación de esta infraestructura con el ordenamiento de los territorios contribuye a que las regiones desarrollen ventajas competitivas y alcancen un grado más alto de especialización productiva”, manifestó Juan Miguel Gallego, subdirector general de Prospectiva y Desarrollo del DNP. Cabe recordar que la política nacional portuaria ha permitido que Colombia se adapte a los cambios de los





mercados internacionales. Desde allí, se ha impulsado la productividad e internacionalización de la economía colombiana⁴.

CONTEXTO PORTUARIO DEL DISTRITO DE TURBO

El mar Caribe baña al Urabá antioqueño en 514 kilómetros del golfo y por ello lugares como la bahía de Turbo se han convertido en el punto donde llegan los grandes barcos venidos de ultramar desde hace 60 años, pese a que en la zona no hay hoy terminales marítimas en las condiciones que se necesitan⁵.

Por ello, tres proyectos de puertos marítimos –que se conectarán a través de las nuevas autopistas 4G que se entregan este año– permitirán lograr el

anhelado sueño de que ciudades como Bogotá, Manizales, Medellín y Pereira, núcleo donde se produce el 70% del PIB colombiano, estén en promedio 350 kilómetros más cerca del mar Caribe.

La esperanza de que Antioquia y el interior del país puedan salir al mundo por esta costa recae en los ambiciosos proyectos de Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y el Puerto Internacional del Darién que a continuación presentamos. Puerto Antioquia: Se ubicará al costado sur de Bahía Colombia en el distrito de Turbo. Tendrá una inversión de cerca de 720 millones de dólares. El 60% del rubro lo componen créditos con entidades públicas y privadas y el 40% restante es asumido por los socios del

proyecto que son varias empresas bananeras y la naviera francesa CMA-CGM. Contará con un muelle de 1.330 metros y 16 metros de profundidad, lo que permitirá recibir buques con 366 metros de eslora y 49 metros de manga, con capacidad para mover 14.000 contenedores.

En su fase inicial tendrá instaladas tres grúas de alta capacidad y dos grúas móviles. En un lote de 38 hectáreas quedará la central con los patios de contenedores refrigerados y secos, las zonas de importación de automotores y las bodegas para el almacenamiento; Con alimentos y textiles Puerto Antioquia buscará dominar el 10% del comercio exterior en Colombia

La central se unirá con el

puerto por un viaducto de tres carriles y 3,8 kilómetros de longitud que cruzarán el río León hasta donde estará anclada la plataforma.

Con la entrada en operación del puerto en 2025 a la zona y al departamento llegarían 11.600 empresas que dejarían una derrama económica de 24,4 millones de dólares anuales. En la construcción de Puerto Antioquia se generarían 1.600 empleos y en su operación 800 más. En las operaciones logísticas circundantes se espera que trabajen más de 17.000 personas.

Puerto Pisisí: Tendrá un emplazamiento privilegiado entre los caños Higinio, Casanova, las Yuquitas y el litoral de la bahía de Turbo.

El puerto se hallará a 354 kilómetros de Medellín y a

⁴ <https://www.dnp.gov.co/Prensa/Noticias/Paginas/es-tos-son-los-seis-ejes-que-orientaran-la-nueva-politica-portuaria-en-colombia.aspx#:~:text=Este%20CONPES%20es%20la%20hoja%20de%20ruta%20de,carbono%20de%20las%20actividades%20portuarias%20oportuaria%2C%20entre%20otras.>

⁵ <https://www.elcolombiano.com/especiales/el-nuevo-milagro-antioqueno/capitulo-cuatro/puertos-en-el-uraba-antioqueno-que-se-activaran-con-autopistas-4gu-EP18064716>





256 millas náuticas del canal de Panamá. Estará también cerca de los puertos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. Las obras a realizar, que comenzarán una vez lo permita un fallo de un juez de Restitución de Tierras, contemplan una inversión por 350 millones de dólares y estarían concluidas en 24 meses.

La primera de tres fases del proyecto se realizará en 10 hectáreas en las que se hará la construcción de los patios multipropósito, las bodegas de carga especializada y 260 metros de muelle. La segunda fase sería la ampliación del terminal a un muelle de 420 metros de longitud para la operación de grandes buques porta contenedores.

Puerto Pisisí tendrá una capacidad de almacenar

1.460.000 contenedores al año para carga seca y refrigerada y además generaría 500 empleos directos y 5.000 indirectos una vez entre en funcionamiento.

Puerto del Darién: El Darién International Port reactivará su construcción a partir del primer semestre de 2024 en el sector de Buenavista en Necoclí. El puerto, que tendrá una inversión de 100 millones de dólares, estará ubicado a 402 kilómetros de Medellín y al frente de Panamá.

Está concebido como un puerto multipropósito con muelles y áreas de almacenamiento que podrán almacenar 2 millones de toneladas de carga anualmente.

El puerto está pensado también en tres etapas. La primera, que durará 18 meses y empleará a 500 personas, incluye dos muelles multipropósito, un dique y 120 hectáreas de desarrollo en tierra en las que será posible manejar contenedores, carga suelta y a granel seco y líquido.

La segunda fase está proyectada para 2030 y la tercera para 2040. Ese año se calcula que las toneladas transportadas desde el Puerto del Darién lleguen a 13 millones.

Las autoridades de Necoclí consideran que durante la construcción y posterior operación se generarán 1.000 empleos directos mientras que para 2034 se generarían unos 76.000.

Esta proximidad que traerán las modernas vías no solo favorecerán la disminución de los fletes de carga, del tiempo de desplazamiento y del pago de peajes; sino que también traería prosperidad a una región muy golpeada por el conflicto armado. De hecho, hoy los muelles de Urabá constituyen el 1% del total de exportaciones anuales de Colombia.

Pero con la entrada en operación de tan solo Puerto Antioquia, en 24 meses aumentaría al 10%, demostrando así que el milagro antioqueño de las 4C también llega hasta el mar de Urabá.





COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DISTRITO.

La competitividad de un Distrito se define como el grado en el que un territorio puede producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en mercados globalizados y a la vez mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de su población. La llegada de Puerto Antioquia en 2024 y la proyección de dos nuevos puertos en la zona, el distrito de Turbo se convierte en un importante foco de empleo, desarrollo empresarial y crecimiento multidimensional en la región. Propiciando espacios para la inversión privada y gestionando recursos en el sector público para la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes; además de capacitar y dotar a la población local de las capacidades y conocimientos para

desempeñarse en el sector portuario e industrias relacionadas.

En el distrito de Turbo la incidencia de la pobreza monetaria (43%), la indigencia (17%) y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI (23%) presentan porcentajes relativamente altos, en especial si se comparan con los niveles departamentales, lo cual se deriva en una alta proporción de personas en riesgo alto ante la emergencia que atraviesa el departamento y el país.

La tasa de informalidad (construida como la proporción de ocupados que no cotizan a salud y pensión como contribuyentes) en el distrito de Turbo son muy elevadas y se observa que esta pasó del 87% en 2019 al 86,2% en 2021, lo que indica que los empleos informales tuvieron una disminución. Las razones que agudizan estos altos

índices de informalidad empresarial en el distrito son: desconocimiento de los beneficios tributarios y fiscales de la conformación empresarial, ausencia de acompañamiento y fortalecimiento empresarial por parte de los entes gubernamentales en los gremios empresariales.

Teniendo en cuenta el alto grado de informalidad laboral, se recomienda a la administración distrital adelantar estrategias de concientización de las ventajas y beneficios que tiene para un trabajador la afiliación al sistema de seguridad social integral como cotizante en el mediano y corto plazo y adelantar estrategias de incentivos para que las empresas formalicen sus trabajadores como una condición para acceder a ayudas del Gobierno.





ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Emprendedores y empresarios apoyados	Numero	15	2.200
Tasa de empleo e informalidad laboral	Porcentaje	0	80
Prestadores de servicios turísticos con registro en el RNT	Porcentaje	20	100
Política pública portuaria implementada	Numero	0	1
Política de transparencia, acceso a la Información y lucha contra la corrupción implementada	Número	1	1
Política Gobierno Digital implementada	Numero	0	1
Política Seguridad Digital implementada	Numero	0	1





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Distrito Productivo y Competitivo

Secretaría Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Gobernación de Antioquia.

Turbo un distrito Productivo y Competitivo, es el reto más desafiante que aborda el programa estratégico con el cual se busca ejecutar acciones direccionadas a aumentar la capacidad de producción de bienes y servicios de calidad para competir en mercados acompañado de una efectiva productividad, que mejoren significativamente la calidad de vida de sus habitantes, potencializando las competencias y cualificación de nuestra gente, mediante convenios de formación especializada y específicas en áreas demandadas por las dinámicas de la región. En este sentido, se promoverán políticas y programas de apoyo al emprendimiento, la innovación y la diversificación productiva en sectores estratégicos como el agroindustrial, turístico y tecnológico, se fomentará la articulación entre el sector público, privado y la academia, así como la promoción de la inversión nacional e internacional en la región.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Ferias empresariales en el distrito realizadas	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número	0	4
Muestras comerciales de emprendimientos locales realizadas	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número	0	20
Clúster económicos distritales conformados	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	0	2
Iniciativas de emprendimiento fortalecidas	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Número	0	200
Bolsa pública de empleo distrital con la APE gestionada	Servicio de orientación laboral y ocupacional	Número	0	1
Personas en procesos de emprendimiento capacitadas	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Número	0	2000
Proceso del censo Económico Nacional Urbano del DANE apoyado	Servicios de información implementados	Número	0	1
Estrategias de reconocimientos de actores destacados en los ámbitos comerciales, turísticos, empresariales y portuarios ejecutadas	Servicio de apropiación social del conocimiento	Número	0	4





TURBO DE CARA AL MAR

Secretaría Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Gobernación de Antioquia.

El distrito de Turbo es un territorio dentro de la región de Urabá, departamento y la nación. Único distrito turístico y centro de toda movilidad regional. Cuenta con un amplio espectro de atractivos geográficos, históricos, naturales y culturales, con capacidad para sustentar una industria turística exitosa. Nuestra excelente posición geoestratégica es prueba de ello y en el marco de la declaratoria de “Distrito: Portuario, Industrial, Logístico, Turístico y Comercial” mediante ley 1883 enero 24/18 se puede consolidar en definitivamente un modelo competitivo y sustentable. El territorio se encuentra incluido en la lista de “Pueblos mágicos” del departamento, cuenta con la estrategia nacional-CAT “Colegios Amigos del turismo” un destino con vocación turística de naturaleza y cultural. A demás con la nueva era de terminales portuarias un espacial interés en desarrollar con éxito la modalidad del turismo de negocios. Ahora bien, frente a todos estos retos buscaremos fortalecer la cadena de valor presente del turismo local, desarrollando propuestas y programas que potencialicen cada renglón del turismo presente, apalancados desde las líneas estratégicas nacionales y departamentales logrando articular un turismo en paz y armonía con la vida generando oportunidades reales en nuestra comunidad.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Subdirección de turismo creada	Documentos de planeación	Número	0	1
Programa internacional Bandera Azul en Playa Dulce fortalecido	Servicio de promoción turística	Número	1	1
Plan de ordenamiento de las playas con vocación Turística implementado	Documentos de planeación	Número	0	1
Colegios amigos del turismo fortalecido	Servicio de asistencia técnica	Número	3	3
Colegios amigos del turismo creados	Servicio de asistencia técnica	Número	3	3
Encuentros turísticos locales con Prestadores de Servicios Turísticos realizados	Servicio de promoción turística	Número	0	4
Eventos turísticos regionales, departamentales, nacionales e internacionales asistidos	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número	3	10
Mesa distrital de Playa creada	Servicio de asistencia técnica	Número	0	1
Mesa de turismo distrital creada	Servicio de asistencia técnica	Número	0	1
Caracterización de los principales atractivos turísticos urbanos y rurales realizada	Documentos de investigación sobre turismo	Número	0	1
Intercambios nacionales de la estrategia Colegios Amigos del Turismo (CAT) realizados	Servicio de promoción turística	Número	0	3





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Rutas turísticas locales implementada	Servicio de circuito turístico	Número	0	4
Encuentros locales de intercambio CAT distrital realizados	Servicio de promoción turística	Número	0	4
Eventos del día mundial del turismo realizados	Servicio de promoción turística	Número	0	4
Guía turística del distrito diseñada	Documentos de investigación sobre turismo	Número	0	1
Estrategia audiovisual "Turbo un paraíso por descubrir" implementada	Servicio de promoción turística	Número	0	1
Asociación de la red de Alojamiento y hospedaje creada	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número	0	1
Asociación y red del sector gastronómico creada	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número	0	1
Sistema de información turística distrital-SITUR creado	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número	0	1
Estudios y diseño de miradores turísticos realizados	Estudios de preinversión	Número	0	1
Punto de información turística (PIT) Distrital creado	Servicios de información turística a nivel nacional	Número	0	1
Programas de capacitación en bilingüismo al sector turístico realizados	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Número	0	4
Plan Estratégico de Turístico Distrital 2023-2040 implementado	Documentos de planeación	Número	1	1
Corredor turístico Darién Atrato diseñado	Infraestructura ecoturística construida	Número	0	1





INDICADOR PDT	PRODUCTO MCA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Estudio de capacidad de carga de las playas elaborado	Estudios de preinversión	Número	0	1
Comité promotor de la cámara de Comercio Distrital- "Cámara Comercio Darién" creado	Servicio de racionalización de trámites y normatividad para la competitividad empresarial	Número	0	1
Comités Locales de Playa (CLOP) realizado	Servicio de asistencia técnica	Número	0	4
Estudio y diseño para la construcción de muelles de Pescadores y/embarcaciones Turísticas realizado	Estudios de preinversión	Número	0	1
Estrategia de promoción Turísticas de la segunda etapa del Malecón Turístico diseñada	Servicio de promoción turística	Número	0	1
Estrategia de Alumbrado Navideño implementado	Servicio de promoción turística	Número	0	1
Eventos de gran formato en materia de promoción turística, válida Motonáutica nacional realizados	Servicio de promoción turística	Número	0	2
Eventos de promoción turística de carácter regional, nacional e internacional realizado	Servicios de información turística a nivel nacional	Número	0	12
Malecón Turístico "Fase II" construido	Malecones construidos	Número	0	1
Proyecto de Infraestructura Marítima formulado	Documentos de estudios técnicos	Número	0	1





Distrito Portuario

Secretaría Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Gobernación de Antioquia

La nueva dinámica económica que se desarrolla en el distrito de Turbo con la puesta en marcha de los desarrollos portuarios con los que hoy cuenta la región, ha hecho que se despierte la esperanza de una población que carecía de fuentes de desarrollo diferentes a la vocación agro industrial, y ganadera, que aportan al progreso urbanístico, social, económico, cultural y ambiental, características que están inmersas con la llegada de estos grandes proyectos, que han despertado el interés nacional e internacional por una región que en otrora era sinónimo de violencia, desplazamiento y pobreza extrema.

Hoy es el detonante de esperanza y desarrollo que harán que se convierta en un distrito incluyente sinónimo de progreso, paz y vida, que ha sido hogar de paso de poblaciones vecinas circundantes. La dinámica portuaria, trae consigo un conjunto de retos operativos, logísticos, de seguridad, ambientales y regulatorias que tendrán inferencias en los puertos marítimos y a la infraestructura relacionada, y que requieren una gestión integral y colaborativa para garantizar un funcionamiento eficiente y sostenible. La Secretaría de Desarrollo económico será un referente que articulará y ejecutará los diferentes planes, programas y proyectos que harán posible desarrollar en los próximos 4 años todo este mar de oportunidades que hoy nos tienen como referente en temas portuarios a nivel nacional e internacional.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Programa estratégico para la identidad Puerto diseñado y ejecutado	Documento de Planeación	Número	0	1
Foro Portuarios en el distrito "Foro Puerto de Esperanza y Vida" realizado	Servicio de educación informal	Número	0	2
Encuentros nacionales de terminales portuarias realizado	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	0	3
Espacios de participación y movilización ciudadana alrededor del desarrollo portuario creado	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	0	20
Espacios de formación para fortalecer la competitividad portuaria creado	Servicio de educación informal	Número	0	3
Plan Integral Nueva Colonia y Rio grande Equidad y Legalidad-PINCEL apoyado	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1	1





Internacionalización para el Desarrollo Económico

Secretaría Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Gobernación de Antioquia

La internacionalización para el Desarrollo total del distrito de Turbo, implica procesos de apertura económica en el mercado global, mediante estrategias dinámicas de modernización e internacionalización en el intercambio y cooperación internacional, donde se promueven, proyectan y gestionan todos los ámbitos logísticos, comerciales, portuarios, turísticos e industriales presentes en el territorio.

Internacionalización Económica trae consigo retos de modernización, competitividad y productividad a través de los mega proyectos que se gestan en la región, cuya finalidad es estar preparados con la capacidad instalada en las dinámicas económicas mundiales y contar con el talento humano calificado que dirija y jalone el “Desarrollo Económico presente, en el Puerto de Esperanza y Vida” para cerrar las brechas de desigualdad, satisfacer las necesidades fundamentales de la población y desarrollar crecimiento económico como generador del cambio para la paz total de la región.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Política Pública de Internacionalización formulada	Documento de Planeación	Número	0	1
Empresarios en temas de vocación exportadora y comercio exterior capacitados	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Número	0	8
Comité "PROTURBO" creado para promocionar las dinámicas portuario, comercial, turístico, industrial y logístico	Documento de Lineamientos Técnicos	Número	0	1
Ruedas empresariales de negocios con proyección internacional realizadas	Servicio de apoyo a la comercialización	Número	0	4
Empresas comercializadoras y agentes aduaneros caracterizados	Documento de Investigación	Número	0	40
Eventos de internacionalización comercial asistidos	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número	0	3





Turbo, Puerto del Software

Secretaría Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico, Oficina de Comunicaciones

Actores Estratégicos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MINITIC, Gobernación de Antioquia

Con el objetivo de promover el desarrollo de la industria del software y la tecnología en Turbo, se implementará un programa que impulse la creación de un clúster tecnológico en la región. Se promoverá la formación y capacitación en habilidades digitales y programación, así como la atracción de empresas y emprendimientos del sector tecnológico. Se desarrollarán políticas y programas de apoyo al desarrollo de software y tecnología innovadora, así como la creación de espacios de coworking y centros de incubación de startups. Se promoverá la colaboración público-privada y la conexión con universidades y centros de investigación.





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Programa de capacitación en TIC implementado	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	0	1
Programa de fortalecimiento en Tic para MYPIMES implementado	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Número	0	1
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETI implementado	Documentos de planeación	Número	1	1
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información implementado	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	0	1
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información implementado	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	1	1





SECTOR
TRANSFORMACIÓN
PRODUCTIVA Y
DIGNIFICACIÓN
DE CAMPO



DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El Distrito de Turbo cuenta con una ubicación estratégica para la región de Urabá y el País por la biodiversidad y la riqueza ambiental, representada en cada de los ecosistemas terrestres, marinos y costeros y recursos hidrológicos. De esta manera se agrupan diferentes grupos de población que se encuentran asentada en la región.

El sector agropecuario es uno de los rubros mas sobresalientes en el Distrito de Turbo; la economía y sustento de muchas familias depende en gran parte de este.

Cabe resaltar que la principal actividad económica se basa en la producción de plátano y banano, los cuales son objetos de exportación y estos son los pilares de

la economía local; de igual manera la pesca artesanal y la piscicultura constituyen un eslabón importante en el manejo de los recursos, siendo así una fuente de empleo directa e indirecta para personas de estratos socioeconómicos bajos; por otro lado el sector pecuario es una actividad generadora de alimentos básicos y fortalece la seguridad alimentaria de las poblaciones campesinas del distrito.

El Distrito de Turbo es reconocido a nivel nacional por tener:

Suelos aptos para la agricultura: Turbo posee una amplia extensión de suelos fértiles con potencial para la producción de diversos cultivos, incluyendo cereales (arroz y maíz), frutales (cacao, limón, aguacate, mango, maracuyá, piña, banano, plátano, papaya hawaiana, palma africana), tubérculos (yuca y ñame), forestales (caucho), plantas medi-

cinales y aromáticas.

Clima favorable: El clima cálido y húmedo del Distrito, es ideal para el crecimiento de una gran variedad de cultivos tropicales.

Amplia tradición agrícola: La agricultura ha sido una actividad fundamental en la economía del Distrito desde su fundación.

Presencia de entidades de apoyo al sector: Existen diversas entidades públicas y privadas que ofrecen asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los productores agropecuarios.

Ubicación estratégica: Turbo se encuentra ubicado en una posición geográfica privilegiada, con acceso a importantes mercados nacionales e internacionales con potencial de acceder nuevos mercados internacionales con la construcción de Dos puertos (Puerto Antioquia y Puerto Pisisi).

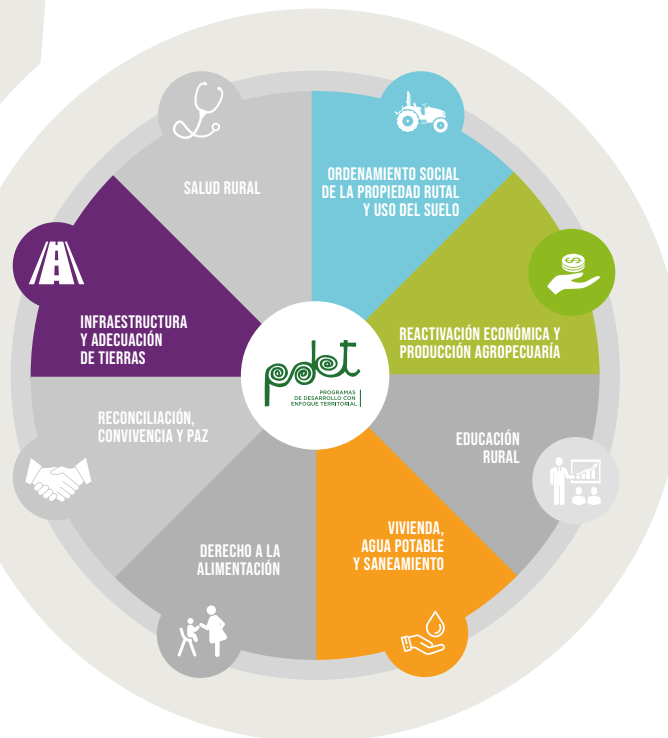




ARTICULACIÓN ODS



PILARES PDET





INDICADOR PDT	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	Número	20000	25000





**PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**



Desarrollo Agropecuario Integral

Secretaría Responsable:

Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Actores Estratégicos:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia.

Dado el carácter rural y agrícola de parte del territorio de Turbo, se implementará un programa de desarrollo agropecuario integral que promueva la productividad, la sostenibilidad y la inclusión social en el sector. Se promoverán prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación de cultivos y la adopción de tecnologías apropiadas. Se fortalecerán los programas de asistencia técnica, acceso a crédito y comercialización para pequeños productores agrícolas y ganaderos. Se promoverá la agregación de valor a los productos agropecuarios, así como la participación de las mujeres y jóvenes en el sector. Además, se impulsará la protección y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en áreas rurales.□□□





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Plan Agropecuario Municipal- PAM formulado	Documentos de planeación	Número	0	1
Plan Agropecuario Municipal- PAM implementado	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Número	0	1
Productores con servicio de extensión agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Número	0	25000
Organizaciones agrícolas acompañados en su creación	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número	0	12
Mercados campesinos realizados	Servicio de apoyo a la comercialización	Número	6	24
Organizaciones agrícolas fortalecidas	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Número	20	20
Cultivos agrícolas sembrados	Servicio de extensión agropecuaria	Número	500	500
Centros de acopio y/o plantas de transformación de productos agropecuarios construidos	Centros de acopio construidos	Número	1	2
Programa de seguridad alimentaria implementado	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Número	1	1
Sistemas de producción agrícola fortalecido	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Número	20	10
Proyecto productivo de cultivos alternativos implementado	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Número	1	1
Centro de investigación, capacitación e innovación en Cacao construido	Centros de acopio construidos	Número	0	1





INDICADOR PDT	PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Consejo distrital de desarrollo rural reactivado	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Número	0	1
Jornadas de bienestar animal realizadas	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Número	1	12
Gremios de pequeños productores pecuarios fortalecidos	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Número	0	10
Asociaciones de pequeños productores pecuarios creadas	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número	0	2
Foros porcícolas realizados	Servicios de educación informal en comercialización	Número	0	4
Estrategia de articulación interinstitucional implementada para el fortalecimiento de productores piscícolas y pescadores artesanales	Servicio de información para las alianzas productivas	Número	0	1
Productores piscícolas y pescadores artesanales con servicio de extensión agropecuaria y transferencia de tecnología	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Número	0	2000
Sistemas de producción y/o unidades productivas piscícolas fortalecido	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Número	20	20
Organizaciones de pescadores artesanales fortalecido	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Número	0	20
Organizaciones de pescadores artesanales dotados en seguridad marítima	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Número	0	20
Organizaciones de pescadores artesanales dotados con herramientas básicas para manipular motores fuera de borda	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Número	0	20
Sistemas de producción y/o unidades productivas piscícolas capacitadas en Buenas Prácticas de Producción Acuícolas- BPPA	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Número	0	10
Organizaciones de pescadores artesanales creados	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número	0	2
Alevinos de Tilapia Roja y Cachama sembrados para el fortalecimiento del sector piscicultor y el aumento de los volúmenes de producción de carne de pescado	Alevinos	Número	0	10000
Planta de Valor Agregado Cárnico construida y dotada	Plantas de beneficio animal construidas	Número	0	1



POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

PAZ:
*Avanzar
cumpliendo*



pdet
PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



**Plan de
Desarrollo
Distrital**
TURBO - 2024 - 2027

ENFOQUE NACIONAL Y NORMATIVO DE LA POLITICA DE PAZ

Que de conformidad con el Decreto ley 2366 de 2015, la Agencia de Renovación del Territorio tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Que mediante el Decreto ley 893 de 2017 se crearon los

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), acuerdo con en el numeral 1.2 del Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI) del Acuerdo de Paz. y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados, estableciendo que los mismos serían coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





Que en el precitado decreto también se priorizaron los municipios a intervenir, estableciendo la cobertura geográfica en 170 municipios contenidos en 16 Subregiones PDET.

Que a través de la Ley 1955 de 2019 se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, en el marco del cual se creó la Hoja de Ruta Única como una herramienta de articulación para garantizar la acción en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto-ley 893 de 2017, cuya coordinación

corresponde a la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, o quien haga sus veces, con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de la Renovación del Territorio¹.

Ley 2294 de 2023 consagra el Fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Municipales e incluye en el parágrafo 2 del artículo 41 la Estrategia de Alianzas Asociativas territoriales para la Paz que busquen ampliar y articular entre municipio PDET, ZOMAC.

Ley 2272 de 2022 se modifican, adicionan y prorrogan leyes, se define la

Política de Paz de Estado, se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.

IMPLEMENTACION Y ACUERDO FINAL DE PAZ EN ANTIOQUIA

La Política Pública de Paz, No violencia y Reconciliación de Antioquia es el marco normativo territorial en el que se fundamenta la apuesta por la consolidación de la Paz en el plan de desarrollo Por Antioquia Firme 2024- 2027. En ese orden de ideas, se cuenta con el Enfoque Transversal de Paz, que contribuye a materializar el concepto de gobernanza alrededor de la materialización del Plan Marco de Implementación (PMI) del

Acuerdo Final de Paz, desde las competencias propias de cada una de las entidades que componen el Departamento de Antioquia, en el marco de los principios de coordinación, **concurrencia**, complementariedad y subsidiariedad que les son inherentes. Es importante acotar que el ejercicio de formulación técnica de la Política Pública de Paz, No violencia y Reconciliación de Antioquia, que finalmente se materializó en la promulgación de la Ordenanza 37 de 2023, recogió 45 de las 69 recomendaciones realizadas en el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Dichas recomendaciones están

¹<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30039797>





asociadas a nueve temas concretos: 1) construcción de paz como proyecto nacional; 2) víctimas; 3) régimen político y participación; 4) narcotráfico; 5) impunidad; 6) seguridad; 7) paz territorial; 8) cultura para la paz y educación; y 9) difusión y legado de la Comisión (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022)².

ENFOQUE TRANSVERSAL DE PAZ EN ANTIOQUIA

El PDD Por Antioquia Firme 2024-2027 concibe la paz como la conjunción de tres elementos íntimamente ligados, que deben verse reflejados en la realidad de los territorios: la seguridad, la justicia y la equidad, entendida como acceso a las

oportunidades. Esta concepción de la paz está en sintonía con la Política Pública de Paz, No violencia y Reconciliación de Antioquia, aprobada por la Asamblea mediante la Ordenanza 37 de 2023. Al tratarse de una política interinstitucional e intersectorial, de alcance transversal, que fue construida desde el enfoque de la gobernanza, le confiere a la Gobernación de Antioquia un papel central en la coordinación y movilización de los diferentes actores que hacen parte del ecosistema de construcción de paz en el Departamento. En ese orden de ideas, la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de

una paz estable y duradera cuenta con un marco institucional que favorece y garantiza el acompañamiento por parte de la Gobernación de Antioquia, en el marco de los principios de coordinación, **concurrencia**, complementariedad y subsidiariedad, ratificados por la Ley 2200 de 2022.

EJES, MOVILIZADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ, NOVIOLENCIA Y RECONCILIACIÓN EN ANTIOQUIA.

Como se evidencia a continuación, la Política Pública de Paz, No violencia y

Reconciliación está estructurada en cinco (5) ejes estratégicos, que le apuntan a la transformación de las cinco dimensiones del problema público. Dichos ejes contienen doce (12) movilizadores o factores potencializadores y veintitrés (23) líneas de acción o apuestas estratégicas, orientadas a la consolidación de la paz en Antioquia, desde el enfoque de gobernanza, entendida como concurrencia e interacción articulada y creativa de múltiples actores institucionales y sectoriales³.

² Fuente: Documento técnico de la Política Pública de Paz, No violencia y Reconciliación de Antioquia – 2023 Ordenanza 37 de 2023

³ Fuente: Documento técnico de la Política Pública de Paz, No violencia y Reconciliación de Antioquia – 2023 Ordenanza 37 de 2023.





EJES MOVILIZADORES Y ESTRATÉGICO DE RUTA DE PAZ EN ANTIOQUIA

Eje estratégico	No.	Movilizador	No.	Línea de acción
Cultura de paces y reconocimiento de identidades	1.1	Pedagogía y diálogo de saberes en construcción de paz	1.1.1	Impulso y/o desarrollo de estrategias pedagógicas para la construcción de paz.
			1.1.2	Impulso y/o desarrollo de estrategias de comunicación pública para la paz.
	1.2	Reconocimiento y dignificación de las identidades y diversidades	1.2.1	Promoción y/o desarrollo de estrategias para la aplicación del enfoque de género.
			1.2.2	Promoción y/o desarrollo de estrategias para la aplicación del enfoque diferencial poblacional
1.3	Acceso a la justicia	1.3.1	Fortalecimiento del acceso a la justicia	
		1.4	Cuidado de lo ambiental y natural	
1.4	Cuidado de lo ambiental y natural	1.4.1	Visibilización de prácticas ancestrales de cuidado de lo natural y ambiental	
		1.4.2	Impulso y/o desarrollo de prácticas de conservación, protección, recuperación y/o ampliación de lo ambiental, en clave de sostenibilidad y sustentabilidad	
Equidad para la paz	2.1	Oportunidades socioeconómicas urbanas y rurales	2.1	Desarrollo de oportunidades socioeconómicas
	2.2	Territorios para la paz	2.2.1	Gestión del territorio para la paz
Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social	3.1	Reparación, verdad, memoria y justicia restaurativa	3.1.1	Atención y reparación a víctimas del conflicto armado en el marco y según la Ley 1448 de 2011 y demás normas vigentes.
			3.1.2	Apoyo a la búsqueda de personas desaparecidas.
			3.1.3	Gestión y fortalecimiento de iniciativas y lugares de memoria
	3.1.4	Divulgación y promoción de informes de memoria y esclarecimiento de la verdad		
	3.1.5	Apoyo a procesos de verdad y justicia restaurativa		
	3.1.6	Gestión de procesos para el acompañamiento a exmiembros de la fuerza pública acogidos a justicia transicional		

Eje estratégico	No.	Movilizador	No.	Línea de acción
Capital social comunitario para la paz	3.2	Protección y justicia	3.1.7	Gestión de la reintegración y la reincorporación
			3.2.1	Prevención y protección frente a la violación de DDHH y a la infracción al DIH en el marco del conflicto armado y violencia organizada
	4.1	Garantías para la participación	4.1.1	Prevención, protección y no estigmatización
			4.1.2	Desarrollo de garantías para la movilización y la participación incidente
4.2	Fortalecimiento del capital social comunitario	4.2.1	Fortalecimiento de las modalidades de participación ciudadana (formal y no formal)	
		5.1	Gobernanza y gobernabilidad	5.1.1
5.1.2	Fomento y/o visibilización de iniciativas comunitarias y territoriales de construcción de paz			
Gestión institucional y gobernanza para la paz	5.2	Adecuación y aprendizaje institucional	5.2.1	Gestión de la adecuación institucional y de la apropiación social del conocimiento para la Paz. No violencia y Reconciliación

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) ANTIOQUIA

La Política Pública de Paz, No violencia y Reconciliación de Antioquia, al estar construida desde el enfoque de la gobernanza, contempla el impulso a los Programas de Desarrollo con

Enfoque Territorial (PDET), entendidos como 127 instrumentos de planificación y gestión que buscan implementar el primer punto del Acuerdo de Paz (Reforma Rural Integral). La entidad nacional





responsable de los PDET es la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Gobernación de Antioquia, en el marco de los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, es la encargada de liderar el Comité Departamental PDET (Ordenanza 42 de 2020), bajo el liderazgo de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No violencia. A continuación, se presentan los 24 municipios PDET de Antioquia, definidos en el Decreto Ley 893 de 2017, distribuidos por subregiones PDET, así:⁴

Subregión PDET	Municipios
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza, Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia, Briceño, Ituango y Valdivia.
Urabá Antioqueño	Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necocíl, San Pedro de Urabá, Turbo y Dabeiba.
Chocó	Vigía del Fuerte y Murindó. Los 12 municipios restantes pertenecen al departamento del Chocó (Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía).
Sur de Bolívar	Yondó. Los 6 municipios restantes pertenecen al departamento de Bolívar (Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití).

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS PDET DE ANTIOQUIA

Cada PDET cuenta con un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de forma participativa con las comunidades, que contiene iniciativas priorizadas, tanto a nivel municipal como subregional, agrupadas en ocho (8) pilares. De las 32.808 iniciativas priorizadas en Colombia, 4.021 se encuentran en Antioquia

(3.849 en el nivel municipal y 142 en el nivel subregional). Como se ha mencionado anteriormente, dichas iniciativas hacen parte de la estrategia transversal de construcción de paz, y en particular de los 8 pilares PDET, del Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme, tal como se ilustra a continuación⁵.





INICIATIVAS PDET ASOCIADAS A LÍNEAS Y COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027

Línea	Componente	Pilar(es) PDET asociados * P significa pilar	Iniciativas prioritizadas por pilar PDET
Seguridad desde la democracia y la justicia	Participación ciudadana	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Derechos humanos y construcción de paz	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo P8: Reconciliación, convivencia y paz	442
	Seguridad, justicia y convivencia ciudadana	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
Cohesión desde lo social	Inclusión y bienestar social	P6: Reactivación económica y producción agropecuaria	665
		P8: Reconciliación, convivencia y paz	508

Seguridad desde la democracia y la justicia

Línea	Componente	Pilar(es) PDET asociados * P significa pilar	Iniciativas prioritizadas por pilar PDET
Seguridad desde la democracia y la justicia	Diversidad multicultural y étnica	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Educación y cultura con pertinencia y calidad	P3: Salud rural	452
		P4: Educación y primera infancia rural P7: Derecho a la alimentación	815 218
	Bien-estar: salud física, social y mental	P3: Salud rural	452
Inversión desde la confianza	Infraestructura para la equidad y la competitividad	P2: Infraestructura y adecuación de tierras	554
	Desarrollo agropecuario y rural	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	442
	Desarrollo económico y competitividad sectorial	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo P6: Reactivación económica y producción agropecuaria	442 665



Sostenibilidad desde lo territorial	Riqueza ecológica de Antioquia	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	442
		P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	367
	Ambiente y sostenibilidad	P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	367
	Vivienda adecuada y digna	P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	367
	Hábitat adecuado y regenerativo	P2: Infraestructura y adecuación de tierras P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	552 367
Autonomía desde la gobernanza	Antioquia y Medellín Unidas		
	Alianzas para el desarrollo	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Fortalecimiento institucional y financiero	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508

Esta tabla permite a las Secretarías de la Gobernación de Antioquia tener presentes los pilares PDET en el momento de priorizar las acciones en sus respectivos programas, para contribuir de esta manera a materializar el Enfoque Transversal de Paz al que se hace alusión el presente capítulo. En ese mismo orden de ideas, y en el marco del enfoque de gobernanza que propone PDD Por Antioquia Firme 2024-2027, es importante hacer alusión a las diferentes fuentes de financiación a través de las cuales se pueden materializar iniciativas PDET; igualmente, otras fuentes que permiten financiar iniciativas en los 31 municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto), establecidas en el Decreto 1650 de 2017.





FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA INICIATIVAS PDET Y ZOMAC EN ANTIOQUIA

Fuente de financiación	Descripción del alcance		
Sistema General de Regalías (SGR):	Asignación para la Paz. Fuente movilizadora para los PDET, que aplica para todos los sectores y proyectos, en concordancia con las iniciativas del PATR. La aprobación se realiza mediante convocatorias y prioriza proyectos para cierre de brechas. El siguiente es el presupuesto disponible para la aprobación de nuevos proyectos en el bienio 2023-2024:		
	Región	Presupuesto	Cronograma
	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	\$128.205.628.185	Segunda semana abril 2024.
	Urabá Antioqueño	\$115.309.567.622	Segunda semana junio 2024.
	Chocó	\$139.919.479.781	Primera semana marzo 2024.
	Sur de Bolívar	\$118.133.827.769	Primera semana julio 2024.
	Total	\$501.628.593.357	
Asignaciones directas, locales y regionales. Fuentes de financiación y cofinanciación para proyectos en todos los sectores.			
Asignaciones Ambientales. Fuente de financiación para proyectos del sector ambiental. La aprobación se realiza mediante convocatorias del Ministerio del Medio Ambiente, aportando al Plan de Zonificación Ambiental y al Pilar 1 de los PDET (Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo). Las convocatorias para estos proyectos priorizarán áreas relacionadas con la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha contra la deforestación. Estos proyectos deben contar con un instrumento de planificación aprobado por la entidad ambiental competente.			

Convocatoria	Presupuesto	Cronograma
Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%.	\$ 600.000.000.000	febrero de 2024
Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	\$ 300.000.000.000	marzo de 2024
Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para pueblos y comunidades indígenas.	\$ 150.000.000.000	abril de 2024
Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental.	\$ 200.000.000.000	mayo de 2024
Lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad.	\$ 242.438.552.387	junio de 2024
Total	\$ 1.492.438.552.387	
Asignaciones étnicas: Financiación de proyectos para el desarrollo integral y la participación de los grupos étnicos, que son los encargados de presentar, viabilizar, priorizar y aprobar dichos proyectos. Se trata de recursos estratégicos para priorizar las iniciativas PDET con enfoque étnico.		

6 Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por Agencia de Renovación del Territorio (ART)





Fuente de financiación	Descripción del alcance
	Principal fuente de recursos del Gobierno Nacional y segunda fuente movilizadora para la implementación de los PDET a través de:
Presupuesto General de la Nación	Convocatorias y/o Bancos de Proyectos de Sectores Nacionales: Cofinancia iniciativas y/o proyectos relacionados con infraestructura educativa, deportiva, cultural, energía, transporte, unidades productivas, etc. Algunas convocatorias incluyen criterios de calificación especiales para PDET.
	Bolsa Paz: Recursos específicos para proyectos de Paz, administrados principalmente por el Fondo Colombia en Paz.
Mecanismo de Obras por Impuestos	Mecanismo creado para que las empresas puedan direccionar parte de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en municipios afectados por la violencia y la pobreza (ZOMAC – PDET), en los siguientes sectores: agua potable y saneamiento básico, energía, salud, educación pública, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural, infraestructura deportiva, bienes públicos rurales, pago por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
	Cada contribuyente cuenta con dos opciones:

Mecanismo de Obras por Impuestos	<p>Opción Fiducia: Ley 1819 de 2016 (artículo 238) y Decretos 1915 de 2017 y 2469 de 2018. Contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas) con ingresos de 33.610 UVT. Pueden invertir hasta el 50% del impuesto de renta en proyectos de inversión a través de una fiducia. Se extingue la obligación tributaria cuando se entrega el proyecto.</p> <p>Opción Convenio: Ley 2010 de 2019 (artículo 800-1) y Decreto 1147 de 2020. Contribuyentes del impuesto de renta (personas naturales o jurídicas) y quienes hayan tenido período improductivo, con ingreso de 33.610 UVT, realizan proyectos con recursos propios, a través de convenios con Entidad Nacional Competente (ENC) y reciben Título de Renovación del Territorio (TRT). El valor del proyecto no debe superar el 30% del patrimonio contable del contribuyente.</p> <p>Fechas de cierre de banco de proyectos: 15 de febrero, 1º de marzo y 1º de agosto de cada año. Estas fechas podrán ser modificadas por parte del Gobierno Nacional, mediante el acto administrativo correspondiente.</p>
Otras fuentes	Cooperación Internacional. Sector privado y empresarial Sector financiero





ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN ANTIOQUIA.

Según el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Antioquia se reportaron 19.876 personas desaparecidas en el período comprendido entre 1985 y 2023, de las cuales 1.481 han aparecido muertas y 11.630 continúan sin aparecer. La Gobernación de Antioquia apoya a las instituciones de justicia, familias y colectivos en la búsqueda de personas desaparecidas y trabaja de forma articulada con los tres escenarios de justicia: 1) Justicia Ordinaria (Fiscalía General de la Nación, Cuerpo Técnico de Investigación-CTI e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses); 2) Justicia y Paz (Fiscalía General de la Nación); y 3) Justicia del Sistema Integral para la Paz (JEP). Igualmente, trabaja de forma extrajudicial con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) y en la búsqueda social, con el apoyo de colectivos y sociedad. La Política Pública de Paz, No-violencia y Reconciliación contempla la materialización de la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que viene siendo liderada por la

Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No-violencia. Dicha Estrategia, pionera en Colombia, tiene las siguientes líneas de intervención⁷.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN ANTIOQUIA

Línea estratégica		Ambito
Fortalecimiento de capacidades institucionales municipales	de y	Se refiere al fortalecimiento de las capacidades municipales por medio de asistencias y apoyos técnicos para la búsqueda. Fortalecimiento técnico, logístico y en dotación de insumos a las entidades competentes en materia de búsqueda. Instalación y sesiones de la Comisión Departamental de Articulación para la Búsqueda.
Apoyo a la gestión interinstitucional en cementerios	en	Se refiere a la capacitación al personal de cementerios, en materia de custodia, manejo de cuerpos no identificados e identificados no reclamados, en articulación con el Ministerio del Interior y el SENA. Incluye el apoyo al censo de cementerios y cuerpos no identificados en cementerios.
Apoyo a recuperación, identificación y entrega de cuerpos	la y	Hace referencia a los apoyos técnicos y logísticos para facilitar las labores de las entidades competentes en materia de exhumaciones y recuperación de cuerpos en cementerios y a campo a abierto. Apoya a entidades competentes para realizar jornadas de toma de muestras genéticas, con el fin de identificar cuerpos recuperados. Apoya y acompaña la entrega digna de cuerpos identificados a sus familias.
Acompañamiento y atención	y	Aplicación de la ruta de búsqueda a los casos recientes o posteriores a 2016. Se trabaja de manera articulada con la Línea 123 y una red institucional, que incluye sector salud, infancia, Policía, etc.
Contribución a la justicia	a la	Entregar a las entidades competentes la información que llegue a la Secretaría y que sirva para la ubicación de personas desaparecidas.

⁷ Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No-violencia (2024)





Línea estratégica	Alcance
	Articular las acciones necesarias para cumplir a cabalidad exhortos y órdenes judiciales.
Participación y satisfacción	Rendir homenaje en las fechas emblemáticas y garantizar la participación de las familias de las víctimas: Semana del Detenido Desaparecido (última semana de mayo) y Día Internacional de la Desaparición Forzada (30 de agosto).
Línea: Gestión comunicacional	
Es la línea transversal que le apuesta es visibilizar, no solo las acciones de búsqueda, sino también utilizar los medios de comunicación como aliados estratégicos para contribuir a la búsqueda e identificación de personas. Mediante el boletín de la Estrategia de Búsqueda, en articulación con el Instituto de Medicina Legal, se divulgan mensualmente los rostros de los cuerpos identificados, así como las prendas de los cuerpos recuperados que aún no han sido identificados, para que algún familiar pueda hacerlo. Esto es lo que se denomina <i>búsqueda inversa</i> .	

ESTRATEGIAS PDET SUBREGIÓN URABÁ ANTIOQUEÑO

Incluye los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro De Uraba y Turbo



8 Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/avance-en-iniciativas/>





CRÍTERIOS DE FOCALIZACIÓN MUNICIPIOS PDET URABÁ



Mayores niveles de pobreza.

La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Turbo: 49,9. Entre tanto, el IPM para la subregión Urabá Antioqueño, fue del 43,8. El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3.



Mayor afectación del conflicto armado

De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Turbo presenta un valor de indicador 3 que corresponde a la categoría Medio.



Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas

En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Turbo se registró:
Año 2016: 97,99 hectáreas
Año 2022: 84,55 hectáreas
Variación: Disminuyó -13,72%



Debilidad de la institucionalidad

La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Turbo: 59,27. Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Urabá Antioqueño, fue del 54,33. El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6.





ENFOQUE TERRITORIAL EN EL CAPÍTULO DE PAZ TOTAL E INTEGRAL DISTRITO DE TURBO

Turbo en el 2028 habrá dignificado a sus comunidades campesinas, indígenas, afro descendientes y población víctima como principal transformación de un territorio que respeta la vida, la cultura y la ancestralidad, garantiza la restitución, formalización y acceso a la tierra y cuenta con una institucionalidad que les reconoce como sujetos de derechos y deberes, garante de bienes y servicios estatales, que apuesta por la inclusión de todas las expresiones de diversidad humana, la reconciliación y la construcción de una cultura de legalidad. El campo como pilar del desarrollo distrital estará conectado con el mundo y potenciará su autonomía, promoviendo organización y

participación, impulsando economías de escalas competitivas, diversificadas y con equidad para el pequeño y mediano productor, a partir del aprovechamiento sostenible de materias primas en procesos de industrialización, comercialización y venta de servicios con protección de los recursos ambientales, el mar, los ríos, humedales y serranías, consolidando así la vocación “Portuaria, Logística, Industrial, Turística y Comercial”⁹.

Se establecerán ocho pilares que marcarán la ruta para crear los procesos de planeación en los territorios PDET:

⁹ ART - 2024





Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y uso del suelo. conjunto de reglas, capacidades y acciones dirigidas a organizar las dinámicas que se dan alrededor de la tierra (como la ocupación, posesión, tenencia, propiedad y uso) a través de la distribución equitativa y la protección jurídica sobre esta; donde al cumplir su propósito

social y ecológico, fortalece la cohesión social, cultural y territorial de la comunidad que la habita.
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras. Se entenderá como el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para lograr que la economía agrícola en general tenga las condiciones necesarias para

que sea productiva y sostenible, así como para alcanzar el bienestar de la población rural y la disminución de las diferencias en la calidad de vida entre el campo y la ciudad. Este pilar comprende la infraestructura física básica como las vías o la conexión a energía y a internet, la infraestructura de comercialización, como los

centros de acopio y la infraestructura de riego y drenaje para la producción agrícola.
Pilar 3. Salud Rural. Son las medidas y acciones que, reflejando las realidades de los pobladores del campo, lleven a los habitantes de un territorio a un estado de completo bienestar físico, mental y social.





Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural.

Se entienden como las medidas y acciones que permitan brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural.

Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico.

Se entiende como las medidas y acciones que garantizan el derecho humano a la vida digna, mejorando la vivienda rural, dotando de agua

potable a las comunidades y de soluciones para el saneamiento básico, como elemento fundamental para la prevención primaria y la mejora de la salud de los habitantes rurales.

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria.

Se enmarcan los procesos que buscan establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que conlleven al crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible. Lo anterior supone la implementación de procesos que conduzcan a mejorar las condiciones para el funcionamiento, la productividad y la competitividad de los sectores

y/o actividades económicas que se identifiquen como potenciales en los procesos de planeación participativa.

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.

Se entenderán las medidas que garanticen de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

Este pilar es transversal a la Reforma Rural integral, pues implica el incremento progresivo de la producción de alimentos, la generación de

ingresos, y en general la creación de condiciones de bienestar mediante los planes nacionales de acceso a tierras, infraestructura, riego, vivienda y agua potable, asistencia técnica y capacitación, mercadeo, crédito, la promoción de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación, y demás planes establecidos en el acuerdo.

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

se entenderá como el conjunto de medidas y acciones para alcanzar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos.





DIAGNÓSTICO SECTORIAL E INICIATIVAS.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, diseñados a 10 años, (Decreto 893 del 28 de mayo de 2017) son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral, planteada en el punto 1 de los Acuerdos de Paz, llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. Los PDET cumplen un papel central en la construcción de la paz en los territorios, promoviendo escenarios de diálogo social, gestión y resolución de conflictos y

otras actividades en busca del fortalecimiento de la convivencia y la construcción de una cultura de paz.

TURBO es un municipio PDET. Ser PDET es una Oportunidad Única para gestionar el Desarrollo Rural del Territorio. Desde el 2019 a la fecha, son 79 proyectos que se han ejecutado en el municipio de Turbo, con una inversión cercana a 305,275 millones de pesos. Las principales líneas de inversión son vías rurales, inclusión social, Vivienda, infraestructura y dotación escolar, proyectos productivos, infraestructura y dotación en salud, respectivamente. (Anexo

ficha de inversión y lista de proyectos). Las fuentes de financiación principales son: SGR corrientes, asignación local y asignación paz; PGN, Obras por Impuestos, Cooperación Internacional, ART, entre otros. No se incluye en este reporte la Inversión de recursos propios del Departamento, el Municipio y la inversión social privada

Jalonar y Gestionar estos recursos requiere del concurso de todos los actores institucionales y sociales y de los instrumentos de planificación. La Agencia de Renovación del Territorio dispone de un Equipo

Regional y Nacional, para acompañar y facilitar la Articulación con las Entidades y las Comunidades en una gestión efectiva con resultados enmarcados en la implementación de los PDET. La participación de las comunidades es clave en la construcción de su propio desarrollo y la sostenibilidad de las inversiones. El Plan de Desarrollo Municipal es el Instrumento que dará apertura para la Gestión Participativa y el Desarrollo del Territorio, alineado con el plan de desarrollo nacional “Colombia Potencia de la Vida” y los Planes Nacionales Sectoriales de Desarrollo Rural¹⁰.

¹⁰ ART 2024



**Iniciativas PDET distrito de TURBO**

En la construcción de la ruta participativa las comunidades decidieron 249 iniciativas, el pilar con mayor número es el de Reactivación Económica con 45 iniciativas; y el de menos el pilar de la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 15 iniciativas. 63 de las iniciativas son propias étnicas y cinco (5) de ellas se priorizó en el MEC, Diecisiete (17) tienen enfoque de género y trece (13) se priorizaron en el encuentro regional con el Director de la ART en el 2023.

Pilares PDET	Estado		
	Total	SIN RIA	CON RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	37	29	8
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	20	12	8
Pilar 3. Salud Rural	35	18	17
Pilar 4. Educación Rural	34	16	18
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	27	20	7
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	45	25	20
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	15	8	7
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	36	14	22
Total	249	142	107

Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

¹¹ Anexo Ficha PDET Turbo





Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>





Iniciativas y proyectos PDET priorizados

La priorización de las iniciativas se realiza por medio de procesos de participación, consulta y diálogos sociales efectivos con las comunidades y pueblos étnicos en diferentes escenarios que permitieron la orientación, planificación e implementación de las iniciativas que tienen mayor incidencia en el cierre de brechas y desarrollo económico de todas las subregiones PDET.

Para el Distrito de Turbo, se han priorizado 27 iniciativas 10% del total de iniciativas del municipio y en 11% del total de iniciativas priorizadas de la subregión.

Tipo de priorización	Descripción	Total priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo a su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión	26
Encuentros comunitarios subregionales <i>Avanzar Cumpliendo</i>	Espacios en los cuales se revisó el estado actual las iniciativas, así como su priorización de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientado las inversiones a estas iniciativas.	13
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	5
Número de iniciativas únicas priorizadas		27

Fuente: Las iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA) son aquellas que están asociadas a proyectos, gestiones o contratos que promueven su implementación.



INCORPORACIÓN DE LOS PDET

EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

La siguiente es la armonización entre las líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal y las iniciativas PDET. Ésta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas, a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores, y la conformación de alianzas para la paz, a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, la cooperación internacional, academia, sector privado, y otros aliados en el marco de la Planeación territorial, los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Es una alineación que se concreta en los procesos de planificación, con los indicadores de producto que establece el Distrito de Turbo para fijar sus metas con relación a las iniciativas PATR, vinculadas a las líneas estratégicas de este Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





INICIATIVAS PDET CON RIA Y SIN RIA ASOCIADAS A LÍNEAS Y COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULOS ESTRATÉGICOS	SECTORES ESTRATEGICOS	Pilar(es) PDET asociados	Iniciativas priorizadas por pilar PDET
Cohesión social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria Pilar 7: Sistema Para La Garantía Progresiva Del Derecho A La Alimentación Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	17
	Esperanza desde la Educacion	Pilar 4: Educación Rural	24
	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Pilar 3: Salud Rural	38
	Esperanza desde la Cultura	Pilar 4: Educación Rural	3
	Esperanza desde el Deporte y la Recreación	Pilar 4: Educación Rural	4





INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

CAPITULOS ESTRATÉGICOS	SECTORES ESTRATEGICOS	Pilar(es) PDET asociados	Iniciativas priorizadas por pilar PDET
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Pilar 1: Ordenamiento Pilar 5: Vivienda Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria Pilar 2: Infraestructura y Adecuación De Tierras Reconciliación	54
	Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Pilar 2: Infraestructura y Adecuación De Tierras	5
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, confía en su Gobierno	Pilar 1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo	1
	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Pilar 1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo. Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	19
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Desarrollo Económico Sostenible	Pilar 6: Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	21
	Transformación Productiva y dignificación de campo	Pilar 6: Reactivación Economica y Produccion Agropecuaria Pilar 1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural y Uso Del Suelo Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural	63





Vinculación de iniciativas PDET a indicadores de producto

El Distrito de Turbo, **priorizará las 142 iniciativas PDET sin Ruta de Implementación Activa**, las cuales se articularán con la parte estratégica de nuestro Plan de Desarrollo, de la siguiente manera:

CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las familias	Estrategia para la atención integral de los niños y niñas implementada	Capacitación y acompañamiento a niños y adolescentes en prevención de consumo de sustancias psicoactivas en todos los núcleos veredales del Distrito de Turbo Departamento de Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias relacionadas con problemas de trastornos mentales y el consumo de SPA implementada	
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Atención a población vulnerable	Política pública de discapacidad implementada	Fortalecer el programa de atención a la población con discapacidad en los núcleos veredales campesinos, indígenas y comunidades negra del Distrito, portuario de Turbo Departamento de Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Atención a población vulnerable	Ruta de atención integral para habitantes de calle diseñada	Atender periódicamente y de manera integralmente mediante brigadas de salud que cuenten con personal especializado en todos los centros y puestos de salud a las personas en situación de discapacidad residentes en la zona rural del distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica	Programa para promover el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades indígenas implementada	Constituir resguardo para las comunidades Indígenas El Mango, Santa Cruz, Volcán Dokera, Río Turbo, Río León pertenecientes al núcleo Dokerazavi del Municipio de Turbo





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Cobertura con diversidad para la Vida	Estudiantes en el nivel de secundaria matriculados	Gestionar cobertura educativa para los grados de noveno a once en los consejos comunitarios los Mangos y los Manatíes del Distrito portuario de Turbo
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Cobertura con diversidad para la Vida	Estudiantes beneficiados con el programa de Alimentación Escolar	Ampliar y mejorar la alimentación escolar en las instituciones educativas rurales de los consejos comunitarios del Distrito de Turbo
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Más Calidad Mejores Resultados	Plan Territorial de Formación Docente formulado	Contratar Docentes para la atención del bachillerato en el resguardo Caimán Alto, las escuelas de los corregimientos de San Pablo y San Vicente del Congo del Distrito Portuario de Turbo Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las familias	Programa de huertas de autoconsumo en los centros de Desarrollo Infantil implementada	Apoyar la implementación de Huerta escolar en las escuelas de los resguardos indígenas del Distrito de Turbo Departamento de Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Más Calidad Mejores Resultados	Programa para el fortalecimiento de la educación rural con la implementación de los modelos flexibles implementado.	Implementar el Sistema de Educación Indígena Propio en los resguardos indígenas del Distrito, portuario, de Turbo Departamento de Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica	Programa para promover el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades indígenas implementada	Capacitación y dotación para promover programas orientados al conocimiento y respeto de la herencia cultural Afrodescendiente que permita fortalecer los Procesos Edno Educativos en los Consejos comunitarios y Núcleos veredales,





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Más Calidad Mejores Resultados	Plan de fomento del deporte y la actividad física en los establecimientos educativos implementado	Contratar personal capacitado para la realización de procesos deportivos en los núcleos verdales, resguardos indígenas, consejos comunitarios del distrito de Turbo
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa	Sedes educativas adecuadas	Reubicar la escuela de la vereda cope corregimiento de Punta de piedra del Distrito de Turbo, Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa	Predios de las instituciones educativas legalizados	Apoyar en la Adquisición de terrenos para reubicación de las escuelas Cope, Cope Alto, El Patillal, San Pablo y Mono Macho del distrito portuario de Turbo Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa	Multicampus Educativo construido	Construcción de una sede universitaria étnica distrito de Turbo que llegue hasta cada uno de los todos los resguardos indígenas, consejos comunitarios y núcleos verdales,
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa		Construir un mega colegio rural con internado, que genere recursos y garantice la seguridad alimentaria de toda la comunidad educativa con la finalidad de enamorar los jóvenes de la ruralidad.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa	Sedes educativas adecuadas	Mejorar y/o dotar de energía eléctrica todas las sedes, instituciones y centros educativos de todos los resguardos indígenas, consejos comunitarios y núcleos verdales del Distrito Turbo Departamento de Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa		Garantizar el suministro de agua potable en las instituciones, centros de educativos y sedes del distrito de Turbo Departamento de Antioquia





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa		Gestionar estudios para la inclusión de nuevos medicamentos, incluyendo de medicina tradicional para que sean incluidos en el POS.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa	Estrategia de promoción de la participación social en salud implementada	Promoción de la participación social y comunitaria de las zonas rurales en las decisiones relacionadas con la planeación de salud del Distrito de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Infraestructura Educativa		Mejorar la atención médica en las zonas rurales de Turbo mediante la humanización del servicio y la contratación de personal médico con el objetivo de aumentar los días de atención en los centros y puestos de salud ubicados en la zona rural del municipio.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Publica y Calidad de Vida	Estrategias relacionadas con problemas de trastornos mentales y el consumo de SPA implementada	Capacitación y acompañamiento a niños y adolescentes en prevención de consumo de sustancias psicoactivas en todos los núcleos veredales del Distrito de Turbo Departamento de Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Publica y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Construir e implementar un sistema intercultural de salud en diálogo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en coordinación con las autoridades de los resguardos Dokerazavi y Caimán Alto de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Publica y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Gestionar capacitaciones en el cuidado de las plantas medicinales para las familias pertenecientes al resguardo indígena Dokerazavi, Caimán Alto y sus comunidades.





INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Gestionar y apoyar la ritualidad de las comunidades indígenas de los resguardos del del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Departamento de Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Construir y dotar un espacio para brindar medicina tradicional y transformar plantas medicinales por parte de la comunidad indígena los Mangos en el municipio de Turbo, Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Gestionar apoyo para el fortalecimiento e implementación de forma adecuada de la medicina tradicional en el resguardo Indígena de caimán alto
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Desarrollar capacidades en el talento humano de parteras, sobanderos y jaibanás con el fin de garantizar el relevo generacional, brindar remuneración por sus actividades y servicios y dotar de materiales básicos para que hagan parte de la red de servicios de la red salud en el marco del proceso intercultural del municipio de Turbo, Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Suministrar botiquines dotados para la atención de primeros auxilios en las veredas de la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Pública y Calidad de Vida	Estrategias de promoción para la participación social en salud implementado	Fortalecer la implementación de forma adecuada de la medicina tradicional tanto de enfermedades físicas y espirituales en los resguardos Indígenas Dokeravi y Caimán Alto del municipio de Turbo.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Salud Publica y Calidad de Vida	Estrategias relacionadas con problemas de trastornos mentales y el consumo de SPA implementada	Gestionar ante las EAPB la contratación de los servicios de la Fundación Terapéutica La Fortaleza ubicada en la vereda Tié del municipio de Turbo, para que las personas que requiera tratamiento y atención por consumo de sustancias psicoactivas y otras enfermedades de tipo mental.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Infraestructura en salud	Puestos de salud adecuados y dotados	Construir y dotar (3) puestos de salud en las veredas La T, El Venado, y Puyita en el municipio de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Infraestructura en salud		Construir y dotar farmacias para garantizar una adecuada dispensación de medicamentos en todos los centros de salud existentes y por construir en la zona rural del municipio de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Instituto de Cultura, Patrimonio y Ciudadanía creado	Apoyar la gestión para la construcción de Casa de la Cultura en el corregimiento de Nueva Colonia y Lomas Aisladas, así como el fortalecimiento de iniciativas culturales de jóvenes en toda la zona rural del Distrito, portuario de Turbo Departamento de Antioquia.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Cultura	En Turbo LE.O. (Lectura, Escritura y Oralidad). "Distrito de letras.	Sistema de bibliotecas públicas y comunitarias implementado	Construir bibliotecas en el corregimientos y Consejos Comunitarios del Distrito de Turbo Antioquia.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica	Casa de los ancestros adecuada	Construir una casa para médico tradicional para la atención de enfermedades tanto físicas como espirituales en las ocho comunidades del resguardo Dokerazavi para brindar atención a las etnias emberá chamí, embera yabida, inga kametsá y zenú del municipio de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica		Mejorar la infraestructura de la casa de paso de los Resguardos Indígenas del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Departamento de Antioquia
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica	Programa para promover el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades indígenas implementada	Intercambio de Experiencias entre las diferentes comunidades de los resguardos Dokerazavi y Caimán Alto de Turbo
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica	Programa para promover el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades indígenas implementada	Rescatar y conservar en el resguardo Dokerazavi y Caimán Alto la medicina tradicional mediante la disposición y adecuación de terrenos que permitan huertas de plantas medicinales
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica		Reconocer y apoyar la conformación de una comisión del resguardo indígena Dokerazavi que sea reconocida por el Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Diversidad Étnica	Programa para el fortalecimiento de los gobiernos locales y territorio de las comunidades afro implementado	Gestionar y apoyar procesos de formación en el Consejo Comunitario Los Manatíes, los Mangos, Guerreros, Bocas del Atrato y Yarumal, del Municipio de Turbo, departamento de Antioquia.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito		Capacitar en conservación y protección de nacimientos de agua, Bosques naturales, fauna y flora en las comunidades, campesinas y étnicas del municipio Turbo Antioquia.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Captación de acueducto para la zona urbana y rural construidos	Capacitar en el uso, ahorro eficiente y adecuado del agua, para mujeres cabeza de familia y víctimas del conflicto, del área rural del Distrito portuario, logístico, comercial y turístico de Turbo.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito		Gestionar la conexión de La comunidad indígena el Mango a las redes del acueducto desde el Municipio de san pedro de Urabá
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Construir de acueductos veredales en los consejos comunitarios Manatías, Bocas del Atrato, los mango y Guerreros
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Implementar el suministro de agua por conducción por gravedad desde la represa GENGIBRE, a las veredas Puyita, Patillas y Manta Gorda del corregimiento San José de Mulatos del Distrito portuario, logístico, comercial, industrial, turístico de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Mejorar los acueductos veredales del corregimiento de nuevo Antioquia, punta de piedra, currulao y monte verde.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Dotar de tanques, canaletas y tubos para la captación y optimización de aguas lluvias en épocas de estiaje a las comunidades del área rural del Distrito, portuario, logístico, comercial y turístico de Turbo.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Dotar de plantas compactas para la potabilización de aguas a las comunidades rurales del Distrito portuario, logístico, comercial y turístico de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Capacitar en el manejo de aguas servidas y excretas a las comunidades rurales del Distrito portuario, logístico, comercial y turístico de Turbo.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Construir acueductos veredales en los resguardos indígenas de Caimán Alto y Dokerazavi, de Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas de acueductos alternativos existentes en la zona rural optimizados	Construir tanques de almacenamiento con planta de tratamiento de agua para las comunidades del Dos, río grande, comunidades indígenas Dokerazavi y caimán alto
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito		Dotar de filtros purificadores de agua, para evitar enfermedades, en los núcleos veredales, resguardos indígenas y los concejos comunitarios del municipio de turbo Antioquia, donde no cuentan con acueducto.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito	Sistemas de alcantarillados de aguas residuales optimizados	Realizar talleres de saneamiento básico ambiental para las comunidades rurales del Distrito portuario, logístico, turístico y comercial de Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento para el Distrito		Construir sistemas de alcantarillado, con lagunas de oxidación en los núcleos veredales, del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) implementado	Establecer servicio de transporte y recolección periódica de basuras en la zona rural del Distrito portuario, comercial, logístico, industrial y turístico de turbo.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) implementado	Implementar la construcción de la infraestructura del relleno sanitario en los Consejos comunitarios del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Antioquia.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) implementado	Desarrollar estrategias para que las entidades responsables realicen el control del reciclaje de envases de agroquímicos generados en las comunidades rurales del Distrito turístico, logístico y comercial de Turbo, Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) implementado	Implementar programas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos zona rural de Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Vivienda digna para la vida	Proyecto de Soluciones Solares Fotovoltaica formulado	Garantizar y mejorar el servicio de energía eléctrica a las escuelas y puestos de salud de los corregimientos, consejos comunitarios, resguardos y comunidades indígenas de la zona rural del distrito portuario de Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ordenamiento territorial y espacios de desarrollo sostenible para la gente	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Proteger y conservar las zonas de los Manglares y reservas de aguas ubicados en el consejo comunitario de Bocas del Atrato y leoncito y los Manatíes del Municipio de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible			Definir los linderos entre Turbo y Necoclí que pasan por corregimiento de San Pablo Tulapa del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible			Realizar estudios técnicos sobre el estado de los suelos en los núcleos veredales, Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del Municipio de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible			Gestionar la realización de estudio geológico de los volcanes en el distrito especial, portuario y comercial de Turbo Antioquia





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Áreas en la zona Rural reforestadas	Recuperar las zonas forestales ubicadas en el consejo comunitario los Manatfés del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Antioquia.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) apoyados en su implementación	Socializar los resultados del proyecto POMCA realizado por Corpourabá para la conservación de cuencas en las comunidades indígenas
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Estrategia para el control y vigilancia de la minería en el territorio implementada	Revisar y anular las licencias de explotación y exploración de minerales e hidrocarburos en comunidades indígenas
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Área del territorio declarada como área conservación	Promover políticas públicas para la conservación de área de Manglar del distrito Municipal de Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Apoyar la implementación de estrategias para la conservación sitios sagrados en Los Resguardos Indígenas cultura del Distrito Especial, Portuario Y Comercial De Turbo Antioquia.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Reconocer la autoridad ambiental en los territorios Indígenas Dokerazavi y resguardo Caimán Alto del distrito especial, portuario y comercial de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Área del territorio declarada como área conservación	Brindar asistencia técnica y operativa en actividades de prevención, control y manejo ambiental en todos los Núcleos veredales campesinos, resguardos indígenas y consejos comunitarios de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Conservar y proteger zonas ambientales ubicadas la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Antioquia





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Patrullajes de Control y Vigilancia de la Fauna Silvestre realizados	Crear programa de conservación del hábitat de especies de faunas silvestres dirigidos a las comunidades indígenas y afros en el distrito, portuario, logístico y comercial de Turbo, Departamento de Antioquia.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Estrategia para el control y vigilancia de la minería en el territorio implementada	Reparar por parte de la Empresa Ecopetrol a las comunidades del Corregimiento de San Vicente del Congo del Municipio de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda	Banco de tierras creado	Acceder a créditos y subsidios para la compra de tierras en los diferentes núcleos veredales campesinos, consejos y resguardos indígenas del Municipio de Turbo





INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda	Predios legalizados y titulados	Gestionar compra del terreno donde está ubicado el cementerio de Currulao en el Municipio de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Apoyar con asistencia técnica y administrativa la distribución equitativa de la tierra en el corregimiento de Lomas aisladas
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Gestionar la entrega de 164 hectáreas legalizadas a 33 familias de las comunidades Indígena Inga del Municipio Turbo Antioquia
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Adjudicar, formalizar y legalizar los predios en los diferentes núcleos veredales del Municipio de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Apoyar a la junta directiva del Consejo Comunitario de los mangos en los temas relacionados con pago de impuestos y legalización
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Formalizar predios para 17 familias de la Vereda Toribio Alto en el Municipio de Turbo
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Solicitar ante la UARIV y la ANT la titulación de predios en el marco de un proceso de retorno y reubicación de las comunidades Micuro y Palos Blancos del Municipio de Turbo.
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Gestionar respuesta sobre oficio radicado en la secretaria de planeación sobre la sedimentación en las comunidades de lomas aisladas
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Apoyar a la comunidad indígena El Mango en el traspaso de terrenos para 41 familias
Agua limpia, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Acceso a soluciones de vivienda		Formalizar Impuesto Catastral de las núcleos campesinos, resguardos indígenas y consejos comunitarios del Municipio de Turbo





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Gestión del riesgo y cambio climático	Plan de atención a emergencia y desastres implementado	Reubicar las familias de las zonas rurales que se encuentran en zonas de alto riesgo en el Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo.
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Infraestructura Vial para el cambio	Puentes en la zona rural construidos	Construir cables aéreos en los puntos en donde debido a la poca densidad de población no se justifica la construcción de puentes en los corregimientos, veredas, consejos comunitarios, resguardos y comunidades indígenas del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo.
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Cobertura con diversidad para la Vida	Estudiantes beneficiados con el programa de Alimentación Escolar	Fortalecer las organizaciones interesadas del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo en hacer parte de los proponentes a contratación en el suministro de Alimentos a los Restaurantes escolares.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Seguridad, Justicia y Convivencia	Programa de control y verificación del espacio público implementado	Reubicar comerciantes ambulantes que se encuentran ubicados en espacio comunitario de la cabecera CPO del Corregimiento el Tres, Currulao y otras del Distrito de Turbo, Departamento de Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Seguridad, Justicia y Convivencia	Estrategia de construcción de paz distrital implementada	Propiciar espacio de dialogo entre el gobierno nacional y las bandas criminales de la zona rural del Distrito portuario de Turbo Departamento de Antioquia





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educación	Seguridad, Justicia y Convivencia	Plan de construcción de paz implementado	Capacitación y dotación que promuevan programas orientados a la catedra de la paz, educación ambiental y sexualidad
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Atención Integral a Población Víctima	Actos de conmemoración y solidaridad con las víctimas del conflicto armado realizados	Construir un centro de memoria histórica en el Consejo comunitario los mangos del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Departamento de Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Atención Integral a Población Víctima		Monumento en memoria de las víctimas del conflicto armado en un lugar visible en el Distrito de Turbo, Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Atención Integral a Población Víctima	Programa de restitución de tierras conforme a los lineamientos nacionales implementado	Apoyar desde la Agencia Nacional de Tierras el saneamiento del territorio en el Resguardo indígena de Caimán Alto del Distrito Especial, Portuario Y Comercial De Turbo Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Atención Integral a Población Víctima		Agilizar el proceso de restitución del territorio de la comunidad Rio Turbo del pueblo Emberá del Municipio de Turbo





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Atención Integral a Población Víctima	Estrategia de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral implementada	Facilitar la contratación de un enlace Indígena en la UARIV del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Departamento de Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Participación Ciudadana y Control Social	Estrategia de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal implementada	Legalizar las juntas de acción comunal y la Asocomunal de las veredas que así lo requieran del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Departamento Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Participación Ciudadana y Control Social		Bonificación para líderes comunitarios como reconocimiento de su trabajo por el desarrollo de la comunidad rural en la zona rural del Distrito de Turbo, Antioquia.
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Participación Ciudadana y Control Social		Fortalecer las organizaciones de base (asociaciones, JAC, cooperativas, federaciones, resguardos y concejos comunitarios) para ser proponentes en la contratación de obras públicas que se den por cuenta de las entidades públicas y privadas en la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Participación Ciudadana y Control Social		Adecuar casetas comunales en algunos núcleos veredales y consejos comunitarios del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Departamento de Antioquia
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Participación Ciudadana y Control Social		Construcción y adecuación de casetas comunales en todos los núcleos veredales, Distrito, portuario de Turbo Departamento de Antioquia.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Atención a las Mujeres y Equidad de Genero	Estrategia para la participación y representación en la vida pública, escenarios de liderazgo y toma de decisiones en las mujeres urbanas y rurales implementada	Dotar de herramientas, materiales e insumos a las organizaciones de mujeres indígenas para realizar actividades artesanales en el resguardo de Caimán y Dokerasavi
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Desarrollo Económico Sostenible	Turbo, Puerto del Software	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones implementado	Ampliar la cobertura de recepción de señal de televisión TDT en los corregimientos, consejos comunitarios y resguardos de la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Desarrollo Económico Sostenible	Turbo, Puerto del Software		Instalar antenas y redes de conectividad de Internet en los corregimientos, consejos comunitarios y resguardos de la zona rural del Distrito Especial Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Plan Agropecuario Municipal- PAM formulado	Implementar por parte del estado una ley de Protección a la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Organizaciones agrícolas acompañados en su creación	Desarrollar un proyecto para Construir y dotar una planta de transformación de plátano que genere valor agregado al excedente de producción creando subproductos que abarque a los productores de la región a cargo de FEDEPLAN
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Construir gaviones, jarillones, muros de contención y realizar dragado en los ríos de la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo Antioquia.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Organizaciones agrícolas fortalecidas	Dotar de equipos, herramientas, maquinaria verde e insumos con el fin de aumentar la productividad y optimizar los procesos en las zonas rurales de Turbo
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Generar procesos de emprendimiento socio empresariales con miras a la conformación y fortalecimiento de la asociatividad en las comunidades rurales del municipio de turbo, dando prioridad en la atención a las organizaciones de mujeres étnicas.





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Organizaciones agrícolas fortalecidas	Fortalecer el liderazgo organizacional y productivo que fomente la creación de economías propias de los resguardos indígenas Dokerazavi y Caimán alto
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Generar un proyecto productivo integral que brinde apoyo Económico al consejo comunitario Bocas de Atrato y Leoncito Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo para la compra de maquinaria, y la transformación de madera
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Gestionar la consecución de maquinarias y recursos económicos para el apoyo de la producción a las familias del corregimiento de Currulao
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Construcción de sistemas de riego como adecuación de tierras para procesos productivos agropecuarios para los corregimientos, consejos comunitarios, resguardos y comunidades indígenas del Distrito Especial, Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Construir sistemas de drenajes como adecuación de tierras para procesos productivos agropecuarios en los corregimientos, veredas, consejos comunitarios, resguardos y comunidades indígenas de la zona rural del Distrito Especial Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Dotar las comunidades indígenas del Caimán y Dokerasavi de animales de carga para transporte de productos agropecuarios en el distrito especial portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Organizaciones agrícolas fortalecidas	Dotar de camiones a la "Asociación agropecuaria san José de Mulatos Mejorando la calidad de Vida" de San José de Mulato para el transporte de los productos agropecuarios desde las zonas de producción hasta los mercados locales y regionales
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Centros de acopio y/o plantas de transformación de productos agropecuarios construidos	Construir y dotar un laboratorio agrícola para el mejoramiento genético de semillas para el beneficio de la producción agrícola en el casco urbano de Turbo
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Implementar programas de seguridad alimentaria para las personas en condición de discapacidad de la zona rural del Distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo, Departamento de Antioquia.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Programa de seguridad alimentaria implementado	Gestionar capacitaciones sobre alimentos nutritivos, hábitos alimentarios saludables y su debida preparación en la zona rural del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo, departamento de Antioquia





INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Programa de seguridad alimentaria implementado	Implementar programas de seguridad alimentaria para la población de la zona rural del Distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo, Departamento de Antioquia.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Gestionar proyectos de huertas caseras para el autoconsumo liderados por personas en condición de discapacidad de la zona rural, del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo, departamento de Antioquia.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral		Productores con servicio de extensión agropecuaria
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Implementar un proyecto productivo que fortalezca las organizaciones rurales de Turbo y las dote de trilladoras de arroz y maíz, brindando la extensión rural requerida y el fortalecimiento a los procesos de comercialización
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Desarrollar proyectos productivos y financiamiento para la población en proceso de reintegración y reincorporación
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Gestionar un proyecto productivo integral de siembra de coco para el municipio de Turbo





CAPÍTULO ESTRATÉGICO	SECTOR ESTRATÉGICO	PROGRAMA DEL PLAN	INDICADOR DE PRODUCTO PLAN	TÍTULO INICIATIVA PDET
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Alevinos de Tilapia Roja y Cachama sembrados para el fortalecimiento del sector piscicultor y el aumento de los volúmenes de producción de carne de pescado	Implementar proyectos pecuarios, piscicultura y de especies menores para la seguridad alimentaria de la zona rural del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo, departamento de Antioquia.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Gestionar un proyecto productivo integral que permita la explotación del caucho
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Implementar una granja comunitaria para el beneficio de las familias de las veredas Palos Blancos, Micuro y Aguas Frías corregimiento de Riogrande
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Implementar proyectos de siembra de especies maderables en los resguardos indígenas del Distrito, portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Gestionar subsidios, insumos y semillas para proyectos de huertas caseras para el autoconsumo en toda la zona rural del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo, departamento de Antioquia.
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo Agropecuario Integral	Productores con servicio de extensión agropecuaria	Implementar proyectos de adecuación de tierras y estudios de suelos que permitan mejorar las condiciones para el mejor aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la zona rural de Turbo





Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET

La administración municipal, de acuerdo con sus competencias, hará seguimiento de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a la contribución de iniciativas PATR, en la parte estratégica. Éstas se concretarán a través de acciones de gestión y/o proyectos, que buscarán superar los rezagos en implementación y apoyar el

logro de los objetivos PDET durante los próximos cuatro años.

En este mismo sentido, las iniciativas se vincularán a los indicadores de resultado y/o producto que, conforme a los procesos de gestión y/o proyectos, se definan. Esto permitirá alinear la planeación para la concreción de resultados.

Indicadores estratégicos de gestión para el seguimiento y medición de avances

Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) alineados con las programas y proyectos del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)	Mide la alineación efectiva entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR. Se calcula dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como porcentaje.
Fórmula cálculo	Porcentaje de Contribución = (Número de proyectos alineados/ Total de proyectos en el PDET) x 100
Interpretación	El resultado de esta fórmula dará el porcentaje de proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial que están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional.
Meta	Lograr un X% de alineación entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR en el próximo ciclo de planificación.
¿Cómo calcular?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). ✓ Determina cuántos de estos proyectos están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). ✓ Usa la fórmula para calcular el porcentaje de alineación.





Espacios de participación PDET y actores aliados

Espacios de participación PDET	Actores aliados
<ul style="list-style-type: none">■ Mecanismo Especial de Consulta – MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017■ Mesas Comunitarias Territoriales que incluyen a los grupos motor y ampliaron la participación.	<ul style="list-style-type: none">• Consejos Territoriales de Paz• Consejos Territoriales de Reincorporación• Instancias étnicas• Organizaciones sociales• Mesas de participación de víctimas• Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos• Sector privado con presencia en territorio –Programas de responsabilidad Social Empresarial• Corporaciones Autónomas Regionales





Fuentes movilizadoras para la inversión en Turbo - municipio PDET.

La ART a través de la Dirección de Información y Prospectiva, identifica, recoge y sistematiza toda la información de los proyectos asociados a las implementaciones del PDET en los 170 municipios. En la página Web de la ART, central de información se registra la información oficial y actualizada de los proyectos Terminados, Ejecutados y Entregados a través de fuentes como el OCAD Paz, Obras por Impuestos, Obras PDET ART, ART – Fondo Colombia en Paz, Obras PDET-PGN. Adicionalmente, se incluye los proyectos que se financian a través del Sistema General de Regalías que aportan en la implementación de los PDET¹². Son 79 proyectos asociados a la implementación del PDET en Turbo a, por valor de 305,275 millones de pesos, sin embargo es muy importante aclarar que de estos, 19 proyectos por valor de 203.442 millones de pesos son compartidos con otros municipios. Es decir que, 60 proyectos por valor de 84.660 millones es inversión exclusiva en el municipio. Anexo Reporte de Proyectos asociados al PDET.

Proyectos		79
Valor Total		\$305,275.49
Valores en millones de pesos.		
PROYECTOS OCAD PAZ	3	\$44,630.55
OBRAS PDET - ART	6	\$1,578.38
PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS	4	\$35,243.38
OTROS PROYECTOS PDET	5	\$7,929.83
PROYECTOS PRIVADOS	0	\$0.00
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	13	\$4,604.62
PROYECTOS TRAZADOR PAZ - PGN - SUBREGIONALIZADO	33	\$38,315.85
Inversiones con fuentes territoriales.		
PROYECTOS SGR	15	\$172,972.88
Respecto al valor total, 19 proyectos por \$203,442.40 millones son compartidos con otros municipios.		

¹² Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>





FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN DEL ORDEN NACIONAL

SGR _ Asignación Paz. La Ley 2056 de 2020 por la cual se reglamenta el Sistema General de Regalías, distribuye un 7% para la asignación paz, se apropia cada dos años y su uso es exclusivo para la implementación de las iniciativas del PDET. La Ley 2279 de 2022 define los recursos del bienio 2023 – 2024 y en la Ley 2294 del plan nacional de desarrollo 2022 – 2026, define el plan de convocatorias públicas y la distribución con equidad territorial, metodología aprobada en la sesión 69 del OCAD.

En este sentido para el bienio 2023 – 2024 se realizará dos convocatorias para la subregión PDET Urabá. La primera está en proceso desde octubre por valor de bolsa regional de 34.592 millones; la segunda, da apertura en junio de 2024 por valor de 80.716 millones. La entidad debe competir por este recurso para ello es clave considerar dos indicadores: uno, la Equidad Territorial para el caso de

Turbo su puntaje es 59 ubicándolo en el puesto 5 de 8. La segunda es la pertinencia de la Inversión donde las variables de mayor peso son las Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras, y los sectores de mayor rezago de acuerdo con la clasificación del DNP. En la primera convocatoria no alcanzaron a tener proyecto elegible. Obras por Impuestos. Mecanismo creado para que los contribuyentes puedan direccionar su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en municipios afectados por la violencia y la pobreza. (ZOMAC – PDET). Sean dispuesto dos mecanismos: opción fiducia y opción convenio, en la primera se ejecutan líneas de inversión en: Agua potable y saneamiento básico, Energía, Salud, Educación pública, Infraestructura de transporte; y en la opción convenio, las anteriores y se incluyen: Infraestructura productiva,





tural, deportiva, bienes públicos rurales, pago por servicios ambientales, tecnología de la información y comunicaciones y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

Obras por Impuestos ha demostrado ser un mecanismo de financiamiento efectivo para incentivar la vinculación de la empresa privada y públicas en aportar esfuerzos focalizados en proyectos de inversión social para el municipio y la región. La ART facilita la gestión y la articulación con los contribuyentes, el DNP y los ministerios para hacer posible la ejecución del mecanismo. Presupuesto General de la Nación. Las Entidades estatales

a través de las partidas presupuestales son la fuente principal de financiamiento de la implementación del PDET. Dando apertura a través de convocatorias públicas con enfoque rural y prioridad en los territorios PDET. La ART acompaña los procesos de convocatoria con las entidades y las comunidades para hacer efectiva la oferta, el cumplimiento de los términos de referencia y gestionando mesas técnicas con las entidades ofertantes. Son múltiples las fuentes y las líneas de inversión que se asocian a la implementación del PDET.

Se concluye que el Plan de Desarrollo Territorial Turbo, Puerto de Esperanza y Vida

2024 – 2027, orientara su desarrollo a contribuir con el cumplimiento del Acuerdo de Paz de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 2272 de 2022 en el que se establece que los planes de desarrollo y tendrán un capítulo denominado “proyectos, políticas y programas para la construcción de paz”. En este mismo sentido, el Plan de Desarrollo Territorial alinea su planeación considerando lo dispuesto en el parágrafo 01 del artículo 6 de la Ley 2272 de 2022 en el que establece que los “Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación”(2022 Lo mencionado, apoyará en la armonización de disposiciones nacionales y territoriales y contribuirá con la oportunidad de incorporar acciones, programas y proyectos que contribuyan con la paz, la transformación territorial, el desarrollo, el cierre de brechas en la ruralidad y logro de los objetivos PDET conforme a la visión PATR.



PARTE **FINANCIERA**

PARA LAS INVERSIONES DEL PDT



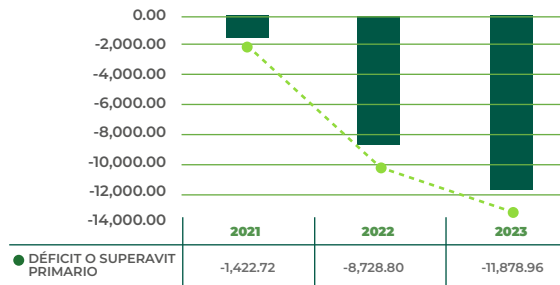
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La situación fiscal del país determina en gran parte los recursos del Distrito para la inversión, ya que existe fuerte dependencia de las transferencias de la nación (SGP, SGR y OTRAS) y como efecto domino, todo lo que financieramente afecte la nación, repercute en los entes territoriales, algunas variables que directamente las finanzas del distrito. Se hace necesario iniciar este diagnóstico de acuerdo al cierre financiero con corte al 31 de diciembre de 2023 donde se evidencia en la realidad financiera del distrito como se describe a continuación;

En la vigencia 2023, el balance fiscal de la Administración Distrital de Turbo arroja un Déficit que se ubicó en - 3,46% de los recaudos efectivos de caja, lo que implica una deterioro de 0,5 pp frente a 2022 (-2,95% de los recaudos efectivos de caja).

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO



Fuente Informe Secretaria de Hacienda

Todos estos elementos afectan fuertemente el presupuesto nacional y a su vez sufrirán los municipios en cuanto a sus transferencias de las cuales dependen en gran parte.

En general, se observa un deterioro de las finanzas públicas del Distrito de Turbo en 2023, con un aumento del déficit fiscal, un crecimiento insuficiente de los ingresos tributarios, un incremento sustancial en los gastos de funcionamiento y un manejo inadecuado de la deuda pública. Esto pone en riesgo la sostenibilidad financiera del

Distrito y requiere la implementación de medidas correctivas urgentes.

RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Los recursos propios son aquellos que se generan de forma permanente como resultado de la gestión realizada para incrementar el recaudo de impuestos y/o prestar determinados servicios. Los recursos propios de un municipio se clasifican en dos grandes grupos:

Recursos tributarios: Son aquellos que provienen de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones.

Recursos no tributarios: Son aquellos que provienen de la prestación de servicios públicos, la explotación de bienes y la participación en los beneficios de bienes o servicios.



**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y a los resguardos indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las demás competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. El SGP este compuesto por: i) un grupo de asignaciones especiales y ii) un grupo compuesto por las asignaciones sectoriales.

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, generando mecanismos de reinversión de dichos ingresos hacia la población más pobre, contribuyendo a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica y cultural. Así mismo el sistema promueve el desarrollo, la competitividad regional, la participación ciudadana, las prácticas del buen gobierno y la gobernanza territorial.

PROYECCIONES	2021	2022	2023	2024
INGRESOS TOTALES	298.050	313.544	322.951	327.299
INGRESOS CORRIENTES	289.550	304.789	313.933	317.831
TRIBUTARIOS	40.909	43.062	44.353	34.772
NO TRIBUTARIOS	4.426	4.659	4.798	5.038
TRANSFERENCIAS	244.216	257.069	264.781	278.020
Transferencias Para Funcionamiento	3.311	3.486	3.590	3.770
Del Nivel Nacional	3.072	3.234	3.331	3.498
Sistema General de Participaciones	-	-	-	-
Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	3.072	3.234	3.331	3.498
Del Nivel Departamental	239	252	259	272
Transferencias Para Inversión	240.905	253.584	261.191	274.251
Del Nivel Nacional	214.405	225.690	232.460	244.083
Sistema General de Participaciones	173.177	182.292	187.760	197.148
Sistema General de Participaciones - Educación	119.284	125.562	129.329	135.795
Sistema General de Participaciones - Salud	40.089	42.199	43.465	45.638
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	7.785	8.194	8.440	8.862
Sistema General de Participaciones Propósito General - Forzosa Inversión	3.814	4.015	4.135	4.342
Otras del Sistema General de Participaciones	2.205	2.321	2.391	2.511
FOSYGA y ETESA	41.228	43.398	44.700	46.935
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	26.499	27.894	28.731	30.167





ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FISCAL

Las acciones para garantizar el mejoramiento de las finanzas públicas municipales pueden agruparse en tres grandes categorías:

Fortalecimiento de la capacidad institucional: Algunas acciones para mejorar la capacidad de los municipios para administrar sus finanzas de manera eficiente y eficaz pueden ser:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios municipales en temas financieros.
- Implementación de sistemas de información financiera modernos y eficientes.
- Desarrollo de procesos y procedimientos administrativos sólidos.

Mejoramiento de la gestión de los recursos: Las acciones para aumentar la eficiencia en la recaudación y el uso de los recursos municipales. Estas acciones pueden incluir:

- Modernización del sistema tributario municipal.
- Mejora de la eficiencia en la recaudación de impuestos y tasas.
- Eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales.

Descripción	2024	2025	2026	2027
INGRESOS TOTALES	327.299	343.664	360.847	378.890
INGRESOS CORRIENTES	317.831	333.722	350.408	367.929
TRIBUTARIOS	34.772	36.511	38.336	40.253
NO TRIBUTARIOS	5.038	5.290	5.555	5.832
TRANSFERENCIAS	278.020	291.921	306.517	321.843
Transferencias Para Funcionamiento	3.770	3.958	4.156	4.364
Del Nivel Nacional	3.498	3.672	3.856	4.049
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	3.498	3.672	3.856	4.049
Del Nivel Departamental	272	286	300	315
Transferencias Para Inversión	274.251	287.963	302.361	317.480
Del Nivel Nacional	244.083	256.288	269.102	282.557
Sistema General de Participaciones	197.148	207.006	217.356	228.224
Sistema General de Participaciones - Educación	135.795	142.585	149.714	157.200
Sistema General de Participaciones - Salud	45.638	47.920	50.316	52.832
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	8.862	9.305	9.771	10.259
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	4.342	4.559	4.787	5.027
Otras del Sistema General de Participaciones	2.511	2.636	2.768	2.906
FOSYGA y ETESA	46.935	49.282	51.746	54.333
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	30.167	31.676	33.260	34.922
GASTOS TOTALES	326.734	342.326	359.239	377.172
GASTOS CORRIENTES	306.662	321.783	337.669	354.523
FUNCIONAMIENTO	30.596	32.126	33.732	35.419





DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

La deuda pública son obligaciones financieras que se tiene con sus acreedores. La sostenibilidad de la deuda pública se refiere a la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. Para que la deuda sea sostenible, se debe ser capaz de generar suficientes ingresos para pagar los intereses y el principal de la deuda.

El análisis de sostenibilidad de la deuda pública es un proceso que permite evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. El análisis de sostenibilidad de la deuda pública permite identificar los riesgos asociados a la deuda pública y tomar medidas para mitigarlos.

La deuda bruta del Distrito de Turbo cerró 2023 en \$12.047 millones, lo que representa el 3,51% de los recaudos efectivos de caja, ubicándose 1,62 puntos porcentuales por debajo del nivel de 2022.

La disminución de la deuda se explica por el incumplimiento en el pago del servicio de la deuda con el IDEA, lo que llevó a la refinanciación de una de las obligaciones contractuales a finales de 2023.

CONTRATO	ENTIDAD	PROYECTO	VR. INICIAL	PLAZO	SALDO ACTUAL
611516405	BANCO DE BOGOTÁ	Alcantarillado Currulao, Rio Grande Y Nueva Colonia.	11,952.08	96	\$4,537
611517796	BANCO DE BOGOTÁ	Construccion Redes Alcantarillado Ecce Homo Y Corregimiento El Dos.	4,000.00	72	\$1,500
611517309	BBVA	Construcción De Infraestructura Educativa.	5,500.00	36	\$2,750
608505949	IDEA	Afirmado De Vías Urbanas Y Rurales Del Distrito De Turbo	3,329.34	96	\$3,260
					\$12,047



**PROGRAMACIÓN
POR FUENTES
DE INVERSIÓN PDT**

Como se mencionan existen diferentes fuentes de financiación como son, los recursos propios, SGP de inversión provienen de diferentes fuentes, las cuales se explican a continuación y cuyo valor anual se detalla en la siguiente tabla:

PROYECCIÓN INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

CONCEPTO	FUENTE	PARA INVERSIÓN N 2024	PARA INVERSIÓN 2025	PARA INVERSIÓN 2026	PARA INVERSIÓN 2027	TOTAL INVERSIÓN 2024 - 2027
EDUCACIÓN		\$169.831	\$176.624	\$183.689	\$191.037	\$721.181
Prestación de Servicios	SGP	163.593	170.137	176.942	184.020	694.692
CALIDAD		6.238	6.488	6.747	7.017	26.489
Matrícula Gratuidad	SGP	2.776	2.887	3.003	3.123	11.788
Matrícula Oficial	SGP	3.462	3.600	3.744	3.894	14.701
ASIGNACIONES ESPECIALES		14.864	\$15.459	\$16.077	\$16.720	\$63.119
Aportes Nación Alimentación Escolar	SGP	12.626	13.131	13.656	14.203	53.616
SGP - Alimentación Escolar	SGP	2.238	2.328	2.421	2.517	9.504
SGP SALUD		46.881	48.756	50.706	52.735	199.078
Régimen Subsidiado SGP	SGP	44.707	46.495	48.355	50.289	189.847
Salud Publica SGP	SGP	2.174	2.261	2.351	2.445	9.232
AGUA POTABLE	SGP	6.739	7.009	7.289	7.580	28.617
PROPÓSITO GENERAL - DESTINACIÓN		4.623	4.808	5.000	5.200	19.631
Libre Destinación	SGP	1.514	1.575	1.638	1.703	6.429
Deporte	SGP	396	412	428	445	1.682
Cultura	SGP	297	309	321	334	1.261
Libre Inversión	SGP	2.416	2.513	2.613	2.718	10.259





CONCEPTO	FUENTE	PARA INVERSIÓN N 2024	PARA INVERSIÓN 2025	PARA INVERSIÓN 2026	PARA INVERSIÓN 2027	TOTAL INVERSIÓN 2024 - 2027
Transferencias Nal y Dptal Salud		84.226	87.595	91.099	94.743	357.663
Régimen subsidiado ADRES	TRANSF NAL	67.650	70.356	73.170	76.097	287.273
Régimen Subsidiado Coljuegos 75%	TRANSF NAL	1.781	1.852	1.926	2.003	7.563
Régimen Subsidiado Departamento	DEPTAL	14.363	14.938	15.535	16.156	60.992
Régimen subsidiado Fonpet	TRANSF NAL	0	0	0	0	0
Salud pública -Coljuego 25%	TRANSF NAL	432	449	467	486	1.834
TOTAL OTRAS FUENTES	RECURSOS PROPIOS	20.477	\$21.105	\$21.756	\$22.432	\$85.771
Ingresos corrientes de libre destinación	ICLD	14.112	14.676	15.264	15.874	59.926
		6.365	\$6.429	\$6.493	\$6.558	\$25.844
Estampilla pro-anciano	ICDE	932	941	951	960	3.784
Estampilla procultura	ICDE	410	414	418	422	1.665
Estampilla prodeporte	ICDE	400	404	408	412	1.624
Fondo de bomberos	ICDE	100	101	102	103	406
Fondo de prevención del riesgo	ICDE	310	313	316	319	1.259
Fondo de seguridad	ICDE	1.250	1.263	1.275	1.288	5.076
Otra fuente	ICDE	2.718	2.745	2.773	2.800	11.036
Otra fuente (Tránsito y transporte)	ICDE	245	247	250	252	995





CONCEPTO	FUENTE	PARA INVERSIÓN N 2024	PARA INVERSIÓN 2025	PARA INVERSIÓN 2026	PARA INVERSIÓN 2027	TOTAL INVERSIÓN 2024 - 2027
REGALIAS	SGR	5.162	3.919	2.148	1.855	13.084
Asignaciones Directas	SGR	623	389	400	410	1.822
20% Asignaciones Directas	SGR	297	9	8	7	321
5% Asignaciones Directas Anticipadas	SGR	326	380	392	403	1.501
Asignación para la Inversión Local	SGR	4.539	3.530	1.748	1.445	11.262
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	SGR	4.117	530	499	500	5.646
Resto de Inversión	SGR	422	3.000	1.249	945	5.616
Comunidades Étnicas	SGR					0
TOTAL RECURSOS PARA INVERTIR		\$352.803,00	\$365.274,69	\$377.765,06	\$392.301,95	\$1.488.144,70

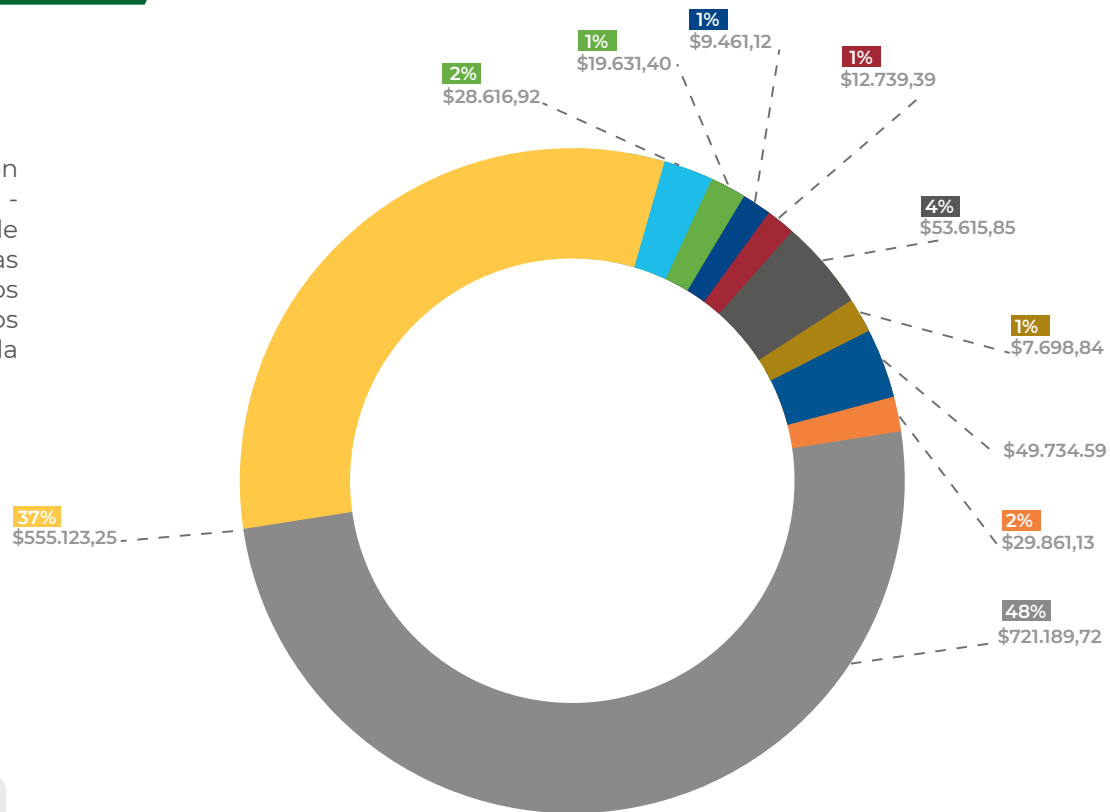
**INVERSIONES
TOTALES PDM
2024 2027**

\$1.488.097,70





El monto total de la inversión proyectada para la vigencia 2024 - 2027 asciende a \$1,488 billones de pesos, para las apuestas estratégicas del plan de desarrollo del distrito, los cuales están distribuidos en los diferentes ejes programáticos de la estructura PDT.



VALOR POR FUENTES DE FINANCIACIÓN (MILLONES).

- \$721.189,72 SGP Educación
- \$53.615,85 Cofinanciación
- \$28.616,92 SGP APSE
- \$29.861,13 ICDE
- \$12.739,39 Sistema General de Regalías - SGR
- \$555.123,25 SGP Salud
- \$49.734,59 ICLD
- \$9.461,12 SGP Asignaciones Especiales
- \$7.698,84 Otros
- \$19.631,40 SGP Propósito General



INVERSIONES POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO GENERAL

De acuerdo a la estructura del plan de desarrollo la distribución por programas presupuestales de inversión pública para el próximo cuatrienio se distribuye de la siguiente manera.

**Capítulo 1 Cohesión Social desde la diversidad**

Sectores Estratégicos PDT	Programas Plan De Desarrollo	Programa Presupuestal - PP	2024-Millones	2025-Millones	2026-Millones	2027-Millones	2024-2027 (Millones)
Esperanza desde la Inclusión Social	Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las familias	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 500,00	\$ 520,00	\$ 540,80	\$ 562,43	\$ 2.123,23
	Jóvenes como actores del cambio social	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 200,00	\$ 208,00	\$ 216,32	\$ 224,97	\$ 849,29
	Atención Integral a población vulnerable	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 700,00	\$ 728,00	\$ 757,12	\$ 787,40	\$ 2.972,52
	Protección Integral de las Personas Mayores	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 932,00	\$ 969,28	\$ 1.008,05	\$ 1.048,37	\$ 3.957,70
	Atención a las Mujeres y Equidad de Genero	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 700,00	\$ 728,00	\$ 757,12	\$ 787,40	\$ 2.972,52
	Diversidad Étnica	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 700,00	\$ 728,00	\$ 757,12	\$ 787,40	\$ 2.972,52
Esperanza desde la Educación	Cobertura con diversidad para la Vida	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 181.225,00	\$ 188.474,00	\$ 196.012,96	\$ 203.853,48	\$ 769.565,44
	Más Calidad Mejores Resultados	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 200,00	\$ 208,00	\$ 216,32	\$ 224,97	\$ 849,29
	Educación Superior	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	\$ 262,00	\$ 272,48	\$ 283,38	\$ 294,71	\$ 1.112,57
	Infraestructura Educativa	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 3.000,00	\$ 3.120,00	\$ 3.244,80	\$ 3.374,59	\$ 12.739,39





Sectores Estratégicos PDT	Programas Plan De Desarrollo	Programa Presupuestal - PP	2024-Millones	2025-Millones	2026-Millones	2027-Millones	2024-2027 (Millones)
Esperanza desde la Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 128.552,00	\$ 133.694,08	\$ 139.041,84	\$ 144.603,52	\$ 545.891,44
	Salud Publica y Calidad de Vida	1905 - Salud pública	\$ 2.000,00	\$ 2.080,00	\$ 2.163,20	\$ 2.249,73	\$ 8.492,93
	Inspección y Vigilancia en Salud	1903 - Inspección, vigilancia y control	\$ 174,00	\$ 180,96	\$ 188,20	\$ 195,73	\$ 738,88
	Infraestructura en salud	1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 1.813,00	\$ 1.885,52	\$ 1.960,94	\$ 2.039,38	\$ 7.698,84
	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 355,00	\$ 369,20	\$ 383,97	\$ 399,33	\$ 1.507,49
Esperanza desde la Cultura	Arte viva y cultura diversa: Gestión integral del patrimonio, la historia, los saberes y la cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 150,00	\$ 156,00	\$ 162,24	\$ 168,73	\$ 636,97
	En Turbo L.E.O. (Lectura, Escritura y Oralidad). "Distrito de Letras.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 100,00	\$ 104,00	\$ 108,16	\$ 112,49	\$ 424,65
	Equipamiento cultural para el desarrollo Integral	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 102,00	\$ 106,08	\$ 110,32	\$ 114,74	\$ 433,14
Esperanza desde el Deporte y la Recreación	Deporte, Recreación y Actividad Fisica-DRAC	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 200,00	\$ 208,00	\$ 216,32	\$ 224,97	\$ 849,29
	Turbo, Cuna del Deporte	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 253,00	\$ 263,12	\$ 273,64	\$ 284,59	\$ 1.074,36
	Espacios deportivos protectores e incluyentes	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 200,00	\$ 208,00	\$ 216,32	\$ 224,97	\$ 849,29



**Capítulo 2 Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental**

Sectores Estratégicos PDT	Programas Plan De Desarrollo	Programa Presupuestal - PP	2024- Millones	2025- Millones	2026- Millones	2027- Millones	2024-2027 (Millones)
Turbo, Territorio Sostenible	Agua limpia y saneamiento Básico para el Distrito	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 6.739,00	\$ 7.008,56	\$ 7.288,90	\$ 7.580,46	\$ 28.616,92
	Ordenamiento territorial y espacios de desarrollo sostenible para la gente	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 1.679,00	\$ 1.746,16	\$ 1.816,01	\$ 1.888,65	\$ 7.129,81
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205 - Ordenamiento ambiental territorial- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 2.406,00	\$ 2.502,24	\$ 2.602,33	\$ 2.706,42	\$ 10.216,99
	Vivienda digna para la vida	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	\$ 300,00	\$ 312,00	\$ 324,48	\$ 337,46	\$ 1.273,94
	Gestión del riesgo y Mitigación del Cambio climático	4503-Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 1.010,00	\$ 1.050,40	\$ 1.092,42	\$ 1.136,11	\$ 4.288,93
Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Educación y Seguridad Vial	2409 Infraestructura red vial regional	\$ 925,00	\$ 962,00	\$ 1.000,48	\$ 1.040,50	\$ 3.927,98
	Infraestructura Vial para el cambio	2402 Infraestructura red vial regional	\$ 6.528,00	\$ 6.789,12	\$ 7.060,68	\$ 7.343,11	\$ 27.720,92



**Capítulo 3 Gobernanza, Turbo Proyecto Región**

Sectores Estratégico Pdt	PROGRAMAS Plan de desarrollo	Programa Presupuestal - PP	2024- Millones	2025- Millones	2026- Millones	2027- Millones	2024-2027 (Millones)
Turbo, confía en su Gobierno	Gobernanza y Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.400,00	\$ 1.456,00	\$ 1.514,24	\$ 1.574,81	\$ 5.945,05
	Convergencia Regional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 287,00	\$ 298,48	\$ 310,42	\$ 322,84	\$ 1.218,74
Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	Seguridad, Justicia y Convivencia	1202 - Promoción al acceso a la justicia-4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.730,00	\$ 1.799,20	\$ 1.871,17	\$ 1.946,01	\$ 7.346,38
	Participación Ciudadana y Control Social	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 150,00	\$ 156,00	\$ 162,24	\$ 168,73	\$ 636,97
	Atención Integral a Población Víctima	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 900,00	\$ 936,00	\$ 973,44	\$ 1.012,38	\$ 3.821,82
	Atención Integral a Población Migrante	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 160,00	\$ 166,40	\$ 173,06	\$ 179,98	\$ 679,43





Capítulo 4 Economías Fuertes, Turismo y Puertos

Sectores Estratégico Pdt	Programas Plan De Desarrollo	Programa Presupuestal - PP	2024-Millones	2025-Millones	2026-Millones	2027-Millones	2024-2027 (Millones)
Desarrollo Económico Sostenible	Distrito Productivo y Competitivo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 200,00	\$ 208,00	\$ 216,32	\$ 224,97	\$ 849,29
	Turbo de Cara al Mar	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 150,00	\$ 156,00	\$ 162,24	\$ 168,73	\$ 636,97
	Distrito Portuario	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$2.700,00	\$ 2.808,00	\$ 2.920,32	\$ 3.037,13	\$ 11.465,45
	Internacionalización para el Desarrollo Económico	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 150,00	\$ 156,00	\$ 162,24	\$ 168,73	\$ 636,97
	Turbo, Puerto del Software	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 100,00	\$ 104,00	\$ 108,16	\$ 112,49	\$ 424,65
Transformación Productiva y dignificación de campo	Desarrollo agropecuario integral	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 600,00	\$ 624,00	\$ 648,96	\$ 674,92	\$ 2.547,88



INVERSIONES

POR SECTOR ESTRATÉGICOS

Cada capítulo del plan de desarrollo contienen unos ejes o sectores estratégicos los cuales son suman los recursos de los programas presupuestales, la inversión por cada uno de estos ejes que agrupan los programas es la siguiente para el periodo 2024-2027



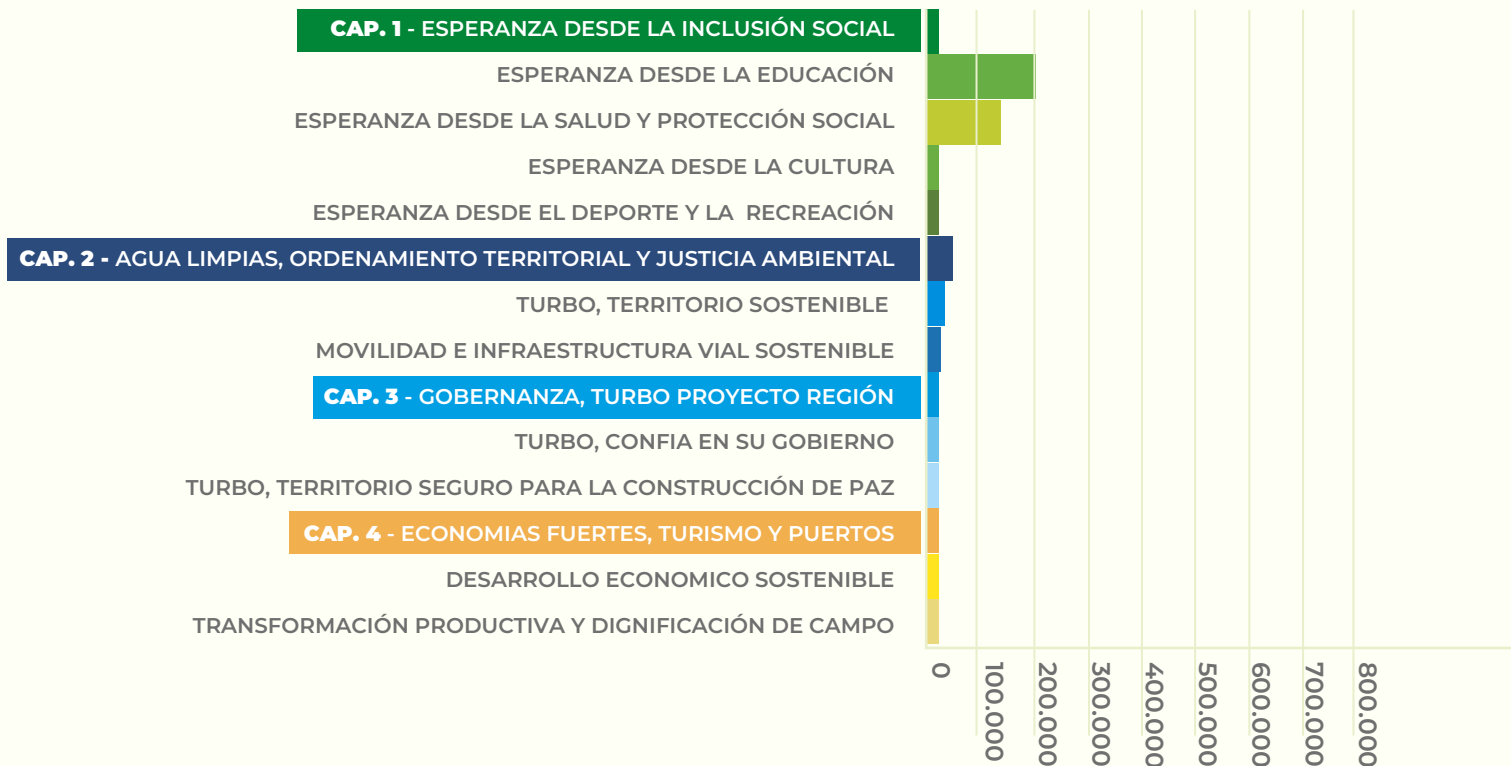
PROYECCIONES	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	2024-2027
EJES ESTRAGICOS	\$ 350.432,00	\$ 364.449,28	\$ 379.027,25	\$ 394.188,34	\$ 1.488.096,87
Capítulo 1 Cohesión Social desde la diversidad	\$ 322.318	\$ 335.211	\$ 348.619	\$ 362.564	\$ 1.368.711,78
Esperanza desde la Inclusión Social	\$ 3.732	3.881	\$ 4.037	\$ 4.198	\$ 15.847,80
Esperanza desde la Educación	\$ 184.687,00	\$ 192.074,48	\$ 199.757,46	\$ 207.747,76	\$ 784.266,70
Esperanza desde la Salud y Protección Social	\$ 132.539,00	\$ 137.840,56	\$ 143.354,18	\$ 149.088,35	\$ 562.822,09
Esperanza desde la Cultura	\$ 707,00	\$ 735,28	\$ 764,69	\$ 795,28	\$ 3.002,25
Esperanza desde el Deporte y la Recreación	\$ 653,00	\$ 679,12	\$ 706,28	\$ 734,54	\$ 2.772,94
Capítulo 2 Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	\$ 19.587,00	\$ 20.370,48	\$ 21.185,30	\$ 22.032,71	\$ 83.175,49
Turbo, Territorio Sostenible	\$ 12.134	\$ 12.619	\$ 13.124	\$ 13.649	\$ 51.526,59
Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	\$ 7.453,00	\$ 7.751,12	\$ 8.061,16	\$ 8.383,61	\$ 31.648,90
Capítulo 3 Gobernanza, Turbo Proyecto Región	\$ 4.627,00	\$ 4.812,08	\$ 5.004,56	\$ 5.204,75	\$ 19.648,39
Turbo, confía en su Gobierno	\$ 1.687,00	\$ 1.754,48	\$ 1.824,66	\$ 1.897,65	\$ 7.163,78
Turbo, Territorio Seguro para la Construcción de Paz	\$ 2.940,00	\$ 3.057,60	\$ 3.179,90	\$ 3.307,10	\$ 12.484,60
Capítulo 4 Economías Fuertes, Turismo y Puertos	\$ 3.900,00	\$ 4.056,00	\$ 4.218,24	\$ 4.386,97	\$ 16.561,21
Desarrollo Económico Sostenible	\$ 3.300,00	\$ 3.432,00	\$ 3.569,28	\$ 3.712,05	\$ 14.013,33
Transformación Productiva y dignificación de campo	\$ 600,00	\$ 624,00	\$ 648,96	\$ 674,92	\$ 2.547,88





Ejes estratégicos

Gráfica de la distribución por ejes estratégicos o Sectores



INVERSIÓN

POR CAPÍTULOS 2024-2027



TOTAL, CAPÍTULOS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

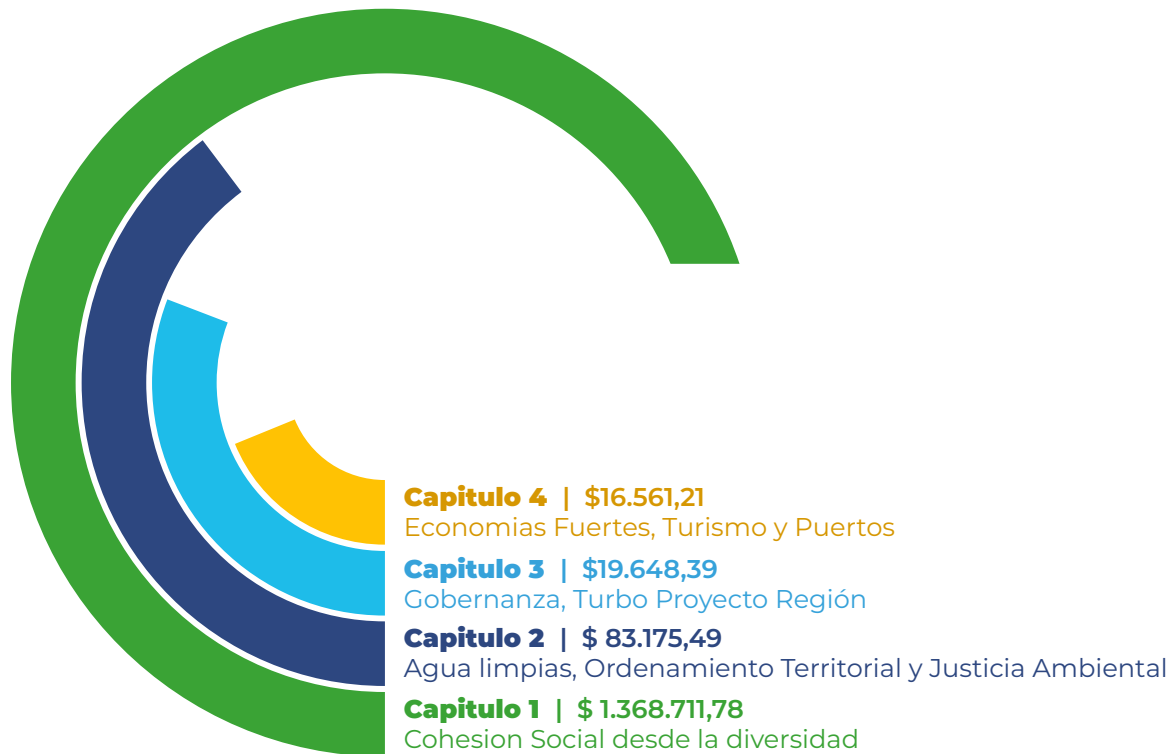
<i>Fuentes (millones \$)</i>	<i>AÑO</i>	<i>AÑO</i>	<i>AÑO</i>	<i>AÑO</i>	<i>Total</i>
Líneas	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
Capítulo 1 Cohesión Social desde la diversidad	\$ 322.318	\$ 335.211	\$ 348.619	\$ 362.564	\$ 1.368.711,78
capítulo 2 Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	\$ 19.587,00	\$ 20.370,48	\$ 21.185,30	\$ 22.032,71	\$ 83.175,49
Capítulo 3 Gobernanza, Turbo Proyecto Región	\$ 4.627,00	\$ 4.812,08	\$ 5.004,56	\$ 5.204,75	\$ 19.648,39
Capitulo 4 Economías Fuertes, Turismo y Puertos	\$ 3.900,00	\$ 4.056,00	\$ 4.218,24	\$ 4.386,97	\$ 16.561,21
TOTAL	\$ 350.432,00	\$ 364.449,28	\$ 379.027,25	\$ 394.188,34	\$ 1.488.096,87





DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN AL CUATRIENIO POR CAPÍTULOS

Las proyecciones están aterrizadas al Marco Fiscal y al histórico de las Ejecuciones presupuestales





Regalías

PARA EL CAMBIO
Capítulo de inversiones
con cargo al SGR en el PDT



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación





INTRODUCCIÓN

La elaboración del capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, para el Distrito de Turbo Antioquia, implica un proceso detallado y estructurado de manera participativa, democrática y concertada acompañada con los diferentes grupos étnicos que tienen inherencia en el territorio y las Instituciones Públicas De Educación Superior, como lo establece la norma en él.

Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del

Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.”

Esta planificación territorial de las inversiones del SGR se concentra en tres (3) asignaciones de inversión: Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local NBI 4,5,6, Asignación para la Inversión Local, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y las Asignación para la Inversión

Regional, Asignación Inversión Regional 60%, Asignación Inversión Regional 40% , liderados por el Alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

La priorización de iniciativas a ser financiadas con recursos del SGR en el PDM "Turbo, Puerto de Esperanza y Vida", se proyecta para el período de gobierno 2024 – 2027, en impulsar el desarrollo integral del Distrito de Turbo. Estos fondos representan una oportunidad invaluable para materializar proyectos que mejoren la calidad de vida de la población y promuevan un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes del Distrito de Turbo.





2. ANTECEDENTE

2.1. HISTÓRICO DE PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL SGR DESDE 2012 HASTA 2023.

A continuación, se detalla un informe de proyectos que fueron aprobados entre los años 2012 hasta 2023, y a la fecha algunos se encuentran en estado terminado, pero sin cerrar en la plataforma GESPROY, debido a que existen deficiencias en la gestión documental y otros que se les adeudan cuentas por pagar a los contratistas, es de resaltar que el Distrito de Turbo actualmente se encuentra ejecutando proyectos por las fuentes de OCAD PAZ, Asignaciones Directas 20%, Asignaciones Directas Anticipadas 5%, Asignación Para La Inversión Local Según NBI Y Cuarta, Quinta Y Sexta Categoría, Asignación Para La Inversión Local -Ambiente Y Desarrollo Sostenible.





HISTÓRICO DE PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL SGR DESDE 2012 HASTA 2023					
BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	VIGENCIA	ESTADO
2012058370001	Construcción de Pavimento en Concreto Rígido y Urbanismo en el Casco Urbano del Municipio de Turbo	\$ 14.356.359.821	\$ 12.363.359.821	2012	TERMINADO SIN CIERRE
2013058370001	Construcción de 3.2 Kilómetros de Pavimento en Concreto Rígido en el Casco Urbano del Municipio de Turbo, Antioquia, Occidente	\$ 10.732.420.149	\$ 9.026.229.992	2013	TERMINADO SIN CIERRE
2015058370002	Pavimentación En Concreto Rígido De La Calle 102 Entre Carreras 10 Y 13, En El Casco Urbano Del Municipio De Turbo, Antioquia, Occidente	\$ 1.524.570.574	\$ 1.268.883.831	2015	TERMINADO SIN CIERRE
2018058370034	Construcción de Vías Urbanas, Andenes, Cicloruta, Red de Alcantarillado de Aguas Lluvias y de Aguas Servidas en los Barrios Eccehomo, el Progreso, San Martín, Obrero, Ciudadela Bolívar, Centro, Baltazar y Avenida de Los Dirigentes de Turbo Antioquia	\$ 10.953.904.748	\$ 10.498.904.748	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2018058370035	Construcción de Parque Polideportivo La Fábrica y Zona Recreacional en el Barrio buenos Aires del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia	\$ 1.528.362.104	\$ 1.433.982.678	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2019000040068	Mejoramiento de Vías de Tercer Orden del Circuito Productivo Rural Zona Norte de La Subregión Urabá, en los Municipios de Necoclí, Turbo	\$ 20.719.326.422	\$ 20.719.326.422	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2019058370001	Construcción de Vías Urbanas en Concreto Rígido, Ciclorrutas, Andenes Peatonales y Zonas Verdes en el Distrito de Turbo - Antioquia	\$ 5.958.587.066	\$ 5.358.587.066	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2019058370002	Construcción Tradicional en Madera de la Institución Etnoeducativa en el Territorio Colectivo de Bocas del Atrato en el Distrito de Turbo, Antioquia	\$ 1.982.363.628	\$ 1.612.261.130	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2019058370003	Construcción de la Etapa 2 de la Unidad Deportiva del Distrito de Turbo-Antioquia	\$ 10.964.820.321	\$ 10.964.820.321	2019	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2020058370107	Construcción Parque en el Corregimiento de Currulao del Distrito de Turbo	\$ 6.939.207.665	\$ 6.076.000.000	2023	TERMINADO SIN CIERRE
2020058370108	Construcción de Placa Huella en la Vía Camerún Caserío en el Distrito de Turbo	\$ 1.824.182.803	\$ 1.824.182.803	2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2021058370010	Construcción de la Primera Etapa del Proyecto Pavimenta tu Barrio en el Distrito de Turbo	\$ 21.470.771.630	\$ 21.384.905.178	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN





2021058370014	Implementación de Zonas Wifi de Cobertura Amplia en el Distrito de Turbo	\$ 689.648.014	\$ 689.648.014	2023	SIN CONTRATAR
2022000040002	Fortalecimiento de Unidades Productivas en Familias de Cocheros de Vehículos de Tracción Animal en el Departamento de Antioquia	\$ 13.030.304.753	\$ 10.208.714.365	2021	TERMINADO SIN CIERRE
2022058370003	Restauración Ecológica de Áreas de Importancia Ambiental en la Cuenca del Río Turbo - Currulao del Distrito de Turbo	\$ 2.701.107.996	\$ 2.701.107.996	2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2023058370005	Construcción de la Segunda Etapa del Proyecto Pavimenta tu Barrio en el Distrito de Turbo	\$ 2.790.746.578	\$ 2.790.746.578	2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
20201301011111	Construcción de Unidades Sanitarias con Pozo Séptico en Zona Rural Dispersa del Distrito de Turbo	\$ 13.649.454.875	\$ 13.649.454.875	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
20201301011611	Construcción de Unidades Sanitarias del Sector Rural en el Distrito de Turbo - Departamento de Antioquia	\$ 10.261.773.446	\$ 10.261.773.446	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2015058370003	Construcción En Afirmado De La Vía Que Comunica La Carrera 15 Con El Nuevo Muelle Turístico Del Municipio De Turbo, Turbo, Antioquia, Occidente	\$ 738.469.760	\$ 738.469.760	2015	CERRADO
2016058370002	Construcción De Paseos Urbanos De Las Carreras 14 Entre Las Calles 96 Y 99a, Y De Las Calles 96 Y 99a Entre Las Carreras 13 Y 14 De Turbo, Antioquia, Occidente	\$ 3.895.666.490	\$ 3.895.666.490	2015	CERRADO
2016058370003	Construcción Del Parque La Bombonera En El Municipio De Turbo, Antioquia, Occidente	\$ 1.596.600.639	\$ 1.596.600.639	2015	CERRADO
2019058370004	Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar a Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Turbo, Antioquia	\$ 1.060.071.040	\$ 489.199.072	2019	CERRADO

Tabla 1. Listado de proyectos en GESPROY 2012-2024





3o. DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal de regalías según la norma se presupuesta cada dos años (bienios) durante el periodo del bienio 2021- 2022 y la vigencia 2023 el Distrito aprobó de manera efectiva 9 proyectos de inversión, con un valor total de recursos correspondientes a: \$81.043.219.429 de los cuales su financiación o cofinanciación de recursos SGR con el Departamento: (SGR -Asignación para la inversión regional 60% y Asignaciones directas) fue por un valor correspondiente a: \$4.676.366.070.

También; estos proyectos tuvieron cofinanciados con las fuentes del Distrito de recursos de SGR

(Asignación Para La Inversión Local Según Ni y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría, Asignaciones Directas (20% Del SGR), Asignaciones Directas Anticipadas (5% Del SGR), Asignación Para La Inversión Local – Ambiente Y Desarrollo Sostenible, SGR - Rendimientos financieros 30% - incentivo a la producción, SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible y de las bolsas concursables SGR – Asignación para la Paz) por un valor correspondiente a: \$75.420.779.242 y recursos propios del Distrito por un valor correspondiente a \$ 949.074.117.



**3.1. PROYECTOS APROBADOS Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTES SGR (2021-2023).**

No Proyectos Aprobados		9
Valor cofinanciación SGR - DEPARTAMENTO	Asignación para la inversión regional 60%	\$ 3.000.000.000
	Asignaciones directas	\$ 1.676.366.070
	Valor Total SGR DEPARTAMENTO	\$ 4.676.366.070
Valor fuente SGR - DISTRITO	Asignación para la Inversión local.	\$ 27.086.148.705
	Asignación Directas.	\$ 313.319.784
	Rendimientos financieros 30% - incentivo a la producción.	\$ 689.648.014
	Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible.	\$ 2.701.107.996
	Asignación para la Paz	\$ 44.630.554.743
	Valor Total SGR - DISTRITO	\$ 75.420.779.242
Valor otras Fuentes	Recursos Propios DISTRITO	\$ 949.074.117
Valor Total Proyectos Aprobados		\$ 81.046.219.429
Valor Total Recursos SGR Aprobados		\$ 80.097.145.312

Tabla 2. Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.





3.2. PROYECTOS APROBADOS POR EL DISTRITO DE TURBO Y EL EJECUTOR ES LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE -EDUH

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE -EDUH					
BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	VIGENCIA	ESTADO
2020058370107	Construcción Parque en el Corregimiento de Currulao del Distrito de Turbo	\$ 6.939.207.665	\$ 6.076.000.000	2023	TERMINADO SIN CIERRE
2020058370108	Construcción de Placa Huella en la Vía Camerún Caserío en el Distrito de Turbo	\$ 1.824.182.803	\$ 1.824.182.803	2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2021058370010	Construcción de la Primera Etapa del Proyecto Pavimenta tu Barrio en el Distrito de Turbo	\$ 21.470.771.630	\$ 21.384.905.178	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2021058370014	Implementación de Zonas Wifi de Cobertura Amplia en el Distrito de Turbo	\$ 689.648.014	\$ 689.648.014	2023	SIN CONTRATAR
2022058370003	Restauración Ecológica de Áreas de Importancia Ambiental en la Cuenca del Río Turbo - Currulao del Distrito de Turbo	\$ 2.701.107.996	\$ 2.701.107.996	2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2023058370005	Construcción de la Segunda Etapa del Proyecto Pavimenta tu Barrio en el Distrito de Turbo	\$ 2.790.746.578	\$ 2.790.746.578	2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Tabla 3Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.





3.3. PROYECTO APROBADO POR EL DISTRITO DE TURBO Y EL EJECUTOR DE LA OBRA ES LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA

BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	VALOR CONTRATO OBRA	VIGENCIA	ESTADO
20201301011611	Construcción de Unidades Sanitarias del Sector Rural en el Distrito de Turbo - Departamento de Antioquia	\$ 10.261.773.446	\$ 10.261.773.446	\$ 9.569.863.726	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Tabla 4. Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.

3.4. PROYECTOS APROBADOS POR EL DISTRITO DE TURBO EL EJECUTOR ES EL DISTRITO.

BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	VIGENCIA	ESTADO
2018058370034	Construcción de Vías Urbanas, Andenes, Cicloruta, Red de Alcantarillado de Aguas Lluvias y de Aguas Servidas en los Barrios Eccehomo, el Progreso, San Martín, Obrero, Ciudadela Bolívar, Centro, Baltazar y Avenida de Los Dirigentes de Turbo Antioquia	\$ 10.953.904.748	\$ 10.498.904.748	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2018058370035	Construcción de Parque Polideportivo La Fábrica y Zona Recreacional en el Barrio Buenos Aires del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia	\$ 1.528.362.104	\$ 1.433.982.678	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2019058370001	Construcción de Vías Urbanas en Concreto Rígido, Ciclorutas, Andenes Peatonales y Zonas Verdes en el Distrito de Turbo - Antioquia	\$ 5.958.587.066	\$ 5.358.587.066	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2019058370002	Construcción Tradicional en Madera de la Institución Etnoeducativa en el Territorio Colectivo de Bocas del Atrato en el Distrito de Turbo, Antioquia	\$ 1.982.363.628	\$ 1.612.261.130	2019	TERMINADO SIN CIERRE
2019058370003	Construcción de la Etapa 2 de la Unidad Deportiva del Distrito de Turbo-Antioquia	\$ 10.964.820.321	\$ 10.964.820.321	2019	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2019000040068	Mejoramiento de Vías de Tercer Orden del Circuito Productivo Rural Zona Norte de La Subregión Urabá, en los Municipios de Necoclí, Turbo	\$ 20.719.326.422	\$ 20.719.326.422	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
20201301011111	Construcción de Unidades Sanitarias con Pozo Séptico en Zona Rural Dispersa del Distrito de Turbo	\$ 13.649.454.875	\$ 13.649.454.875	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Tabla 5. Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.





3.5. PROYECTO APROBADO POR EL DISTRITO DE TURBO Y ENTIDAD DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO Y CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	VIGENCIA	ESTADO
20201301011611	Construcción de Unidades Sanitarias del Sector Rural en el Distrito de Turbo - Departamento de Antioquia	\$ 10.261.773.446	\$ 10.261.773.446	\$ 691.909.720	2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Tabla 6 Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.

3.6. PROYECTO APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ENTIDAD DESIGNADA COMO EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

BPIN	OBJETO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	VIGENCIA	ESTADO
2022000040002	Fortalecimiento de Unidades Productivas en Familias de Cocheros de Vehículos de Tracción Animal en el Departamento de Antioquia	\$ 13.030.304.753	\$ 10.208.714.365	2021	TERMINADO SIN CIERRE

Tabla 7 Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.





3.7. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR EN EL DISTRITO DE TURBO 2021-2023

- SGR -Asignación para la inversión regional 60% - DEPARTAMENTO
- SGR - Asignaciones directas- DEPARTAMENTO
- SGR - Asignacion para la Inversion local.- DISTRITO
- SGR- Asignacion Directa - DISTRITO
- SGR- Rendimientos financieros 30% - incentivo a la producción. - DISTRITO
- SGR- Asignacion para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible. - DISTRITO
- SGR-Asignacion para la Paz - DISTRITO
- Recursos Propios DISTRITO

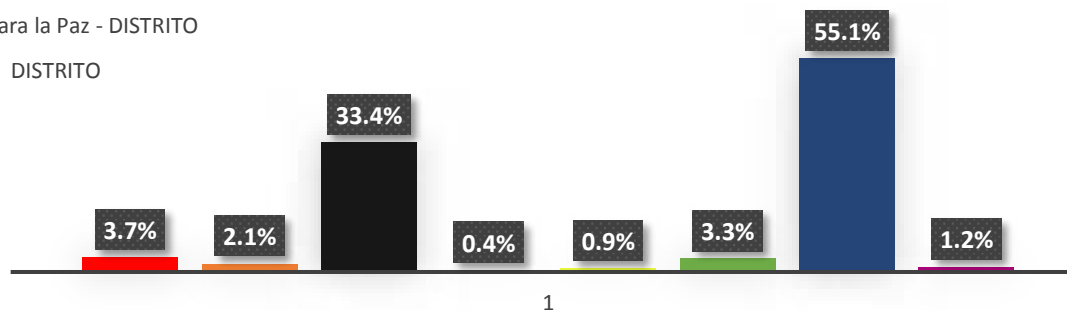


Gráfico 1. Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR y GESPROY, 2024.





Esta distribución de recursos subraya que, a la fuente más representativa, es la bolsa concursable SGR -Asignación para la Paz – DISTRITO representado en un 55,1%, seguida por la SGR Asignación para la Inversión Local - DISTRITO 33,4%, subraya el compromiso de las autoridades locales con la construcción de paz y el desarrollo sostenible a nivel local.

Esta distribución estratégica de recursos refleja una visión integral para mejorar las condiciones de vida de los residentes y promover la estabilidad y el bienestar de la población en el Distrito.

Además, se debe resaltar la gestión de recursos para proyectos cofinanciados por la

Gobernación de Antioquia, que corresponde a la SGR-Asignación para la inversión regional 60%, con un 3,7% y las Asignaciones Directas, con un 2,1%, resalta el compromiso con el desarrollo regional y local, la colaboración interinstitucional, la priorización de la inversión regional y la eficiencia en la gestión de recursos. Esta distribución estratégica de recursos busca impulsar el crecimiento económico, social y ambiental en todo el departamento, beneficiando a sus habitantes y promoviendo el desarrollo.

La importancia de la fuente de recursos proveniente de la SGR del Distrito se destaca por varias razones, principalmente por la diversificación de fuentes y la atención

específica en áreas claves de desarrollo local.

En este sentido, la asignación más significativa es la SGR -Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible, representando un 3,3%. Esto indica un compromiso con la protección del medio ambiente.

Además, la asignación de recursos provenientes SGR-Rendimientos financieros 30% - incentivo a la producción. - DISTRITO, es otro aspecto destacado. Este tipo de asignación, representado en un 0,9%, puede jugar un papel importante en estimular la actividad económica local y fomentar el crecimiento empresarial dentro del Distrito.

Asimismo, la Asignación Directa de recursos por parte de la SGR, representando un 0,4%, proporciona fondos adicionales para proyectos específicos identificados como prioritarios por las autoridades del Distrito. Esta flexibilidad en la asignación de recursos permite abordar necesidades inmediatas y responder de manera ágil a los desafíos locales.

Adicionalmente, el importante aporte de recursos propios del Distrito, representado en un 1,2%, subraya el compromiso y la capacidad financiera de la administración local para contribuir al financiamiento de proyectos y programas que benefician a la comunidad.



3.8. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SGR POR SECTOR DE INVERSIÓN PROYECTOS APROBADOS (2021-2023).

Sector de Inversión	N° de Proyectos Aprobados	Valor Total Proyectos (2021-2023) Por Sector	Valor Fuentes SGR (2021-2023) Por Sector
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	1	\$ 2.701.107.996	\$ 2.701.107.996
Tecnología de la Información	1	\$ 689.648.014	\$ 689.648.014
Transporte	4	\$ 46.805.027.433	\$ 46.719.160.981
Vivienda	3	\$ 30.850.435.986	\$ 29.987.228.321
Total:	9	\$ 81.046.219.429	\$ 80.097.145.312

Tabla 8. Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR, MGA YGESPROY, 2024.

Basados en la tabla anterior, Transporte se ubica como el sector con más proyectos de inversión 58% y mayor inversión de recursos 44%, aportando al desarrollo del Distrito. Asimismo, se resalta que, si bien el sector Vivienda solo representa el 38% de los proyectos aprobados, los

recursos de inversión en este sector lo ubican en segundo lugar con un 33%, estas inversiones estratégicas no solo mejoran la calidad de vida de los residentes, sino que también promueven un crecimiento económico equitativo y sostenible en la región.

La priorización de iniciativas dentro de cada sector de inversión es un componente clave en el proceso de gestión de recursos, ya que permite identificar y enfocarse en los proyectos más importantes y estratégicos para alcanzar los objetivos establecidos, como se muestra en la siguiente tabla.



**3.9. INICIATIVAS PRIORIZADAS PARA INVERSIÓN SGR 2021 – 2023**

Sector	Iniciativas priorizadas para Inversión (2021-2023).
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Restauración ecológica de áreas de importancia ambiental en la cuenca del río Turbo - Currulao del Distrito de Turbo
Tecnología de la Información	Implementación de zonas wifi de cobertura amplia en el Distrito de Turbo
Transporte	Mejoramiento de vías de tercer orden del circuito productivo rural zona norte de la subregión Urabá, en los municipios de Necoclí, Turbo.
	Construcción de placa huella en la vía Camerún Caserío en el Distrito de Turbo
	Construcción de la primera etapa del proyecto Pavimenta tu Barrio en el Distrito de Turbo
Vivienda Ciudad y Territorio	Construcción de la segunda etapa del proyecto pavimenta tu barrio en el Distrito de Turbo
	Construcción parque en el corregimiento de Currulao del Distrito de Turbo
	Construcción de unidades sanitarias con pozo séptico en zona rural dispersa del Distrito de Turbo Construcción de unidades sanitarias del sector rural en el Distrito de Turbo - Departamento de Antioquia.

Ilustración 1 Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR, MGA YGESPROY, 2024.





La gestión de recursos en el Distrito de Turbo ha sido un componente esencial para impulsar el desarrollo integral de la región, abarcando una variedad de áreas prioritarias. Un aspecto destacable es la formulación de iniciativas específicas dirigidas a beneficiar a los grupos étnicos por parte del ente Municipal. Es importante destacar que la localización de estas iniciativas tiene una gran influencia por estos grupos durante el período analizado, esta influencia se ajusta a lo establecido en el artículo V de la Ley 2056 y el Acuerdo 10 del SGR, que reconocen la importancia de abordar las necesidades y promover el desarrollo de las comunidades étnicas en Colombia.

La formulación de estas iniciativas demuestra un compromiso con la inclusión y

la equidad, reconociendo las particularidades y necesidades específicas de los grupos étnicos presentes en el Distrito de Turbo. Estas iniciativas pueden incluir proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida, promover la cultura y preservar las tradiciones de estas comunidades.

Finalmente, en la siguiente ilustración se muestra la distribución territorial de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) con una perspectiva visualmente impactante de cómo se asignan estos recursos en diferentes zonas urbanas, y rurales del Distrito de Turbo.





3.10. DISTRIBUCIÓN territorial DE RECURSOS SGR POR ZONA DEL DISTRITO DE TURBO PROYECTOS APROBADOS (2021-2023).

Distribución de recursos SGR por zona de intervención del Distrito de Turbo.				
Localización	Nombre del Proyecto	Nº de Proyectos	Valor Total de Recursos	Valor Total Recursos SGR
<p>Corregimiento San Pablo de Tulapa: Vereda Brazo Izquierdo, Vereda Nueva Tulapa, Vereda La Pita Arriba, Vereda Porvenir, Vereda La Pita, Vereda Isaías, Vereda San Pablo</p> <p>Corregimiento San José de Mulatos: Vereda Mantagorda, Vereda Brunito Abajo, Vereda Los Moncholos, Vereda El Volcán, Vereda Puyita, Vereda Santiago de Urabá, Vereda Patilla</p> <p>Corregimiento El Dos: Vereda Las Cañas</p> <p>Corregimiento El Tres: Vereda Los Alpes</p> <p>Corregimiento Currulao: Vereda Puerto López, Vereda Arenera.</p>	Construcción de unidades sanitarias del sector rural en el Distrito de Turbo	1	\$ 10.261.773.446	\$ 10.261.773.446
<p>Vereda El Tejar, Vereda Cope, Vereda Cirilo, Vereda Caracolí, Vereda La Trampa, Vereda Piedrecita, Vereda La Playona, Vereda Villa María, Vereda Nueva Florida, Vereda Camerún, Vereda Lucio</p> <p>Corregimiento de Nueva Granada: Vereda La Esperanza, Vereda Tié, Vereda Bocas del Río Turbo, Vereda Manuel Cuello, Vereda El Porvenir, Vereda Aguas Claras, Vereda Nueva Colombia, Vereda El Palmito, Vereda 20 de marzo, Vereda Sinaí, Vereda Galilea, Vereda 7 de agosto</p> <p>Corregimiento de Pueblo Bello.</p>	Construcción de unidades sanitarias con pozo séptico en zona rural dispersa del Distrito de Turbo.	1	\$ 13.649.454.875	\$ 13.649.454.875





Corregimiento de Currulao	Construcción parque en el corregimiento de Currulao del Distrito de Turbo	1	\$ 6.939.207.665	\$ 6.939.207.665
Corregimiento de Rio grande	Construcción de la segunda etapa del proyecto pavimentación tu barrio en el Distrito de Turbo	1	\$ 2.790.746.578	\$ 2.790.746.578
Corregimiento de Currulao	Construcción parque en el corregimiento de Currulao	1	\$ 6.939.207.665	\$ 6.939.207.665
Zona Urbana Distrito de Turbo	Construcción de la primera etapa del proyecto Pavimentación tu Barrio en el Distrito de Turbo	1	\$ 21.470.771.630	\$ 21.384.905.178
Vereda Camerún	Construcción de placa huella en la vía Camerún Caserío en el Distrito de Turbo	1	\$ 1.824.182.803	\$ 1.824.182.803
Municipio Necoclí: Vías denominada Mellitos - el Tambito, Municipio Turbo: Vía denominada - La Puya	Mejoramiento de vías de tercer orden del circuito productivo rural zona norte de la subregión Urabá, en los municipios de Necoclí, Turbo	1	\$ 20.719.326.422	\$ 20.719.326.422
Corregimiento Currulao, Corregimiento Rio grande, Corregimiento Nueva Colonia, Corregimiento El Tres, Corregimiento San Vicente del Congo, Corregimiento Alto de Mulatos, Parque Caporo, Barrio El Bosque, Barrio El Obrero, Barrio La Playa.	Implementación de zonas wifi de cobertura amplia en el Distrito de Turbo	1	\$ 689.648.014	\$ 689.648.014
Cuenca del Rio Turbo - Currulao	Restauración ecológica de áreas de importancia ambiental en la cuenca del río Turbo - Currulao del Distrito de Turbo.	1	\$ 2.701.107.996	\$ 2.701.107.996

Tabla 9. Elaboración propia a partir de los reportes plataformas SUIFP-SGR, MGA YGESPROY, 2024.





4^o DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

DEL SGR PARA EL DISTRITO DE TURBO 2023-2027

4.1. COMPONENTE ÉTNICO

Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056:

“Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas estinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bial vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.”

Para este bienio se debe tener en cuenta, además, el párrafo transitorio de dicho artículo:

Parágrafo transitorio. Sólo para el siguiente Presupuesto del Sistema General de Regalías, la fórmula de destinación será la siguiente: La participación = $\frac{[(\text{Población grupo étnico}) / (\text{Población pueblo y comunidad Indígena} + \text{Población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras})]}{[\text{Total de recursos de la entidad destinados a la inversión con enfoque diferencial}]}$.

De acuerdo con este artículo y retomando los cálculos realizados previamente tenemos que las comunidades étnicas, con cargo a los ingresos corrientes de las Asignaciones Directas del bienio 2023-2024, son:



**Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024 (Ley 2279 de 2022)**

Asignación	Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024	Recursos a destinar (4.5% o 2%)
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$329.641.002	4.5%
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	\$326.434	4.5%
TOTAL	\$329.967.436	

Asignación	Destinación por Grupo Étnico Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024 (Ley 2279 de 2022)			
	Pueblos y Comunidades Indígenas		Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Asignaciones Directas 20% del SGR	3.15%	\$467.195	96.85%	\$14.366.650
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	3.15%	\$463	96.85%	\$14.227
Total		\$467.658		\$ 14.380.877

Tabla 10. Elaborado a partir de los ingresos corrientes del bienio 2023-2024 según la ley 2279 de 2022, fuente: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Enfoquediferencialetnico.aspx>

De esta forma, para el periodo 2023 – 2024 las comunidades étnicas dispondrían de un total de \$ 14.380.877 para inversión en proyectos que deben ser con concertados en mesas independientes, sin embargo, al ser el recurso tan limitado se considera pertinente no tocar este recurso hasta tanto el monto incrementa para la aprobación de un proyecto o que se pueda utilizar un proyecto transversal que beneficie a esta población.





4.2. COMPONENTE EDUCACIÓN SUPERIOR

El componente de educación superior surge con base en el artículo 40 de la ley 2056 que en su parágrafo primero estipula que:

Parágrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para finan

ciar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

De acuerdo con este artículo y retomando los cálculos realizados previamente, tenemos que para el componente de educación superior será distribuido de la siguiente manera:

De esta forma, para el periodo 2023 – 2024 se dispondrá de un total de \$16.498.372 los cuales deberán ser usados para financiar proyectos relacionados con la educación superior según lo estipulado en el parágrafo anterior. Al ser el recurso tan limitado se considera pertinente no tocar este recurso hasta tanto el monto incrementado para la aprobación de un proyecto o que se pueda utilizar en un proyecto transversal que beneficie a la Universidad De Antioquia - Sede Ciencias Del Mar, universidad pública con presencia en el Distrito de Turbo.

5% EDUCACIÓN SUPERIOR BIENIO 2023-2024		
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$329.641.00 2	\$16.482.050
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	\$326.434	\$16.322
Total	\$329.967.436	\$16.498.372

Tabla 11. Elaboración propia a partir de la Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024 según la (Ley 2279 de 2022)





MESAS DE TRABAJO

La secretaria Distrital de Planeación de Turbo, realizó el trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General De Regalías – SGR en el Plan de desarrollo. Estableció y consolidó el proceso inicial preparatorio construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos de planeación del Distrito y priorizó los proyectos e iniciativas de acuerdo con el impacto en los indicadores de bienestar del territorio. Para ello se entregó y socializó los

insumos ya analizados y se visualizó el marco de proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas

Estos insumos fueron llevados a los talleres participativos de las cuales se obtuvieron la lista definitiva de proyectos e iniciativas a ser financiados con recursos del SGR. El resultado de los talleres participativos se resume en la tabla de proyectos e iniciativas definitivas que hace parte de los anexos de este documento.

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y FINANCIERO

En concordancia con lo establecido en la normativa para la construcción de este capítulo, el Plan de Desarrollo Municipal en su fase de alistamiento institucional incluyó un proceso exhaustivo de recolección de insumos y análisis de información. Este proceso fue liderado por el equipo de la Secretaría de Planeación del Distrito de Turbo, que se encargó de recopilar la información, realizar análisis y presentar una propuesta de iniciativas a priorizar ante el Consejo de Gobierno.





5.1. PROYECTOS E INICIATIVAS A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR 2024-2027

CAPITULOS ESTRATEGICOS PDM	SECTORES ESTRATEGICOS	PRODUCTO MGA	INICIATIVAS PRIORIZADAS	PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES SGR								
				ASIGNACIONES DIRECTAS 20%	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS 5%	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
Cohesión Social desde la diversidad	Deporte y Recreación	4301009	Construcción de escenarios de recreación y deporte en la zona Urbana y Rural.									
		4301014										
		4301020										
		4301026										
		4301030										
		4302015										
		4302020										
		4302025										
Aguas limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbó, Territorio Sostenible	3202005	Reforestación en el Distrito de Turbó.	\$323.022.287	\$1.503.038	\$10.279.127.913	\$5.601.526.010					
		4503022	Construcción de muro para la mitigación de erosión costera.									
	Movilidad e Infraestructura Sostenible	4003014	Estación de Bombeo de Aguas Residuales- EBAR.									
		2402113	Construcción de vías urbana en el Distrito de Turbó.									
		2402039	Construcción de vías rurales en el Distrito de Turbó.									
		2402130	Construcción puente peatonal avenida German Lopera del Distrito de Turbó.									
		4003041	Agua potable y Saneamiento básico.									
		3206003	Mitigación y adaptación al cambio climático.									
	Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Desarrollo Económico	3502078					Construcción de la fase 2 del Malecón Turístico en el Distrito de Turbó.				

Tabla 12. Elaboración propia a partir de la estructura del DNP y MGA

En línea con el ejercicio de priorización, previamente descrito, se presenta a continuación la proyección de recursos con los que contará el Distrito de Turbó, en el periodo 2024-2027, desde la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento hasta el desarrollo de capacidades locales y la gestión eficiente de recursos, teniendo presentes las siguientes:





5.2. PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES DEL – SGR PARA EL DISTRITO DE TURBO 2024-2027.

Para determinar la disponibilidad de recursos del Sistema General De Regalías – SGR para el Distrito de Turbo, se tiene presente las siguientes premisas:

1. El presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 se aprobó mediante la Ley 2279 de 2022.
2. El presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal.
3. A la fecha las entidades territoriales ya cuentan con recursos aprobados en proyectos de inversión, el saldo a la fecha para el bienio 2023-2024, disponible para invertir en proyectos con recursos del SGR por el Distrito de Turbo es tal como se describe a continuación:

5.3. ASIGNACIÓN LEY 2279 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$329.641.002
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$326.434
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 10.289.709.923
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$1.583.032.296
TOTAL	\$12.202.709.655

Tabla 13. Elaborado a partir de las Asignaciones del bienio 2023-2024 (valores en pesos), según la Ley 2279 de 2022, fuente: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-209895%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Elaborado a partir de las Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos), según la Ley 2279 de 2022, fuente:



**5.4. PROYECCIÓN SICODIS – 2024-2025-2026-2027.**

De manera informativa se presenta a continuación, la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó plan de Recursos 2024-2027 SICODIS.

CONCEPTO	Plan de Recursos – Distrito de Turbo, 2024 -2027			
	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$8.472.641	\$9.030.162	\$8.681.864	\$ 7.950.810
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	\$369.576	\$380.663	\$392.083	\$ 403.846
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$4.213.588.350	\$3.450.097.264	\$3.249.976.414	\$2.945.624.126
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$648.244.362	\$530.784.194	\$499.996.371	\$453.172.942
TOTAL	\$ 4.870.674.929	\$ 3.990.292.283	\$ 3.759.046.732	\$ 3.407.151.724

Tabla 14. Elaborado a partir de las Proyección SICODIS 2024-2027; Basado en reportes plataforma SICODIS – DNP, fuente: https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx (Fecha de corte 11 de abril de 2024)

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.



**5.5. DECRETO 0124 DEL 30 DE ENERO DE 2023.**

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022”

CONCEPTO DE GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1 DECRETO 0124 DE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2 DECRETO 1279 DE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 3 DECRETO 0053 DE 2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 3.245.976	\$ -	\$ 8.690.658

Tabla 15. Elaborado a partir de los Rendimiento financieros, Decreto 0124 de 2023, DECRETO 0053 DE 2024, DECRETO 1279 DE 2023, Fuente: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages_normativa/Decretos/decretos2023

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages_normativa/Decretos/decretos2023

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.



**5.6. Decreto 363 del 16 de marzo de 2023.**

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el 363 del 16 de marzo de 2023, “Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías”.

CONCEPTO DE GASTO	DECRETO 363 DE 2023 DISPONIBILIDAD INICIAL
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$18.054.896.936
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$66.327.639
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ -
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$1.751.451340
TOTAL	\$ 19.872.675.915

Tabla 16. Elaborado a partir del Cierre presupuestal de la vigencia 2021-2022, según el Decreto 363 de 2023, Fuente:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-214290%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased





6. CIERRE FINANCIERO

PRESUPUESTAL DEL DISTRITO DE TURBO, DEL BIENIO 2023-2024 DEL SGR.

El Distrito de Turbo, aún no ha llevado a cabo el cierre presupuestal de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), dado que dichos recursos tienen un carácter bianual y el bienio 2023-2024 aún no ha concluido.

6.1. RESUMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023 -2024

Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el portal de Transparencia Económica (PTE), Ministerio de Hacienda, la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según el cierre presupuestal del Distrito.

-Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías

establecidos en las normas. Es decir, para el 2024 los recursos bloqueados corresponden al 20% y serán autorizados según el recaudo en el segundo semestre 2024.

-El saldo pendiente de asignación es un valor indicativo, de acuerdo con lo registrado por las entidades en el SPGR.

- Se presentan los saldos disponibles de las fuentes como asignaciones directas o AIR 60% sobre las que se decide de manera autónoma por los municipios.

Las demás asignaciones son concursables, a través de convocatorias y/o de los OCAD, Fuente:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_Presupuesto/aos2023y2024, 1. Excel Presupuesto SGR 2023-2024 2FEB2024, <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-d-e-regal%c3%adas>





#	Concepto de gasto	Presupuesto de inversión - PTE	Recursos aprobados y Asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación PTE	Bloqueo del 20% del bienio	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)2024
1	Asignaciones Directas 20%	\$ 844.884.164	\$ 147.816.733	\$ 231.431.251	\$ 65.928.200	\$297.359.451
2	Asignaciones directas anticipadas 5%	\$ 261.159	0	\$ 261.159	\$ 65.287	\$326.446
3	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$29.314.981.428	\$27.255.350.910	\$2.059.630.518	\$2.057.941.985	\$4.117.572.503
4	Asignación para la Inversión Local -Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$3.017.931.646	\$2.701.107.996	\$316.823.650	\$313.606.459	\$633.430.109
5	Incentivos a la Prod. Paz	\$690.155.394	0	\$690.155.394	0	\$690.155.394
Total, General		\$33.868.213.79 1	\$30.104.275.63 9	\$3.298.301.97 2	\$2.440.541.93 1	\$5.738.843.903

Tabla 17. Elaborado a partir del reporte de las plataformas de SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Elaboró: DNP – SGR, Dirección de Gestión y Promoción.





7. SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPITULO DE INVERSIONES DEL SGR.

El saldo definitivo para el Distrito de Turbo, para incorporar al plan de desarrollo municipal en el capítulo independiente de inversiones a cargo del SGR, es de: \$16.205.179.248, correspondiente a los recursos del Saldo Pendiente de asignación presupuestal que se encuentra relacionados en el Portal de Transparencia Económica, más el bloqueo del 20% del bienio Excel Presupuesto SGR 2023-2024 2FEB2024 Incluye levantamiento del bloqueo del Presupuesto del SGR 2023-2024, por el 20% de la apropiación de gasto y Decreto 0053 RF, y la proyección SICODIS 2025,2026,2027 según la Ley 2279 de 2022, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos

mencionados no se les aplica restricción. Con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, mediante la adecuación de vías, electrificación, vivienda, infraestructura deportiva, educativa, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de las familiares.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, da través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, la construcción de escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los habitantes del Distrito de Turbo.





Concepto de Gasto	Saldo Pendiente de asignación presupuestal + bloqueo del 20% del bienio	Proyección SICODIS			
	2024	2025	2026	2027	
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 297.359.451	\$ 9.030.162	\$ 8.681.864	\$ 7.950.810	TOTAL \$16.205.179.248
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	\$ 326.446	\$ 380.663	\$ 392.083	\$ 403.846	
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 633.430.109	\$ 3.450.097.264	\$ 3.249.976.414	\$ 2.945.624.126	
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 4.117.572.503	\$ 530.784.194	\$ 499.996.371	\$ 453.172.942	
Total	\$ 5.048.688.509	\$ 3.990.292.283	\$ 3.759.046.732	\$ 3.407.151.724	

Saldo Pendiente de asignación presupuestal que se encuentra relacionados en el Portal de Transparencia Económica, más el bloqueo del 20% del bienio Excel Presupuesto SGR 2023-2024 2FEB2024 incluye levantamiento del bloqueo del Presupuesto del SGR 2023-2024, por el 20% de la apropiación de gasto y Decreto 0053 RF, y la proyección SICODIS 2025, 2026, 2027 según la Ley 2279 de 2022,

zzzzTabla 18. Elaboración propia con datos del Portal de Transparencia Económica Saldo Pendiente de asignación presupuestal PTE, más el bloqueo del 20% del bienio, proyección SICODIS 2025, 2026, 2027. fuente: https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.asp, (Fecha de corte 11 de abril de 2024), https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_Presupuesto/aos2023y2024, 1. Excel Presupuesto SGR 2023-2024 2FEB2024, <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%c3%adas>



PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT EN EL PDT





PROGRAMA DE EJECUCIÓN

DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT EN EL PLAN DE DESARROLLO

La Ley 388 de 1997 establece en su Artículo 18 que “El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos. El programa de ejecución se integrará al Plan de Inversiones, de tal manera que conjuntamente con éste será puesto a consideración del concejo por el alcalde, y su vigencia se ajustará a los períodos de las administraciones municipales y distritales. Dentro del programa de ejecución se definirán los programas y proyectos de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios que se ejecutarán en el período correspondiente, se localizarán los

terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social en el municipio o distrito y las zonas de mejoramiento integral, señalando los instrumentos para su ejecución pública o privada. Igualmente se determinarán los inmuebles y terrenos cuyo desarrollo o construcción se consideren prioritarios. Todo lo anterior, atendiendo las estrategias, parámetros y directrices señaladas en el plan de ordenamiento.”

En este orden, el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida”, prioriza los proyectos de acuerdo con la estructura del Programa de Ejecución para definidos en los artículos 156° del Acuerdo 022 de 2012 que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial; teniendo en cuenta que fue formulado con base en los proyectos orientados a la consolidación de la visión de Turbo como un Distrito competitivo y sostenible.





PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT

CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Gobernanza, Turbo Proyecto Región	Turbo, Confía en su Gobierno	Planificación, gestión e incentivos fiscales para el desarrollo del Puerto de Turbo y áreas industriales, servicios empresariales y logística.	Estrategia de fortalecimiento fiscal y financiero implementado	Secretaria de Hacienda
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Diseño y construcción de la Vía Regional el Tigre-Zungo-Nueva Colonia-Turbo	Vías terciarias construida en pavimento	Secretaria de Infraestructura
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Ordenamiento Integrado y Desarrollo Sostenible de la zona costera: Conservación y Restauración de la zona costera, Evaluación y restauración de los bosques de mangle. Caracterización de ecosistemas costeros y sus recursos, Evaluación de la contaminación de la zona costera en el municipio de Turbo.	Árboles en las zonas urbanas sembrados	Secretaria de Agricultura
			Áreas en la zona Rural reforestadas	
			Programa internacional Bandera Azul en Playa Dulce fortalecido	Secretaria de Desarrollo Economico
			Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Optimización de los planes maestros de acueducto en el suelo urbano de Currulao, Nueva Colonia y Riogrande	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Secretaria de Infraestructura
			Sistemas de acueductos alternativos existentes en la zona rural optimizados	





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Formulación, adopción e implementación del plan maestro de alcantarillado en el suelo urbano de Currulao, Nueva Colonia y Río grande	Plan maestro de alcantarillado “Etapa II” del Corregimiento Nueva Colonia construidos	Secretaria de Infraestructura
			Plan maestro de alcantarillado “Etapa II” del Corregimiento Rio grande construidos	Secretaria de Infraestructura
			Plan maestro de alcantarillado “Etapa II” del Corregimiento Currulao construido	Secretaria de Infraestructura
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Terminación de la segunda Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas Urbanas de la cabecera.	Plantas de tratamiento de aguas residuales en el construidos	Secretaria de Infraestructura
			Sistemas de alcantarillados de aguas residuales optimizados.	Secretaria de Infraestructura
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	“Proyecto integral de protección y conservación de la estructura ecológica principal de los municipios del eje bananero de Urabá” formulado y administrado por Corpouraba, del cual hará parte el fondo de protección y conservación de la estructura ecológica de los municipios del eje bananero de Urabá	Áreas en la zona Rural reforestadas	Secretaria de Agricultura
			Autoridad Ambiental acompañada en la implementación del Plan de Manejo de Áreas Protegidas en el Distrito de Turbo.	Secretaria de Agricultura
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Construcción de vivienda nueva para atender déficit habitacional del municipio de Turbo.	Familias beneficiadas con proyectos de viviendas	Secretaria de Planeación
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Estudio de prefactibilidad de captación de agua del río Atrato para suministro de agua potable para el municipio de Turbo.	Captación de acueducto para la zona urbana y rural construidos	Secretaria de Infraestructura





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Economías Fuertes, Turismo y Puertos	Desarrollo Economico Sostenible	Recuperación de la zona de la Playa como zona turística para la población del municipio que ayude a reactivar la economía de este sector en relación con actividades recreativas, lúdicas	Malecón Turístico “Fase II” construido	Secretaria de Infraestructura
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Adquisición y Aislamiento de Áreas de Nacimiento de Cuencas y Micro cuencas (Art.111 ley 99 de 1993) en el Municipio de Turbo	Área de interés hídrico adquiridas	Secretaria de Agricultura
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Recuperación, Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Estratégicos de Importancia Ambiental y Social (Humedales, Ciénagas, Lagunas, Cerros, Manglares, Cativales, Estuarios, Playas, entre otros) en el Municipio de Turbo	Área del territorio declarada como área conservación	
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Construcción de la vía terciaria el dos- Manuel cuello- caimán alto	Vías terciarias construida en pavimento	Secretaria de Infraestructura
Cohesion Social desde la diversidad	Esperanza desde la Salud y Protección Social	Estudio, diseño y construcción de tres hospitales tipo 1 en los Corregimiento de San Vicente del Congo, Currulao y Nueva Colonia	Puestos de salud del distrito de turbo; Tablitas, San Vicente del Congo, Riogrande, El tres, San José de Mulatos adecuados y dotados	Secretaria de Salud
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Diseño Planes maestros de Alcantarillado de corregimientos de la zona norte del municipio de Turbo	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Secretaria de Infraestructura





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Optimización y ampliación de Cobertura del sistema de acueducto para la cabecera municipal.	Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Secretaria de Infraestructura
			Sistemas de acueductos alternativos existentes en la zona rural optimizados	Secretaria de Infraestructura
		Optimización y ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado en la cabecera del municipio de Turbo	Sistemas de alcantarillados residuales y combinados en la zona urbana y rural optimizados	Secretaria de Infraestructura
			Plan maestro de alcantarillado distrito norte construidos	Secretaria de Infraestructura
			Sistemas de alcantarillados de aguas residuales optimizados	Secretaria de Infraestructura





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Generación de espacio público en la zona de acceso a la zona urbana al costado oriental de la Troncal entre el hospital y la Alcaldía municipal como una franja que articule estos equipamientos y consolide esta zona como una centralidad.	Estudio del índice de espacio público por habitante realizado	Secretaria de Planeación
		Construcción de sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento de aguas residuales en las veredas y corregimientos.	Plantas de tratamiento de aguas residuales en el construidos	Secretaria de Infraestructura
		Implementación de unidades sanitarias familiares y sistemas de tratamiento de Aguas Residuales individuales en las veredas con viviendas dispersas.	Unidades Sanitarias Familiares-UNISAFAS en zona rural construidas	Secretaria de Planeación
		Implementación de Acueductos veredales con potabilización y capacitación para su manejo.	Captación de acueducto para la zona urbana y rural construidos	Secretaria de Infraestructura
Sistemas alternativos de acueducto en zona rural construidos	Secretaria de Infraestructura			





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Manejo integral de los Caños Veranillo, Puerto Tranca, Casanova y Waffe.	Sistemas de alcantarillados residuales y combinados en la zona urbana y rural optimizados	Secretaria de Infraestructura
		Regulación de uso de suelo de Acuerdo con la potencialidad productiva (protección de suelos) municipio de Turbo.	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación
		Recuperación de espacios públicos, zonas verdes, andenes y antejardines y otros corredores de circulación peatonal paralelos a las vías urbanas en el municipio de Turbo.	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación
		Propuesta de atención al conflicto entre espacio público y comercio en la cabecera del municipio de Turbo.	Estudio del índice de espacio público por habitante realizado	Secretaria de Planeación
		Identificación urbano regional de franjas y corredores estructurante vinculables a la propuesta de espacio público en el municipio	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación
		Establecimiento de cobertura vegetal en áreas de retiro de vías y asentamientos humanos del municipio	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Constitución del banco municipal de tierra de acuerdo con lo establecido en las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997., para la adquisición de predios destinados al desarrollo municipal.	Banco de tierras creado	Secretaria de Planeación
		Diseño e implementación de un programa Legalización de predios y reubicación de vivienda, para la población vulnerable.	Predios legalizados y titulados	Secretaria de Planeación
		Establecimiento de cobertura vegetal y recuperación del área de retiro en playas marinas	Plan de ordenamiento de las playas con vocación Turística implementado	Secretaria de Desarrollo Economico





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE	
Cohesion Social desde la diversidad	Esperanza desde la Cultura	Valoración y recuperación del patrimonio histórico, arqueológico y cultural municipal.	Museo comunitario adecuado	Cultura	
			Palacio Distrital de Cultura, patrimonio y ciudadanía construido		
			Museo Itinerante implementado		
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Aprovisionamiento de corredores de circulación peatonal y zonas verdes paralelas a las vías urbanas	Andenes peatonales construidos en zona urbana	Secretaria de Infraestructura	
			Andenes peatonales construidos en zona rural	Secretaria de Infraestructura	
	Turbo, Territorio Sostenible	Recuperación del sistema hídrico asociado al espacio público efectivo por medio de: 1. Regeneración y mejoramiento de los ríos y drenajes naturales. 2. Regulación regional de la construcción de redes de drenaje y canales artificiales. 3. Recuperación de cuencas aportantes.	Estación de bombeo de aguas residuales en zona urbana-EBAR construida	Secretaria de Infraestructura	
			Programa de monitoreo y seguimiento de la calidad del recurso hídrico superficial de la cuenca del río Turbo. Establecer los objetivos de calidad para el río Turbo.	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) apoyados en su implementación	Secretaria de Agricultura
			Construcción de vivienda de interés prioritario y social	Familias beneficiadas con proyectos de viviendas	Secretaria de Planeación
			Reubicación de Vivienda en zonas de alto riesgo no mitigable	Plan de atención a emergencia y desastres implementado	Dirección de Gestión de Riesgo
			Proyecto Mejoramiento Integral de Barrios	Proyecto de mejoramiento integral de barrios "Barrios de Paz" implementado	Secretaria de Planeación
Proyectos de reforestación para la conservación de las cuencas hídricas del río de Arcua y Caimán Alto	Áreas en la zona Rural reforestadas	Secretaria de Agricultura			





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Inclusión Social	Proyecto para la construcción de la casa indígena de Turbo	Casa de los ancestros adecuada	Secretaría de Inclusión Social
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Titulación y legalización de 1000 predios baldíos en el municipio de Turbo	Predios legalizados y titulados	Secretaria de Planeación
Cohesión Social desde la diversidad	Esperanza desde la Cultura	Construcción de la escuela de arte y música	Escuela de música construida	Cultura
	Esperanza desde la Cultura	Proyecto Parques Biblioteca en el Municipio de Turbo	Parque biblioteca construido	Cultura
	Esperanza desde la Educación	Implementación de la Unidad de Atención Integral a la población con necesidades educativas especiales (UAI).	Programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales implementado	Secretaria de Educación
		Diseño, gestión y construcción del SENA Náutico	Centro de formación SENA Náutico construido	Secretaria de Educación





CAPITULO ESTRATÉGICOS PDT	SECTOR ESTRATÉGICO PDT	PROYECTOS ESTRATEGICOS POT	PROYECTOS ESTRATEGICOS PDT	RESPONSABLE
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Movilidad e Infraestructura Vial Sostenible	Pavimentación de 10 kilómetros de vía urbana	Vías urbanas construida en pavimento	Secretaria de Infraestructura
Cohesion Social desde la diversidad	Esperanza desde la Educacion	Construcción de tres centros educativos indígenas en arenera, arcua y el mango	Multicampus Educativo construido	Secretaria de Educación
Agua limpias, Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental	Turbo, Territorio Sostenible	Proyecto de caracterización y planificación de los centros poblados rurales	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación
		Proyecto de caracterización y planificación del suelo Urbano de Currulao, Nueva Colonia y Rio Grande.	Conservación catastral realizada	Secretaria de Planeación
			Actualización catastral realizada	Secretaria de Planeación
			Expediente Distrital elaborados	Secretaria de Planeación
			Estrategia de seguimiento expediente distrital implementada	Secretaria de Planeación
			Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación
Desarrollo de estudios de factibilidad técnica para la localización de áreas industriales, servicios empresariales y logística.	Plan de Ordenamiento Territorial-POT actualizado	Secretaria de Planeación		

Artículo XXX. Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración distrital deja constancia que el Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el Distrito de Turbo / Departamento de Antioquia cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para garantizar el seguimiento y evaluación del plan, se estructura en este capítulo los instrumentos que contribuirán al seguimiento y evaluación de los indicadores de bienestar y de producto planteados para el cuatrienio. Lo anterior, permitirá contar con plan de desarrollo apto, definir responsables, establecer bases para el diseño e implementación, promover insumos para el control ciudadano, además de, conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. Por ello, incluir este capítulo como parte del Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027, es una acción que demuestra el interés y la voluntad técnica y política de la administración por alcanzar los compromisos adquiridos con la comunidad.

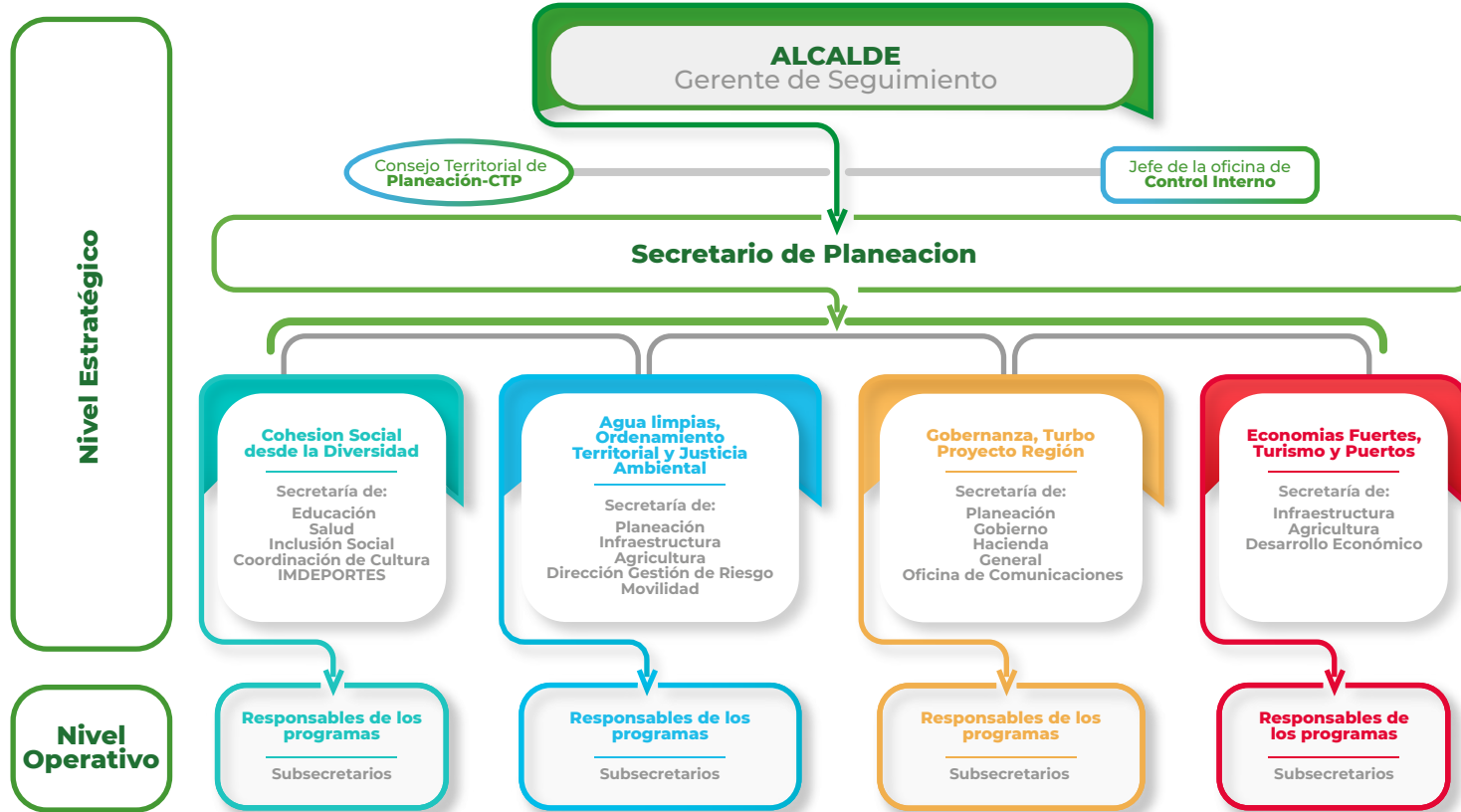
Artículo XX. Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027 del Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los

compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Artículo XX. Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración distrital deja constancia que el Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Distrito de Turbo / Departamento de Antioquia cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

Artículo XX. Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027, la administración distrital contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:







Artículo XX. Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027, la administración distrital se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

Artículo XX. Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de Esperanza y Vida” 2024-2027

Artículo XX. Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Turbo, Puerto de

Esperanza y Vida” 2024-2027, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Artículo XX. Proyectos que implementan iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET. En cumplimiento del párrafo primero, del artículo 6, de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 4 de la Ley 2272 de 2022, la Administración Distrital, en el marco de sus competencias y de acuerdo con la disponibilidad fiscal, promoverá, de manera prioritaria, la ejecución de proyectos que implementan iniciativas PDET y se asocien a alguno o algunos programas subprogramas y/o líneas estratégicas del presente plan de desarrollo.

Artículo XX. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración distrital publicará en el último trimestre del año 2024 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

Nivel	Nombre del producto	Descripción	La entidad territorial se compromete a obtener este producto de seguimiento ?	Posibles usuarios de la información del producto	Periodicidad del producto (Mes o meses de cada año)
ESTRATÉGICO	Informe de rendición de cuentas	Balace de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.	SI	Comunidad en General	1 Vez al año
	Informe general de la administración	Lo presentan los Alcaldes a los Concejos en la primera sesión ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios.	SI	Concejo Distrital Comunidad en General	1 Vez al año
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP	Reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de la entidades territoriales que se realiza al DNP	SI	DNP	1 Vez al año
	Reporte a entes de control y entidades nacionales	Reportes que se exigen a la entidades territoriales desde cada sector de inversión nacional y/o los Organos de Control del Estado	SI	Entidades Nacionales y/o Organos de Control	Según los plazos de cada Ente de Control
OPERATIVO	Informe Ejecutivo	Revisión por parte del mandatario cómo va el plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado	SI	Comunidad en General	Mensual
	Informe de seguimiento	Documento escrito que describe mes a mes los avances del PDT. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero	SI	Comunidad en General	Mensual

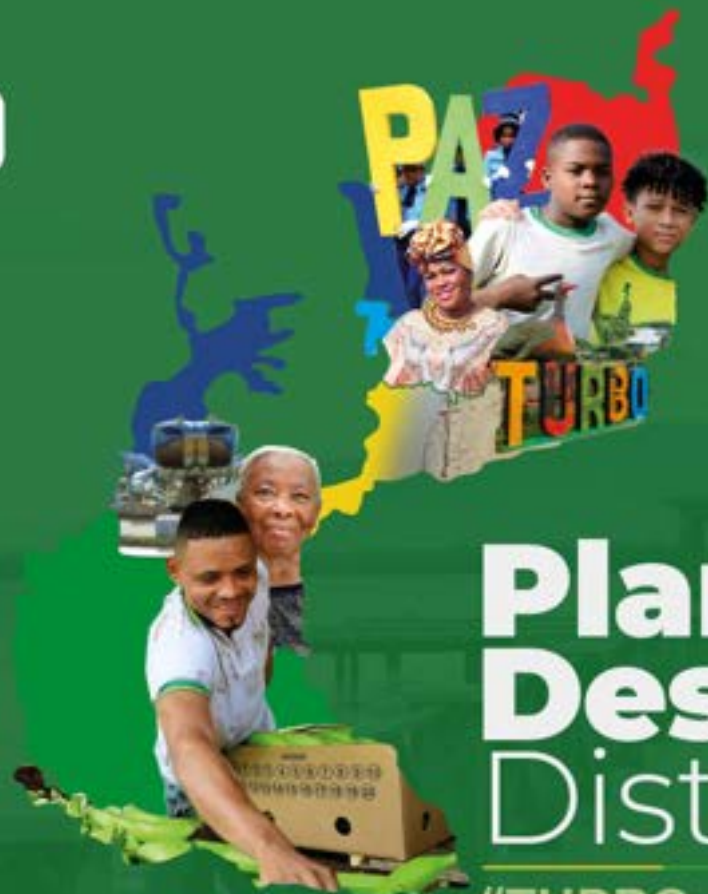


Turbo

***Turbo Puerto de
Esperanza y Vida***



ALCALDÍA DE TURBO
Secretaría de Planeación



Plan de Desarrollo Distrital

"TURBO, PUERTO DE
ESPERANZA Y VIDA"
2024 - 2027